EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, Viernes 14 de abril de 1961

AVISO

Con el fin de evitar demoras o errores en las publicaciones, se solicita a los señores avisadores se sirvan presentar los originales en forma perfectamente legibles.

LA DIRECCION

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

D. E. M. S. A. DISTRIBUIDORA ELECTRONICA MORON

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Escritura Número Setenta y Dos. — En esta ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis de marzo de mil novecientos sesenta y uno, ante mí escribano autorizante y testigos que al final firmarán, comparece don Leonardo Río, casado en primeras nupcias, domiciliado en la calle Billinghurst mil ciento ochenta, segundo piso F; de esta jurisdicción, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este acto por derecho propio y además, en nombre y representación de los señores Ramón Dean, Julio Stábile, José Avelino Calzado Hernando, Fojo, Eduardo Río, Adolfo Pérez Fernández, Balmoré López Becerra, Rogelio de la Fuente García Juan Santiago Sañudo, Miguel Ramasiglia, todos casados en primeras nupcias; y José María Fernández, soltero; a mérito del poder especial otorgado el dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta ante mí, al folio mil trescientos ochenta y cuatro de este Registro, que se transcribirá al final y el compareciente continúa diciendo: Que, de acuerdo al documento privado suscripto el mismo día, el dicente y sus mandantes resolvieron la constitución de una sociedad anónima, bajo la denominación de D. E. M. S. A., "Distribuidora Electrónica Morón". Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio en esta ciudad y duración de noventa y nueve años, a partir de la fecha de su inscripción. — Que a ese efecto, se aprobó un proyecto de estatuto, constituyéndose el primer Directorio y se fijó el capital en la suma de dos millones de pesos, que podrá ser elevado por resolución de asamblea a diez millones de pesos moneda nacional. — Que el capital queda formado por diez series iguales de dos mil acciones cada una al portador, valor nominal de cien pesos cada una. — Que se declaran suscriptas y emitidas cuatro mil acciones ordinarias clase "A" de valor nominal cien pesos cada una, correspondientes a las series primera y segunda, por un valor de cuatrocientos mil pesos moneda nacional. — Que a los fines indicados, se inició ante el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y por intermedio de la Inspección General de Justicia, el expediente número once mil ciento cincuenta y dos, año mil novecientos sesenta y, corridos los trámites de estilo, y con lo dictaminado a fojas quince, el Superior Gobierno de la Nación concedió la pertinente autorización, aprobando la constitución y funcionamiento de la sociedad por decreto número veintidós, obrante de fojas dieciséis a fojas diecinueve, el que en su parte pertinente y conjuntamente con el acta constitutiva que corre de fojas uno a siete, son del tenor siguiente: "Acta de Constitución de D. E. M. S. A. "Distribuidora Electrónica Morón" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dieciocho días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta, reunidos en el local de la calle Riglos número ciento cuarenta y cuatro, los señores Juan Santiago Sañudo Rogelio de la Fuente García, Ramón Dean, Julio Stábile, Miguel Ramasiglia, José Avelino Calzado, Hernando Fojo, Leonardo Río, Eduardo Río, Balmoré López Becerra, Adolfo Pérez Fernández y José María Fernández, todos mayores de edad, se resolvió por el voto unánime de los asistentes lo que a continuación se expresa: I — Constituir una Sociedad Anónima Argentina y aprobar en todas sus partes el estatuto que ha de regirla, siendo su tenor el siguiente: Estatutos, Artículo Primero: Bajo el nombre de D. E. M. S. A. "DISTRIBUIDORA ELECTRONICA MORON", SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, queda constituída esta Sociedad con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer sucursales, agencias o representaciones, en cualquier punto de la República o del extranjero. — Artículo Segundo: Su duración se fija en noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo este término ser prorrogado o disminuído, o disuelta anticipadamente la sociedad por resolución de una Asamblea. — Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes, semovientes, maquinarias, mercaderías en general y productos de todas clases, especialmente materiales y repuestos para radios y televisores; patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: Mediante la construcción y armado de receptores y toda clase de aparatos de radios y televisores, elaboración y fabricación de productos de las industrias de la electricidad, plásticos, química metalúrgica y artículos para el hogar y para la construcción; c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, excepto las operaciones previstas por el artículo 93º de la Ley Nº 11.672 y otras por las que se requiera el concurso público, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales compra y venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios. — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en diez series iguales, de dos mil acciones cada una, todas al portador, de valor nominal de cien pesos moneda nacional cada acción. El Directorio fijará la clase, oportunidad, monto y forma de pago de las emisiones que podrán ser por un precio igual o mayor al nominal, no pudiendo emitirse una serie de igual clase sin que la anterior del mismo tipo, se halle totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento. Cada emisión deberá elevarse a escritura pública, abonarse el impuesto pertinente, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Artículo Quinto: El capital autorizado podrá ser elevado por resolución de Asamblea hasta la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, guardando las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, en series de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, determinando la clase y caracetrísticas de las acciones, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad, forma y condiciones de pago de las emisiones. Cada resolución de aumento de capital autorizado deberá elevarse a escritura pública, abonarse el impuesto pertinente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse durante tres días en el "Boletín Oficial" y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Sólo se anunciará como capital autorziado el de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal más los aumentos realizados de acuerdo con lo dispuesto por este artículo. — Artículo Sexto: Las acciones a emitir podrán ser de los siguientes tipos: a) Ordinarias: clase "A" con derecho a cinco votos y clase "B" con derecho a un voto. Ambas clases tendrán derecho a un solo voto por acción a los efectos de la designación de los síndicos; b) Preferidas: con derecho a un dividendo fijo anual hasta un máximo del doce por ciento. El dividendo fijo anual en las acciones preferidas será o no acumulativo y tendrán o no derecho a una participación adicional de hasta el cincuenta por ciento de lo que corresponda a las acciones ordinarias. Se entiende por dividendo acumulativo el caso en que si en uno o más ejercicios las utilidades líquidas y realizadas no llegaren a cubrir el dividendo fijo estipulado, el mismo será completado con ganancias de los años siguientes hasta su pago total, con prelación a cualquier distribución a las acciones ordinarias. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo que los dividendos fijos o parte de ellos, llegasen a estar pendientes de pago durante un ejercicio, en cuyo caso tendrán derecho a formar quórum y a un voto por acción mientras dure esa situación. — Artículo Séptimo: Los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia para sucribir las que se emitan del mismo tipo, en proporción a las acciones ordinarias que posean de idéntica clase y se deberán emitir series de cada tipo en la proporción existente antes de la emisión. En el caso de que se emita una serie de un solo tipo, participarán en la suscripción todos los poseedores de acciones ordinarias sin distinción. Los accionistas deberán ejercer su derecho dentro del plazo de quince días posteriores a la última publicación que se efectuará durante tres días en el "Boletín Oficial". El derecho de preferencia no regirá en los casos de acciones destinadas al pago de bienes, capitalización de debentures u otros valores que adquiera la Sociedad. — Artículo Octavo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a diez miembros, los que serán elegidos por la Asamblea, la que fijará su número para cada ejercicio. Los Directores durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente, debiendo continuar en su mandato hasta que se celebre la Asamblea que los reelija o designe sus reemplazantes, convocada en los términos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Artículo Noveno: Para ser Director se requiere ser poseedor de por lo menos cien acciones integradas de la sociedad, las que en garantía de su gestión depositará en la sociedad o en un Banco, a la orden de aquélla y no podrán ser enajenaas ni afectadas hasta que la Asamblea apruebe la gestión del Director cesante. — Artículo Décimo: Si por cualquier causa faltaren Directores, los restantes con conformidad del Síndico o solamente este último en caso de no tener quórum aquéllos, elegirán reemplazantes entre los accionistas, quienes ocuparán el cargo hasta que se incorporen sus titulares y como máximo hasta la primera Asamblea que se celebre. — Artículo Décimo Primero: El Directorio elegirá de su seno un Presidente, un Vicepresidente y los demás cargos que creyere conveniente establecer, pudiendo ser reelegidos. El Vicepresidente sustituye al Presidente en los casos de ausencia, renuncia u otro impedimento, sin tener que justificarlo ante terceros. — Artículo Décimo Segundo: El Directorio se reunirá cuando fuere convocado por el Presidente, o quien lo reemplace, o bien a solicitud de dos Directores o del Síndico y estará en quórum con más de la mitad de sus miembros. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente o quien lo reemplace, doble voto en caso de empate. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, otorgándole carta poder, sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante por las resoluciones que se adopten. Estos poderes se computarán a los efectos del quórum y votación del Directorio. — Artículo Décimo Tercero: El Directorio tiene las siguientes facultades y obligaciones: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del Presidente o del Vicepresidente, o de quienes los reemplacen o de la persona o personas que designe espcialmente el Directorio, o a quienes se les otorguen los poderes del caso; b) Administrar libremente todos los negocios y bienes de la sociedad con amplias facultades, de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio contando con la facultad prevista en su artículo seiscientos ocho y también con las del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil con excepción de los incisos quinto y sexto; c) Representar a la Sociedad en todos sus asuntos judiciales, administrativos y contenciosos administrativos; d) Estar en juicio como actora, demandada o tercerista; prorrogar y declinar jurisdicciones; renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, transar, comprometer en árbitros o arbitradores; hacer novaciones, remisión y quita de deudas y acordar esperas; reconocer y confesar obligaciones, querellar, conferir poderes generales o especiales a una o varias personas y revocarlos y otorgar y firmar todas las escrituras y documentos públicos y privados que fueren necesarios; e) Solicitar concesiones y privilegios en las condiciones que creyere conveniente a los intereses sociales; f) Comprar, vender, permutar, ceder, endosar, transferir, usufructuar, caucionar, hipotecar y en cualquier otra forma adquirir, enajenar o gravar toda clase de bienes muebles o inmuebles, semovientes, créditos reales o personales, títulos, acciones, cédulas y de cualquier otra especie por los precios, plazos, pactos, clase de moneda, forma de pago y demás condiciones que estime conveniente; satisfacer y percibir sus importes al contado o a plazos; g) Aceptar pagos por entregas de bienes; hacer donaciones de fracciones de terreno por causa de utilidad pública; h) Dar y tomar bienes raíces u otros en arrendamiento por plazos que excedan o no de seis años; i) Celebrar contratos de locación de servicios; j) Formar y liquidar sociedades, suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades anónimas o en comandita y también cuotas de capital de sociedades de responsabilidad limitada; establecer o adquirir el activo o pasivo de fábricas y|o establecimientos comerciales o industriales; k) Cobrar y percibir todo lo que se debe a la Sociedad; dar y tomar dinero prestado con o sin garantía hipotecaria, prendaria, de renta vitalicia, de anticresis u otras; l) Emitir debentures dentro y|o fuera del país, de acuerdo con la ley número ocho mil ochocientos setenta y cinco y|u otras disposiciones legales aplicables; m) Constituir, ceder, transferir o cancelar hipotecas, prendas común o agraria y todo otro derecho real; n) Solicitar préstamos y créditos y operar en general con el Banco Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires o con otras instituciones bancarias oficiales, mixtas o particulares nacionales, provinciales o extranjeras, domiciliadas en el país o fuera de él, así como sociedades y particulares, de acuerdo a sus respectivas cartas orgánicas, estatutos, reglamentos y leyes especiales; ñ) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; emitir, aceptar, endosar y avalar letras de cambio, vales, pagarés, cheques y todo otro papel de comercio; girar o pagar cheques o giros contra depósito o en descubierto; aceptar fianzas y acordar las garantías que le fueren requeridas por las operaciones derivadas del giro de los negocios; dar cartas de crédito; o) Celebrar contratos de construcciones, de acarreo, transporte, fletamento y depósito, suscribir y endosar warrants, guías, cartas de porte y conocimiento; p) Formalizar contratos de consignación como comitente o consignatario y aceptar mandatos y representaciones de terceros; q) Formalizar contratos de seguros como asegurados; endosar pólizas; r) Efectuar, en general, toda clase de operaciones mobiliarias, inmobiliarias, comerciales, industriales, agropecuarias, financieras y demás actos concordantes o que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales, pues la enumeración que antecede no es taxativa, sino explicativa; s) Resolver todo lo pertinente al personal y al régimen administrativo de la sociedad. — Podrá nombrar de su seno uno o más directores como delegados y|o gerentes, fijándoles o no su remuneración con cargo a "Gastos Generales" y ad-referendum de la aprobación de la asamblea; t) Establecer o suprimir sucursales, agencias o representaciones y asignarles o no capital; u) Declarar y abonar dividendos provisorios a base de resultados obtenidos a la fecha respectiva, cumpliendo con lo establecido en los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos, y, trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio y comunicarlo a la Inspección General de Justicia; v) Resolver con asistencia del síndico, todos los casos no previstos en los estatutos y autorizar cualquier acto y|u operación que no estuviese especialmente determinado en ellos, siempre que se relacionen con el objeto social. — Artículo décimo cuarto: Anualmente la asamblea designar a un síndico titular y un síndico suplente. Sus funciones serán las determinadas por el Código de Comercio y estos estatutos. — Su remune-


19610414

ración será fijada por la asamblea. — Artículo décimo quinto: Las asambleas se celebrarán de acuerdo con lo establecido por los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. — Las pedidas por los accionistas deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas. — Las publicaciones de convocatorias se harán por los plazos mínimos y con la anticipación que fijen las disposiciones vigentes. — Artículo décimo sexto: Para poder concurrir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas, en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la asamblea, pudiendo hacerse representar por carta poder. — Artículo décimo séptimo: Las asambleas, aun en los casos determinados por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, serán presididas por el presidente o el vicepresidente o por quienes lo reemplacen y se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y con cualquier número de accionistas y de capital en segunda convocatoria, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Las resoluciones de las asambleas serán transcriptas en un libro de actas y firmadas por quien las haya presidido y por dos accionistas designados por las asambleas a esos efectos. — Artículo décimo octavo: El ejercicio social termina el treinta de junio de cada año, fecha en que podrá ser modificada por resolución de la asamblea, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance general se separarán: a) El dos por ciento o más para el "Fondo de Reserva Legal" hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) La remuneración que fije la asamblea para el Directorio. — Esta remuneración juntamente con la indicada en el apartado s) del artículo décimo tercero, no podrá exceder del veinticinco por ciento de las utilidades del ejercicio. — Cuando fuere de equidad hacer remuneraciones que excedan ese porcentaje, frente a lo reducido de las utilidades, en razón de la importancia, utilidad o consecuencia de los servicios prestados y|o comisiones especiales, deberán tener aprobación de la asamblea a cuyo efecto el punto será incluído en el Orden del día; c) Pago del dividendo prometido a las acciones preferidas en el siguiente orden: 1º) Se abonarán los dividendos atrasados, sin abonar intereses por el retardo; 2º) Se abonarán los dividendos fijos del ejercicio y 3º) Se abonarán los dividendos adicionales; d) El resto tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea. Los dividendos serán pagados en la fecha que determine el directorio y dentro del ejercicio en que fueron aprobados; los dividendos no retirados ni reclamados dentro de los tres años contados desde esa fecha, caducarán de hecho en favor del "fondo de Reserva Legal". — Artículo Décimo Noveno: La liquidación de la sociedad estará a cargo del directorio, constituido en comisión liquidadora y bajo la fiscalización del síndico. Si otra cosa no resolviera la Asamblea, quien fijará las facultades y remuneración de los liquidadores y síndico. — Artículo Vigésimo: El producido neto de la liquidación, después de cubierto el pasivo y los gastos y emolumentos de la misma, será aplicado, distribuido y pagado en el siguiente orden: a) Se reintegrará el capital integrado de las acciones preferidas, si las hubiere: b) Se reintegrará el capital integrado de las acciones ordinarias; c) Se abonará el dividendo acumulado de las acciones preferidas; d) El saldo remanente se prorrateará entre las acciones ordinarias. — II: Declarar suscriptas cuatro mil acciones ordinarias, clase "A", de valor nominal cien pesos moneda nacional, cada una, correspondientes a las series primera y segunda, por un total de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, de acuerdo al siguiente detalle, señor Rogelio de la Fuente suscribe 200 acciones, valor pesos 20.000.— m|n.; señor Adolfo Pérez Fernández suscribe 200 acciones, valor $ 20.000.— m|n.; señor Julio Stábile suscribe 400 acciones, valor $ 40.000.— m|n.; señor José Avelino Calzado suscribe 200 acciones, valor $ 20.000 m|n.; señor José María Fernández, suscribe 200 acciones, valor $ 20.000 m|n.; señor Miguel Ramasiglia suscribe 400 acciones, valor $ 40.000.— m|n.; señor Ramón Dean suscribe 400 acciones, valor pesos 40.000 m|n.; señor Hernando Fojo suscribe 400 acciones, valor $ 40.000.— m|n.; señor Balmoré López Becerra suscribe 400 acciones, valor $ 40.000 m|n.; señor Eduardo Río suscribe 400 acciones valor $ 40.000.— m|n.; señor Leonardo Río suscribe 400 acciones, valor pesos 40.000.— m|n., y señor Juan Santiago Sañudo suscribe 400 acciones, valor pesos 40.000.— m|n.. — La precedente suscripción es integrada en un diez por ciento en dinero efectivo, o sea la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional. — III: El directorio de la sociedad estará compuesto por cinco miembros de carácter titular, siendo su quórum para sesionar válidamente, la presencia de tres de ellos. El primer directorio queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Leonardo Río; vicepresidente: señor Miguel Ramasiglia; directores titulares: señores Ramón Dean, Julio Stábile y Juan S. Sañudo; síndico titular: señor Roberto A. Cúpolo; síndico suplente: señor José A. Calzado. — Este directorio durará en sus funciones hasta que se celebre la primera Asamblea General Ordinaria después de quedar constituida legalmente la sociedad. — IV: Los señores Leonardo Río y Roberto A. Cúpolo, indistintamente, quedan especialmente facultados para solicitar del P. E. Nacional la aprobación de los presentes estatutos y el otorgamiento de la Personería Jurídica de la Sociedad, aceptar o introducir en los mismos las modificaciones que fueran exigidas, inclusive el cambio de nombre de la sociedad si fuere observado, y una vez otorgada la escritura de constitución definitiva de la sociedad por todos los constituyentes, por sí o por mandatarios con poder, solicitar la inscripción en el Registro Público de Comercio y llenar todos los demás requisitos legales para la constitución definitiva de la sociedad.

— Leída que fue esta acta, los que suscriben la ratifican y aprueban de conformidad. — Juan S. Sañudo. — Rogelio de la Fuente García. — R. Dean. — Julio Stábile. — M. Ramasiglia. — J. A. Calzado. — Hernando Fojo. — Leonardo Río. — Eduardo Río. — B. López Becerra. — Adolfo Pérez. — José María Fernández. — Buenos Aires, 3 de enero de 1961. — Vistos los expedientes números ... 11.152|60 ... y los informes favorables de la Inspección General de Justicia y de la Dirección General de Mutualidades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. — El presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo: Autorízase para funcionar como sociedades anónimas, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a las sociedades indicadas a continuación y apruébanse sus respectivos estatutos en la forma que se consigna: ... D. E. M. S. A., Distribuidora Electrónica Morón", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Estatutos de fojas uno (1) a seis (6). — Constituida en esta Capital el 18 de noviembre de 1960 ... Artículo 6º: Agreguése copia legalizada de este decreto en cada uno de los expedientes mencionados. — Artículo 7º: Publíquese, Dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese. — Decreto número 22. — Frondizi. — L. R. Mac Kay. — E. M. Vásquez. — Eduardo Manuel Vásquez a cargo de la Sección Legislación y Personas Jurídicas de la Dirección General de Justicia. — Es Copia Fiel de sus originales que obran en el Expediente de referencia que tengo a la vista para este acto, doy fe y el compareciente añade: Que cumpliendo con este otorgamiento todos los requisitos exigidos por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, por su derecho y por sus representados declaran: a) Que dejan definitivamente constituída D. E. M. S. A. "Distribuidora Electrónica Morón" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, que se regirá por el Estatuto inserto, quedando en consecuencia, ratificado el primer Directorio y suscriptas y emitidas las series primera y segunda, por un total de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, cuyo capital autorizado es de dos millones de pesos moneda nacional. — b) Que solicita del escribano autorizante expida los testimonios que se pidieren a sus efectos. — El poder a que se hizo referencia al principio, es del tenor siguiente: "Primer Testimonio. — Escritura Número Seiscientos cuarenta y nueve. — En esta ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta, ante mí, escribano autorizante y testigos que al final firmarán, comparecen los señores Ramón Dean, casado en primeras nupcias, domiciliado en Rivadavia diez mil ciento treinta y nueve, don Julio Stábile, casado en primeras nupcias, domiciliado en Avenida Sáenz trescientos cincuenta, departamento segundo; don José Avelino Calzado, casado en primeras nupcias, domiciliado en Patagones ochocientos treinta y cinco primer piso, departametno tres; don Hernando Fojo, casado en primeras nupcias, domiciliado en Gurruchaga mil doscientos sesenta y cinco; don Eduardo Río casado en primeras nupcias, domiciliado en Riglos ciento cuarenta y cuatro; don Adolfo Pérez Fernández, casado en primeras nupcias, domiciliado en Llavallol dos mil doscientos cuarenta y dos; don José María Fernández, soltero, domiciliado en Hidalgo mil treinta, primer piso, departamento cinco; don Balmoré López Becerra, casado en primeras nupcias, domiciliado en Ciudad de La Paz tres mil ciento ochenta y ocho; don Rogelio de la Fuente García, casado en primeras nupcias, domiciliado en Roque Sáenz Peña mil cuatrocientos veintiuno, de Olivos; don Miguel Ramasiglia, casado en primeras nupcias, domiciliado en Los Laureles setecientos cincuenta y siete, de Ituzaingó; don Leonardo Río, casado en primeras nupcias, domiciliado en Billinghurst mil ciento ochenta, segundo piso, F; y don Juan Santiago Sañudo, casado en primeras nupcias, domiciliado en Rivadavia cuatro mil cuatrocientos sesenta y tres, de esta jurisdicción, excepto los señores de la Fuente García y Ramasiglia, vecinos de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, todos mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y los diez primeros nombrados, dicen: Que confieren Poder Especial a favor de los otros dos comparecientes señores Leonardo Río y Juan Santiago Sañudo, para que en su nombre y representación y actuando conjunta, separada o alternativamente, suscriban oportunamente la escritura de protocolización de estatutos de D. E. M. S. A. "Distribuidora Electrónica Morón", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con asiento en esta Capital, calle Riglos ciento cuarenta y cuatro, cuya acta de constitución provisoria será firmada por separada por todos los comparecientes, la que tendrá un plazo de noventa y nueve años, con capital autorizado de dos millones de pesos moneda nacional, el que podrá ser elevado por Asamblea hasta diez millones de pesos moneda nacional, para dedicarse a operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias. — Al efecto los facultan para suscribir la respectiva escritura de protocolización, ratificando el estatuto y nombramiento, del Directorio, dejando definitivamente constituída la sociedad, realizando asimismo los trámites necesarios para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Y los mandatarios señores Leonardo Río y Juan Santiago Sañudo, agregan: que se confieren recíprocamente Poder Especial a los mismos fines precedentemente citados, dando por reproducidas todas las facultades acordadas. — Previa lectura y ratificación, así la otorgan y firman, por ante mí y en presencia de los testigos, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — Roberto Rossi y don Floro F. Díaz Arnesto doy fe. — R. Dean. — Julio Stábile. — J. A. Calzado. — Hernando Fojo. — Eduardo Río. — Adolfo Pérez — José María Fernández. — B. López Becerra. — Rogelio de la Fuente. — M. Ramasiglia. — Leonardo Río. — Juan S. Sañudo. — Roberto Rossi. — Floro F. Díaz Arnesto. — Hay un sello. — Ante mí: H. P. Picasso. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil trescientos ochenta y cuatro del Registro cuatrocientos cincuenta a mi cargo, doy fe. — Para los apoderados, expido este primer testimonio en dos sellos de ley de tres pesos cada uno números cero cincuenta y un mil setecientos noventa y cinco y el presente inclusive, que sello y firmo en Buenos Aires, a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta. — Sobrerraspado: don — Hernando — Gurruchaga — treinta — Rogelio — primeras — primeros — representación — escritura — cuarenta — a — Buenos — Vale. — H. P. Picasso. — "Horacio Pedro Picasso — Escribano". — Honorarios $ 670. — . — Es Copia Fiel, doy fe, así como de que el compareciente, manifiesta que se encuentra vigente y sin modificación. — Previa lectura y ratificación, así la otorga y firma, por ante mí y en presencia de los testigos, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, don Luis Palmieri y don Floro F. Díaz Arnesto, doy fe. — Leonardo Río. — Luis Palmieri. — Floro F. Díaz Arnesto — Hay un sello. — Ante mí: H. P. Picasso. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio ciento trece, del Registro cuatrocientos cincuenta a mi cargo, doy fe. — Para el Registro Público de Comercio expido el presente en trece fojas, en Buenos Aires, a los catorce días de marzo de mil novecientos sesenta y uno. — Sobrerraspado: por — año — Quinto — participarán — aquella — renunciar — guías — enumeración — accionistas — utilidades — general — Fojo — Vale. — Horacio Pedro Picasso (Escribano). — Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 17.600. e.14|4-Nº 16.059 D.T.-v.14|4|61

CRUSH SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que la Sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de "Crush Sociedad Anónima", Comercial e Industrial, por escritura de fecha trece de marzo de mil novecientos sesenta y uno, otorgada ante el Escribano don Carlos W. Oliva, por asamblea general extraordinaria de accinoistas celebrada el diez y seis de mayo de mil novecientos sesenta, aprobada por Resolución Ministerial Nº 1 de fecha 6 de marzo de 1961, ha aprobado las reformas introducidas a su estatuto social, el que para lo sucesivo quedará redactado en forma definitiva de la siguiente manera: Artículo Primero: Bajo la denominación de "CRUSH", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, continúa su giro la sociedad constituida originalmente bajo el nombre de "Kandy", Sociedad Anónima Comercial e Industrial, la que se regirá por las disposiciones de estos Estatutos y complementariamente por el Código de Comercio. — Artículo Segundo: La Compañía tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina y podrá establecer sucursales, agencias u otro género de representación dentro o fuera del país. — Artículo Tercero: La duración de la Compañía queda fijada en noventa y nueve años a contar desde el once de junio de mil novecientos cincuenta y nueve. — Este plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas en resolución adoptada con arreglo a lo dispuesto en el artículo décimo noveno de estos Estatutos. — Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, de las siguientes operaciones: a) Industriales, pudiendo dedicarse a la fabricación, elaboración y fraccionamiento de frutas cítricas y sus derivados, esencias de todas clases, ingredientes, jarabes, mezclas, concentrados, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos alimenticios en general y todos los otros artículos o productos que correspondan a la rama de confitería y anexos así como la fabricación de envases de todo tipo, maquinarias, repuestos y accesorios vinculados directamente a la industria de la alimentación y la bebida; b) Comerciales, pudiendo dedicarse a la comercialización al por mayor y al menor, importación, exportación, consignación y representación de esencias y especias, frutos del país, jugos y extractos concentrados, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos alimenticios, productos del ramo de confitería y anexos, como así también de envases, maquinarias, repuestos y accesorios vinculados directamente a la industria de la alimentación y la bebida. — Artículo Quinto: En cuanto hagan a los mencionados objetos, la sociedad tendrá capacidad legal de derecho para ejecutar los siguientes actos jurídicos: a) Comprar, vender, transferir y registrar toda clase de bienes muebles e inmuebles, marcas de fábrica, de comercio, patentes de invención y modelos y procedimientos industriales; b) Dar y tomar en arrendamiento inmuebles urbanos y rurales por mayor o menor plazo que el de seis años; c) Constituir sobre inmuebles toda clase de derechos reales a saber: hipotecas, usufructos, servidumbre y anticresis y sobre los bienes muebles, toda clase de gravámenes prendarios, sean de carácter comercial, agrario o industrial; d) Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Bs. Aires, de la Provincia de Corrientes, Municipal de Buenos Aires y con cualquier otra institución de carácter oficial, mixto o particular, creada o a crearse; e) Concertar convenios comerciales con personas, firmas, sociedades, compañías y otras entidades jurídicas, cualquiera sea el carácter civil o comercial que revistan, pudiendo al efecto realizar sin limitación alguna, toda toda clase de negocios, empresas lícitas, inclusive la de participar como socia, accionista, comanditaria o en cualquier otra forma; — f) Dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía hipotecaria, contrayendo obligaciones quirografarias o con garantías reales que sean menester; — g) Ejercer representaciones y mandatos y dar y aceptar comisiones; — h) Llevar a cabo convenios y contratos públicos o privados con los gobiernos nacional y provinciales, municipalidades, reparticiones autónomas o autárquicas, como asimismo con cualquier otra autoridad pública del país o del extranjero; — i) Llevar a cabo todos los demas actos jurídicos autorizados por las leyes civiles y comerciales que sean necesarios para su desenvolvimiento, por ser la presente enumeración sólo enunciativa.

— Artículo Sexto: El capital autorizado se fija en la suma de Cien millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por Un millón de acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional cada una. Las acciones que integran el capital autorizado podrán ser de los siguientes tipos: Cuatrocientas mil acciones ordinarias, clase "A", con derecho a cinco votos; seiscientas mil acciones ordinarias, clase "B", con derecho a un voto. De las acciones ordinarias se encuentran emitidas Trescientas mil de la clase "A" y Doscientas mil de la clase "B", de las cuales se hallan suscriptas e integradas Doscientas mil acciones de la clase "A". El Directorio determinará la oportunidad de emisión, la forma y modo de integración de las acciones restantes. Las resoluciones del Directorio decidiendo la emisión de acciones dentro del capital autorizado deberán ser elevadas a escritura pública en cada oportunidad, abonándose en ese momento el impues-

to correspondiente, inscribiéndola en el Registro Público le Comercio, publicándola por tres días en el Boletín Oficial y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Artículo Séptimo: El capital autorizado podrá ser elevado por resolución de la Asamblea General, de acuerdo a las disposiciones del Decreto número ochocientos cincuenta y dos|cincuenta y cinco, hasta la suma de Quinientos millones de pesos moneda nacional, en acciones ordinarias clase "A" y "B" o preferidas al portador o nominativas, debiendo la resolución de la Asamblea ser elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio, publicada por tres días en el Boletín Oficial y comunicada a la Inspección General de Justicia. Fijadas por la Asamblea las características de las acciones a emitirse ésta puede delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de integración. La resolución del Directorio decidiendo la emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública en cada oportunidad, abonándose en ese momento el impuesto que corresponda, inscripta en el Registro Público de Comercio, publicado por tres días en el Boletín Oficial y comunicada a la Inspección General de Justicia. Tendrán derecho y preferencia en la suscripción de nuevas acciones ordinarias los tenedores de acciones de dichas características que existan en circulación sobre los valores que a cada uno de ellos proporcionalmente le corresponda, según fuera su clase "A" o "B", estableciéndose que siempre se emitirán simultáneamente acciones "A" y "B", en proporción a las existentes para ser suscriptas por los tenedores de la respectiva clase y que, de lo contrario, la suscripción será libre para cualquier de estos dos tipos de acciones. — Al emitir acciones preferidas, la suscripción de las mismas será libre para cualquier tipo de acción en circulación. El Directorio, a los efectos del derecho de preferencia de los accionistas, en la nueva emisión de nuevas acciones, comunicará tales emisiones mediante publicaciones en el Boletín Oficial por tres días, acordando un plazo mínimo de quince días, a partir de la última publicación para ejercer el derecho de preferencia. El derecho de preferencia regirá en todos los casos, salvo que la emisión estuviese afectada a un destino especial por resolución da la Asamblea, o en su caso del Directorio, por mayoría de los dos tercios de sus miembros y con la conformidad del Síndico. — Artículo Octavo: A todos los efectos de estos estatutos, entiéndese por acciones preferidas aquellas que confieren a sus tenedores el goce de dividendos fijos y adicionales en la distribución de utilidades, la Asamblea acordará las condiciones de emisión de acciones preferidas dentro de las siguientes normas a) Su dividendo fijo, el que será preferente en la distribución de utilidades, no podrá exceder del quince por ciento de su valor nominal; — b) Dicho dividendo podrá ser acumulativo para el caso de que en uno o más ejercicios no pudiese hacerse efectivo; — c) Podrán tener derecho preferencial de restitución de su valor integrado en caso de liquidación de la sociedad; — d) Podrán gozar asimismo de un dividendo adicional sobre las utilidades de cada ejercicio, el que conjuntamente con el dividendo fijo no podrá excederse del veinte por ciento de tales utilidades; — e) Se podrá pactar que las acciones preferidas sean rescatables total o parcialmente, con una prima de hasta el diez por ciento del valor integrado más los dividendos estipulados atrasados y corridos, todo lo cual será pagado al contado en el momento del rescate, a partir de cuya fecha no tendrán participación alguna en las utilidades posteriores ni en los bienes de la sociedad; dicho rescate se efectuará por resolución de la Asamble General de accionistas en las condiciones que determina el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o mediante una reducción del capital con sujeción a las normas legales en vigencia, pero siempre de acuerdo con las condiciones pactadas. — En caso de hacerse el rescate parcial se determinarán por sorteo las acciones a rescatarse. — Se podrán convertir las acciones preferidas en otras de dividendo menor, con la conformidad de los interesados, previo acuerdo de la Asamblea General de Accionistas. — Todas las conversiones de acciones preferidas que se realicen serán inscriptas en el Registro Público de Comercio y comunicadas a la Inspección General de Justicia. — Artículo Noveno: El Directorio podrá proceder a la emisión de debentures, previa resolución de la Asamblea General, debiendo dichas obligaciones conformarse con las disposiciones legales en vigor a la fecha de emisión. — Artículo Décimo: La Asamblea podrá en cualquier momento y siempre que no existan dividendos preferenciales impagos, disponer la capitalización de reservas facultativas o del mayor valor de los bienes de la sociedad con respecto a los de inventario y a la fecha que se decida la revaluación. — En tales casos, por los correspondientes importes se emitirán acciones ordinarias "A" y|o "B", liberadas y en proporción a las existentes, las que serán entregadas a los tenedores del mismo tipo de acciones y de acuerdo a las cantidades que posean. — La Asamblea podrá en cualquier momento entregar acciones de las clases "A" y|o "B" y|o preferidas en pago total o parcial de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos, acciones, participación en sociedades de cualquier tipo y de cualquier adquisición de establecimientos, mercaderías o cosas que hiciera al objeto de la sociedad, así como también aportes de bienes del exterior en forma de capital, y permuta de acciones con sociedades anónimas extranjeras, siempre que dichos aportes representen el valor equivalente al de las acciones dadas en pago, con expresa declaración en tal sentido, lo que se hará saber a la Inspección General de Justicia, acompañando la documentación pertinente. — Artículo Décimo Primero: En los casos de integración parcial, se extenderán certificados nominativos de acciones que se canjearán por los títulos definitivos, una vez completado el pago; estos certificados deberán presentarse a conocimiento de la sociedad en todo caso de venta, transferencia o cesión y estas operaciones no tendrán valor hasta que el Directorio las haya aprobado y se hayan inscripto en el Registro de Accionistas. — El importe de las cuotas que los accionistas no hayan satisfecho dentro de los plazos establecidos por la Asamblea o por el Directorio, en su caso, devengará a favor de la Sociedad un interés punitorio del dos por ciento mensual, computado desde el día en que debió efectuarse el pago. — El accionista incurrirá en mora por el solo hecho de la falta de pago en la forma en que debió efectuarlo. — El Directorio, previo aviso por carta certificada o telegrama colacionado, con dos meses de anticipación y sin necesidad de intervención ni interpelación de autoridad alguna, podrá ordenar la venta en remate público de los derechos de los accionistas morosos, ya sea en la Bolsa de Comercio o fuera de ella, en una o varias veces y en una misma o en distintas fechas. Con el importe de la venta la sociedad cobrará las cuotas vencidas, intereses y gastos y el saldo, si lo hubiere, lo pondrá a disposición de los interesados sin devengar intereses. — El comprador de los derechos del suscriptor moroso, recibirá de la sociedad nuevos certificados a su nombre. — El procedimiento será uniforme para todos los accionistas que se encuentren en igual situación. — Artículo Décimo Segundo: El suscriptor poseedor de acciones, por el solo hecho de serlo, contrae la obligación de reconocer y aceptar estos Estatutos. — Las acciones contendrán los requisitos que establece el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio, llevarán la firma de dos Directores, uno de los cuales deberá ser el Presidente o quien lo reemplace, pudiendo una de las firmas imprimirse en facsímil. — Todas las acciones son indivisibles. La cesión o transferencia de acciones nominativas, salvo el caso de sucesión hereditaria, no tendrán validez, respecto a la sociedad, sin la previa anotación en el libro Registro de Accionistas y en los títulos. — Artículo Décimo Tercero: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres directores titulares y uno suplente, elegidos por la Asamblea General. — El Directorio elegirá de su seno al Presidente y a uno o más Vicepresidentes. El mandato de los Directores durará tres años, debiéndose renovar un Director cada año, entendiéndose prorrogado el mandato, con todos sus deberes y atribuciones, hasta que se designe el sustituto por la Asamblea General, sin perjuicio de su revocabilidad. — Los Directores serán reelegibles. — El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente, por sí o a pedido de los Directores o del Síndico, y funcionará con quórum que represente la mayoría de sus miembros. — Las resoluciones del Directorio se adoptarán por mayoría de votos presentes y tendrá el Presidente doble voto en caso de empate. — El Director suplente reemplazará a los Directores en los casos de ausencia, renuncia o fallecimiento de cualquiera de estos. — En los casos de producirse nuevas vacantes la elección de Directores suplentes se realizará en la forma que determina el artículo trescientos treinta y seis del Código de Comercio. — Cada Director depositará diez acciones de la Sociedad como garantía de su desempeño. — Los honorarios para el Directorio serán fijados por la Asamblea General. — El monto de esos honorarios estará sujeto a dos limitaciones: a) No podrá exceder del quince por ciento de las utilidades; b) Unidos a los que se señalan conforme al artículo décimo sexto inciso b) no podrán exceder del veinticinco por ciento de las utilidades totales. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de alguno de los directores imponga, frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso, si son expresamente acordadas por la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como un punto del Orden del Día. — Artículo décimo cuarto: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico elegido por la asamblea general, la cual designará asimismo el suplente que lo reemplazará en caso de fallecimiento, ausencia, renuncia u otro impedimento. — El síndico, cuyo mandato durará un año y será reelegible, tendrá todas las facultades que le confieren las reglamentaciones y leyes vigentes. — La remuneración del síndico titular será fijada por la asamblea general. — Artículo décimo quinto. Para obligar válidamente a la sociedad será necesaria siempre la firma del presidente y|o vicepresidente conjuntamente con cualquier otro director titular y|o apoderados generales y especiales, salvo que por resolución del Directorio se otorgue un poder individual que establezca el derecho al solo uso de la firma. — Artículo décimo sexto: Los deberes y atribuciones del Directorio son: a) Administrar los negocios de la sociedad con absoluta amplitud de facultades conforme a las cuales podrá realizar los siguientes actos: comprar, permutar, vender, transferir y ceder bienes muebles o inmuebles, hipotecar y gravar bienes raíces con toda clase de derechos reales y prendar los muebles con prendas de carácter comercial industrial o agrario, adquirir toda clase de créditos nominativos que consten o no en escrituras públicas o al portador, por las cantidades, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes, adquirir acciones de otras entidades anónimas o en comandita, o cuotas de sociedades de responsabilidad limitada, celebrar contratos de sociedad, liquidar cualquier clase de sociedades mercantiles o civiles, adquirir el activo y pasivo de establecimientos industriales y comerciales establecer fábricas, dar y tomar dinero prestado, solicitar préstamos del Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Provincia de Santa Fe, Banco de la Provincia de Corrientes y realizar cualesquiera operaciones con los Bancos enumerados y con el Central de la República Argentina y demás instituciones oficiales, nacionales o provinciales o de carácter mixto o particular, cancelar las hipotecas, prendas y ejercer toda clase de acciones judiciales y extrajudiciales de cualquier fuero o jurisdicción, pudiendo querellar, comprometer en árbitros arbitradores, transar, girar, extender, aceptar y endosar letras, vales, pagarés, girar cheques contra depósito o en descubierto, proceder a la apertura de cuentas corrientes o de gestión, con o sin provisión de fondos, otorgar las garantías requeridas por operaciones sociales, cartas de crédito, formular facturas, aceptar y dar fianzas, garantías y avales correspondientes al giro habitual del negocio, celebrar contratos de fletamento, transportes, seguros y acarreos, suscribir o endosar las pólizas respectivas, adquirir, registrar o explotar patentes de invención, derechos intelectuales, marcas de fábrica y de comercio, diseños industriales y comerciales, celebrar contratos de arrendamientos sobre bienes inmuebles, aun cuando sea mayor el plazo que el de seis años, hacer novaciones, remisiones o quitas de deudas, recibiendo bienes en pago, aceptar concordatos y sindicaturas en concursos civiles y liquidaciones en quiebras, prorrogar jurisdicciones, otorgar mandatos de carácter general o especial; como así también proceder a la revocación de los mismos, representar a la sociedad en juicio o fuera de él, ante cualquier tribunal judicial o administrativo o contencioso administrativo y ante cualquier dependencia de los gobiernos nacional, provinciales y municipales y demás poderes públicos, Ministerios, Secretarías, reparticiones autónomas o autárquicas, especialmente Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Tribunales del Trabajo, Correos y Aduanas, pudiendo verificar cualquier acto de los previstos en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil que sea atinente al carácter comercial de la entidad y realizar cualquier acto de enajenación o administración que considere conveniente o necesario para los fines de la Sociedad, dado que la enumeración precedente es sólo enunciativa y no reviste en ningún caso carácter limitativo; b) Otorgar mandatos generales y especiales, los que podrán disponer que el o los mandatarios obliguen por sí solos a la sociedad, pudiendo igualmente designar gerentes, directores o no, cuyas funciones y demás condiciones de actuación les serán fijadas en el acto de su designación, fijando además, su retribución con cargo a gastos generales del ejercicio a que corresponden, debiendo para el caso de directores gerentes ser "ad referendum" de la asamblea general, sin perjuicio de lo establecido en el artículo trece. — En el supuesto expresado, los gerentes tendrán las responsabilidades previstas en el artículo trescientos cuarenta y cuatro del Código de Comercio; c) Convocar las asambleas generales ordinarias y extraordinarias; d) Proponer a la asamblea la distribución de utilidades y los demás asuntos que deben ser considerados por ésta; e) Proceder, con autorización de la asamblea, a la emisión de debentures dentro o fuera del país, conforme a lo dispuesto por la Ley ocho mil ochocientos setenta y cinco y otras disposiciones de igual naturaleza que se sancionaran en el futuro y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo noveno de estos estatutos, fijando las condiciones de precio intereses, amortizaciones y garantías que estime convenientes; f) Solicitar a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, o de cualquier otra ciudad de la República o del extranjero o instituciones análogas, en las oportunidades que estime conveniente, la cotización de las acciones ordinarias o preferidas de la sociedad, como asimismo de cualquier otra clase de títulos, debentures, obligaciones o papeles que la sociedad emita conforme a las leyes vigentes o a dictarse en el futuro; g) Crear los cargos que juzgue necesarios, fijando las remuneraciones adecuadas; h) Establecer sucursales o agencias dentro del territorio de la República o del exterior, pudiendo asignarles el capital que juzgue conveniente; i) Presentar anualmente a la Asamblea los documentos requeridos por el artículo trescientos sesenta y uno del Código de Comercio; j) Dictar los reglamentos de organización interna de la sociedad; k) Resolver las peticiones que autoriza el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio; l) Llevar a cabo todos los actos a que se refiere el artículo cuarto de los Estatutos, y m) Distribuir dividendos provisorios cumpliendo con las disposiciones de los artículos números trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio; n) Ejercer todas las facultades generales o especiales que le confieren estos Estatutos y decidir cualquier situación de carácter legal o comercial no prevista, como consecuencia de la cual podrá autorizar cualquier operación o acto que se relacione directa o indirectamente con los objetos sociales, aun cuando no estuvieran especificados en aquéllos, siempre que no se trate de acciones cuya consideración corresponda a la Asamblea. — Artículo Décimo Séptimo: Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias se verificarán de acuerdo a los objetos establecidos en los artículo trescientos cuarenta y siete, trescientos cuarenta y ocho y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio y se citarán en primera y segunda convocatoria, mediante edictos en el Boletín Oficial durante cinco y tres días respectivamente, con anticipación a diez días en el primer caso y ocho en el segundo, a las fechas señaladas para su verificación. — Artículo Décimo Octavo: Las Asambleas pedidas por los accionistas en ejercicio del derecho que les acuerda el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, serán convocadas dentro de los diez días de solicitadas. El síndico independientemente de las atribuciones que al respecto estos Estatutos confieren al directorio, tendrá asimismo facultad para convocar a Asambleas Extraordinarias y solicitar que éstas o en cualquiera de las convocadas por el directorio, se incluyan los puntos del Orden del Día que crea pertinentes. — Artículos Décimo Noveno: Las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias, aun las convocadas para tratar los puntos establecidos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio: a) Se constituirán es primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria, en caso de falta de quórum, dentro de los treinta días, con cualquier número de accionistas presentes; b) Cada acción ordinaria de la categoría "A" dará derecho a cinco votos salvo para la elección del síndico para lo cual sólo dará derecho a un voto y cada acción ordinaria de la categoría "B" dará derecho a un voto; c) Las acciones preferidas que emita la sociedad no tendrán voto, salvo que quedaran impagos, total o parcialmente, los dividendos que les correspondan, y en tal caso, el derecho a voto será ejercido a razón de un voto por cada acción y a partir de la primera Asamblea Ordinaria o Extraordinaria que se celebre desde el día en que debió pagarse el dividendo y hasta que sean pagados todos los dividendos en atraso; d) Las decisiones se adoptarán siempre, aun en los casos contemplados por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, por mayoría de votos, debiendo tenerse en cuenta las limitaciones del segundo apartado del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Artículo Vigésimo: Para tomar parte en las Asambleas, los ac-

cionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al de la fecha fijada para la convocatoria o bien acreditar con la misma anterioridad y mediante la entrega de los certificados respectivos, haberlos depositado en una institución bancaria radicada dentro o fuera del país. Para participar en las Asambleas el accionista deberá exhibir el recibo que en ambos casos le entregará la sociedad, la que una vez finalizado el acto, procederá a devolver a sus titulares las acciones o certificados de depósito. Los poseedores de acciones nominativas podrán concurrir a las Asambleas sin cumplir con estos requisitos, siempre que exhiban en el momento de la celebración de ésta, los títulos que acrediten su condición de tales. — Artículo Vigésimo Primero: El presidente del directorio o en su ausencia el vicepresidente y a falta de ellos el director titular restante, presidirá las Asambleas. — Artículo Vigésimo Segundo: El ejercicio económico de la sociedad comenzará el primero de julio de cada año y terminará el treinta de junio siguiente. La fecha de cierre del ejercicio podrá ser modificada por resolución de la Asamblea, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — Artículo Vigésimo Tercero: Al cierre de cada ejercicio social, se practicará el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. Dichos actos se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia y serán sometidos por el directorio, conjuntamente con la memoria sobre la marcha de la sociedad, al síndico, quien formulará un informe sobre los mismos, antes de ser presentados a la Asamblea General, para su aprobación. — Artículo Vigésimo Cuarto: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, se distribuirán en la forma y orden de prioridad siguientes: a) El dos por ciento como mínimo para constituir el Fondo de Reserva Legal hasta completar el diez por ciento del capital suscripto; b) Los honorarios del directorio y síndico; c) Los dividendos fijos atrasados de las acciones preferidas que se hubieren acumulado; d) El dividendo fijo del ejercicio y la participación adicional convenida para las acciones preferidas que se hubieren emitido. Siendo el dividendo de las acciones preferidas acumulativo y de no ser cubierto por las utilidades líquidas y realizadas de un ejercicio, será abonado sin interés por el retardo, con las ganancias líquidas y realizadas de los años siguientes, con prelación a cualquier distribución sobre las acciones ordinarias; e) El saldo tendrá el destino que disponga la Asamblea. — Artículo Vigésimo Quinto: Los dividendos acordados se harán efectivos a los accionistas en las épocas que el directorio considere oportuno, dentro del ejercicio en que fueran sancionados. Los dividendos no percibidos dentro de los tres años contados desde el día en que fueron puestos a disposición de los accionistas por el directorio, prescribirán a exclusivo beneficio de la sociedad. — Artículo Vigésimo Sexto: En cualquier caso de liquidación de la sociedad, ésta se verificará por intermedio de una Comisión Liquidadora, designada por la Asamblea que haya dispuesto tal medida, la cual fijará, además, la duración de su mandato y retribución. La liquidación deberá practicarse con la intervención del síndico. En caso de que no se llegase a designar la Comisión Liquidadora, o bien ésta no pudiese constituirse, la liquidación será practicada por el último directorio, debiendo en todos los casos llevarse a cabo bajo la vigilancia de la Inspección General de Justicia. — Artículo Vigésimo Séptimo: El producto de la liquidación, una vez satisfechas todas las deudas de la sociedad, como así también los gastos y honorarios de la Comisión Liquidadora se distribuirá en la siguiente forma y orden de prioridad; a) Reintegro del capital de las acciones preferidas; b) Reintegro del capital de las acciones ordinarias; c) Pago a las acciones preferidas de los dividendos acumulativos estipulados y que se encontrasen impagos; d) Las utilidades líquidas restantes se distribuirán entre todas las acciones ordinarias en circulación. — Artículo Vigésimo Octavo: En los casos no previstos en estos Estatutos, regirán las disposiciones del Código de Comercio y leyes vigentes. — Fdo.: C. W. Oliva, escribano. Hay un sello.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.120.— e.14|4-Nº 18.958 v.14|4|61

MOTORES MARELLI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura número treinta y ocho. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a un día del mes de febrero de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final se expresan y firmarán, comparece el doctor José Manuel Saravia, argentino, casado, abogado, domiciliado en la Avenida Leandro N. Alem setecientos setenta y tres de esta ciudad, mayor de edad y de mi conocimiento, doy fe como de que concurre en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de "MOTORES MARELLI", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. El autorizante deja constancia que la presente escritura se repone con el sellado respectivo del seis por mil sobre la suma de tres millones de pesos moneda nacional de curso legal o sea que el impuesto fiscal a abonar es de diez y ocho mil pesos moneda nacional de curso legal... Transcripto es copia fiel, doy fe, como de que el doctor Saravia me exhibe el expediente del Ministerio de Educación y Justicia número de Procedencia: mil setecientos ochenta y uno y actual número: ocho mil cuatrocientos setenta y ocho de la Inspección General de Justicia sobre aprobación de reformas de Estatutos de "Motores Marelli", Sociedad Anónima Comercial e Industrial... Vistos los expedientes números... 8.478|60... y los informes favorables de la Inspección General de Justicia... El Presidente de la Nación Argentina Decreta: ... Artículo 2º: Apruébase previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de ..., las reformas introducidas en los Estatutos de las siguientes sociedades... "Motores Marelli", Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, de fojas doscientos cuarenta y ocho vuelta (248 vta.) y la salvedad indicada a fojas doscientos cuarenta y cinco (245 vta.) para el art. 6º por la Asamblea celebrada el 9 de marzo de 1960... Artículo 6º: Agréguese copia legalizada de este decreto en cada uno de los expedientes mencionados. — Frondizi. — L. R. Mac Kay. — Decreto Nº 13.240 de fecha 28 de octubre de 1960. — Lo transcripto es copia fiel, doy fe, como de que el doctor Saravia continúa diciendo: Que de conformidad a lo resuelto en el Acta de Asamblea General Extraordinaria del diez y nueve de marzo de mil novecientos sesenta, anteriormente transcripta y a las actuaciones precedentemente relacionadas, por la presente viene a elevar a escritura pública la modificación a los Estatutos Sociales de "Motores Marelli", Sociedad Anónima Comercial e Industrial, aprobadas por el Poder Ejecutivo Nacional, consistente en los nuevos textos de los de los artículos quinto y sexto de los Estatutos, y que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: "Artículo Quinto: Fíjase el capital autorizado en cincuenta millones de pesos moneda nacional, dividido en doscientas cincuenta series de doscientas acciones ordinarias al portador de un mil pesos moneda nacional cada una. — Artículo Sexto: El capital autorizado podrá ser elevado por decisión de la Asamblea hasta la suma de cien millones de pesos moneda nacional en las condiciones que prescribe el Decreto-Ley ochocientos cincuenta y dos del año mil novecientos cincuenta y dos del año mil novecientos cincuenta y cinco, siendo el aumento de cincuenta millones de pesos moneda nacional dividido en cincuenta nuevas series de doscientas acciones ordinarias de un mil pesos moneda nacional cada una. Las acciones serán al portador y su emisión contemplará las disposiciones del artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio, llevando la firma de dos directores, pudiendo una de éstas firmas hallarse impresa o ser puesta por medio de sello. — ... J. M. Saravia. — Tgo.: L. Souto. — Tgo.: Eduardo O. Del Piano. — Hay un sello. — Ante mí: J. Allende Iriarte (h.). — E|L.: de 28 de octubre 1960: Vale. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.320.— e.14|4-Nº 16.065 D.T.-v.14|4|61

SAGARO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Primer Testimonio. — Escritura Número Veinte y Siete. — Folio Número Ciento Treinta y Nueve. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, Escribano autorizante, Titular del Registro de Contratos Públicos número doscientos ochenta y uno de Capital Federal, comparecen los señores: Carlos Gabrielli, argentino, casado, empleado, domiciliado en Mendoza mil quinientos sesenta y cinco, de Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento número doscientos cincuenta y seis mil seiscientos cincuenta y ocho don José Hospital Pellicer, español, casado, empleado, domiciliado en la calle 24 de Mayo mil cincuenta, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí para este acto, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones quinientos setenta y siete mil quinientos cuarenta y cuatro; don Abel Carlos Villarino, argentino, casado, empleado, domiciliado en la calle Corvalán quinientos cuarenta y seis, de Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos cincuenta y tres mil trescientos veinte y ocho; doña Carmen María Rodríguez de Villarino, argentina, casada, empleada, domiciliada en la calle Corvalán quinientos cuarenta y seis, de Capital Federal, con Libreta Cívica número cero cero mil novecientos veinte y nueve; don Luis de Blas, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Acassuso cinco mil cuatrocientos cinco, de Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento número doscientos cuarenta mil trescientos sesenta y seis; doña Adelina Villarino de de Blas, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Acassuso cinco mil cuatrocientos cinco, de Capital Federal, con Libreta Cívica número cuatrocientos sesenta y seis mil ciento doce; don Remo Campi, italiano, soltero, contador, domiciliado en la calle Diego F. Espiro dos mil cuatrocientos ochenta y cinco, de Capital Federal, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón ochocientos cuarenta y ocho mil novecientos diez y seis; don Santiago Migueliz, argentino, casado, Contador Público Nacional, domiciliado en Avda. Entre Ríos mil setecientos cincuenta y siete, de Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento número doscientos ochenta y dos mil setecientos cuarenta y cinco: don Salvador Pazos, argentino, casado, comerciante en materiales de construcción, domiciliado en la calle Bolívar seiscientos ochenta y nueve, de Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento número ciento noventa y dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco y don Luis Ricardo Severin, argentino, soltero, industrial, domiciliado en Nazca cuatro mil trescientos cincuenta y cuatro, de Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento veinte y ocho mil seiscientos, todos los comparecientes mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y dicen que han constituído una Sociedad Anónima bajo el nombre de "Sagaro Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", por acto privado celebrado en esta Capital, el diez y ocho de noviembre de mil novecientos sesenta, en que se redactaron sus estatutos, sometiéndose la aprobación de los mismos al Poder Ejecutivo Nacional por expediente letra N. número doce mil seiscientos noventa y cinco|uno|sesenta; que dichos estatutos han sido aprobados por decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha once de enero de mil novecientos sesenta y uno, exhibiéndome los comparecientes el expediente referido y solicitándome a los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, la transcripción en este Registro a mi cargo del acta constitutiva, del texto de los Estatutos, del decreto del Poder Ejecutivo Nacional, los cuales en el orden citado dicen: "En la ciudad de Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de noviembre de 1960, reunidos en el local de la calle Perú 84, 3er. piso, of. 43, Capital Federal, los señores que firman al final con el objeto de constituir una Sociedad Anónima y después de confiar la presidencia al señor Salvador Pazos, pasan a considerar el siguiente estatuto: Capítulo Primero: Nombre, objeto, domicilio y duración. — Artículo 1º: Bajo la denominación de "SAGARO" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", se constituye una Sociedad Anónima, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier parte del país o del extranjero. — Artículo 2º: La Sociedad tendrá duración de noventa y nueve años, a contar de la fecha del decreto que acuerde la personería jurídica, siendo este término prorrogable. — Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros en el país y en el extranjero, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Por la compraventa, permuta, consignación, importación y exportación de mercaderías en general, materias primas, productos elaborados, semielaborados y frutos del país, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: Relacionadas con la explotación de establecimientos metalúrgicos, madereros, de la electricidad, del papel, químicos, de la minería, textiles, plásticos, hoteleros, pesca, transportes, alimenticios, curtiembres y vinculados con todo lo relacionado con el vestir, artículos del hogar, y con todos los gremios de la construcción; c) Financieras: Por préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; quedando expresamente excluídas las operaciones previstas por el artículo 93 de la Ley 11.672, así como también toda clase de operaciones que requieran el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; y e) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social: como ser adquirir fondos de comercio, formar sociedades principales y subsidiarias, efectuar fusiones u otras comunidades de intereses con otras sociedades, firmas y/o personas, registrar o requerir a nombre propio o de terceros o de ambos a la vez marcas de fábrica, de comercio, inventos, patentes de invención o procedimientos de explotación, realizar y celebrar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo o pueda convenirle. La precedente enunciación no es limitativa sino enunciativa, ya que la sociedad se encuentra facultada para realizar todas las operaciones que no estuviesen prohibidas por la ley. — Capítulo Segundo: Del capital. — Artículo 4º: El capital autorizado se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000.—). representado por diez mil (10.000) acciones de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) cada una: la primera serie de dos mil (2.000) acciones ordinarias clase "A" al portador, de cien pesos moneda nacional (m$n. 100) cada una, se encuentra totalmente suscripta e integrada en su diez por ciento (10 o|o). Las emisiones de las series restantes, que deberán ser de mil (1.000) acciones por lo menos cada una, serán resueltas por el Directorio cuando lo juzgue conveniente, determinando en cada oportunidad la clase de acciones, forma y condiciones de pago. Cada resolución de emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública, pagándose el impuesto de sellos correspondientes, inscripta en el Registro Público de Comercio, y comunicada a la Inspección General de Justicia. El capital autorizado podrá ser elevado a cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000) en una o más series de por lo menos mil (1.000) acciones cada una, en acciones ordinarias clase "A" o "B" y/o preferidas, cumpliendo para ello con las formalidades dispuestas por Decreto 852 de fecha 14 de octubre de 1955. Se anunciará como capital autorizado el de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000) con más los aumentos realizados de acuerdo con la reglamentación que antecede. Las acciones y/o títulos que los representen llevarán la firma de dos (2) directores y demás recaudos de ley. Los accionistas poseedores de acciones ordinarias tendrán preferencia pada suscribir proporcionalmente acciones de la nueva serie que se emitan, a cuyo efecto deberán hacer uso de este derecho dentro de los quince días de vencida la última publicación que por tres (3) días se hará en el Boletín Oficial. La integración de las acciones podrá hacerse en efectivo o en bienes y en este caso, siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo, representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, informándose a la Inspección General de Justicia. — Artículo 5º: Las acciones ordinarias que se emitan podrán ser: a) Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, o b) Clase "B" con derecho a un voto por acción. Todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto por acción para la designación del síndico. Las acciones de las series restantes al portador o nominativas que resuelva emitir el Directorio o la asamblea, en su caso, podrán ser ordinarias, clase A o B y/o preferidas. En caso de emitirse acciones preferidas éstas gozarán de un dividendo fijo de hasta un doce por ciento (12 o|o) sobre el valor nominal acumulativo por hasta tres (3) años y podrán tener, además, participación adicional en los dividendos, siempre que acumulado el dividendo fijo no superen el dividendo de las acciones ordinarias. Las acciones preferidas tendrán preferencia para su reembolso a la par, en caso de liquidación sin derecho alguno en el excedente de ésta. Las acciones preferidas tendrán derecho a un voto por acción en caso de encontrarse en mora en el pago de sus dividendos y mientras dure la mora. Las acciones preferidas podrán ser rescatadas total o parcialmente cor una prima de hasta un diez por ciento de su valor nominal, más los dividendos declarados que pudieran encontrarse pendientes de pago y los corridos, todo lo cual se pagará al contado en la fecha fijada para el rescate, a partir de la cual no tendrán derecho a dividendo ni participación alguna en las utilidades posteriores de la sociedad. El rescate se efectuará en la forma prevista por el artículo 343 del Código de Comercio o mediante reduc-

ción del capital practicado con sujeción a las normas legales y estatutarias, pero siempre de acuerdo con las condiciones establecidas en la emisión. En caso de realizarse un rescate parcial, se determinarán por sorteo las acciones a rescatarse. El acto del sorteo deberá enunciarse durante tres (3) días en el Boletín Oficial. A pedido de accionistas, el Directorio podrá convertir acciones nominativas en al portador o viceversa, tales resoluciones deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicándose a la Inspección General de Justicia y asentarse en el registro que se llevará al efecto. — Artículo 6º: Si hubiera mora por parte del accionista que se producirá sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial en el pago de una o más cuotas, el accionista moroso pagará un interés del uno por ciento (1 o|o) mensual desde la fecha en que debió hacerse el pago hasta los noventa días subsiguientes. — Transcurrido dicho plazo el Directorio podrá vender en remate público los certificados de las cuotas pagadas por el accionista moroso, debiendo el comprador integrar la acción en las condiciones de la emisión, transfiriéndosele a éste todos los derechos del primitivo suscriptor —quien percibirá el saldo líquido del precio de venta de los certificados una vez cubiertos los gastos del remate y los intereses adeudados. — En caso que las ventas de las acciones no alcance a cubrir su valor nominal el suscriptor responderá por el saldo deudor. — Este procedimiento se aplicará a todos los accionistas en idéntica situación. —

Capítulo Tercero: Obligaciones. — Artículo 7º: La Sociedad podrá emitir debentures en la República o en el extranjero, de acuerdo con las leyes vigentes y en las condiciones que se estime convenientes. — Los debentures que se emitan llevarán su número de serie y serán firmados por el Presidente y un Director de la Sociedad. — Capítulo Cuarto: Administración: Artículo 8º: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de dos a nueve miembros designados por la Asamblea General. — El mandato de los directores será de un año sin perjuicio de continuar desempeñando sus cargos con todos sus deberes, atribuciones y derechos hasta que sean reelegidos o designados sus reemplazantes en Asamblea celebrada dentro del plazo del artículo 347 del Código de Comercio. — El directorio una vez constituído designará entre sus miembros al Presidente y Vicepresidente. — Los directores depositarán diez (10) acciones en la caja social en garantía del desempeño de sus mandatos. — La remuneración de los Directores será fijada anualmente por la Asamblea con cargo a Gastos Generales, sin perjuicio de la que pueda corresponderles de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 10º inc. c) y 14º inc. b). — Artículo 9º: La firma social será ejercida por el presidente o las personas que el Directorio determine, quienes representarán a la Sociedad otorgando y firmando los actos que el Directorio en virtud de las facultades conferidas por el artículo 10º, resuelva ejecutar sin perjuicio de los que sean otorgados por apoderados generales o especiales que designe el Directorio. — El Directorio estará en quórum con la presencia de más de la mitad de sus miembros adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. — El Presidente tendrá doble voto en caso de empate.

— En ausencia o impedimento del Presidente lo reemplazará en el cargo el Vicepresidente y faltando ambos, el Directorio designará al Director que ejercerá dichas funciones. — Los Directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio por otro Director, pudiendo asimismo votar sobre un asunto determinado por carta o telegrama no computándose en este último caso su voto a los efectos del quórum. — Artículo 10º: El Directorio tiene las facultades más amplias para efectuar las operaciones de la sociedad y ejercer la representación de la misma, ante los poderes y reparticiones nacionales, provinciales, y municipales, en todo lo concerniente a su administración y a sus negocios, por medio de su Presidente o de quien lo reemplace. — Son atribuciones del Directorio: a) realizar todos los actos previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se tiene por reproducidos; b) organizar y dictar los reglamentos internos de la sociedad; c) crear empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración y determinar sus atribuciones. — El Directorio podrá nombrar de su seno uno o más Directores como gerentes administradores o técnicos en funciones relacionadas con la administración de la sociedad, pagándoles la correspondiente remuneración que se cargará a "Gastos Generales" "ad-referendum" de la Asamblea correspondiente al ejercicio en que ella se hubiera devengado; d) otorgar, revocar, aceptar y denunciar toda clase de poderes, incluso para promover querellas; e) comprar, vender, gravar, explotar, construir, ceder, permutar toda clase de bienes raíces, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal, muebles y semovientes; f) celebrar, transferir, y rescindir toda clase de contratos de sociedad y de locación incluso locaciones de obra o de servicios; así como tomar y constituir depósitos; g) aceptar comisiones y consignaciones, pedir y dar cauciones y fianzas derivadas del giro normal de los negocios sociales; h) conferir, transferir o extinguir prendas agrarias, anticresis, hipotecas y todo derecho real; i) recibir pagos, extinguir obligaciones, renovar y hacer quitas y remisiones de deudas; j) dar, aceptar, endosar, avalar, descontar toda clase de papeles y documentos de comercio, abrir cartas de crédito, aceptar "trust-receipts" tomar dinero prestado dentro o fuera del país con o sin garantía, quedando especialmente autorizado a negociar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, y cualquier otra institución de crédito público o privado, operando con los mismos en cuenta corriente, en descubierto y en todas las demás formas que establezcan sus cartas orgánicas y reglamentos. — k) registrar, adquirir, transferir marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención. — l) tomar pólizas de seguros para cubrir cualquier riesgo; m) Importar y exportar; n) Establecer sucursales, agencias y representaciones, dentro o fuera de la República Argentina, designar su personal y asignarles capital; o) Distribuir dividendos provisorios siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo prescripto en los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia; p) Y en general realizar todos los demás actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. — Capítulo Quinto: De las Asambleas. — Artículo 11º: Anualmente la Asamblea designará un Síndico titular y un Síndico suplente, quiénes tendrán las atribuciones que determina el artículo 340 del Código de Comercio. — Ambos podrán ser reelegidos. La remuneración del Síndico será fijada por la Asamblea. Artículo 12º: Las Asambleas se citarán en primera convocatoria por publicaciones durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, con diez (10) días de anticipación a la fecha designada para aquélla. — En segunda convocatoria las publicaciones se harán durante tres (3) días con ocho (8) de anticipación. — Hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social o un certificado de depósito, otorgado por un Banco del país o del extranjero. — Las Asambleas pedidas por los accionistas, conforme al artículo 348 del Código de Comercio, deberán ser convocadas dentro de los diez (10) días de solicitadas. — Artículo 13º: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, tendrán quórum en primera convocatoria, con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria con cualquier número de accionistas presentes, o capital representado. — Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes. — En los casos del artículo 354 del Código de Comercio será necesario tanto en primera como en segunda convocatoria la presencia y voto favorable de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto. Las acciones tendrán derecho a los votos que se determinen en el art. 5º. —

Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas, mediante carta poder remitida al Directorio. — Capítulo Sexto: Balances y Utilidades. — Artículo 14º: El ejercicio económico terminará el 31 de diciembre de cada año. Esta fecha podrá ser variada por la Asamblea General, tal resolución deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — El Inventario y Balance General, se confeccionará, de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas en vigor, efectuándose las previsiones necesarias para que los mismos reflejen la verdadera situación económica de la Sociedad. De las utilidades ya realizadas que resulten del Balance General, se destinará: a) 2 % al Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento (10 %) del capital suscripto; b) La retribución que fije la Asamblea al Directorio y Síndicos; c) El dividendo fijo de las acciones preferidas en primer término, los acumulados adeudados y luego los correspondientes al ejercicio; d) El dividendo que se señale para las acciones ordinarias; e) La participación adicional que pudiera corresponder a las acciones referidas según las condiciones de su emisión y f) El remanente tendrá el destino que resuelva la Asamblea. — Capítulo Séptimo: Liquidación de la Sociedad. — Artículo 15º: En caso de liquidación la Asamblea designará uno o más liquidadores que podrán ser o no miembros del Directorio. — El producto líquido deberá tener la siguiente prelación: a) Abonar el valor nominal de las acciones preferidas; b) Abonar el valor nominal de las acciones ordinarias; c) Abonar los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas y d) El remanente se distribuirá entre los accionistas poseedores de las acciones ordinarias, en proporción a la parte integrada de las mismas, y se abonará a las acciones preferidas la participación adicional que pueda corresponderles. —

La liquidación se hará bajo la vigilancia del Síndico y con intervención de la Inspección General de Justicia. — Acto seguido se aprobó por unanimidad el precedente estatuto. — Acto seguido se procedió a la suscripción de la primera serie de acciones ordinarias con el siguiente resultado: 1) Carlos Gabrielli, 200 acciones; 2) José Hospital Pelicer, 200 acciones; 3) Abel Carlos Villarino, 200 acciones; 4) Carmen María Rodríguez de Villarino, 200 acciones; 5) Luis de Blas, 200 acciones; 6) Adelina Villarino de de Blas, 200 acciones; 7) Remo Campi, 200 acciones; 8) Santiago Miguéliz, 200 acciones; 9) Salvador Pazos, 200 acciones; 10) Luis Ricardo Severín, 200 acciones. — Por unanimidad se designó el siguiente Directorio: Presidente: Salvador Pazos; Vicepresidente: Abel Carlos Villarino; Secretario: Remo Campi; Síndico titular: Santiago Miguéliz; Síndico suplente: Luis Ricardo Severín. — El Presidente procede a recibir en dinero efectivo de los presentes, el diez por ciento (10 %) de las acciones suscriptas o sea la suma de (m$n. 20.000.—) veinte mil pesos moneda nacional de curso legal. — Se deja facultado a los señores Santiago Miguéliz y Salvador Pazos, para que indistintamente realicen ante el Poder Ejecutivo Nacional, las gestiones para obtener la personería jurídica, quedando autorizados para aceptar las modificaciones que se requieran para la constitución definitiva inclusive el cambio de nombre de la Sociedad, debiendo otorgarse la escritura por todos los constituyentes, por sí o por mandatarios con poder suficiente. — Leída que fué por todos los presentes se dió por terminada la reunión firmando en prueba de conformidad. —

R. Campi. — José Hospital. — S. Migueliz. — Salvador Pazos. — Abel C. Villarino. — Adelina Villarino de de Blas. — Luis de Blas. — C. R. de Villarino. — Carlos Gabrielli. — Luis Ricardo Severin." — "Buenos Aires, 11 Ene. 1961. — Vistos los expedientes números... 10700|60... y los informes favorables de la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y de la Inspección General de Justicia; El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedades anónimas, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a las sociedades que se expresan a continuación, y apruébase sus respectivos estatutos en la forma que se consigna:... "Sagaro" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, constituída en esta Capital el 18 de noviembre de 1960. — Estatutos de fojas uno (1) a seis vuelta (6 vta.)... Artículo 5º — Agréguese copia legalizada de este Decreto en cada uno de los expedientes mencionados. — Artículo 6º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese. — Decreto Nº 200. — Frondizi. — L. R. Mac Kay. — Es copia. — Rodolfo Ramos - 2º Jefe de Departamento — Dirección General de Justicia." — Y los comparecientes continúan diciendo: Que como consecuencia de la presente, declaran definitivamente constituída a la sociedad "Sagaro" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, constituída por ellos, solicitándome les expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Leída que les fué a los comparecientes la presente escritura por mí el autorizante, se ratifican en su contenido y así la otorgan firmando de conformidad, como acostumbran, junto con los testigos del acto, don Carlos Elías Oliver y don Sinibaldo González, argentinos, casados, myores de edad, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — R. Campi. — José Hospital. — S. Migueliz. — Salvador Pazos. — Abel C. Villarino. — Adelina Villarino de de Blas. — Luis de Blas. — C. R. de Villarino. — Carlos Gabrielli. — Luis Ricardo Severin. — Carlos E. Oliver. — S. González. — Está mi sello. — Ante mí: R. de Menchaca. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda en este Registro a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad interesada expido el presente testimonio en ocho fojas útiles que repongo con estampillas fiscales de tres pesos moneda nacional cada una, numeradas correlativamente desde el número quince millones seiscientos setenta y un mil sesenta y dos al quince millones seiscientos setenta y un mil sesenta y nueve, serie U, las que sello y firmo en Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y uno. — Sobrerraspado: veinte. Vale. — Enmendado: también — segundo. Vale. — Entrelíneas: un — lo — remuneración del síndico será fijada por la Asamblea — Abel. Vale. — Testado: m — s — s — 2. No vale. — R. de Menchaca.

Buenos Aires, marzo 15 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.440.— e.14|4-Nº 18.974-v.14|4|61

A. GRIMALDI
Sociedad Anónima Comercial
—Casa Griensu—

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que, según escritura otorgada el primero de marzo de mil novecientos sesenta y uno, ante el escribano Horacio E. Rossi, al folio setecientos veintiuno del Registro número doscientos setenta de esta Capital a su cargo, la sociedad "A. GRIMALDI, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL. —CASA GRIENSU—", protocolizó la reforma de los estatutos sociales que comprende la supresión de los artículos cuadragésimo tercero y cuadragésimo cuarto y las modificaciones de los artículos quinto, sexto, octavo, noveno, vigésimo octavo y vigésimo noveno, resuelta en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día veinticuatro de agosto de mil novecientos sesenta, aprobada por decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 164, de fecha diez e enero de mil novecientos sesenta y uno, los cuales quedan redactados en la siguiente forma: "Artículo 5º: El capital social autorizado se fija en la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 50.000.000), representado por quinientas mil (500.000) acciones al portador de cien pesos moneda nacional (m$n. 100) cada una, repartidas en doscientas cincuenta (250) series de dos mil (2.000) acciones cada una. — De éstas, las primeras veinticinco (25) series, por la suma de cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000), son acciones ordinarias de clase "A" y las cincuenta (50) series siguientes por la suma de diez millones de pesos moneda nacional (m$n. 10.000.000), son acciones ordinarias de la clase "B". — Las series restantes podrán ser de acciones ordinarias de clase "A" o "B" y|o preferidas, según lo determine el Directorio en oportunidad de cada emisión y de acuerdo con las disposiciones de este Estatuto. — El capital autorizado podrá ser elevado por resolución de la Asamblea General hasta la suma de doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 250.000.000), en series de dos mil (2.000) acciones cada una, en acciones ordinarias de clase "A" o "B" y|o preferidas, debiendo cada resolución de aumento de capital ser elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justcia. — La Asamblea que decida el aumento fijará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago de las mismas. — El impuesto fiscal que corresponda se abonará en la oportunidad de cada emisión de acciones, dentro del capital autorizado inicial o los posteriores aumentos que se dispongan". — Artículo 6º: Las acciones serán al portador, una vez integrado su valor. — Mientras no se abonen totalmente las acciones suscriptas, se otorgarán certificados nominativos que no podrán ser cedidos sin previa autorización del Directorio. — Una vez integradas las acciones, se canjearán los certificados por los títulos correspondientes al portador. — El Directorio o la Asamblea, en su caso, determinará la oportunidad de las emisiones de acciones o la clase y tipo de las mismas, las formas de suscripción y pago y los plazos en que deben ser integradas. — Las acciones serán numeradas y selladas de acuerdo a las formaliddes prescriptas en el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — Los títulos serán firmados por el presidente y un director o quienes estatutariamente los reemplacen, pudiendo ser la firma del presidente en facsímil. — Si hubiera mora por parte del accionista en el pago de una o más cuotas, el suscriptor moroso pagará el interés de uno por ciento mensual desde la fecha en que debió hacer el pago hasta los noventa días siguientes; transcurrido dicho plazo, la sociedad podrá vender en remate público los certificados de las cuotas pagadas por el moroso, debiendo el comprador integrar la acción en las condiciones de la emisión, transfiriéndole a éste todos los derechos del primitivo suscriptor, quien recibirá el saldo líquido del precio de venta de los certificados, una vez cubiertos los gastos de remate y los intereses adeudados. — En el caso de que la venta de los certificados no alcance a cubrir el valor de la emisión de la serie a que corresponden, el suscriptor responderá por el saldo deudor. — "Artículo 8º: Las acciones preferidas que se emitan deberán satisfacer los requisitos siguientes: a) Tendrán derecho a un dividendo básico anual que se pagará con prioridad al dividendo de acciones ordinarias, que no podrá exceder del diez por ciento (10 por ciento) anual. — Este dividendo

podrá ser acumulativo, o no serlo, y en su caso, la acumulación podrá ser indefinida o por tiempo determinado. — b) Podrá otorgárseles una participación adicional en la distribución de utilidades, con tal que no sea mayor de la cuarta parte del dividendo que para ese mismo ejercicio anual, perciban las acciones ordinarias por encima del dividendo básico establecido para las acciones preferidas. c) En el caso de rescate anticipado, las acciones preferidas podrán gozar de una prima de reembolso, que no podrá exceder del diez por ciento (10 %) de su valor nominal. d) En el caso de rescate parcial, se determinarán por sorteo las acciones que corresponderá reembolsar. — En todos los casos, los anuncios de rescate deberán efectuarse durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, con una anticipación de dos meses a la fecha del rescate efectivo. e) Las acciones preferidas tendrán derecho a participar en las Asambleas que se celebren, en igualdad de condiciones con las acciones de menor derecho a voto, durante el tiempo en que se encuentren en mora en el cobro de los dividendos que se hubieren pactado al colocarlas. — Artículo 9º: Toda emisión de acciones, dentro de las facultades del Directorio o de la Asamblea General de Accionistas, podrá hacerse en una de las formas siguientes, o bien combinando dos o más de ellas, a saber: a) Capitalizando reservas aprobadas por la Asamblea General, excluídas las reservas legales, comunicándolo previamente a la Inspección General de Justicia para constatar su desafectación; b) Capitalizando el excedente de valor que en un determinado momento puedan tener los bienes de la sociedad sobre un valor establecido en el Balance General e Inventario último, aprobado por la Asamblea General correspondiente y previa aprobación por el Poder Ejecutivo; c) Emitiendo nuevas series de acciones para el aporte de nuevo capital; d) Emitiendo acciones integradas, en pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo social, representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, requiriéndose una resolución expresa del Directorio en tal sentido; e) Entregando acciones integradas en pago de todas o parte de las utilidades líquidas y realizadas, que la Asamblea General resuelva capitalizar. — En los casos de los incisos a), b), d) y e), se requerirá la autorización de la Asamblea General. — En cada emisión de acciones no podrá emitirse una serie sin que la anterior se halle totalmente suscripta o integrada, por lo menos, en un diez por ciento. — Toda emisión de acciones deberá hacerse constar en Escritura Pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la Inspección General de Justicia, y hacerse conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial. No podrá enunciarse como Capital Social autorizado, sino el de cincuenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 50.000.000), con más los aumentos que se efectúen de acuerdo con la reglamentación precedente. — Artículo 28º: Las convocatorios para las Asambleas se anunciarán por medio de avisos publicados durante cinco días, con diez días de anticipación, en el Boletín Oficial. — Los avisos de la convocatoria indicarán en el orden del día, el objeto de la reunión, siendo nula toda deliberación sobre materias extrañas a la convocatoria. — Artículo 29º: Las Asambleas Generales Ordinarias, así como las extraordinarias, quedarán legalmente constituídas y con quórum, si concurrieran a ellas dentro de los primeros treinta minutos que sigan a la hora indicada para la convocatoria, accionistas presente o representados, poseedores de más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto. — Si en la primera convocatoria no se lograra quórum, deberá hacerse una segunda convocatoria mediante avisos publicados durante diez días hábiles, con trece de anticipación al de la Asamblea. — Esta se realizará dentro de los treinta días de la fecha en que debió realizarse la anterior y la Asamblea se considerará en quórum, cualquiera que sea el número de accionistas que concurran y cualquiera que fuera el capital representado". — Entre líneas: Nº 164, vale.

Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.360. e.14|4-Nº 16.114 D.T. v.14|4|61

SAN REMO

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Primer Testimonio. — Escritura número veinte y nueve. — Folio número ciento cincuenta y cinco. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, escribano autorizante, titular del Registro de Contratos Públicos número doscientos ochenta y uno de Capital Federal, y testigos que suscribirán, comparecen los señores Carlos Gabrielli, argentino, casado, empleado, domiciliado en Mendoza mil quinientos sesenta y cinco de Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento número doscientos cincuenta y seis mil seiscientos cincuenta y ocho; don José Hospital Pellicer, español, casado, empleado, domiciliado en la calle 24 de Mayo mil cincuenta de Lomas de Zamoro, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí para este acto, con cédula de identidad de Policía Federal número tres millones quinientos setenta y siete mil quinientos cuarenta y cuatro; don Abel Carlos Villarino, argentino, casado, empleado, domiciliado en Corvalán quinientos cuarenta y seis, de Capital Federal, con libreta de enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos cincuenta y tres mil trescientos veinte y ocho; doña Carmen María Rodríguez de Villarino, argentina, casada, empleada, domiciliada en Corvalán quinientos cuarenta y seis, de Capital Federal, con Libreta Cívica número cero cero un mil novecientos veinte y nueve; don Luis de Blas, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Acassuso cinco mil cuatrocientos cinco, de Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento número doscientos cuarenta mil trescientos sesenta y seis; doña Adelina Villarino de de Blas, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Acassuso cinco mil cuatrocientos cinco de Capital Federal, con Libreta Cívica número cuatrocientos sesenta y seis mil ciento doce; don Remo Campi, italiano, soltero, contador, domiciliado en la calle Diego F. Espiro dos mil cuatrocientos ochenta y cinco, de Capital Federal, con Cédula de Identidad de Policía Federal número un millón ochocientos cuarenta y ocho mil novecientos diez y seis; don Santiago Migueliz, argentino, casado, contador público Nacional, domiciliado en la Avenida Entre Ríos mil setecientos cincuenta y siete, de Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento número doscientos ochenta y dos mil setecientos cuarenta y cinco; don Salvador Pazos, argentino casado, comerciante, domiciliado en Bolívar seiscientos ochenta y nueve de Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento número ciento noventa y dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco y don Luis Ricardo Severín argentino, soltero, industrial, domiciliado en Nazca cuatro mil quinientos cincuenta y cuatro, de Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento veinte y ocho mil seiscientos, todos los comparecientes mayores de edad, personas hábiles de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han constituído "San Remo Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" por acto privado celebrado en esta Capital el diez y siete de noviembre de mil novecientos sesenta, en que se redactaron sus estatutos sometiéndose la aprobación de los mismos al Poder Ejecutivo Nacional por expediente letra N. número doce mil seiscientos ochenta y dos|uno|sesenta, que dichos estatutos han sido aprobados por decretos del Poder Ejecutivo Nacional de fecha once de enero de mil novecientos sesenta y uno exhibiéndome los comparecientes el expediente referido y solicitándome a los efectos de lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio la transcripción en este Registro a mi cargo del acta constitutiva, del texto de los Estatutos del decreto del Poder Ejecutivo Nacional los cuales en el orden ctiado dicen: "En la ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre de 1960, reunidos en el local de la calle Perú 84, 3er. piso, of. 44, Capital Federal, los señores que firman al final con el objeto de constituir una Sociedad Anónima y después de confiar la presidencia al señor Salvador Pazos, pasan a considerar el siguiente estatuto: Capítulo Primero: Nombre, Objeto Domicilio y Duración. — Artículo 1º: Bajo la denominación de "SAN REMO" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, se constituye una Sociedad Anónima, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier parte del país o del extranjero. — Artículo 2º: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años a contar de la fecha del decreto que acuerde la personería jurídica, siendo este término prorrogable. Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Por la compra, venta, permuta, consignación e importación y exportación de mercaderías en general, materias primas, productos elaborados, semielaborados y frutos del país, ejercer representaciones comisiones y consignaciones: b) Industriales: Relacionadas con la explotación de establecimientos metalúrgicos, madereros, de la electricidad, del papel, químicos, de la minería, textiles, plásticos, hoteleros, pesca, transportes alimenticios, curtiembres, y vinculados con todo lo relacionado con todos los gremios de la construcción; c) Financieras: Por préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, quedando expresamente excluídas las operaciones previstas por el artículo 93 de la Ley 11.672, así como también toda clase de operaciones que requieran el concurso público: d) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; y e) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social: como ser adquirir fondos de comercio, formar sociedades principales y subsidiarias: efectuar fusiones u otras comunidades de intereses con otras sociedades, firmas y/o personas, registrar o requerir a nombre propio o de terceros o de ambos a la vez, marcas de fábrica, de comercio, inventos, patentes de invención o procedimientos de explotación, realizar y celebrar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo o pueda convenirle. La precedente enunciación no es limitativa sino enunciativa, ya que la sociedad se encuentra facultada para realizar tods las operaciones que no estuvieren prohibidas por la ley. — Capítulo Segundo: Del capital. — Artículo 4º: El capital autorizado se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000.—), representado por diez mil (10.000) acciones de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) cada una; la primera serie de dos mil (2.000) acciones ordinarias clase "A" al portador, de cien pesos moneda nacional (m$n. 100) cada una, se encuentra totalmente suscripta e integrada en su diez por ciento (10 o|o). Las emisiones de las series restantes que deberán ser de mil (1.000) acciones por lo menos cada una, serán resueltas por el Directorio cuando lo juzgue conveniente, determinando en cada oportunidad la clase de acciones, forma y condiciones de pago. Cada resolución de emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública, pagándose el impuesto de sellos correspondientes, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. El capital autorizado podrá ser elevado a cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000.—) en una o más series de por lo menos mil (1.000) acciones cada una en acciones ordinarias clase "A" o "B" y/o preferidas, cumpliendo para ello con las formalidades dispuestas por el Decreto 852 de fecha 14 de octubre de 1955. Se anunciará como capital autorizado el de un millón de pesos moneda nacional con más los aumentos realizados, de acuerdo con la reglamentación que antecede. Las acciones y/o títulos que los representen llevarán la firma de dos (2) directores y demás recaudos de ley. Los accionistas poseedores de acciones ordinarias tendrán preferencia para suscribir proporcionalmente acciones de las nuevas series que se emitan, a cuyo efecto deberán hacer uso de este derecho dentro de los quince días de vencida la última publicación que por tres (3) días se hará en el Boletín Oficial. La integración de las acciones podrá hacerse en efectivo o en bienes y en este caso, siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, informándose a la Inspección General de Justicia. — Artículo 5º: Las acciones ordinarias que se emitan podrán ser: a) Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, o b) Clase "B", con derecho a un voto por acción. Todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto por acción para la designación del síndico. Las acciones de las series restantes al portador o nominativas que resuelva emitir el Directorio o la asamblea, en su caso, podrán ser ordinarias clase "A" o "B" y/o preferidas. En caso de emitirse acciones preferidas, éstas gozarán de un dividendo fijo de hasta un doce por ciento (12 o|o) sobre el valor nominal acumulativo por hasta tres (3) años y podrán tener, además, participación adicional en los dividendos siempre que acumulado el dividendo fijo no superen el dividendo de las acciones ordinarias. Las acciones preferidas tendrán preferencia para su reembolso a la par, en caso de liquidación, sin derecho alguno en el excedente de ésta. Las acciones preferidas tendrán derecho a un voto por acción en caso de encontrarse en mora en el pago de sus dividendos y mientras dure la mora. Las acciones preferidas podrán ser rescatadas total o parcialmente con una prima de hasta un diez por ciento de su valor nominal, más los dividendos declarados que puedan encontrarse pendiente de pago, y los corridos, todo lo cual se pagará al contado en la fecha fijada para el rescate, a partir de la cual no tendrán derecho a dividendo ni participación alguna en las utilidades posteriores de la sociedad. El rescate se efectuará en la forma prevista por el artículo 343 del Código de Comercio o mediante reducción del capital practicado con sujeción a las normas legales y estatutarias, pero siempre de acuerdo con las condiciones establecidas en la emisión. En caso de realizarse un rescate parcial, se determinarán por sorteo las acciones a rescatarse. El acto del sorteo deberá anunciarse durante tres (3) días en el Boletín Oficial. A pedido de accionistas, el Directorio podrá convertir acciones nominativas en al portador o viceversa, tales resoluciones deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicándose a la Inspección General de Justicia, y asentarse en el registro que se llevará a efecto. — Artículo 6º: Si hubiera mora por parte del accionista que se producirá sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial en el pago de una o más cuotas, el accionista moroso pagará un interés del uno por ciento, (1 o|o) mensual desde la fecha en que debió hacerse el pago hasta los noventa días subsiguientes. Transcurrido dicho plazo, el Directorio podrá vender en remate público los certificados de las cuotas pagadas por el accionista moroso, debiendo el comprador integrar la acción en las condiciones de la emisión, transfiriéndosele a ésta todos los derechos del primitivo suscriptor, quien percibirá el saldo líquido del precio de venta de los certificados una vez cubierto los gastos del remate y los intereses adeudados. En caso que la venta de las acciones no alcance a cubrir su valor nominal el suscriptor responderá por el saldo deudor. Este procedimiento se aplicará a todos los accionistas en idéntica situación. — Capítulo Tercero: Obligaciones. — Artículo 7º: La sociedad podrá emitir debentures en la República o en el extranjero, de acuerdo con las leyes vigentes y en las condiciones que estime conveniente. Los debentures que se emitan llevarán su número de serie y serán firmados por el Presidente y un Director de la Sociedad. — Capítulo Cuarto: Administración. — Artículo 8º: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de dos a nueve miembros designados por la Asamblea General. El mandato de los Directores será de un año sin perjuicio de continuar desempeñando sus cargos con todos sus deberes, atribuciones y derechos hasta que sean reelegidos o designados sus reemplazantes en Asamblea celebrada dentro del plazo del artículo 347 del Código de Comercio. El Directorio una vez constituído designará entre sus miembros al Presidente y Vicepresidente. Los directores depositarán diez (10) acciones en la caja social en garantía del desempeño de sus mandatos. — La remuneración de los Directores será fijada anualmente por la Asamblea, con cargo a "Gastos Generales" sin perjuicio de la que pueda corresponderles, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 10º, inc. c), y 14º, inc. b). — Artículo 9º: La firma social será ejercida por el presidente o las personas o persona que el Directorio determine, quienes representarán a la sociedad otorgando y firmando los actos que el Directorio en virtud de las facultades conferidas por el artículo 10º resuelva ejecutar, sin perjuicio de los que sean otorgados por apoderados generales o especiales que designe el Directorio. El Directorio estará en quórum con la presencia de más de la mitad de sus miembros, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. En ausencia o impedimento del Presidente lo reemplazará en el cargo el Vicepresidente y faltando ambos, el Directorio designará al Director que ejercerá dichas funciones. Los Directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio por otro Director, pudiendo asimismo votar sobre un asunto determinado por carta o telegrama, no computándose en este último caso su voto a los efectos del quórum. — Artículo 10º: El Directorio tiene las facultades más amplias para efectuar las operaciones de la sociedad y ejercer la representación de la misma, ante los poderes y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, en todo lo concerniente a su administración y a sus negocios, por medio de su Presidente o de quien lo reemplace. Son atribuciones del Directorio: a) realizar todos los actos previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; b) organizar y dictar los reglamentos internos de la sociedad; c) crear empleos que juzgue necesarios y

fijar su remuneración y determinar sus atribuciones. El Directorio podrá nombrar de su seno uno o más Directores como gerentes administradores o técnicos en funciones relacionadas con la administración de la sociedad, pagándoles la correspondiente remuneración que se cargará a "Gastos Generales" "ad-referendum" de la Asamblea correspondiente al ejercicio en que ella se hubiere devengado; d) otorgar, revocar, aceptar, y denunciar toda clase de poderes inclusa para promover querellas; e) comprar, vender, gravar, explotar, construir, ceder, permutar, toda clase de bienes raíces, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal, muebles y semovientes; f) celebrar, transferir y rescindir toda clase de contratos de sociedad y de locación, incluso locaciones de obra o de servicios, así como tomar y constituir depósitos; g) aceptar comisiones y consignaciones, pedir y dar cauciones y fianzas derivadas del giro normal de los negocios sociales; h) conferir, transferir o extinguir prendas agrarias, anticresis, hipotecas y todo derecho real; i) recibir pagos, extinguir obligaciones, renovar y hacer quitas y remisiones de deudas; j) dar, aceptar, endosar, avalar, descontar toda clase de papeles y documentos de comercio, abrir cartas de crédito, aceptar "trust-receipt", tomar dinero prestado dentro o fuera del país, con o sin garantía, quedando especialmente autorizado a negociar en los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, y cualquier otra institución de crédito público o privado, operando con los mismos en cuenta corriente, en descubierto y en todas las demás formas que establezcan sus cartas orgánicas y reglamentos; k) registrar, adquirir, transferir, marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención; l) tomar pólizas de seguros para cubrir cualquier riesgo; m) importar y exportar; n) establecer sucursales, agencias y representaciones dentro o fuera de la República Argentina, designar su personal y asignarles capital; o) distribuir dividendos provisorios siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo prescripto en los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia; p) y en general realizar todos los demás actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. — Capítulo quinto: de las Asambleas. — Artículo 11º: Anualmente la Asamblea designará un síndico titular y un síndico suplente, quienes tendrán las atribuciones que determina el artículo 340 del Código de Comercio. — Ambos podrán ser reelegidos. — La remuneración del síndico será fijada por la Asamblea. — Artículo 12º: Las asambleas se citarán en primera convocatoria por publicaciones durante cinco (5) días en el "Boletín Oficial", con diez (10) días de anticipación a la fecha designada para aquélla. — En segunda convocatoria las publicaciones se harán durante tres (3) días con ocho (8) de anticipación. — Hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social o un certificado de depósito otorgado por un Banco del país o del extranjero. — Las asambleas pedidas por los accionistas, conforme el artículo 348 del Código de Comercio, deberán ser convocadas dentro de los diez (10) días de solicitadas. — Artículo 13º: Las asambleas ordinarias y extraordinarias, tendrán quórum en primera convocatoria, con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria con cualquier número de accionistas presentes, o capital representado. — Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes. — En los casos del artículo 354 del Código de Comercio será necesario, tanto en primera como en segunda cosvocatoria la presencia y voto favorable de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto. — Las acciones tendrán derecho a los votos que se determinan en el art. 5º. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas, mediante carta poder remitida al Directorio. — Capítulo sexto: Balances y utilidades. — Artículo 14º: el ejercicio económico terminará el 31 de diciembre de cada año. — Esta fecha podrá ser variada por la Asamblea General, tal resolución deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — El inventario y balance general, se confeccionará, de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas en vigor, efectuándose las previsiones necesarias para que los mismos reflejen la verdadera situación económica de la sociedad. — De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance general, se destinará: a) 2 % al Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento (10 %) del capital suscripto; b) la retribución que fije la asamblea al Directorio y síndico; c) el dividendo fijo de las acciones preferidas en primer término, los acumulados adeudados y luego los correspondientes al ejercicio; d) el dividendo que se señale para las acciones ordinarias; e) la participación adicional que pudiera corresponder a las acciones preferidas según las condiciones de su emisión y f) el remanente tendrá el destino que resuelva la asamblea. — Capítulo séptimo: Liquidación de la sociedad. — Artículo 15º: En caso de liquidación, la asamblea designará uno o más liquidadores que podrán ser o no miembros del Directorio. — El producto líquido deberá tener la siguiente prelación: a) abonar el valor nominal de las acciones preferidas; b) abonar el valor nominal de las acciones ordinarias; c) abonar los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas y d) el remanente se distribuirá entre los accionistas poseedores de las acciones ordinarias en proporción a la parte integrada de las mismas, y se abonará a las acciones preferidas la participación adicional que pueda corresponderles. — La liquidación se hará bajo la vigilancia del síndico y con intervención de la Inspección General de Justicia. — Acto seguido se aprobó por unanimidad el precedente estatuto. — Acto seguido se procedió a la suscripción de la primera serie de acciones ordinarias con el siguiente resultado; 1) Carlos Gabrielli, 200 acciones; 2) José Hospital Pellicer, 200 acciones; 3) Abel Carlos Villarino, 200 acciones; 4) Carmen María Rodríguez de Villarino, 200 acciones; 5) Luis de Blas, 200 acciones; 6) Adelina Villarino de De Blas, 200 acciones; 7) Remo Campi, 200 acciones; 8) Santiago Miguéliz, 200 acciones; 9) Salvador Pazos, 200 acciones; 10) Luis Ricardo Severin, 200 acciones. — Por unanimidad se designó el siguiente Directorio: Presidente: Salvador Pazos; Vicepresidente: Abel Carlos Villarino; Secretario: Remo Campi; Síndico titular: Santiago Miguéliz; Síndico suplente: Luis Ricardo Severin. — El presidente procede a recibir en dinero efectivo de los presentes, el diez por ciento (10 %) de las acciones suscriptas o sea la suma de m$n. 20.000.—(veinte mil pesos moneda nacional de curso legal. — Se deja facultada a los señores Santiago Miguéliz y Salvador Pazos, para que indistintamente realicen ante el Poder Ejecutivo Nacional, las gestiones para obtener la personería jurídica, quedando autorizados para la constitución dando autorizados para aceptar las modificaciones que se requieran para la constitución definitiva, inclusive el cambio de nombre de la sociedad, debiendo otorgarse la escritura por todos los constituyentes, por sí o por mandatarios, con poder suficiente. — Leída que fué por todos los presentes se dió por terminada la reunión firmando en prueba de conformidad. — Carlos Gabrielli. — Salvador Pazos. — Miguéliz. — José Hospital. — Abel C. Villarino. —.C. R. de Villarino. Adelina Villarino de de Blas. Luis de Blas. Luis Ricardo Severin. R. Campi. "Buenos Aires, 11 ene. 1961, Vistos los expedientes números: ...10.701|60 ... y los informes favorables de la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y de la Inspección General de Justicia, el Presidente de la Nación Argentina Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedades anónimas, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a las sociedades que se expresan a continuación y apruébase sus respectivos en la forma que se consigna ..."San Remo" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, constituída en esta Capital, el 17 de noviembre de 1960. — Estatutos de fojas uno (1) a seis vuelta (6 vta.). — ...Artículo 5º: Agréguese copia legalizada de este decreto en cada uno de los expedientes mencionados. — Artículo 6º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese. — Decreto Nº 200. — Frondizi. — Luis R. Mac Kay. — Es copia. — Hay un sello. — Rodolfo Ramos, 2º Jefe de Departamento Dirección General de Justicia. — "Es copia fiel, de las constancias obrantes en el mencionado expediente de la Inspección General de Justicia, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo que como consecuencia de la presente declaran definitivamente constituída a la sociedad San Remo Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, constituida por ellos, solicitándome les expida testimonio de la presente, para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Leída que les fué la presente escritura, a los comparecientes, la firman de conformidad, como acostumbran, junto con los testigos del acto, Carlos Elías Oliver y don Sinibaldo González, argentinos, casados, mayores de edad, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — Carlos Gabrielli. — Salvador Pazos. — Miguéliz. — José Hospital. — Abel C. Villarino. — C. R. de Villarino. — Adelina Villarino de de Blas. — Luis de Blas. — Luis Ricardo Severin. — R. Campi. — C. Oliver. — S. González. — Está mi sello. — Ante mí: R. de Menchaca. — Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí y queda archivada en este Registro, a mi cargo. — Para la sociedad interesada expido el presente primer testimonio en ocho fojas útiles, repuestas con estampillas fiscales de tres pesos moneda nacional cada una, numeradas correlativamente desde el número quince millones seiscientos setenta y un mil setenta al quince millones seiscientos setenta y un mil setenta y siete, Serie U., las que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobrerraspado: Veinte — Vale. — Enmendado: mediante — Vale. — Entrelíneas: primera como — Vale. — Testado: m — a — no vale. — Está mi sello. — Ante mí: R. de Menchaca. — Sobrerraspado: 17 — importación — exportación — y — invención — n — ordinarias — último — remuneración — c — Síndico — San — dése — archivada — Vale. — Enmendado: dispuestas — tener — debiendo — Vale. — Entrelíneas: de los Directores — económica. Vale. — R. de Menchaca.

Buenos Aires, marzo 14 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.440.— e.14|4-Nº 18.976-v.14|4|61

DICOM
Sociedad Anónima,
Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Cuarenta y Tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte y dos días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y uno, ante mí el Escribano autorizante y los testigos al final firmados, comparece el señor Ernesto Dip, de estado casado, argentino, comerciante, mayor de edad, domiciliado en la calle Cánning número dos mil trescientos cuarenta y tres, quinto piso, departamento K, de este vecindario, siendo de mi conocimiento, doy fe como de que expresa concurrir por sus propios derechos y además en nombre y representación de los señores Ernesto Salomón, Tomás Oscar Pou, Federico Juan Oreste Fontana, Juan Manuel Albisetti, Manuel Agustín Hoffman Roberto Salomón, Néstor José Campodónico, Raúl Schiavelli, Nélida Elsa Pascua, Ernesto Pablo Moreno Fernández y Carlos Alberto Gultemirian, en su carácter de apoderado especial de los mismos, cuya personería me acredita con la escritura pasada ante mí al folio mil catorce del año mil novecientos sesenta de este Registro a mi cargo, la que se transcribirá más adelante. — Y el compareciente en los caracteres invocados dice: Que por la escritura mencionada, el dicente y sus poderdantes constituyeron provisoriamente la sociedad anónima Dicom, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, aprobando los estatutos sociales de la misma, procediéndose a la emisión de la primera serie de acciones ordinarias y a la elección de los Directores y Síndicos. — Que, en tal virtud, se sometieron dichos estatutos a la consideración de la Inspección General de Justicia, solicitándose la respectiva aprobación del Poder Ejecutivo Nacional para el funcionamiento como sociedad anónima, según surge del expediente número once mil ciento sesenta y nueve del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, entrado a la Inspección General de Justicia bajo el número doce mil cuatrocientos noventa y dos. — Que el Poder Ejecutivo Nacional aprobó los referidos estatutos, sin modificaciones, según decreto número veinte y dos del año en curso, cuya copia autenticada corre agregada a dicho expediente. — Que, conforme a dicha aprobación y para dejar constituída definitivamente la referida sociedad, por sí y por sus poderdantes, solicita al autorizante transcriba a continuación la parte pertinente de la escritura de constitución provisoria de la sociedad aludida y del decreto aprobatorio respectivo, los que copiados del expediente citado son del siguiente tenor: "... En la Ciudad de Buenos Aires... a los seis días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta, ante mí el Escribano autorizante comparecen los señores: don Ernesto Salomón... casado... domiciliado en la calle Alejandro Magariños Cervantes número cuatro mil ochocientos sesenta y uno; don Ernesto Dip... casado... domiciliado en la calle Cánning número dos mil trescientos cuarenta y tres, quinto piso, departamento K; don Tomás Oscar Pou... casado... domiciliado en la calle Bartolomé Mitre número tres mil doscientos veinte y seis; don Federico Juan Oreste Fontana... casado... domiciliado en la calle Malabia número mil ciento siete, primer piso, departamento D; don Juan Manuel Albisetti... soltero... domiciliado en la calle Bermúdez número trescientos cuarenta y ocho; don Manuel Agustín Hoffmann... soltero... domiciliado en la calle Ecuador número setecientos setenta y siete, departamento A; don Roberto Salomón... casado... domiciliado en la calle Llerena número dos mil cuatrocientos setenta y tres; don Néstor José Campodónico... casado... domiciliado en la calle Alberti número mil setecientos veinte; don Raúl Schiavelli... casado... domiciliado en la calle San Mateo número tres mil setecientos sesenta y nueve, todos de este vecindario; doña Nélida Elsa Pascua... soltera... domiciliada en la localidad de Ramos Mejía, en la calle Castelli número cuatrocientos setenta y cinco; don Ernesto Pablo Moreno Fernández... casado... domiciliado en la localidad de Bánfield, en la Avenida General Rodríguez número siete mil quinientos treinta y seis; don Carlos Alberto Gultemirian... soltero... domiciliado en la localidad de Ciudadela, en la calle Venezuela número setecientos sesenta y uno, los tres últimos vecinos de la Provincia de Buenos Aires, siendo todos personas de mi conocimiento, doy fe así como de que dicen: I) Que vienen por este acto a constituir provisoriamente una sociedad anónima que se denominará Dicom, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, aprobando los estatutos sociales que la regirán, los que son del siguiente tenor: Artículo Primero: Bajo la denominación de DICOM, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL queda constituida una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias, o representaciones en el país o en el exterior, así como fijarles un capital asignado. — Su duración será de Noventa y Nueve Años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; la Asamblea General de Accionistas podrá prorrogar dicho plazo. — Artículo Segundo: El objeto de la sociedad consiste en realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones; a) Comerciales, por la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas y mercaderías en general, así como el ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y consignaciones; b) Industriales, por la elaboración y transformación de productos alimenticios, explotación de bodegas y fabricación de envases. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá adquirir, construir, arrendar y establecer plantas industriales y establecimientos comerciales, comprar, vender, permutar y gravar inmuebles, muebles y semovientes; adquirir, registrar y enajenar marcas, patentes, diseños y procedimientos y en general realizar todos los actos, contratos y operaciones, incluso inmobiliarias y financieras, que directa o indirectamente se relacionen con los objetos sociales. — Artículo Tercero: El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por cincuenta mil acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional cada una y dividido en dos series de un millón de pesos cada una de acciones Clase "A" y tres series de un millón de pesos cada una en acciones Clase "B". — El Directorio resolverá la oportunidad y forma de pago de las acciones, pero no podrá emitir una serie si la anterior de igual clase no se halla totalmente suscripta e integrada por lo menos en un diez por ciento. El capital autorizado podrá aumentarse por resolución de la Asamblea General y en las proporciones del artículo trescientos diez y ocho del Cód. de Comercio, hasta la suma de veinte y cinco millones de pesos moneda nacional, en series de un millón de pesos en acciones ordinarias al portador Clase "A" y|o Clase "B" y|o preferidas de las características estatutarias que fije la Asamblea, la que podrá delegar en el Directorio la oportunidad y forma de pago de las emisiones. Cada resolución de aumento de capital autorizado se elevará a escritura pública oblando en ese acto el impuesto fiscal pertinente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se hará conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. Sólo se enunciará como capital autorizado el de cinco millones de pesos moneda nacional con más los aumentos condicionados a los requisitos precedentes. — Artículo Cuarto: Las acciones preferidas gozarán de un dividendo anual, acumulativo o no, de hasta el diez y ocho por ciento, pudiendo ser rescatadas total o parcialmente en las condiciones del artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o mediante la reducción de capital realizado, de acuerdo a las normas legales y estatutarias, pero siempre conforme con las condiciones establecidas en la emisión. De realizarse sorteos parciales, el Directorio anunciará los mismos por publicaciones en el Boletín Oficial por tres días con diez de anticipación a la fecha de su realización. — Artículo Quinto: Las acciones serán emitidas en títulos representativos de una o más acciones conteniendo todos los recaudos legales y firmadas por el Presidente y un Director, una de cuyas firmas podrá ser un

facsímil. El Directorio podrá entregar o recibir en pago de integración de acciones, bienes u otros valores, siempre que los mismos representen un valor real equivalente a las acciones entregadas, debiendo remitirse la documentación pertinente a la Inspección General de Justicia. — Artículo Sexto: Los accionistas tendrán preferencia para suscribir las acciones que se emitan en proporción a las acciones ordinarias que posean, sin distinción de clase, salvo que se emitan series de cada clase en proporción a las existentes, en cuyo caso participarán dentro de su respectiva clase. Deberán ejercer este derecho dentro de los quince días posteriores a la última publicación que hará el Directorio en el Boletín Oficial, durante tres días, anunciando la emisión. En caso de mora en la integración de las acciones, que se producirá sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial, queda facultado el Directorio para aplicar el procedimiento previsto en el artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio, debiendo dar el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma situación. — Artículo Séptimo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por dos a siete directores titulares, según lo fije la Asamblea General, la que designará de entre los mismos el Presidente y el Vicepresidente, pudiendo elegir o no director suplente. El mandato de los Directores es de un año, pudiendo se reelectos indefinidamente y entendiéndose prorrogado el mismo hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que los reelija o designe sus reemplazantes, convocada en el plazo fijado en el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. Para ser Director titular se requiere depositar en la sociedad veinte acciones de la misma en garantía de su gestión. El Directorio se reunirá por lo menos cada tres meses, por convocatoria del Presidente o a pedido de un Director o del Síndico, sesionando válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes, siendo decisivo el voto del Presidente o de quien lo reemplace en caso de empate. Sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante, los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, otorgándole poder a tales efectos. — Artículo Octavo: El Directorio tiene las facultades más amplias para efectuar las operaciones de la sociedad y ejercer la representación de la misma ante los Poderes Públicos y en todo lo relativo a su dirección y administración. Sin que tenga el carácter de limitativa la enunciación siguiente, podrá: a) ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del Presidente, Vicepresidente o el Director que se designe; b) concertar toda clase de contratos, escrituras, mandatos, instrumentos públicos y privados y poderes generales y especiales, incluso para representarla judicialmente y absolver posiciones en su nombre. Realizar todos los actos, contratos y operaciones previstas en el artículo segundo de estos Estatutos y en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; conferir autorizaciones y poderes especiales para determinar operaciones a uno de sus miembros o a una sola persona o sociedad; solicitar concesiones y explotarlas; concurrir a licitaciones públicas y privadas; comprar, vender, ceder, permutar, transferir, hipotecar, prendar y gravar inmuebles, mercaderías, créditos, derechos y títulos y acciones; tomar participaciones en negocios o empresas formadas o a formarse, constituir y tomar parte en sociedades comerciales, adquirir y hacerse cargo del activo y pasivo de negocios afines al objeto social; transigir toda clase de cuestiones judiciales, acordar garantías normales al giro de los negocios; dar y tomar en arrendamiento bienes aun por más de seis años; inscribir a la Sociedad como importadora o exportadora; librar, aceptar, endosar, descontar, avalar, negociar letras de cambio, vales, pagarés, cartas de crédito y cualquier otro efecto de comercio; girar cheques contra depósitos o en descubierto; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; solicitar préstamos y realizar toda clase de operaciones con instituciones bancarias, incluso con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro Banco, oficial, mixto o particular, del país o del exterior, existente o a crearse, de acuerdo a sus cartas orgánicas y reglamentos; c) Resolver la emisión de debentures de acuerdo a las leyes y disposiciones en vigor y de acciones dentro del capital autorizado y de los aumentos de dicho capital cuando le fuere delegado por la Asamblea General; d) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades que surjan de estados contables ajustados a las disposiciones de los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio debiendo ponerlo en conocimiento de la Inspección General de Justicia; e) En general, realizar todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales, inmobiliarias y financieras que directa o indirectamente se relacionen con los objetivos sociales y estén destinados a favorecer el desarrollo de la Sociedad. — Artículo noveno: El Directorio podrá designar de su seno uno o más Directores como gerentes o asignarles funciones específicas relacionadas directamente con la dirección y administración social, fijando atribuciones y remuneraciones con cargo a los gastos generales del ejercicio y ad referéndum de la primera Asamblea General que se celebre. — Estas remuneraciones con más las acordadas por aplicación de las disposiciones del artículo doce, inciso b), no podrán exceder en su conjunto del veinte y cinco por ciento de las utilidades de cada ejercicio; cuando por lo reducido de las utilidades se haga necesario exceder dicho porcentaje para retribuir a los Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas, tales remuneraciones en exceso, sólo podrán ser otorgadas si son expresamente aprobadas por la Asamblea General, a cuyo efecto deberá incluirse su consideración como un punto del orden del día. — Artículo décimo: Anualmente la Asamblea General designará un síndico titular y un síndico suplente; tendrán las funciones fijadas en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y podrán ser reelectos. — Artículo décimo primero: Habrá dos clases de asambleas: ordinarias y extraordinarias, las que se regirán de acuerdo a los artículos trescientos cuarenta y siete, trescientos cuarenta y ocho y concordantes del Código de Comercio, citándose en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco y tres días con diez y ocho respectivamente, de anticipación a la fecha señalada para su realización. Las asambleas se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto, aun para tratar casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio; en segunda convocatoria las asambleas se realizarán con cualquier número de accionistas presentes y de capital representado, aun para los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio y se convocará de conformidad con el artículo trescientos cincuenta y uno del mismo código. Las resoluciones se adoptaran siempre por mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituidos mediante carta poder dirigida al presidente o al síndico, debiendo depositar sus acciones en la sociedad o un certificado bancario que acredite su depsóito, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea. Sus resoluciones serán transcriptas en un libro de actas y firmadas por el que haya presidido la asamblea y por dos accionistas designados por ésta, a tales efectos. Las asambleas pedidas por accionistas poseedores de la vigésima parte del capital suscripto, deberán ser convocadas por el directorio dentro de los diez días de solicitadas. Las acciones clase "A" gozarán de cinco votos, excepto en la elección de síndico en que se reduce a un voto; las acciones clase "B" tendrán derecho a un voto y las acciones preferidas igual derecho, pero solo en el caso de estar en mora, por falta de utilidades, el dividendo fijo establecido. — Artículo décimo segundo: El ejercicio social termina el treinta y uno de diciembre de cada año, fecha que podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, debiendo la resolución en tal sentido inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. La memoria, el inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, se confeccionarán de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor y normas técnicas de la materia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) dos por ciento a la reserva legal hasta cubrir el diez por ciento del capital suscripto; b) retribución que fije la Asamblea General para el Directorio y el Síndico; c) el dividendo anual de las acciones preferidas; d) el dividendo acumulativo atrasado que hubiere de las acciones preferidas; e) el saldo tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la asamblea. — Artículo Décimo Tercero: Los dividendos no percibidos dentro de los tres años contados desde la fecha fijada para su pago dentro del ejercicio en que fueran sancionados, prescribirán a favor de la sociedad. — Artículo Décimo Cuarto: Disuelta la sociedad será liquidada en la forma que determnie la asamblea la que podrá nombrar uno o más liquidadores, confiriéndoles los poderes que estime conveniente y sus remuneraciones y bajo la fiscalización del Síndico. — Atendido el pasivo social, el producto neto de la liquidación se aplicará: a) a reintegrar el valor nominal integrado de las acciones preferidas: b) a reintegrar el valor nominal integrado de las acciones ordinarias clase "A" y "B" o a prorrata si no alcanzare; c) a abonar el dividendo acumulativo atrasado que hubiere de las acciones preferidas; d) el remanente se distribuirá a las acciones clase "A" y clase "B" en proporción al capital integrado y tenencia de cada accionista. — II) Resuelven emitir la serie número uno por un millón de pesos moneda nacional, de acciones ordinarias al portador, clase "A" que resulta totalmente suscripta conforme al siguiente detalle: don Ernesto Salomón doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional; don Ernesto Dip doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional; Nélida Elsa Pascua sesenta mil pesos moneda nacional; don Tomás Oscar Pou sesenta mil pesos de igual moneda; don Ernesto Pablo Moreno Fernández cincuenta mil pesos moneda nacional; don Carlos Alberto Gultemirián cuarenta mil pesos de la misma moneda; don Juan Manuel Albisetti cuarenta mil pesos moneda nacional; don Manuel Agustín Hoffman sesenta mil pesos moneda nacional; don Roberto Salomón cincuenta mil pesos de igual moneda; don Néstor José Campodónico cincuenta mil pesos moneda nacional; don Federico Juan Oreste Fontana cincuenta mil pesos moneda nacional; don Raúl Schiavelli cuarenta mil pesos moneda nacional. — Cada titular integra en este acto y en efectivo el diez por ciento de su respectiva suscripción, obteniéndose así un capital suscripto de un millón de pesos moneda nacional, integrado en cien mil pesos de la misma moneda. — III) Se resuelve fijar en tres el número de Directores titulares, siendo electos: Presidente: don Ernesto Salomón; Vicepresidente: don Ernesto Dip; Director Titular: doña Nélida E. a Pascua; Síndico Titular: don Roberto Salomón; y Síndico Suplente: don Manuel Agustín Hoffman. — IV) Asimismo se resuelve autorizar al Directorio para iniciar de inmediato las operaciones sociales de la socieda andónima en formación, hasta tanto se haya otorgado la personería jurídica e inscripto sus estatutos en el Registro Público de Comercio. La sociedad podrá adquirir o acepatar como integración de acciones, bienes u otros valores, debiendo remitirse, en su caso la pertinente documentación a la Inspección General de Justicia. — A los fines de las gestiones del Directorio y hasta tanto se haya constituído definitivamente la socieda, qudedan facultados los Directores aquí designados, para actuar con las más amplias facultades de administración, incluyéndose las establecidas en el artículo octavo de los estatutos, que se dan aquí por reproducidas, como así mismo para realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con los objetivos sociales, dando cuenta posteriormente de los actos realizados a la primera Asamblea General que se celebre. — V) Que confieren de acuerdo a los artículos mil novecientos setenta y siete, mil novecientos ochenta y mil novecientos ochenta y dos y concordantes del Código Civil, poder irrevocable y para surtir efecto aun después del deceso de cualesquiera de ellos, a favor de los señores Ernesto Salomón y Ernesto Dip, quienes también se lo confieren recíprocamente entre sí y con el mismo alcance, para que uno cualesquiera de ellos en representación de todos los demás y con independencia el uno del otro realicen los siguientes actos:. ... c) Otorgar la escritura de constitución definitiva, conforme lo dispone el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. d) Efectuar los trámites de inscripción en el Registro Público de Comercio y cuantos más sean necesarios para la constitución defintiva de la mencionada sociedad anónima. — Bajo las cláusulas precedentes los comparecientes dejan formalizada la constitución provisoria de Dicom, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, obligándose entre ellos de acuerdo a derecho. — Leida... E. Salomón. — Ernesto Dip. — Tomás Pou. — F. Fontana. — J. M. Albisetti. — M. Hoffman. — Roberto Salomón. — Néstor J. Campodónico. — Raúl Schiavelli. — Nélida E. Pascua. — E. Moreno Fernández. — C. A. Gultemirian. — Tgo.: J. M. Futten. — Tgo.: J. O. Haurie. — Hay un sello. — Ante mí: C. D. Perrotta". — "Buenos Aires, 3 de enero de 1961. — Vistos los Expendientes números ... 11.169|60 ... y los informes favorables de la Inspección General de Justicia y de la Dirección General de Mutualidades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedades anónimas, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto del 27 de abril de 1923, a las sociedades indicadas a continuación y apruébanse sus respectivos estatutos en la forma que se consigna:... Dicom, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, constituida en esta Capital el 6 de octubre de 1960. — Estatutos de fojas dos (2) a siete vuelta (7 vta.)... Artículo 6º: Agréguese copia legalizada de este decreto en cada uno de los expedientes mencionados. — Artículo 7º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese. — Frondizi. — L. R. Mac Kay. — Decreto Nº 22". — Es Copia Fiel de las partes pertinentes de los instrumentos de la referencia, que obran en el expediente al principio citado, al que me remito, doy fe. — Y el compareciente continúa diciendo: Que cumpliéndose mediante este otorgamiento con todos los requisitos exigidos por el artículo trescientos diez y nueve del Cóligo de Comercio, por la presente por sí y por sus mandantes declara: Que deja por este acto constituída definitivamente la sociedad anónima denominada "Dicom, Sociedad Anónima Comercial e Industrial" la que se regirá por los estatutos preinsertos, como asimismo confirma la emisión, suscripción e integración de la primera serie de acciones ordinarias, el nombramiento del primer Directorio y todos los demás actos que resultan de las transcripciones que anteceden, solictándome a mí el autorizante expida los testimonios necesarios para su inscripción en el Registro Público de Comercio, la comunicación a la Inspección General de Justicia y a los demás objetos que se pidieran. — Leida y ratificada, la firma el compareciente por ante mí y los testigos del acto que lo son los señores don José María Futten y don Juan Oscar Haurie, vecinos, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe. — Ernesto Dip. — Tgo.: J. M. Futten. — Tgo.: J. O. Haurie. — Hay un sello. — Ante mí: C. D. Perrotta. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda al folio noventa y uno del Registro trescientos treinta y uno a mi cargo, doy fe. — Para Dicom, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, expido este testimonio en nueve sellos de tres pesos moneda nacional cada uno numerados del ochocientos noventa y ocho mil ciento noventa al presente inclusive, correlativos, todos de la serie U, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte y siete días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y uno. — Sobre raspado: diseños, reunirá, estados, vigésima, cubrir, de, igual moneda;, don Ernesto Pablo, social, definitivamente, reproducidas, como así. — Entre líneas: serie, cuarenta, un, mismo, todo vale. — Hay un sello. — C. D. Perrotta (Escribano Nacional).

Buenos Aires, marzo 9 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 15.200.- e.14|4-Nº 16.123-v.14|4|61

CARIOCA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. Primer Testimonio. Escritura Número Cuarenta y Seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de marzo de mil novecientos sesenta y uno, ante mí escribano autorizante titular del Registro de Contratos Públicos número doscientos ochenta y uno y testigos que suscribirán, comparecen: don Carlos Gabrielli, argentino, casado en primeras nupcias, empleado domiciliado en la calle Mendoza número mil quinientos sesenta y cinco, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número doscientos cincuenta y seis mil seiscientos cincuenta y ocho; don José Hospital Pellicer, español, casado en primeras nupcias, empleado, domiciliado en la calle Veinticuatro de Mayo mil cincuenta de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí para este acto, Cédula de Identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número tres millones quinientos setenta y siete mil quinientos cuarenta y cuatro; don Abel Carlos Villarino, argentino, casado en primeras nupcias, empleado, domiciliado en la calle Corvalán quinientos cuarenta y seis, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos cincuenta y tres mil trescientos veintiocho; doña Carmen María Rodríguez de Villarino, argentina, casada en primeras nupcias, empleada, domiciliada en la calle Corvalán número qulnientos cuarenta y seis, Capital Federal, Libreta Cívica número mil novecientos veintinueve; don Luis de Blas, argentino, casado en primeras nupcias, comerciante, domiciliado en la calle Acassuso cinco mil cuatrocientos cinco, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número doscientos cuarenta mil trescientos sesenta y seis; doña Adelina Villarino de de Blas, argentina, casada en primeras nupcias, comerciante, domiciliada en Acassuso cinco mil cuatrocientos cinco, Capital Federal, Libreta Cívica número cuatrocientos sesenta y seis mil ciento doce; don Remo Campi, italiano, soltero, contador, domiciliado en la calle Diego F. Espiro número dos mil cuatrocientos ochenta y cinco, Capital Federal, Cédula de Identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número un millón ochocientos cuarenta y ocho mil novecientos diez y seis; don Santiago Migueliz, argentino, casado en primeras nup-

sias, contador público nacional, domiciliado en la Avenida Entre Ríos número mil setecientos cincuenta y siete, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número doscientos ochenta y dos mil setecientos cuarenta y cinco; don Salvador Pazos, argentino, casado en primeras nupcias, comerciante, domiciliado en la calle Bolívar número seiscientos ochenta y nueve; Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número ciento noventa y dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco; y don Luis Ricardo Severin, argentino, soltero, industrial, domiciliado en la calle Nazca número cuatro mil trescientos cincuenta y cuatro, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento veintiocho mil seiscientos; todos los comparecientes mayores de edad, personas hábiles, y de mi conocimiento doy fe y dicen: Que han constituido una sociedad anónima, bajo el nombre de "Carioca, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" por acto privado celebrado en esta Capital Federal en fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta, en que se redactaron sus estatutos, sometiéndose la aprobación de los mismos al Poder Ejecutivo Nacional por expediente letra N. doce mil seisicientos setenta y dos|uno|sesenta; que dichos estatutos han sido aprobados por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha tres de enero de mil novecientos sesenta y uno, exhibiéndome los comparecientes el expediente referido y solicitándome a los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio la transcripción en este Registro a mi cargo del acta constitutiva, del texto de los estatutos y del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, los cuales en el orden citado dicen: "En la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de noviembre de 1960, reunidos en el local de la calle Perú 84, 3er. piso of. 45, Capital Federal, los señores que firman al final con el objeto de constituir una sociedad anónima y después dé confiar la presidencia al señor Salvador Pazos, pasan a considerar el siguiente estatuto: Capítulo Primero: Nombre, Objeto, Domicilio y Duración. — Artículo 1º: Bajo la denominación de "CARIOCA" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA se constituye una sociedad anónima, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier parte del país o del extranjero — Artículo 2º: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años a contar de la fecha del decreto que acuerde la personería jurídica, siendo este término prorrogable. — Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros en el país y en el extranjero, las siguientes operaciones a) Comerciales: Por la compra, venta, permuta, consignación importación y exportación de mercaderías en general, materias primas, productos elaborados, semielaborados y frutos del país ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: Relacionadas con la explotación de establecmientos metalúrgicos, madereros, de la electricidad, del papel, químicos, de la minería, textiles, plásticos, hoteleros, pesca, transportes, alimenticios, curtiembres y vinculados con todo lo relacionado con el vestir, artículos del hogar y con todos los gremios de la construcción; c) Financieras: Por préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; quedando expresamente excluidas las operaciones previstas por el artículo 93 de la Ley 11.672, así como también toda clase de operaciones que requieran el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; y e) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; como ser adquirir fondos de comercio, formar sociedades principales y subsidiarias, efectuar fusiones u otras comunidades de intereses con otras sociedades, firmas y|o personas, registrar o requerir a nombre propio o de terceros o de ambos a la vez, marcas de fábrica, de comercio, inventos, patentes de invención o procedimientos de explotación, realizar y celebrar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo o pueda convenirle. — La precedente enunciación no es limitativa sino enunciativa ya que la sociedad se encuentra facultada para realizar todas las operaciones que no estuviesen prohibidas por la ley. — Capítulo Segundo: Del Capital. — Artículo 4º: El capital autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional (m$n. 2.000.000) representado por veinte mil acciones de cien pesos moneda nacional (m$n. 100) cada una; las dos primeras series de dos mil acciones (2.000) cada serie, con un total de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias clase "A" al portador, de cien pesos moneda nacional (m$n. 100) cada una, se encuentran totalmente suscriptas e integradas en su diez por ciento (10%). — Las emisiones de las series restantes, que deberán ser de dos mil (2.000) acciones por lo menos cada una, serán resueltas por el Directorio cuando lo juzgue conveniente, determinando en cada oportunidad la clase de acciones, forma y condiciones de pago. — Cada resolución de emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública, pagándose el impuesto de sellos correspondiente inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — El capital autorizado podrá ser elevado a diez millones de pesos moneda nacional (m$n. 10.000.000) en una o más series de por lo menos dos mil (2.000) acciones cada una, en acciones ordinarias clase "A" o "B" y|o preferidas, cumpliendo para ello con las formalidades dispuestas por el Decreto Nº 852, de fecha 14 de octubre de 1955. — Se anunciará como capital autorizado el de dos millones de pesos moneda nacional ($ 2.000.000) con más los aumentos realizados, de acuerdo con la reglamentación que antecede. — Las acciones y|o títulos que los representen, llevarán la firma de dos (2) directores y demás recaudos de ley. — Los accionistas poseedores de acciones ordinarias, tendrán preferencia para suscribir proporcionalmente, acciones de las nuevas series que se emitan, a cuyo efecto deberán hacer uso de este derecho dentro de los quince días de vencida la última publicación que por tres (3) días se hará en el Boletín Oficial". — La integración de las acciones podrá hacerse en efectivo o en bienes, y en este caso, siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo, representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, informándose a la Inspección General de Justicia. — Artículo 5º: Las acciones ordinarias que se emitan podrán ser: a) Clase "A", con derecho a cinco votos por acción o b) Clase "B", con derecho a un voto por acción. — Todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto por acción, para la designación del Síndico. — Las acciones de las series restantes al portador o nominativas que resuelva emitir el Directorio o la Asamblea en su caso, podrán ser ordinarias clase "A" o "B" y|o preferidas. — En caso de emitirse acciones preferidas, éstas gozarán de un dividendo fijo de hasta un doce por ciento (12%) sobre el valor nominal acumulativo por hasta tres (3) años y podrán tener además participación adicional en los dividendos, siempre que, acumulado el dividendo fijo no superen el dividendo de las acciones ordinarias. — Las acciones preferidas tendrán preferencia para su reembolso a la par, en caso de liquidación sin derecho alguno en el excedente de ésta. Las acciones preferidas tendrán derecho a un voto por acción en caso de encontrarse en mora en el pago de sus dividendos y mientras dure la mora. — Las acciones preferidas podrán ser rescatadas total o parcialmente, con una prima de hasta un diez por ciento de su valor nominal más los dividendos declarados que pudieran encontrarse pendientes de pago y los corridos, todo lo cual se pagará al contado en la fecha fijada para el rescate, a partir de la cual no tendrán derecho a dividendo ni participación alguna en las utilidades posteriores de la sociedad. — El rescate se efectuará en la forma prevista por el artículo 343 del Código de Comercio o mediante reducción del capital practicado con sujeción a las normas legales y estatutarias, pero siempre de acuerdo con las condiciones establecidas en la emisión. — En caso de realizarse un rescate parcial, se determinarán por sorteo las acciones a rescatarse. — El acto del sorteo, deberá anunciarse durante tres (3) días en el Boletín Oficial. — A pedido de accionistas el Directorio podrá convertir acciones nominativas en al portador o viceversa, tales resoluciones deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicándose a la Inspección General de Justicia y asentarse en el Registro que se llevará al efecto. — Artículo 6: Si hubiera mora por parte del accionista que se producirá sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial en el pago de una o más cuotas, el accionista moroso pagará un interés del uno por ciento (1 o|o) mensual desde la fecha en que debió hacerse el pago hasta los noventa días subsiguientes. Transcurrido dicho plazo el Directorio podrá vender en remate público los certificados de las cuotas pagadas por el accionista moroso, debiendo el comprador integrar la acción en las condiciones de la emisión, transfiriéndosele a éste, todos los derechos del primitvo suscriptor quien percibirá el saldo líquido del precio de venta de los certificados una vez cubierto los gastos del remate y los intereses adeudados. En caso de que la venta de las acciones no alcance a cubrir su valor nominal el suscriptor responderá por el saldo deudor. Este procedimiento se aplicará a todos los accionistas en idéntica situación. — Capítulo Tercero: Obligaciones. — Artículo 7º: La sociedad podrá emitir debentures en la República o en el extranjero, de acuerdo con las leyes vigentes y en las condiciones que estime conveniente. Los debentures que se emitan llevarán su número de serie y serán firmados por el Presidente y un Director de la Sociedad. — Capítulo Cuarto: Administración. — Artículo 8º: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de dos a nueve miembros designados por la Asamblea General. El mandato de los Directores será de un año sin perjuicio de continuar desempeñando sus cargos con todos sus deberes, atribuciones y derechos hasta que sean reelegidos o designados sus reemplazantes en Asamblea celebrada dentro del plazo del artículo 347 del Código de Comercio. El Directorio una vez constituido designará entre sus miembros al Presidente y Vicepresidente. Los Directores depositarán diez (10) acciones en la caja social en garantía del desempeño de sus mandatos. La remuneración de los Directores será fijada anualmente por la Asamblea, con cargo a "Gastos Generales", sin perjuicio de la que pueda corresponderles, de acuerdo a lo dispuesto por los articuos 10º, inc. c) y 14, inc. b). — Artículo 9º: La firma social será ejercida por el Presidente o las personas o persona que el Directorio determine, quienes representarán a la Sociedad otorgando y firmando los actos que el Directorio en virtud de las facultades conferidas por el artículo 10, resuelva ejecutar, sin perjuicio de los que sean otorgados por apoderados generales o especiales que designe el Directorio. El Directorio estará en quórum con la presencia de más de la mitad de sus miembros, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. En ausencia o impedimento del Presidente lo reemplazará en el cargo el Vicepresidente y faltando ambos, el Directorio designará al Director que ejercerá dichas funciones. Los Directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio por otro Director pudiendo asimismo votar sobre un asunto determinado por carta o telegrama, no computándose en este último caso su voto a los efectos del quórum. — Artículo 10º: El Directorio tiene las facultades más amplias para efectuar las operaciones de la sociedad y ejercer la representación de la misma, ante los poderes y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, en todo lo concerniente a su administración y a sus negocios, por medio de su Presidente o de quien lo reemplace. Son atribuciones del Directorio: a) Realizar todos los actos previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se tiene por reproducidos; b) Organizar y dictar los reglamentos internos de la sociedad c) Crear empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración y determinar sus atribuciones. El Directorio podrá nombrar de su seno uno o más Directores como gerentes, adminstradores o técnicos en funciones relacionadas con la administración de la Sociedad, pagándoles la correspondiente remuneración que se cargará a "Gastos Generales', "ad-referéndum" de la Asamblea correspondiente al ejercicio en que ella se hubiere devengado; d) Otorgar, revocar, aceptar y denunciar toda clase de poderes, incluso para promover querellas; e) Comprar, vender, gravar, explotar, construir, ceder, permutar toda clase de bienes raíces, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal; muebles y semovientes; f) Celebrar, transferir y rescindir toda clase de contratos de sociedad y de locación, incluso locaciones de obras o de servicios así como tomar y constituir depósitos; g) Aceptar comisiones y consignaciones, pedir y dar cauciones y fianzas derivadas del giro normal de los negocios sociales;; h) Conferir, transferir o extinguir prendas agrarias, anticresis, hipotecas y todo derecho real; i) Recibir pagos, extinguir obligaciones, renovar y hacer quitas y remisiones de deudas; j) Dar, aceptar, endosar, avalar, descontar toda clase de papeles y documentos de comercio, abrir cartas de crédito, aceptar "trust-receipt", tomar dinero prestado dentro o fuera del país, con o sin garantía, quedando especialmente autorizado a negociar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y cualquier otra institución de crédito público o privado, operando con los mismos en cuenta corriente, en descubierto y en todas las demás formas que establezcan sus cartas orgánicas y reglamentos; k) registrar, adquirir, transferir marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención; l) tomar pólizas de seguros para cubrir cualquier riesgo; m) importar y exportar; n) establecer sucursales, agencias y representaciones dentro o fuera de la República Argentina, designar su personal y asignarles capital; o) distribuir dividendos provisorios siempre que su comprobación y demás formalidades de distribuición se ajusten a lo prescripto en los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia; p) y en general realizar todos los demás actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. — Capítulo Quinto: De las Asambleas. — Artículo 11º: Anualmente la asamblea designará un síndico titular y un síndico suplente, quienes tendrán las atribuciones que determina el artículo 340 del Código de Comercio. Ambos podrán ser reelegidos. La remuneración del síndico será fijada por la asamblea. — Artículo 12º: Las asambleas se citarán en primera convocatoria por publicaciones durante cinco (5) días en el "Boletín Oficial", con diez (10) días de anticipación a la fecha designada para aquélla. En segunda convocatoria las publicaciones se harán durante tres (3) días con ocho (8) de anticipación hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social o un certificado de depósito, otorgado por un Banco del país o del extranjero. Las asambleas pedidas por los accionistas, conforme al artículo 348 del Código de Comercio, deberán ser convocadas dentro de los diez (10) días de solicitadas. — Artículo 13º: Las asambleas ordinarias y extraordinarias, tendrán quórum en primera convocatoria, con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria con cualquier número de accionistas presentes, o capital representado. Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes. En los casos del artículo 354 del Código de Comercio será necesario, tanto en primera como en segunda convocatoria la presencia y voto favorable de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto. Las acciones tendrán derecho a los votos que se determinan en el Art. 5º. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas, mediante carta poder remitida al Directorio. — Capítulo Sexto: Balances y utilidades. — Artículo 14º: El ejercicio económico terminará el 31 de diciembre de cada año. Esta fecha podrá ser variada por la asamblea general, tal resolución deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. El inventario y balance general, se confeccionará de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas en vigor, efectuándose las previsiones necesarias para que los mismos reflejen la verdadera situación económica de la sociedad. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance general, se destinará: a) 2 % al Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento (10 %) del capital suscripto ; b) la retribución que fije la asamblea al Directorio y síndicos; c) el dividendo fijo de las acciones preferidas en primer término, los acumulados adeudados y luego los correspondientes al ejercicio; d) el dividendo que se señale para las acciones ordinarias; e) la participación adicional que pudiera corresponder a las acciones preferidas, según las condiciones de su emisión y f) el remanente tendrá el destino que resuelva la asamblea. — Capítulo Séptimo: Liquidación de la sociedad. — Artículo 15º: En caso de liquidación la asamblea designará uno o más liquidadores que podrán ser o no miembros del Directorio. El producto líquido deberá tener la siguiente prelación: a) abonar el valor nominal de las acciones preferidas; b) abonar el valor nominal de las acciones ordinarias; c) abonar los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas y d) el remanente se distribuirá entre los accionistas poseedores de las acciones ordinarias en proporción a la parte integrada de las mismas y se abonará a las acciones preferidas la participación adicional que pueda corresponderles. La liquidación se hará bajo la vigilancia del síndico y con intervención de la Inspección General de Justicia. Acto seguido se aprobó por unanimidad el precedente estatuto. Acto seguido se procedió a la suscripción de las dos primeras series de acciones ordinarias con el siguiente resultado: 1) Carlos Gabrielli, 400 acciones; 2) José Hospital Pellicer, 400 acciones; 3) Abel Carlos Villarino, 400 acciones; 4) Carmen María Rodríguez de Vilarino, 400 acciones; 5) Luis de Blas, 400 acciones; 6) Adelina Villarino de de Blas, 400 acciones; 7) Remo

Campi, 400 acciones; 8) Santiago Miguéliz, 400 acciones; 9) Salvador Pazos, 400 acciones; 10) Luis Ricardo Severín, 400 acciones. Por unanimidad se designó el siguiente Directorio: Presidente: Salvador Pazos; Vicepresidente: Abel Carlos Villarino; Secretario: Remo Campi; Síndico Titular: Santiago Miguéliz; Síndico Suplente: Luis Ricardo Severín. El Presidente procede a recibir en dinero efectivo de los presentes el diez por ciento (10 %) de las acciones suscriptas o sea la suma de (m$n. 40.000) Cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal. Se deja facultado a los señores Santiago Miguéliz y Salvador Pazos para que indistintamente realicen ante el Poder Ejecutivo Nacional, las gestiones para obtener la personería jurídica, quedando autorizados para aceptar las modificaciones que se requieran para la constitución definitiva, inclusive el cambio de nombre de la sociedad, debiendo otorgarse la escritura por todos los constituyentes, por sí o por mandatarios, con poder suficiente. Leída que fué por todos los presentes se dió por terminada la reunión firmando en prueba de conformidad. — R. Campi. — José Hospital. — S. Miguéliz. — Salvador Pazos. — Abel C. Villarino. — Adelina Villarino de de Blas. — Luis de Blas. — C. R. de Villarino. — Carlos Gabrielli. — Luis Ricardo Severín. Buenos Aires, 3 de enero de 1961. Vistos los expedientes números ... 11.265|60 ..., y los informes favorables de la Inspección General de Justicia, El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º) Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 31º del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a las sociedades indicadas a continuación y apruébanse sus respectivos estatutos en la forma que se consigna... "Carioca", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituída en esta Capital el 18 de noviembre de 1960. Estatutos de fojas uno (1) a seis vuelta (6 vta.) ...Artículo 3º. Agréguese copia legalizada de este decreto en cada uno de los expedientes mencionados. — Artículo 4º. Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese. — Frondizi. — L. R. Mac Kay. Decreto Nº 48. Es copia. Eduardo Manuel Vázquez a cargo de la Sección Legislación y Personas Jurídicas de la Dirección General de Justicia". Y los comparecientes continúan diciendo: Que como consecuencia de la presente declaran definitivamente constituída a la sociedad "Carioca, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituída por ellos, solicitándome les expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio. Leída que les fué a los comparecientes la presente escritura por mí, el autorizante, se ratifican en su contenido y así la otorgan, firmando de conformidad, como acostumbran, junto con los testigos del acto don Carlos Elías Oliver y don Sinibaldo Gonzalez, argentinos, casados, mayores de edad, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — R. Campi. — José Hospital. — S. Migueliz. — Salvador Pazos. — Abel C. Villarino. — Adelina Villarino de de Blas. — Luis de Blas. — C. R. de Villarino. — Carlos Gabrielli. — Luis Ricardo Severín. — Carlos E. Oliver. — S. González. Está mi sello. Ante mí: R. de Menchaca. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda en este Registro a mi cargo doy fe. Para la sociedad interesada expido el presente testimonio en ocho fojas útiles que repongo con estampillas fiscales de tres pesos moneda nacional cada una, numeradas correlativamente desde el número quince millones seiscientos setenta y un mil ochenta y ocho al quince millones seiscientos setenta y un mil noventa y cinco, las que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Sobrerraspado: Todos, pueda, Resolución, pero, transcurrido, miembros, fijado, mayoría, representación, crear, depósitos, giro, representaciones, ajusten, 340, Eduardo, acto. Vale. Entrelineas: de. Vale. Está mi sello. Ante mí: R. de Menchaca. Para su inscripción en el Registro Público de Comercio expido el presente testimonio, copia fiel de su primer testimonio. — R. de Menchaca. — Buenos Aires, marzo 15 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.520.— e.14|4-Nº 18.977-v.14|4|61

LA PANCHITA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Escritura número doscientos catorce. — En la Ciudad de Avellaneda, Partido del mismo nombre en la Provincia de Buenos Aires, a treinta de diciembre de mil novecientos sesenta, ante mí, escribano autorizante y testigos que al final se nombran y firman, comparecen: los cónyuges de primeras nupcias don Horacio René Cal, que firma "Horacio R. Cal", con libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos veintiséis mil trescientos sesenta y ocho y doña Ada Ofelia Vuylsteke de Cal, que firma "Ada V. de Cal", con cédula cívica número dos millones doscientos cinco mil cuatrocientos setenta y ocho, ambos con domicilio en la calle Maison número seiscientos cincuenta y uno; don Luis Roberto Regas, que firma "Luis R. Regas", soltero, hijo de don Luis Regas y de doña María Plácida, ganadero, con libreta de enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil trescientos setenta y ocho, con domicilio en la calle Buchardo número dos mil ciento sesenta, los tres vecinos de la localidad de Castelar, Partido de Morón, en esta Provincia; don Ramón Camilo Cal, casado en primeras nupcias con doña Zulema Angélica Panera, con libreta de enrolamiento número un millón setecientos treinta y ocho mil novecientos setenta y cuatro, periodista, vecino de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, en esta Provincia, con domicilio en la calle Paul Groussac número dos mil seiscientos uno; doña Ana Carpenetti de Vuylsteke, que firma "Ana C. de Vuylsteke", viuda de sus primeras nupcias con don Gustavo Francisco Vuylsteke, italiana, con cédula de identidad número tres millones ciento veinte mil doscientos nueve, con domicilio en la calle Esmeralda esquina Tucumán; los cónyuges de primeras nupcias don Camilo Alejo Cal, español, periodista, con cédula de identidad número doscientos cincuenta y ocho mil setecientos diecisiete y doña María Luisa Bobbio de Cal, que firma "María L. B. de Cal", con libreta cívica número un millón trescientos setenta y ocho mil novecientos once, ambos con domicilio en la calle Chiclana número mil ciento cuarenta y nueve, éstos tres últimos vecinos de la localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, en esta Provincia; don Rodolfo Gómez, que firma "R. Gómez", casado en primeras nupcias con doña Flor Alba Acuña, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones quinientos mil seiscientos seis, con domicilio en la calle Beaucheff número mil cuatrocientos treinta y cinco; don Angel Gatto, que firma "A. Gatto", casado en primeras nupcias con doña Luisa Emma Sassi, contador público con cédula de identidad número un millón ciento noventa y cuatro mil novecientos ochenta y seis, con domicilio en la calle Alberti número mil veintiocho y don Juan Julián Giménez Jaume, que firma "J. Giménez", casado en primeras nupcias con doña María Luisa Martínez, uruguayo, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones ciento cinco mil cuatrocientos treinta y nueve, con domicilio en la calle Independencia número dos mil doscientos catorce, los tres últimos nombrados vecinos de la Capital Federal, todos de tránsito aquí, con las excepciones consignadas, argentinos, comerciantes, mayores de edad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, dicen: Que con fecha doce de agosto del corriente año, reunidos en asamblea, constituyeron una sociedad anónima denominada "La Panchita, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria, Inmobiliaria" y sancionaron sus estatutos, los cuales fueron aprobados por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha doce del corriente mes y año. Que en tal virtud, por la presente escritura vienen a dejar definitivamente constituída la sociedad anónima mencionada y a reducir a escritura pública el acta constitutiva, estatutos y decreto, los que en original tengo a la vista y transcriptos dicen así: "Acta constitutiva. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos sesenta, siendo las diecinueve hora, reunidos en la calle San Martín trescientos setenta y cinco, Capital Federal, los señores: Ada Ofelia Vuylsteke de Cal, argentina, casada, domiciliada en Maison seiscientos cincuenta y uno Castelar (Provincia de Buenos Aires), libreta cívica número dos millones doscientos cinco mil cuatrocientos setenta y ocho; Ramón Camilo Cal, argentino, casado, domiciliado en Chiclana mil ciento cuarenta y nueve, San Antonio de Padua (Provincia de Buenos Aires), cédula de identidad número dos millones ciento diez mil doscientos treinta y cuatro; Rodolfo Gómez, argentino, casado, domiciliado en Beaucheff mil cuatrocientos treinta y cinco, Capital, cédula de identidad número cuatro millones cuatrocientos ochenta y dos mil noventa y nueve; Horacio René Cal, argentino, casado, domiciliado en Maison seiscientos cincuenta y uno, Castelar, (Provincia de Buenos Aires), libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos veintiséis mil trescientos sesenta y ocho; Angel Gatto, argentino, casado, domiciliado en Alberti mil veintiocho, Capital, libreta de enrolamiento número doscientos cincuenta y cuatro mil ciento cincuenta; Luis Roberto Regas, argentino, soltero, domiciliado en Buchardo dos mil ciento sesenta, Castelar, (Provincia de Buenos Aires), libreta de enrolamiento número cuatro millones cincuenta y cuatro mil trescientos setenta y ocho; Ana Carpenetti de Vuylsteke, italiana, viuda, domiciliada en Esmeralda y Tucumán, San Antonio de Padua, (Provincia de Buenos Aires), cédula de identidad número tres millones ciento veinte mil doscientos nueve; Camilo Alejo Cal, español, casado, domiciliado en Chiclana mil ciento cuarenta y nueve, San Antonio de Padua, (Provincia de Buenos Aires), cédula de identidad número doscientos cincuenta y ocho mil setecientos diecisiete; María Luisa Bobbio de Cal, argentina, casada, domiciliada en Chiclana mil ciento cuarenta y nueve, San Antonio de Padua, (Provincia de Buenos Aires), libreta cívica número un millón trescientos setenta y ocho mil novecientos once; Juan J. Giménez Jaume, uruguayo, casado, domiciliado en Independencia dos mil doscientos catorce, Capital, cédula de identidad número dos millones ciento cinco mil cuatrocientos treinta y nueve, resuelven: Constituir una sociedad anónima que tendrá por objeto realizar operaciones comerciales, industriales, inmobiliarias, agrícola-ganaderas. — Segundo: La misma se denominará "La Panchita, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria". — Tercero: Se aprueba en todas sus partes el proyecto de estatutos que ha de regir la sociedad anónima, cuyo proyecto ha sido anteriormente sometido a la consideración de los interesados y del que se ha dado lectura en este acto, firmándolo todos los presentes en prueba de conformidad, cuya transcripción obra por separado y forma parte integrante de la presente acta de constitución. — Cuarto: Seguidamente se procedió a emitir la primera serie de acciones ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos, por un valor de pesos un millón moneda nacional, que quedó suscripta totalmente e integrada en un diez por ciento en dinero efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: Ada Ofelia Vuylsteke de Cal, seis mil acciones: pesos seiscientos mil; Horacio René Cal, tres mil acciones: pesos trescientos mil; Ramón Camilo Cal, ciento veinticinco acciones: pesos doce mil quinientos; Angel Gatto, ciento veinticinco acciones: pesos doce mil quinientos; Luis Roberto Regas, ciento veinticinco acciones: pesos doce mil quinientos; Ana Carpenetti de Vuylsteke, ciento veinticinco acciones: pesos doce mil quinientos; Camilo Alejo Cal, ciento veinticinco acciones: pesos doce mil quinientos; María Luisa Bobbio de Cal, ciento veinticinco acciones: pesos doce mil quinientos; Juan J. Goménez Jaume, ciento veinticinco acciones: pesos doce mil quinientos; Rodolfo Gómez, ciento veinticinco acciones: pesos doce mil quinientos, quedando así cumplimentado el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, dejándose además constancia que las sumas integradas por las señoras referidas corresponden a bienes propios. — Quinto: A continuación y con el fin establecido en las disposiciones estatutarias, se procedió a designar el directorio, recayendo los nombramientos en las siguientes personas: Presidente, señora Ada Ofelia Vuylsteke de Cal; director, señor Ramón Camilo Cal; director, señor Luis Roberto Regas; síndico titular, señor Horacio René Cal; síndico suplente, señor Juan J. Giménez Jaume. — Sexto: Por este mismo acto los presentes deciden autorizar al directorio electo para que una vez constituida definitivamente esta sociedad, adquieran, si lo estiman oportuno, dos campos situados en la Estación Prado, Partido Las Flores, Provincia de Buenos Aires, pertenecientes respectivamente a: uno a la señora Ada Ofelia Vuylsteke de Cal y el otro al señor Horacio René Cal, por los precios, plazos y bajo las formas de pago y garantía que convinieran, pudiendo a tal fin realizar todos los actos relacionados con las operaciones del caso, abonar lo adquirido entregando acciones de la sociedad, todo ello con cargo de dar cuenta en la primera asamblea de accionistas que se realice y previa intervención de la Inspección General de Justicia. — Séptimo: Se deja facultado a la señora presidente o cualquier otro miembro del directorio o el señor Juan J. Giménez Jaume, indistintamente, para realizar ante las autoridades competentes todas las gestiones para obtener la personería jurídica, quedando autorizados para aceptar las modificaciones, supresiones y|o agregados que se requieran a lo estatutos, acta constitutiva, como así también a proceder al cambio de la denominación de la sociedad si fuera requerido y demás, y para realizar todos los trámites necesarios para la constitución definitiva de la sociedad, debiendo otorgarse la escritura por todos los constituyentes por sí o por mandatarios con poder legal en forma. No siendo para más, se dió por terminado el acto, previa redacción y lectura a esta acta, firmando de conformidad todos los presentes en el lugar y fecha arriba indicados. — Ada O. V. de Cal. — Ramón Camilo Cal. — Horacio R. Cal. — A. Gatto. — Luis R. Regas. — Ana C. de Vuylsteke. — Camilo A. Cal. — María A. B. de Cal. — J. Giménez. — Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por: Ada Ofelia Vuylsteke de Cal; Ramón Camilo Cal; Rodolfo Gómez; Horacio René Cal; Angel Gatto; Luis Roberto Regas; Ana Carpenetti de Vuylsteke; Camilo Alejo Cal; María Luisa Bobbio de Cal; Juan J. Giménez Jaume, doy fe. — Buenos Aires, agosto doce de mil novecientos sesenta. — Hay una firma ilegible y un sello que dice: "Raúl Héctor Sarrias, escribano". — "Estatutos "La Panchita", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria. — Artículo primero: Con la denominación de "LA PANCHITA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIFRA, INMOBILIARIA", se constituye una sociedad anónima, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del directorio, establecer dentro y fuera del país, sucursales, agencias o representaciones, con o sin capital asignado. — Artículo segundo: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar desde la inscripción de estos estatutos en el Registro Público de Comercio siendo este plazo prorrogable por resolución de una asamblea de accionistas. — Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Por la compra, venta, importación, exportación de mercaderías, maquinarias, materia prima, productos elaborados, semielaborados y frutos del país, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones y en especial la cría de animales de pedigree, invernadas, la gestión en remates-ferias y la compra-venta de haciendas en general; producción y comercialización de productos de granja y cereales en general; b) Industriales: Relacionadas con la explotación de establecimientos metalúrgicos, madereros, químicos, textiles, plásticos, hoteleros, alimenticios, curtiembres y vinculados con la construcción; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal u otras por la que se requiera concurso público; d) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. Para el cumplimiento de los fines propuestos la sociedad podrá efectuar compras, ventas y|o fabricación de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, frutos del país y toda clase de productos, subproductos, mercaderías elaboradas y|o en curso de elaboración y materias primas, así como importarlas y|o exportarlas, participar en licitaciones públicas o privadas, de organismos estatales; privados y|o mixtos, aceptarlas o rechazarlas. Esta enunciación es solo ilustrativa y no limitativa, pudiendo realizar la sociedad cuantos actos y gestiones sean necesarios para cumplir los fines propuestos, sin otras limitaciones que las establecidas en las leyes y estos estatutos. — Artículo cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos, representado por cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, dividido en cinco series iguales de un millón de pesos cada una. Las resoluciones de emisión de acciones dentro del capital autorizado, con constancia precisa de las características que se hayan fijado para las acciones correspondientes, será elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicado a la Inspección General de Justicia. Las acciones podrán ser de tres clases, a saber: Ordinarias clase "A" con cinco votos por acción para la concreción del capital autorizado de cinco millones (pesos cinco millones) únicamente; Ordinarias clase "B" con un voto por acción y preferidas. Para la elección de síndicos, toda acción ordinaria confiere solamente un voto. Del capital autorizado se encuentra totalmente suscripta la primera serie de acciones ordinarias al portador de la clase "A" encontrándose integradas en su diez por ciento. Las series restantes se emitirán en acciones clase "A", "B" o preferidas, en las oportunidades y condiciones de pago que determine el directorio. — Artículo quinto: Los accionistas tendrán preferencia en la suscripción de las nuevas acciones que se emitan en proporción al número que posean y a esos efectos se harán publicaciones por tres días en el Boletín Oficial para que hagan uso de esa preferencia. Si alguno de los accionistas no hiciese uso de su derecho de preferencia dentro de los quince días de la última publicación se acrecerá el derecho de suscripción por los accionistas restantes de acciones ordinarias. En último caso las acciones que no fueran suscriptas en las condiciones referidas, serán ofrecidas en suscripción pública. El capital autorizado podrá aumentarse por la Asamblea de Accionistas hasta pesos veinticinco millones moneda nacional en acciones ordinarias clase "A", "B" o preferidas con arreglo a lo dispuesto por el Decreto ochocientos cincuenta y dos|diez, cincuenta y cinco del Poder Ejecutivo de la Nación. — Artículo sexto: Las acciones preferidas gozarán de un dividendo fijo de hasta el quince por ciento anual, pagadero con preferencia al dividendo de las acciones ordinarias y una participación adicional en las utilidades del diez por ciento del dividendo que perciban las ordinarias. El dividendo fijo de las acciones preferidas podrá acumularse en caso de no haber utilidades, hasta por tres años. — Podrán ser rescatadas total o parcialmente en las condiciones que autoriza el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio. — En los casos de rescates parciales, se determinará, por sorteo ante Escribano Público el número de cada acción rescatada y luego se ha-

rán las publicaciones legales. Las acciones preferidas tendrán voto en las asambleas a razón de uno por acción, sólo en el caso de que los dividendos pactados llegasen a estar pendientes de pago, en cuyo caso el derecho de votar podrá ser ejercido a partir de la primera asamblea que se celebre con posterioridad a la fecha en que la Asamblea resolvió no pagarlos por falta de utilidades. — Artículo Séptimo: Las acciones podrán ser integradas en efectivo, bienes u otros valores siempre que esos bienes o valores, a juicio del Directorio, representen un valor equivalente al valor a integrar. — Artículo Octavo: Las acciones se emitirán al portador pero podrán convertirse en acciones nominativas o viceversa. La resolución del Directorio que así lo resuelva será inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. Las acciones serán firmadas por un Director y contendrán los demás requisitos del Artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio, pudiendo emitirse en títulos de una o más acciones. En caso de mora en la integración de las acciones, las que se producirá sin necesidad de interpelación judicial, el Directorio queda facultado para imponer un interés punitorio de hasta el uno por ciento mensual, desde la fecha en que se debió hacer el pago hasta los noventa días subsiguientes, transcurrido dicho plazo el Directorio queda autorizado para seguir el procedimiento del segundo apartado del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. A todos los accionistas se aplicará el mismo procedimiento. — Artículo Noveno: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de dos a cuatro Directores, designados por dos años por la Asamblea General la que fijará su número y a quien corresponde el cargo de Presidente. Los Directores continuarán desempeñando sus mandatos con todos los deberes, atribuciones y remuneraciones hasta que la Asamblea General, convocada dentro de los plazos del Artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, los reelija o designe sus reemplazantes. — Artículo Décimo: Para ser Director se requiere ser accionista y depositar en garantía de su gestión diez acciones ordinarias, las que deberán quedar depositadas en la Sociedad mientras dure su mandato. Podrán hacerse representar los Directores en las reuniones del Directorio por otro Director, quedando siempre obligados por las responsabilidades inherentes al cargo. Podrán votar por carta o telegrama cuando estén ausentes, sobre cuestiones determinadas, sin que el voto se compute, para que quórum. — Artículo Décimo Primero: El Directorio tendrá quórum para sesionar con más de la mitad de sus miembros. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos y en caso de empate el Presidente tendrá doble voto. Cuando el Directorio esté constituido por dos miembros las resoluciones se adoptarán por unanimidad. Las vacantes que se produzcan por ausencia, renuncia o impedimento temporario o definitivo, serán llenadas por el Directorio con conformidad del Síndico, por el tiempo que dure la ausencia temporaria o hasta la celebración de la primera Asamblea que se celebre en el caso de los otros supuestos y el Presidente será reemplazado por el Director que designe el Director previa conformidad del Síndico. — Artículo Décimo Segundo: Son atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio del Presidente o por intermedio de uno o más apoderados, Directores o no de la Sociedad a quien o quienes mediante escritura pública designe el Directorio para actuar con ese fin. Ejercer la firma social por intermedio del Presidente, facultad que por resolución del Directorio podrá otorgarse a otros Directores, u otras personas mediante autorización por escritura pública para casos especiales. El Presidente presidirá las reuniones del Directorio y de las Asambleas; b) Administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades. En consecuencia podrá comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles y semovientes, constituir, aceptar y transferir y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo derecho real y dar y tomar en locación inmuebles inclusive por plazo mayor de seis años dentro o fuera del país; tomar y dar dinero prestado, contra toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos nacionales, provinciales y|o reparticiones autónomas del Estado y poderes públicos extranjeros; c) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; girar cheques o giros en descubierto, emitir, endosar letras de cambio, vales, cheques y pagarés y otros efectos de comercio, operar con los bancos, Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y con los demás Bancos Oficiales, Particulares o Mixtos, nacionales o extranjeros, y aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas; d) Expedir cartas de crédito y otorgar las garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; e) Celebrar toda clase de contratos y estipular sus condiciones; f) Aceptar, otorgar y revocar poderes generales o especiales, con facultad de querellar, inclusive, criminalmente, pudiendo delegar la representación de la sociedad en un mandatario para absolver posiciones en juicio. Transigir, comprometer en arbitros, arbitradores y amigables componedores. Estar en juicio como actora o demandada, promoviendo y contestando las acciones judiciales y extrajudiciales que fueran necesarias en defensa de los intereses de la sociedad, nombrando al efecto los apoderados y asesores que considere pertinentes y fijarles su remuneración, prorrogar jurisdicción, renunciar al derecho de apelación o a prescripciones adquiridas, hacer renuncias de créditos, remisiones o quitas de deudas; g) Suscribir o comprar y vender acciones y cuotas de otras sociedades; liquidar sociedades; adquirir el activo y pasivo de sociedades, empresas o negocios, formar sociedades o participar de las ya constituidas, aportando capital; h) Cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad o a terceros a quienes la sociedad represente; i) Hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; j) Adquirir y transferir marcas de fábricas o de comercio y patentes de invención; k) Nombrar gerentes o subgerentes, agentes o representantes, crear los empleos que juzgue necesario y fijar su remuneración. Cuando la designación de gerente recaiga en algún miembro del Directorio, se le podrá fijar una remuneración especial además de la que le corresponda como Director, la cual será resuelta por la Asamblea con cargos a gastos generales; l) Otorgar escrituras, instrumentos públicos y privados, poderes especiales y generales con las facultades que sean precisas y necesarias y propias de su naturaleza y revocarlos; m) Disponer el reparto de dividendos provisorios a base de utilidades realizadas y líquidas, comprobadas con balances confeccionados en legal forma y siempre bajo la responsabilidad de los Directores y con cumplimiento del Artículo diecinueve del Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia; n) Realizar todos los actos previstos en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Cód. Civil y seiscientos ocho del Cód. de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. Emitir debentures en las condiciones que estime convenientes. Y en general, resolver todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar en consecuencia cualquier acto u operación que no estuviera expresamente determinado en los mismos, siempre que esté comprendido en los objetos sociales, con cargo de rendir cuentas ante la Asamblea. — La enumeración que antecede es simplemente enunciativa, y no significa en manera alguna limitar las facultades del Directorio, el que podrá realizar todos los demás actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. — Artículo décimo tercero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico elegido por la Asamblea por el término de un año, con las facultades que determinan al Artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, quien podrá ser reelecto indefinidamente. — Artículo décimo cuarto: Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. — La convocatoria se hará mediante avisos publicados en el Boletín Oficial, durante cinco y tres días, con anticipación de diez y ocho días respectivamente, según sea primera o segunda convocatoria. — Las Asambleas extraordinarias pedidas por los accionistas deberán ser convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Toda clase de asambleas, aun las determinadas en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y cualquier número en segunda, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — El Presidente de la Asamblea tendrá doble voto, en caso de empate. — Artículo décimo quinto: Los accionistas, para asistir a las Asambleas, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la Caja Social, hasta tres días antes de la fecha señalada para su celebración. — Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo treinta y dos, del Decreto Reglamentario de la Inspección General de Justicia, para los poseedores de acciones nominativas. — Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por medio de carta poder dirigida al Presidente. — Cada acción ordinaria o preferida, tendrá derecho a voto en las condiciones determinadas en los presentes Estatutos, con las limitaciones que establece el Artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Artículo décimo sexto: El ejercicio social terminará el treinta de junio de cada año, pudiendo modificarse por una Asamblea cuya resolución se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Los Inventarios, Balances Generales y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, deberán ajustarse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Los beneficios líquidos y realizados que resulten del Balance General, se distribuirán en el orden de preferencia siguiente: a) El dos por ciento, para el fondo de Reserva Legal, hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) La remuneración que disponga la Asamblea para los Directores y Síndicos; c) El dividendo acumulado por las acciones preferidas; d) El dividendo estipulado para las acciones preferidas; e) Los importes que la Asamblea destine a los distintos fondos de reserva facultativas, gratificaciones o participaciones y saldo a transferir al próximo ejercicio; f) Dividendo a las acciones ordinarias; y g) Dividendo adicional a las acciones preferidas. — El monto máximo de las retribuciones que por todo concepto puedan percibir los miembros del Directorio incluido sueldos y otras remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente, no podrá exceder del veinticinco por ciento de las utilidades. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por algunos Directores imponga frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje antes fijado, sólo podrán hacerse efectivo tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. — Artículo décimo séptimo: Disuelta la Sociedad, será liquidada por las personas que designe la Asamblea. — En seguida de terminada la liquidación, se procederá con los importes líquidos obtenidos en el siguiente orden de preferencia: a) Será pagado el capital de las acciones preferidas total o en la proporcion que alcance; b) Será pagado el capital de las acciones ordinarias, total o en la proporción que alcance; c) Será pagado total o en la proporción que alcance, el dividendo acumulado en las acciones preferidas; d) El sobrante que resulte después de efectuados estos pagos, se repartirá entre las acciones ordinarias en proporción a la parte integrada de las mismas y la correspondiente participación adicional de las acciones preferidas. — Ada O. V. de Cal. — Ramón Camilo Cal. — R. Gómez. — Horacio R. Cal. — A. Gatto. — Luis R. Regas. — Ana C. de Vuylsteke. — Camilo A. Cal. — María L. B. de Cal. — J. Giménez. — Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia, por Ada Ofelia Vuylsteke de Cal, Ramón Camilo Cal, Rodolfo Gómez, Horacio René Cal, Angel Gatto, Luis Roberto Regas, Ana Carpanetti de Vuylsteke, Camilo Alejo Cal María Luisa Bobbio de Cal, Juan J. Giménez Jaume, doy fe. — Buenos Aires, agosto once de mil novecientos sesenta. — Hay una firma ilegible y un sello que dice: Raúl Héctor Sárrias — Escribano". — Buenos Aires, doce de diciembre de mil novecientos sesenta. — Vistos los expedientes números... diez mil dos|sesenta... y los informes favorables... de la Inspección General de Justicia. El Presidente de la Nación Argentina. Decreta: Artículo primero: Autorízase para funcionar como sociedades anónimas, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve, del Código de Comercio, en los plazos del artículo veintiuno del decreto del veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, a las sociedades que se expresan a continuación, y apruébanse sus respectivos estatutos, en la forma que se consigna: ..."La Panchita, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria, Inmobiliaria", constituida en esta Capital, el doce de agosto de mil novecientos sesenta, con la denominación de "La Panchita, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria". — Estatutos de fojas tres (tres) a nueve (nueve), con las modificaciones de fojas quince (quince) a diecisiete vuelta (diecisiete vuelta) y la salvedad indicada a fojas dieciocho (dieciocho)... — Artículo sexto: Agréguese copia legalizada de este decreto, en cada uno de los expedientes mencionados. — Artículo séptimo: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese. — Frondizi. — Justo P. Villar. — Decreto número quince mil cuatrocientos once". — Lo relacionado e inserto es copia fiel de las constancias que obran en el expediente de la Inspección General de Justicia, letra N. doce mil ciento quince, por el cual se aprueban los Estatutos de la Sociedad "La Panchita, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria, Inmobiliaria", de que certifico. — Leída que les fué la presente, por mí, el autorizante, se ratifican en su contenido, y así la firman con los testigos del acto que lo son don Italo Mino y don José Chiaramonte, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — Sigue a la escritura número doscientos trece, de fecha de hoy. — Horacio R. Cal. — Ada V. de Cal. — Luis R. Regas. — Ramón Camilo Cal. — Ana C. de Vuylsteke. — Camilo Alejo Cal. — María L. B. de Cal. — R. Gómez. — A. Gatto. — J. Giménez. — Tgo.: Italo Mino. — Tgo.: J. Chiaramonte. — Hay un sello. — Ante mí: Carlos A. Gil. — Concuerda con su escritura matriz, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente testimonio en doce sellos de Actuación Notarial, valor de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del ocho millones ochocientos setenta y nueve mil novecientos ochenta y dos, al presente inclusive, ocho millones ochocientos setenta y nueve mil novecientos noventa y tres, los cuales sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay una firma — Carlos Alberto Gil — Escribano.

Buenos Aires, marzo 20 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.400.— e.14|4-Nº 18.978-v.14|4|61

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de INOCENCIO IGLESIAS. — Publíquese por diez días. — Carlos D. Bouzás. — Buenos Aires, marzo 10 de 1961. — Carlos D. Bouzás, secretario.

$ 1.600.— e.14|4-Nº 16.569 D.T.-v.25|4|61

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VIOLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.14|4-Nº 16.579 D.T.-v.25|4|61

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE JAIME BAYO o BAYÓ o JUAN BAYÓ.

Buenos Aires, 7 de abril de 1961. — Octavio J. Bunge, secretario.

$ 1.600.— e.14|4-Nº 16.615 D.T.-v.25|4|61

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALMIRO TAMAGNI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril cinco de 1961. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600.— e.14|4-Nº 16.623 D.T.-v.25|4|61

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA CANDIDA HERGERSTEIN de COLZANI.

Buenos Aires, abril 10 de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 1.600.— e.14|4-Nº 16.552 D.T.-v.25|4|61

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANDA LUISA RAVAZZOLI de BENITO.

Buenos Aires, abril 11 de 1961. — José María Monclá, secretario.

$ 1.600.— e.14|4-Nº 16.582 D.T.-v.25|4|61

Nº 9

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge Roberto L. Soto (Juzgado Nº 9), Secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL GUTIERREZ.

Buenos Aires, marzo uno de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.600.— e.14|4-Nº 16.637 D.T.-v.25|4|61

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAMILA LEDO de BERLINGIERI.

Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Bautista Salvador Laurencena, secretario.

$ 1.600.— e.14|4-Nº 16.603 D.T.-v.25|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SEVERINA o PEREGRINA PRADO de CASTRO y de don ANGEL CASTRO.

Buenos Aires, abril 10 de 1961. — Bautista Salvador Laurencena, secretario.

$ 1.600.- e.14|4-Nº 16.548 D.T. v.25|4|61

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por treinta días a herederos y acreedores de PIER CARLO GIUSEPPE VICENZO CERUTTI.

Buenos Aires, marzo 8 de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.600.- e.14|4-Nº 16.638 D.T. v.25|4|61

Nº 14

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Marcial E. Echeverry, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VITO GIRGENTI.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1960. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.- e.14|4-Nº 16.619 D.T. v.25|4|61

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AVELINO DIEGUEZ.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1.600.- e.14|4-Nº 16.554 D.T. v.25|4|61

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO JAVIER o FRANCISCO JAVIER VICENTE EULALIO o FRANCISCO o FRANCISCO GABRIEL REQUENA.

Buenos Aires, abril 7 de 1961. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 1.600.- e.14|4-Nº 16.551 D.T. v.25|4|61

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA TORRES de PALAZON.

Buenos Aires, 3 de abril de 1961. — Luis Prato, secretario.

$ 1.600.- e.14|4-Nº 16.592 D.T. v.25|4|61

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO PRADO.

Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Juan L. Peña, secretario.

$ 1.600.- e.14|4-Nº 16.583 D.T. v.25|4|61

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AIDA ROSA SUVA.

Buenos Aires, abril 10 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 1.600.- e.14|4-Nº 16.598 D.T. v.25|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza pir 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO NAPOLE y PETRONA ROSA ARELLANO de NAPOLE.

Buenos Aires, abril 5 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 1.600.— e.14|4-Nº 16.611 D.T.-v.25|4|61

El Juez Nacional en lo Civil, Manuel E. Cáceres (Juzgado Nº 21, Secretaría Nº 42), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO MASTROMACRO.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1960. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 1.600.— e.14|4-Nº 21.024-v.25|4|61

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO FRANCISCO ZORZUT.

Buenos Aires, abril 10 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.

$ 1.600.— e.14|4-Nº 16.586 D.T.-v.25|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO MARINO y ROSARIA D'AMICO de MARINO.

Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 1.600.— e.14|4-Nº 16.600 D.T.-v.25|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA STULGYTE de ANDZILEVKO.

Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 1.600.— e.14|4-Nº 16.601 D.T.-v.25|4|61

Juzgado en lo Civil de 1ra. Instancia Nº 22 Secretaría Nº 44 del doctor Julio San Millán Almagro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO GAGLIANO.

Buenos Aires, abril 3 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.

$ 1.600.— e.14|4-Nº 16.606 D.T.-v.25|4|61

Juzgado en lo Civil número veintidós Secretaría cuarentitrés, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN GARCIA o GARCIA SANMARTIN de BOULLOSA o BAULLOSA.

Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 1.600. —e.14|4-Nº 20.723-v.25|4|61

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFINA o JOSEFINA ALVAREZ.

Buenos Aires, marzo 3 de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 1.600.— e.14|4-Nº 16.620 D.T.-v.25|4|61

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VICENTE PEDRETTI.

Buenos Aires, abril 6 de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.600 - e.14|4-Nº 16.585 D.T. v.25|4 61

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de Concurso Civil a NORBERTO VERNIK, nombrándose Síndico al doctor Ezequiel E. Massini, con domicilio en Tucumán número 2190, 3º p. — Fíjanse quince días para presentar al Síndico los Títulos justificativos de los créditos. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.200.- e.14|4-Nº 16.577 D.T. v.19|4|61

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don CLODOMIRO o EUSEBIO CLODOMIRO DOMINGUEZ SAMPEDRO o CLODOMIRO DOMINGUEZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, abril 7 de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.600. e.14|4-Nº 16.622 D.T. v.25|4|61

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de GEROLAMO o GERONIMO MANGIANTE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril de 1961. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 1.600. e.14|4-Nº 16.616 D.T. v.25|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE POSADAS o JOSE POSADAS MERIDA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, abril 10 de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 1.600. e.14|4-Nº 16.587 D.T. v.25|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE JUAN MARIANI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 10 de abril de 1961. — J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 1.600.— e.14|4-Nº 20.665-v.25|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de JOSE VAZQUEZ o VAZQUEZ LOPEZ. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 1.600. e.14|4-Nº 16.546 D.T. v.25|4|61

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANTONIO CASTRO o CASTRO CAGIDE. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, abril 10 de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 1.600. e.14|4-Nº 16.576 D.T. v.25|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANTONIO CIRILLO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, abril 11 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.

$ 1.600. e.14|4-Nº 16.597-v.25|4|61

Juzgado en lo Civil número 26, Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MANUEL ROGELIO ALBORES. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, abril 11 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.

$ 1.600. e.14|4-Nº 16.596 D.T. v.25|4|61

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de AMALIA VALENTINI de OBIGLIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 11 de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 1.600. e.14|4-Nº 16.621 D.T. v.25|4|61

Nº 28

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor José Manuel Campos, Secretaría Nº 55, cita por tres días, a don JOSE ANTONIO GARCIA LOPEZ, para que, dentro de los cinco días, deposite el saldo de precio de compra del inmueble subastado en autos "Larotonda Carmine c|Cerizola Horacio Rodolfo s|ejecución hipotecaria", bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 519, del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 720.— e.14|4-Nº 16.578 D.T. v.17|4|61

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 3

El Juez doctor Jorge E. Bergallo, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Paz Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO LUIS MUSANTE.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1961. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 800.— e.14|4-Nº 16.541 D.T. v.19|4|61

Nº 5

El Juzgado de Paz Nº 5 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA LEWIS de MASSIRONI.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1961. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 800.— e.14|4-Nº 16.564 D.T. v.19|4|61

El Juzgado de Paz Nº 5 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO VILELA.

Buenos Aires, 10 de abril de 1961. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 800.— e.14|4-Nº 16.610 D.T. v.19|4|61

Nº 8

El Juzgado de Paz Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL GARCES.

Buenos Aires, 5 de abril de 1961. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 800.— e.14|4-Nº 16.581 D.T. v.19|4|61

El Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA COIRA de OUZANDE.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1961. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 800.— e.14|4-Nº 16.599 D.T. v.19|4|61

Nº 11

El doctor Ernesto Lavayén, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nro. 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION PRIETO de PRIETO.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1960. — José Luis Mó, secretario.

$ 800.— e.14|4-Nº 16.557 D.T. v.19|4|61

Nº 14

El Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO RICARDO INSOGNA.

Buenos Aires, 6 de abril de 1961. — Juan Carlos H. Isetta, secretario.

$ 800.— e.14|4-Nº 16.563 D.T. v.19|4 61

Nº 17

El Juzgado de Paz Nº 17, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO BENEDICTO CASAS.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1961. — José H. Alcacer, secretario.

$ 800.— e.14|4-Nº 16.558 D.T. v.19|4|61

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia de Paz Nº 19, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de EMILIO BERNARDEZ NUÑEZ y MARIA DOLORES LABANDEIRA NAVEIRA de BERNARDEZ. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de abril de 1961. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 800.— e.14|4-Nº 16.593 D.T.-v.19|4|61

Nº 20

Juzgado de Paz Nº 20 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO LUQUE. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, abril 11 de 1961. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 800.— e.14|4-Nº 16.584 D.T.-v.19|4|61

El Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DIEGO MANUEL BASALO. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 7 de 1961. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 800.— e.14|4-Nº 20.885-v.19|4|61

El Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL GARZON. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 7 de 1961. — Guillermo J. Brugo secretario.

$ 800.— e.14|4-Nº 20.884-v.19|4|61

Nº 29

El Dr. Joaquín M. Darquier, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de FILIBERTO MADEO o FILIBERTO DAMIAN MADEO.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1960. — Enzo M. Mazzard, secretario.

$ 800.— e.14|4-Nº 16.618 D.T.-v.19|4|61

Nº 33

César Arias, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz de esta Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de HERMINIO TRAVAGLIA.

Buenos Aires, junio 25 de 1959. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 800.— e.14|4-Nº 16.580 D.T.-v.19|4|61

Juzgado de Paz Nº 33, cita por tres días a SOLEDAD RIVERO y|o MANUEL PALACIOS para comparecer en juicio bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor oficial. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, abril 3 de 1961. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 480.— e.14|4-Nº 16.627 D.T.-v.17|4|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Art. 509 del Cód. de Proc. Civil y Comercial. — Juzgado en lo Comercial Nº 4, secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio "MUSTONI HECTOR RICARDO c/COOPERATIVA GREMIAL DE COMUNICACIONES SOC. DE CONSUMO, CREDITO Y VIVIENDA LTDA. que el martillero Oscar Agustín Aranalde rematará en Bolivia 63, Capital, el día 26 de abril, a las 8 hs. los siguientes objetos: 4 televisores marca Garel, modelo standard 1960 y una heladera mostrador con motor, que se exhibe en Leandro N. Alem 282, Cap. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, abril 7 de 1961. — Américo J. Macedonia, secretario.

$ 2.600 e.14|4-Nº 16.595 D.T. v.19|4|61

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 13, comunica por cinco días a los acreedores de ARTALBA SOCIEDAD ANONIMA la convocatoria solicitada, fijándoles hasta el día 30 de mayo de 1960 el plazo para presentar al síndico Eduardo A. Fernández Prol los justificativos de crédito. El 28 de junio de 1961 hora 14 se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, abril 10 de 1961. — Horacio M. Oyuela secretario.

$ 1.600.— e.14|4-Nº 21.013-v.19|4|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de "GERDING-PEÑA, S. R. L.". Fecha provisoria de cesación de pagos: el 22 de abril de 1958. Síndico Dr. Juan José Silva, domicilio Viamonte 927, piso primero (Estudio Pradel), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el 9 de junio de 1961, hora 14, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, seis de abril de 1961. — Luis E. Camps, secretario.

$ 2.000 e.14|4-Nº 16.540 D.T.-v.19|4|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Felipe Ehblich Prat, Juez Nacional en lo Civil y Comercial Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital Federal (Secretaría Nº 38), cita y emplaza, por cinco días a don FERNANDO STARNONI y a la firma ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS STAR a que se presenten a estar a derecho en autos "Dirección General de Fabricaciones Militares c|Establecimientos Metalúrgicos Star y otro s|ejecución", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, febrero 20 de 1961. — Pedro R. Liporace, secretario.

$ 1.600 e.14|4 Nº 16.570 D.T.-v.19|4|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por convenio del 2 de noviembre de 1959 y contrato privado de fecha 24 de febrero de 1961, ha quedado totalmente disuelta la sociedad colectiva que giraba en plaza bajo la razón social "TURBEL HNOS", con domicilio en la calle Avenida Rivadavia Nº 1175, de esta Capital Federal.

Buenos Aires, abril 10 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 400.— e.14|4-Nº 16.550 D.T. v.14|4|61

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen y secretaría del autorizante se hace saber por un día, que por acto privado de fecha 13 de diciembre de 1960, ho quedado totalmente disuelta la sociedad colectiva "ROCHA Y COMPAÑIA" haciéndose cargo del activo y pasivo los señores José Eulalio Rocha y Samuel Clichevsky, por partes iguales, y con efecto retroactivo al 31 de julio de 1960. — Fdo.: José Eulalio Rocha. — Samuel Clichevsky.

Buenos Aires, marzo 23 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 400 e.14|4-Nº 16.289 D.T. v.14|4|61

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en el juicio sucesorio de JUAN BAUTISTA TABORELLI, que el martillero Nivardo Daniel Paladino rematará en el mismo, el 23 de abril de 1961, hora 15, el inmueble de la calle Amestoy s/n, de la localidad de Villa Obrera, Partido de Lanús. — Superficie m2 152,5892. —

Base: $ 5.035.—, seña 8 %, comisión: 3 %.

Buenos Aires, abril 10 de 1961. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.200.— e.14|4-Nº 16.590 D.T.-v.19|4|61

Nº 17

JUDICIAL. — El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por días en juicio "LOVERO JUAN PEDRO" s|sucesión, que el martillero público Carlos V. La Madrid, rematará el sábado 29 de abril a las 15 horas, en Federico Lacroze 2416, Capital, las maquinarias y elementos de Imprenta con bases parciales que hacen un total de $ 365.768.— al contado, comisión 10 %. y el Fondo de Comercio, con una base de 120.000.— al contado, comisión: 5 %

Buenos Aires, abril 11 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 960.— e.14|4-Nº 21.019-v.17|4|61

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por diez días en el juicio "AGOSTI MANUEL c|PIESZAK VALENTIN s|ejecución hipotecaria", que el martillero Aldo Alberto Bettagiio, rematará en la calle Bogotá Nº 2250, el 29 de abril 1961, a las 16.30 horas, el inmueble de la calle Bogotá Nº 2250, de esta Capital; 8,66 frente por 38,40 mts. y 38,73 mts. costados. — Base: $ 362.424.— m|n., seña: 8 %, comisión 3 %. — Según escritura hipotecaria, el deudor se comprometió a desocupar el inmueble.

Buenos Aires, abril 5 de 1961. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 3.200.— e.14|4-Nº 16.567 D.T.-v.25|4|61

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por cinco días en el juicio "SOLARI PARRAVICINI EMILIO c|MORANDINI GERARDO MARIO s|ejec. hipotecaria", que la firma V. P. Cacuri, rematará en Rivadavia 875, Capital Federal, el 21 de abril de 1961, a las 16 horas, el inmueble, calle 9 esquina 42, Villa Elisa, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Superficie 3.529,45 metros cuadrados. Casa quinta con ocho habitaciones, luz eléctrica y fuerza motriz. — En las condiciones de ocupación en que se encuentra. — Base $ 200.000.—, al contado, seña 8 % comisión 3 %.

Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.

$ 2.000.— e.14|4-Nº 20.930-v.19|4|61

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 2

Juzgado de Paz Nº 2, comunica por días en el juicio BENEVENTANO FRANCISCO A. c|CAPURRO NELO, ejecutivo, que el martillero Rómulo De Simone, rematará en Avda. del Trabajo 1830, el 19 de abril, hora 10.30, una heladera eléctrica Westinghouse, modelo 85 F.H., Nº 425810, c|todo su equipo, que se exhibe en el mismo lugar. Seña 30%, comisión 10%.

Palacio de Justicia, 6º p.

Buenos Aires, 5 de abril de 1961. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 960.— e.14|4-Nº 16.633 D.T. v.17|4|61

Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DI TULLIO VICENTE s|ejecución prendaria" que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124 el 25 de abril, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Siam, modelo 2117, Nº 043019. Base m$n. 3.985.—. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523. Al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 6 de abril de 1961. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 960.— e.14|4-Nº 20.761-v.17|4|61

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, comunica por tres días en el juicio "CARMA S. A. c|ADAMI LUIS y otro s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 25 de abril, hora 10, el siguiente objeto: una conservadora eléctrica de helados, marca Carma, modelo Z-51|3, Nº 2669, fabricada bajo licencia Westinghouse. Base m$n. 13.800.—. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523. Al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 5 de abril de 1961. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 1.200.— e.14|4-Nº 20.763-v.17|4|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|AMERIO JOSE s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 25 de abril, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas marca Hoover Nº 37793. Base m$n. 2.754.—. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523. Al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, 5 de abril de 1961. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 960.— e.14|4-Nº 20.750-v.17|4|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DI FELICE DOMINGO s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 25 de abril, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas marca Hoover número 33431. Base m$n. 2.754. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523. Al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, 5 de abril de 1961. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 960.— e.14|4-Nº 20.783-v.17|4|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RENTERO MARCELO ARGENTINO s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 25 de abril, hora 10 el siguiente objeto: un lavarropas marca Hoover Nº 61736. Base m$n. 1.963,50. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523. Al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 5 de abril de 1961. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 960.— e.14|4-Nº 20.791-v.17|4|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CARBON JOSE MANUEL s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa número 1124 el 25 de abril, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Siam, modelo 2117, número 039475. Base m$n. 3.480.—. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523. Al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, 5 de abril de 1961. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 960.— e.14|4-Nº 20.792-v.17|4|61

Nº 10

Juzgado de Paz número 10, comunica por tres días en el juicio AGENCIA CERRITO C. F. I. SOC. en COM., c| AMBROSIO MARCOS FERNANDO s| ejecución prendaria que el martillero señor Marcos Plotkin, rematará en Libertad 160, piso 1º, dto. 1º, el 28 de abril de 1961 a las 10 horas, lo siguiente: Un aparato televisor, marca Capehart, modelo IT 217 B, Nº 120284, en perfecto estado de funcionamiento, que se exhibe en el mismo lugar. — Base $ 5.775.—. Seña: 30 %. — Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, abril 7 de 1961. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.

$ 960.— e.14|4-Nº 21.044-v.17|4|61

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz número 12, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c| CROCE OSCAR ALFREDO, s|ejecución prendaria" que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle Defensa número 1124 el 25 de abril hora 10 el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, modelo RL-40 Siam Plus número 2638. — Base m$nacional 6.510 — Que se exhibe en la calle Montesquieu número 523. Al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 5 de abril de 1961. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 960.— e.14|4-Nº 20.867-v.17|4|61

Juzgado Nacional de Paz número 12, hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y Eco Comercial, en los autos "COMPAÑIA SUD AMERICANA, S. R. L. y otros, c|DOMINGO ALFONSO MARIANO y GIMENEZ GUADALUPE "ejec. hip." que el martillero don Eduardo L. Larco de la calle San Martín 492, rematará en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 el día viernes 28 de abril a las 15 horas, un terreno baldío y desocupado, ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, Pto. de Gral. Sarmiento, en Don Torcuato, lote número 4, de la manzana Nº 5, s|calle de tierra y sin nombre y a 260 mts. del mejorado queda fte. a un costado del Hindú Club, une las rutas Nº 202 y 197. — Mide mts. 10 de fte. y contrafrente por mts. 22,80 de fdo. ad-corpus, sup. aprox. 225 mts.2. — Base $ 17.313. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 11 de abril de 1961. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 2.400 e.14|4-Nº 16.634 D.T.-v.19|4|61

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA, S. A., c|SUBISSI LEOPOLDO EDGARD, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle Defensa 1124 el 25 de abril hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas Hoover número 127018. — Base m$n. 3.546. — Que se exhibe en la calle Montesquieu número 523. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 6 de abril de 1961. — Manuel Sinelni, secretario.

$ 960.— e.14|4-Nº 20.860-v.17|4|61

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz número 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA, S. A., c|ALCARAZ ALEJO JUAN, s|ejecución prendaria" que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle Defensa número 1124 el 25 de abril hora 10 el siguiente objeto: un lavarropas, marca Hoover número 59684. — Base m$n. 1.770. — Que se exhibe en la calle Montesquieu número 523. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 5 de abril de 1961. — R. Pittaluga Noguera, secretario.

$ 960.— e.14|4-Nº 20.796-v.17|4|61

Juzgado Nacional de Paz número 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA, S. A., c|ROMERO ALBERTO, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle Defensa número 1124 el 25 de abril hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas, marca Hoover número 64331. — Base m$n. 3.186. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 6 de abril de 1961. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 960.— e.e.14|4-Nº 20.866-v.17|4|61

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A c/CAÑETE, PEDRO, s/ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 25 de abril, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas marca Hoover, Nº 45872. Base m$n. 3.186. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523 Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 6 de abril de 1961. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 960.— e.14|4-Nº 20.752-v.17|4|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/QUIROGA, JUAN CARLOS, s/ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa número 1124, el 25 de abril, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas marca Hoover, Nº 127931. Base m$n. 3.798. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires 6 de abril de 1961. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 960.— e.14|4-Nº 20.762-v.17|4|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 23 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/FERRARI, EDUARDO JOSE, s/ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 25 de abril hora 10 el siguiente objeto: un lavarropas marca Hoover, Nº 131385, Base m$n. 3.798. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523 Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 6 de abril de 1961. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 960.— e.14|4-Nº 20.793-v.17|4|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 23 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/HURTADO, FRANCISCO V., s/ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa número 1124, el 25 de abril, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas marca Hoover Nº 72317. Base m$n. 3.186 Que se exhibe en la calle Montesquieu número 523. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires 6 de abril de 1961. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 960.— e.14|4-Nº 20.794-v.17|4|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/CANESSA de CAMPOS, DOMINGA CARMEN, s/ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 25 de abril, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas marca Hoover, Nº 50633. Base m$n. 3.009. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 6 de abril de 1961. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 960.— e.14|4-Nº 20.795-v.17|4|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| HERRERA JORGE RAUL, Ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Capital, el viernes 5 de mayo de 1961, a las 9.15 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca "Hoover", fabricado por Siam, Nº 143522, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523, Capital. — Base pesos 3.360 m|n., al contado. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 6 de abril de 1961. — Marcelo R. Sosa, secretario.

$ 960.— e.14|4 Nº 16.630 D.T. v.17|4|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| AURORA de CERVIÑO CORONEL, EMMA, Ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Capital, el viernes 5 de mayo de 1961, a las 9.10 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca "Hoover", Nº 144905, fabricado por Siam, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523, Capital. — Base $ 3.980 m|n., al contado. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 6 de abril de 1961. — Marcelo R. Sosa, secretario.

$ 960.— e.14|4 Nº 16.631 D.T. v.17|4|61

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| COLOMBO JORGE s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 25 de abril, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a gas, marca Siam, modelo A-300-GM, número 2902. — Base m$n. 4.065. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523. Al contado. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 6 de abril de 1961. — Horacio Corneille, secretario.

$ 960.— e.14|4 Nº 20.848 v.17|4|61

Nº 28

Juzgado de Paz Nº 28, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BENITEZ OMAR ANTONIO, Ejec. Prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Capital, el viernes 5 de mayo de 1961, a las 9.25 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca "Hoover", Nº 65442, fabricado por Siam, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523, Capital. — Base $ 3.186 m|n., al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, abril 6 de 1961. — Carlos A. Aldanondo, secretario.

$ 640.— e.14|4 Nº 16.632 D.T. v.15|4|61

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, comunica por dos días en el juicio "ATHENA COMERCIAL e INDUSTRIAL S. R. L. c|INDUSTRIAS CATDEUR S. R. L. s|ejec.", que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará en Bernardo de Irigoyen 553, el 19 de abril, a las 16 horas, lo siguiente: Una heladera eléctrica marca Frigidaire, de 9 pies, importada, en muy buen estado y funcionando, que se exhibe en Bernardo de Irigoyen 553. — Sin base Contado. Comisión 10 %. Efectivo.

Buenos Aires, 10 de abril de 1961. — Beatriz T. Bonora, secretario.

$ 640.— e.14|4 Nº 16.555 D.T. v.15|4|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ALBINO ANTONIO MOLINA, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124 el 25 de abril, hora 10, el siguiente objeto: una heladera marca Siam modelo 90 Nº 154.515. Base m$n. 34.945. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 7 de abril de 1961. — Angel D. Vergara Del Carril, secretario.

$ 960 e.14|4-Nº 20.824-v.17|4|60

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio: CIAMOTOR, S. R. L. s|RENE, JORGE GASPAR, s|ejec. prend.", que el martillero Carlos María Gelly y Obes rematará en Avenida Quintana 348, el día 28 de abril de 1961, a las 16.30 hs.: un automóvil "Ford Taunus", modelo año 1956, con motor Nº 561.500, sin patente, que se exhibe en el lugar. Base m$n. 161.208. Seña 30 o|o y Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, abril 10 de 1961. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 960 e.14|4-Nº 20.834-v.17|4|61

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Alejandro de Gainza, Secretaría Nº 11 del Dr. Amerino J. Macedonia, comunica por tres días, en el juicio GIMENEZ NESTOR R. c| SALOMON PEDRO ELIAS, s|ejecución prendaria, que el martillero José Singereiski rematará en la calle C. Alvarez Nº 2851, el 24 de abril de 1961, a las 15 horas, y se exhibe en la calle Virrey Avilés Nº 2739, los sigts. objetos: un automóvil usado para uso de taximetro modelo del año 1939 marca Dodge, motor Nº D. P. 8|203.650, patente de la Ciudad de Buenos Aires del año 1959 Nº 13.243. Vent

al contado, comisión 10 o|o en dinero efectivo a cargo del comprador, con la base de sesenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos m|n. de c|l. (m$n. 65.448). Los bienes se entregarán al comprador una vez aprobado el remate judicialmente.
Buenos Aires, abril 7 de 1961. — Américo J. Macedonia, secretario.
$ 1.680 e.14|4-Nº 16.559-D.T.-v.17|4|61

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio DE MARCO HNOS. c|ACOSTA DOMINGO MARIO s|ejecución prendaria, que el martillero Sr. Marcos Plotkin rematará en Libertad 160, piso 1º, dto. 1º, el 24 de abril de 1961, a las 10 hs., lo siguiente: Una heladera eléctrica comercial para carnicería de seis puertas, usada marca Heriberto Frey, modelo AW 66 con gabinete de madera, color marrón Nº 2225 equipada con todos sus accesorios, siendo su estado general bueno y en perfectas condiciones para su normal funcionamiento, que se exhibe en la calle Itacumbú 728, El Palomar, Prov. de Bs. As. Base: $ 13.050. Comisión: 10 o|o. Seña: 30 o|o.
Buenos Aires, abril 6 de 1961. — Adolfo J. Serra, secretario.
$ 1.440.- e.14|4-Nº 21.043 D.T. v.17|4|61

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARIANO PANCARO s|Ejecución Prendaria", que el Martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124 el 25 de abril, hora 10, el siguiente objeto: una heladera marca Siam modelo 90 Nº 150.057. Base m$n. 34.945. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, seis de abril de 1961. — Luis E. Camps, secretario.
$ 960 e.14|4-Nº 20.809-v.17|4|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CAPDEVILA FEDERICO ARMANDO s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 25 de abril hora 10 el siguiente objeto: una heladera marca Siam modelo 90, número 160474. Base m$n. 34.945. Que se exhibe en la calle Mostesquieu Nº 523. Al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, seis de abril de 1961. — Luis E. Camps, secretario.
960.— e.14|4-Nº 20.850-v.17|4|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|CARCOVA ARTURO, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle Defensa Nº 1124 el 25 de abril hora 10 el siguiente objeto: una heladera marca Siam, modelo 90 Nº 148449. Base m$n. 34.945. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523. Al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, seis, de abril de 1961. — Luis E. Camps, secretario.
$ 960.— e.14|4-Nº 20.849-v.17|4|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría (Nº 13), comunica por tres días en el juicio GIMENEZ, N. R. c|POETA, HECTOR RAUL, s|ejecución prendaria, que el martillero José Singereisky, rematará en la calle C. Alvarez Nº 2851, el 26 de abril de 1961, a las 15 horas y se exhibe en la calle Virrey Avilés Nº 2739, los siguientes objetos: Un automóvil usado, para uso particular, carrocería sedan, tipo Fletinente, modelo de 1942, marca "Oldsmobile", motor Nº LA-450163, patente de la Provincia de Buenos Aires, Nº 827914, seña 30 %, comisión 10 %.
Buenos Aires, abril diez de 1961. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.200.— e.14|4-Nº 16.575-D.T.-v.17|4|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría (Nº 13), comunica por tres días en el juicio, GIMENEZ, NESTOR R. c| IMPAGLIONE, LEONINO, s|ejecución prendaria, que el martillero José Singereisky, rematará en la calle C. Alvarez Nº 2851 el día 26 de abril de 1961, a las 15 horas y se exhibe en la calle Virrey Avilés Nº 2739, los siguientes objetos: Un automóvil usado, para uso particular, carrocería sedan, de dos puertas, modelo del año 193?, marca "Oldsmobile", motor Nº 14577, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 814-623, del año 1960, seña 30 %, comisión 10 %.
Buenos Aires, abril diez de 1961. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.200.— e.14|4-Nº 16.574-D.T.-v.17|4|61

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 18, comunica por 3 días en el juicio "LA REALIZADORA ICF SRL c| RUBIO, FLORENCIO ARMANDO, s| ejec. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 28 actual, hora 9.45, un automóvil Lincoln, coupé sport, modelo 1947, motor 160702, pat. LAF-350, año 1959, Prov. Santa Fe, que se exhibe, Rivadavia 7655. — Base: m$n. 26.810. — Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, abril 7 de 1961. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 960.— e.14|4-Nº 16.607-D.T.-v.17|4|61

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por 3 días en el juicio "DANIEL CARLOS OVIDIO c| CIBIN, NELSON JOSE, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 28 actual, hora 10, un automotor Chevrolet, para transporte, motor ECB 469120, pat. 604029, año 1959, Prov. Bs. Aires, que se exhibe San Juan 1653. — Base: m$n. 34.000. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, abril 7 de 1961. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 960.— e.14|4-Nº 16.608-D.T.-v.17|4|61

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio MARANO, LEONARDO c|CASALINS, ARMANDO, s|ejecución prendaria, que el martillero Sr. Marcos Plotkin, rematará en Córdoba 4441, el 26 de abril de 1961, a las 10 hs., lo siguiente: Un automóvil marca Mercury, modelo año 1942, carrocería sedan, 4 puertas, con motor Nº 99F. 501224, patente de la Prov. de Bs. As. Nº 826-044, del año 1960, para uso particular, que se exhibe en el mismo lugar. El bien será entregado una vez aprobado el remate. — Base: $ 102.708,30. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, abril 7 de 1961. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 1.200.— e.14|4-Nº 21.042-v.17|4|61

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Alberto Zambrano, Secretaría Nº 20, del Dr. Mario Scorza comunica por tres días, en el juicio, IOCOLANO, ARMANDO JUAN c|ROZICH de GHERSICH, BERTA SUSANA, s|ejecución prendaria, que el martillero José Singereisky, rematará en la calle C. Alvarez Nº 2851, donde se exhibe, el día 28 de abril de 1961, a las 15 horas, los siguientes objetos: Un automóvil usado, para uso particular, carrocería sedan, de cuatro puertas, modelo del año 1937, marca "Chrysler", motor Nº 42284, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 854-838 del año 1960, venta al contado, comisión 10 % en dinero efectivo a cargo del comprador, con la base de $ 50.400.— (cincuenta mil cuatrocientos pesos moneda nacional), los bienes se entregarán al comprador una vez aprobado el remate judicialmente.
Bs. As., abril 10 1961. — Mario Scorza, secretario.
$ 1.680.— e.14|4-Nº 16.560-D.T.-v.17|4|61

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A. LEON Y CIA. S. A.
Ind., Com. e Inm.
CONVOCATORIA
2ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1961, a las 17 horas, en Cevallos 213, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art 347, inc. 1º del C. de Com., ejercicio 31|12|60;
2º Remuneración al Directorio y síndico;
3º Elección de un director por tres años, síndico titular y síndico suplente por un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.14|4-Nº 20.030-v.19|4|61

ADMINVERS
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 28|4|61, 9.30 horas, Corrientes 456, 2º, Dto. 26, p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|12|60;
2º Fijación remuneración Directorio y síndico, distribución utilidades;
3º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento síndicos titular y suplente;
4º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.14|4-Nº 20.718-v.19|4|61

ASOCIACION MUTUAL CASA DEL BOXEADOR
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 24 de abril de 1961, a las 21 horas, en su sede social, Bartolomé Mitre 2020, Buenos Aires, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Presentación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de gastos y recursos, correspondientes al 12º ejercicio comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1960;
2º Designación de dos socios para firmar el acta;
3º Elección de un presidente, un vicepresidente 1º, un vicepresidente 2º, un tesorero, cuatro vocales titulares, siete suplentes, tres revisores de cuentas titulares y dos revisores suplentes;
4º Reforma del artículo 10, inciso d) de los estatutos, facultando a la Comisión Directiva a modificar la cuota social, cuando lo crea necesario, previa aprobación de la asamblea.
$ 72.— e.14|4-Nº 20.730-v.14|4|61

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 25 del corriente, a las 19.30 horas, en Viamonte 1366|76, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de miembros del Tribunal de Penas para 1961;
2º Proyecto de reformas a los artículos 32, 40, 86 y 95 del Estatuto. — Raúl H. Colombo, presidente; Mario Gigliotti, Julián W. Kent, José D. Meza Medina, secretarios.
$ 240.— e.14|4-Nº 20.708-v.17|4|61

ASOCIACION YABRUDENSE de Beneficencia y Socorros Mutuos
CONVOCATORIA

Señores Asociados:

En cumplimiento a lo previsto en el art. 17, inc. A, del estatuto que rige esta sociedad, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1961, a las 15 horas, en el local de la Asociación, calle Alberti 1362, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, de ganancias y pérdidas e informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 1960;
IIº Renovación total de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización;
IIIº Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Jacinto K. Edul, presidente; José E ut, secretario.
$ 112.— e.14|4-Nº 20.705-v.15|4|61

ALEJANDRO BONFANTI S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
DECIMO OCTAVA ASAMBLEA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de abril de 1961, a las 18, en el domicilio México 867, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al décimo octavo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3 Remuneraciones previstas en el artículo 13º de los estatutos.
4º Fijación del número de directores y su elección.
5º Elección de síndicos titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 21º de los estatutos.
$ 4.000.— e.14|4-Nº 20.976-v.19|4|61

ASTRA
Compañía Argentina de Petróleo Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 20 y 26 de los estatutos, el Directorio de la compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril de 1961, a las 10.30 horas, en su sede social Avenida Leandro N. Alem 621, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social autorizado a m$n. 400.000.000.— c/l. de acuerdo a lo establecido en el artículo 5º de los estatutos.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al cuadragésimo quinto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960.
3º Revaluación contable del activo de la sociedad, Ley 15.272.
4º Elección de 2 directores titulares, por 3 años, por terminación de mandato, síndico y síndico suplente.
5º Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta 3 días antes de la reunión, en las oficinas de la sociedad, Avenida Leandro N. Alem 621, de 14.30 a 15.30 horas. — El Directorio
$ 2.640.— e.14|4-Nº 21.050-v.17|4|61

ASTRA
Compañía Argentina de Petróleo Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 22 y 26 de los estatutos, el Directorio de la compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril de 1961, a las 11.30 horas, en su local social, Avenida Leandro N. Alem 621, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a $ 1.000.000.000.
2º Modificación del artículo 5º de los estatutos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta 3 días antes de la reunión, en las oficinas de la sociedad, Avenida Leandro N. Alem 621, de 14.30 a 15.30 horas. — El Directorio.
$ 1.920.— e.14|4-Nº 21.054-v.17|4|61

ALHAURIN
Compañía Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26/4/61, a las 17.30 horas en Cangallo 315, para tratar designación de dos accionistas, revalúo contable, consideración de documentos artículo 347 C. C. al 31/12/60, distribución de utilidades, honorarios y elección de autoridades y síndico. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|4-Nº 20.937-v.19|4|61

ABADI HNOS. S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1961, a las 17.30 horas, en el local de la calle Uspallata 2913, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación al 31 de diciembre de 1960, mencionada en el art. 347 del Código de Comercio.
2º Elección del Directorio y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del art. 23 de los estatutos. — El Directorio.
$ 2.400.— e.14|4-Nº 20.773-v.19|4|61

AGRARCO S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28|4|1961, 19 y 30 horas, en Viamonte 1133, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

Documentos aludidos en el art. 347 Cº Cº, ejercicio 1960; remuneración directores y síndicos, determinación del número y elección de los miembros del Directorio, síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|4-Nº 20.820-v.19|4|61

ANGOT S.A.
Industrial y Comercial

Convócase Asamblea General, 24|4|61, hs. 9.30, Centenera 851, para tratar doc. art. 347 C. Com., remuneración Directorio, síndico, aumento cap. autorizado, elección Directorio, síndicos y accionistas firmar acta.
$ 1.200.— e.14|4-Nº 20.892-v.19|4|61

ASOCIACION MUTUALISTA REPARTIDORES DE CARAMELOS, BIZCOCHOS Y ANEXOS

La Comisión Administrativa en cumplimiento de los artículos 10º y 11º de los estatutos sociales, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 1960 - 1961, que tendrá lugar el domingo 23 de abril, a las 8.30 horas, en el local social de la calle Agrelo 3573, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.
2º Designación de dos socios presentes para firmar el acta.
3º Memoria y balance general correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1961.
4º Solicitud de autorización para que se cobre al asociado $ 5.— por la revista mensual.
5º Elección de 14 miembros que integran la C. A., 3 miembros del jurado y 3 miembros de la comisión revisora de cuentas para el ejercicio 1961 - 1962. — La Comisión Administrativa.
$ 64.— e.14|4-Nº 20.865-v.14|4|61

ACUÑA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1961, a las 19 horas, en Moreno 2012, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación art. 347, inc. 1º C. C., del ejercicio cerrado el 31|12|60.
2º Aumento capital social.
3º Revaluación contable, Ley 15.272.
4º Elección de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|4-Nº 20.897-v.19|4|61

ALEJANDRO BONFANTI S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
SEPTIMA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1961, a las 19, en el domicilio México 867, 2º P., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Reforma de los artículos, tercero, cuarto y séptimo del estatuto. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 21º de los estatutos.

$ 2.800.— e.14|4-Nº 20.979-v.19|4|61

ALEJANDRO BONFANTI S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
SEXTA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1961, a las 18.30, en el domicilio México 867, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Aumento del capital autorizado de acuerdo al artículo 7º del estatuto. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 21º de los estatutos.

$ 2.800.— e.14|4-Nº 20.974-v.19|4|61

ADIPAR S. A. C. F. e I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26|4|61, a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 11 "X" para tratar:

Designación 2 accionistas, consideración documentos art. 347 C. Com. al 31|12|60, remuneraciones, distribución de utilidades y elección de autoridades y síndicos. — El Directorio.

$ 1.200.— e.14|4-Nº 20.935-v.19|4|61

ASLAN Y EZCURRA S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
Montevideo 690 — Capital Federal
Nº 8820
CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local social de la calle Montevideo 690, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1960. — Proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico.
2º Elección de cinco directores titulares.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Modificación del art. 15º de los estatutos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.14|4-Nº 20.925-v.19|4|61

ARPALSA CAIPI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Promoción del Intercambio Argentino - Israeli
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avenida Corrientes 127, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo quinto ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 1960.
2º Designación parcial de directores.
3º Designación de síndicos titular y suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

NOTA: De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, para poder participar en la asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad, con tres (3) días de anticipación al designado en la convocatoria.

$ 3.600.— e.14|4-Nº 20.992-v.19|4|61

"B"

BENAP S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1961, a las 17.30 horas, en Chacabuco Nº 77, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|4-Nº 20.367-v.19|4|61

BOSQUERA ARGENTINA S. A.
de Forestación y Maderas
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 28|4|61, 10 horas, Corrientes 456, 2º piso, Dpto. 26, Cap., p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|12|60;
2º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramientos síndicos titular y suplente;
3º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|4-Nº 20.716-v.19|4|61

B U R A N A
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 28|4|61, 11 horas, Corrientes 456, 2º, Dpto. 26, Cap., p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|12|60;
2º Fijación número miembros Directorio y elección nombramiento síndicos titular y suplente;
3º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|4-Nº 20.714-v.19|4|61

BESOZZI S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de abril de 1961, horas 17, en C. Pellegrini 1276, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º Cód. Com., ejercicio 31/12/60.
2º Distribución de utilidades.
3º Elegir síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|4-Nº 20.816-v.19|4|61

BACH
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en Tarija 4235, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1, del Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 31|12|60;
2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|4-Nº 20.771-v.19|4|61

BATECO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
San Martín 575, 6º p. "A", Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1961, a las 9 horas, en la sede social de calle San Martín 575, 6º piso "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos correspondientes al 2º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1960, especificados por el art. 347 del Código de Comercio;
2º Elección de síndico titular y suplente, por un año;
3º Determinación de las remuneraciones del Directorio y síndico;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|4-Nº 20.835-v.19|4|61

B E L A R T
Soc. Anón. Ind. Com. e Inmobiliaria
(Registro 9167)

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 23 de abril, a las 9 horas, en Av. Corrientes 222, 5º piso, para tratar

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º, C. Comercio, ejercicio 31|12|60 y distribución utilidades;
2º Elegir directores y síndicos;
3º Revalúo contable ley 15.272;
4º Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|4-Nº 21.023-v.19|4|61

"C"

CASA PARAGUAYA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 2. del estatuto social, el Consejo Directivo de la "Casa Paraguaya", convoca a los socios a reunirse en Asamblea General Extraordinaria, el sábado 29 de abril del corriente a las 16 horas, en la sede social, Sarmiento 875, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del proyecto de unificación con el Centro Paraguayo Social, Cultural y Deportivo;
2º Mandato para el cumplimiento de la resolución de la Asamblea. — César M. Pérez Lizzardro, Presidente. — Serviliano Solis, Secretario.

$ 112.— e.14|4-Nº 20.821-v.14|4|61

CARROCERIAS GNECCO
S. A. I. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1961, a las 19 horas, en Arévalo 1440, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Elección de directores titulares y suplentes por un año;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección de síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 7º de los estatutos.

$ 2.800.— e.14|4-Nº 20.819-v.19|4|61

CAILLON & HAMONET
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas de Caillon & Hamonet S. A. C. e I., a la Asamblea del 25|4|61, a las 12 horas, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º C. C., ejercicio al 31|12|60 y ratificación sueldos directores;
2º Revaluación activo;
3º Elección directores y síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|4-Nº 20.681-v.19|4|61

CARRANO HERMANOS
(Primer Instituto Dietético Argentino)
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26, 18 horas, en sede social, para tratar:

1º Considerar documentación Art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio, del ejercicio 31|12|1960;
2º Designación de directores y síndicos titulares y suplentes y dos accionistas para firmar el acta;
3º Aumento del capital autorizado,
4º Consideración del revalúo practicado conforme ley Nº 15.272. — El Directorio. — Buenos Aires, abril 7 de 1961.

$ 2.000.— e.14|4-Nº 20.274-v.19|4|61

CARMINA S. A.
Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 28|4|61, 11.30 horas, Corrientes 456, 2º, Cap., p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|12|60;
2º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento síndicos titular y suplente;
3º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|4-Nº 20.715-v.19|4|61

CENTRO REGION LEONESA DE AYUDA MUTUA
Humberto Iº 1462 - Capital Federal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24º de los estatutos sociales, la H. Comisión Directiva ha resuelto convocar a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede social, el domingo 30 de abril de 1961, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior;
2º Lectura y aprobación de la memoria, balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
3º Elección de las siguientes autoridades: por dos años: vicepresidente, secretario general, secretario de actas, protesorero, contador, subibliotecario y tres vocales titulares; por un año: seis vocales suplentes; por tres años: un Revisor de Cuentas titular; por un año: un Revisor de Cuentas suplente;
4º Elección de un presidente honorario;
5º Elección de tres miembros para integrar el Jurado de Honor;
6º Elección de once socios honorarios;
7º Amnistía general de socios;
8º Designación de dos socios para firmar el acta. — Angel Lera, presidente. — Antonio Gutiérrez, secretario general. — Buenos Aires, abril 10 de 1961.

$ 88.— e.14|4-Nº 20.728-v.14|4|61

CONGREGACION RELIGIOSA ESPIRITUAL Y MUTUAL "AMOR A DIOS"
Registro de Culto Nº 36
Registro de Mutual Nº 1227
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA

Sr. congregante:

El Consejo Directivo invita a Ud. a la Asamblea Ordinaria que, de conformidad con lo determinado en el Art. 30 de su estatuto, se realizará el día sábado 29 de abril de 1961, a las 19 horas, en su sede central, sita en la calle Nahuel Huapi 5249 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) congregantes para que en representación de los demás, firmen el acta de la asamblea;
2º Consideración de la memoria anual, balance general e inventario y cuenta de gastos y recursos con dictamen del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1960;
3º Acuerdo al proyecto de reforma de los artículos 1º, 19º y 30º del estatuto e inserción del artículo 42º;
4º Acuerdo al proyecto sobre designación de un apoderado general de la Congregación;
5º Aceptación de los préstamos contraídos y cancelaciones efectuadas en el transcurso del año 1960;
6º Aceptación de la compra de una fracción de tierra de 147,65 m2. del lote "6 d" para ser anexado al lote "7 b" de propiedad de la Congregación ubicado en Ituzaingó, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires;
7º Aceptación de la compra de una fracción de 5.384 m2. para ser destinado a "Templo Universal" y Anexo en la Filial Nº 5 de San Salvador de Jujuy provincia de Jujuy;
8º Aceptación de la donación de una propiedad ubicada en Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires;
9º Designación de tres (3) congregantes asambleístas para actuar en la elección como Comisión Escrutadora;
10º Elección por renovación parcial de autoridades: en el Consejo Directivo: un (1) vicepresidente por el término de dos años; cinco (5) vocales titulares por el término de dos años y seis (6) vocales suplentes por el término de un año, en el Organo de Fiscalización: un (1) síndico titular por el término de dos años y un (1) síndico suplente por el término de un año;
11º Se fija el día sábado 29 de abril de 1961, a las 22 horas, como tiempo en que finalizará el plazo para emitir el voto por los congregantes de la sede central, y el mismo día y hora, como tiempo en que finalizará el plazo para recibir los votos emitidos por las filiales. — Con tal motivo, saludo a Ud. atte. — p. Consejo Directivo, Juan B. Cusenza, presidente. — José Stranieri, secretario

$ 480.— e.14|4-Nº 20.713-v.17|4|61

CLINICA BASTERRICA S. A.
4812
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, calle Billinghurst 2084, el día 28 de abril de 1961, a las 20 horas, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al décimo tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Elección de tres directores titulares por vencimiento de mandato;
3º Elección de cuatro directores titulares por renuncia;
4º Elección de síndico titular y suplente;
5º Tratamiento del revalúo contable de la Ley 15.272;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio. — Buenos Aires, 10 de abril de 1961.

$ 3.600.— e.14|4-Nº 20.688-v.19|4|61

COMPAÑIA INMOBILIARIA ARGENTINA COMERCIAL Y FINANCIERA S. A. C. I. A. C. F. S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 17 horas, en Alsina 655, 4º piso, Capital, para considerar:

1º La documentación del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio Nº 12, al 31|12|60;
2º Fijación y elección de directores, síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|4 Nº 20.814 v.19|4|61

CENTRO ARGENTINO DEPENDIENTES DE ALMACEN
CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el estatuto social, la C. D. del Centro Argentino Dependientes de Almacén (Asociación de Socorros Mutuos, Cultural y Deportiva), convoca a los señores socios para realizar la Asamblea General Ordinaria Anual que se efectuará el día viernes 28 de abril, a las 21 horas, en el local social provisorio de la calle Chacabuco 1167, Dto. 4, Capital Federal, en el que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior;
2º Designación de dos socios para que, conjuntamente con los señores presidente y secretario, firmen el acta de la Asamblea;
3º Consideración de la memoria y balance general con cuenta de ganancias y pérdidas, e informe de los revisores de cuentas, correspondiente al ejercicio administrativo fenecido el 31 de diciembre de 1960;
4º Nombramiento de la Junta Escrutadora que deberá controlar la elección;
5º Elección de los siguientes miembros para integrar la Comisión Directiva, en reemplazo de los que terminan sus mandatos, para el período 1961 - 1962: vicepresidente, prosecretario, tesorero, vocal titular 1º, vocal suplente, dos revisores de cuentas y dos suplentes de revisores de cuentas. — Manuel Campos, presidente. — Antonio Ragosa, secretario.

NOTA: Tienen derecho a participar de las Asambleas todos los socios que cuenten con seis meses de antigüedad, como mínimo, debiendo hallarse al día con la tesorería y acreditarse con la exhibición del carnet y recibos de pago de la cuota de socios. — Art. 55: Las Asambleas se celebrarán válidamente aun en el caso de reforma de Estatutos y Reglamentos internos y de disolución de sociedad, sea cual fuere el número de socios presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho al voto. — Ninguna Asamblea de asociados, sea cual fuere el número de socios presentes podrá considerar asuntos no incluídos en la convocatoria.

$ 480.— e.14|4 Nº 20.904 v.17|4|61

CUTRAL - CO S. A.
Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local social, calle 24 de Noviembre Nº 73, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que fija el Art. 347 del C. Comercio, correspondiente al 2º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960;
2º Remuneración a los señores directores y síndicos;
3º Distribución de las utilidades del ejercicio;
4º Elección de dos directores por un año;
5º Elección de síndico titular y suplente;
6º Aumento del capital social autorizado (Art. 3º del Estatuto);
7º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 11 de 1961. — El Directorio.

$ 3.200.— e.14|4 Nº 20.973 v.19|4|61

COMPAÑIA DE AVIACION PAN AMERICAN ARGENTINA S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 24|4|1961, a las 17 hs., en el local social Avda. Roque Sáenz Peña 788, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1960, e informe del síndico;
2º Distribución de utilidades;
3º Remuneración de directores y síndico;
4º Eelección de directores y síndicos;
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|4 Nº 21.008 v.19|4|61

C O D E M S A
Soc. Anón. Com., Ind., Fin. e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1961, a las 19.30 horas, en Viamonte 1653, 5º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio y ratificación de la actuación del Directorio, correspondiente a los períodos 1|5|58 al 31|12|58; 1|1|59 al 31|12|59; 1|1|60 al 31|12|60;
2º Remuneración del Directorio y del síndico (Arts. 16 y 26, Inc. d de los Estatutos);
3º Distribución de utilidades;
4º Determinación del número de directores titulares y suplentes para integrar el próximo Directorio y elección de los mismos;
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;
6º Aumento del capital social. Emisión de acciones;
7º Reforma de Estatutos;
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.14|4 Nº 20.997 v.19|4|61

CLUB DE REGATAS LA MARINA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a Ud. a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 21 de abril de 1961, en el salón de la Asociación Nazionale Italiana, sita en la calle Alsina 1465, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Determinar las cuotas mensuales para las siguientes categorías de socios: activos, familiares y cadetes.
2º Fijar la fecha de aplicación de los aumentos de cuotas.
3º Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. — Hernán R. Pérez, presidente. — José Luis Sforzini, secretario.

$ 192.— e.14|4-Nº 20.766-v.15|4|61

C U Y A C O
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 10.30 horas, en Avenida La Plata 1802, Capital Federal, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|1960.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|4-Nº 20.781-v.19|4|61

CARSA S. A.
Industrial y Comercial
Registro Nº 4.246

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 16 horas, en Av. Pte. R. S. Peña 943, piso 3º, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º, Código Comercio, ejercicio 31|12|60;
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|4-Nº 20.789-v.19|4|61

COMPAÑIA VICTORIA S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Expte. N-3.864
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la vigésima Asamblea General Ordinaria que se realizará el 26 de abril de 1961, a las 16 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.
2º Consideración de la revaluación contable Ley 15.272.
3º Elección por un año de cinco miembros titulares y cinco suplentes; Síndico titular y Síndico suplente.
4º Fijación de la remuneración del Síndico titular.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, a más tardar hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, 10 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 4.800.— e.14|4-Nº 20.803-v.19|4|61

CORPORACION COMERCIAL ARGENTINA
S. A. Comercial, Industrial y Financiera
16º EJERCICIO
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria 28|4|61, horas 19, Corrientes 330, 2º piso, of. 215, Capital, efectos considerar doc. art. 347, C. Comercio al 31|12|60; determinación número y elección Directores, Síndicos y accionistas firmar Acta.

Buenos Aires, 10 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 1.200.— e.14|4-Nº 20.812-v.19|4|61

COMPAÑIA ARGENTINA DE INGENIERIA
S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1961, a las 18 horas, en Lavalle 437, para tratar:

1º a) Considerar documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio; ejercicio 31|12|60;
b) Disposición de utilidades;
2º a) Elegir directores titulares y suplentes; síndicos titular y suplente;
b) Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|4-Nº 20.065 v.19|4|61

CONSTRUCCIONES RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1961, a las 17 horas, en Lavalle 437, para tratar:

1º a) Considerar documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio; ejercicio 31|12|60;
b) Disposición de utilidades;
2º a) Elegir directores titulares y suplentes, síndicos titulares y suplentes;
b) Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|4-Nº 20.064 v.19|4|61

CIA. COLONIZADORA DEL NORTE
Sociedad Anónima
Nº 3.160

Convoca Asamblea Ordinaria para 25 de abril 1961, 18 horas, San Martín 492, tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, ejercicio 31|12|60;
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.14|4-Nº 20.640 v.19|4|61

CLUB MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 28 del Estatuto Social, convócase a los socios activos y vitalicios al acto de Asamblea General Ordinaria, a realizarse en nuestra sede social, Chile 1043, el día 21 de abril de 1961, a las 19 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar, con el presidente y secretario, el acta de la Asamblea;
2º Consideración de la memoria anual, balance general, inventario y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio del año 1960, y del informe del Organo de Fiscalización;
3º Recurso interpuesto por D. Luis O. Merlo —ex socio Nº 6.055 (artículo 30, Estatuto Social), con motivo de su separación.
4º Socios Honorarios. Propuesta de la Comisión Directiva con respecto al socio vitalicio don Luis P. Sauze y a don Romeo Baleani. — Cándido Fernández, presidente. — Benito A. Vázquez, secretario.

Nota: a) La Asamblea deliberará válidamente con cualquier número de socios presentes, una hora después de la fijada para su realización (Art. 31 del Reglamento Interno);
b) Para participar en la Asamblea se requiere antigüedad no menor de dos años, estar al día con tesorería y firmar la asistencia (Art. 34 Reglamento Interno);
c) Tendrán derecho a voto los socios vitalicios y los activos hasta el número 41.753 (Art. 30 del Reglamento Interno).

$ 624.— e.14|4-Nº 20.646 v.17|4|61

COMPAÑIA GENERAL DE CALZADO
Sociedad Anónima
Registro Nº 2.154
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1961, a las 13 horas, en el local social, Lavalle Nº 1546, 2º "F", para tratar el siguiente

OREN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de síndico titular y suplente:
4º Revalúo contable, ley 15.272.
5º Designación de dos accionistas para que juntamente con el señor presidente firman el acta. — El Directorio.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en la Caja de la sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, abril 11 de 1961.

$ 3.600.— e.14|4-Nº 20.651 v.19|4|61

CAYETANO E. SANTUCCI
Sociedad Anónima, Marítima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1961, a las 12 horas, en Lavalle 3691, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al balance general finalizado el 31 de diciembre de 1960;
2º Consideración y aprobación del revalúo contable establecido por ley 15.272.
3º Determinación del número de directores y su elección;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|4 Nº 20.116 v.19|4|61

C U R T E X
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria S. A.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para 25 abril 1961, 17 horas, en Lavalle 1527, 3º, Of. 15.

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos art. 347 C. Comercio, Ejercicio 31|12|60 y distribución utilidades.
2º — Aumento de capital y emisión acciones.
3º — Fijación número y elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firma del acta.

El Directorio.

$ 1.600 e.14|4-Nº 21.037-v.19|4|61

"CASA MUÑOZ, DONDE UN PESO VALE DOS"
Sociedad Anónima
Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 31 de los Estatutos y de las disposiciones legales pertinentes, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril corriente, a las 11 horas, en la sede Central de la Sociedad, calle Esmeralda Nº 184, Capital, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 25º cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º — Distribución de Utilidades.
3º — Consideración de operaciones reglamentadas por resolución de la Inspección General de Justicia, del 19 de abril de 1955. (Préstamos de Directores a la Sociedad).
4º — Remuneraciones de los Directores comprendidos en el artículo 27º de los Estatutos.
5º — Aprobación del revalúo contable practicado por el Directorio, de acuerdo con la Ley 15.272 y su reglamentación.
6º — Aumento de Capital (Artículo 8º de los Estatutos).
7º — Determinación del número de miembros del Directorio; elección de Directores Suplentes, Síndico Titular y Suplente.
8º — Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea. (Artículo 40º de los Estatutos).

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea es necesario depositar en la Caja de la Sociedad las acciones o certificados de depósitos correspondientes con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. (Artículo 35º de los Estatutos). — El Directorio.

$ 5.600 e.14|4-Nº 20.946-v.19|4|61

"D"

D E C A
Industrial y Comercial S. A.
Deutz-Cantábrica Fábrica de Tractores y Motores
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo prescripto por los Estatutos en su artículo 19, se cita a los señores Accionistas para el día 26 de abril de 1961, a las 15 horas, en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 972, piso 2º, Capital Federal, con el objeto de celebrar la Asamblea General Ordinaria y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos, artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1960.
2º — Distribución de las utilidades de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos.
3º — Elección de dos Síndicos titulares y dos suplentes.
4º — Retribución mensual de los señores Directores y Síndicos durante el próximo ejercicio. (Artículo 18 de los Estatutos).
5º — Nombramiento de dos señores Accionistas para que practiquen el escrutinio, intervengan en la redacción del Acta de la Sección y la firmen en representación de la Asamblea.

$ 4.000 e.14|4-Nº 20.813-v.19|4|61

DESTILERIA SAN IGNACIO S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 23 de los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Séptimo Ejercicio que tendrá lugar el día 26 de abril de 1961, a las 15.30 horas, en la sede de la Sociedad, Luzuriaga 361, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspon-

diente al 7º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º — Remuneración al Directorio y Síndico.

3º — Distribución de utilidades y fijación de dividendos.

4º — Consideración del rescate de las acciones preferidas actualmente en circulación.

5º — Conversión de acciones ordinarias de la clase A de las series 9 y 10 de acciones preferidas, ya emitidas oportunamente.

6º — Emisión de dos millones de pesos en acciones ordinarias de la clase A con los mismos números de acciones y títulos de las acciones preferidas que se rescatan.

7º — Autorización al Directorio para estudiar la revaluación del activo bajo el aspecto contable.

8º — Consideración de la renuncia de un director.

9º — Determinación del número de Directores que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los mismos.

10º — Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos.

11º — Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 6.060 e.14|4-Nº 20.857-v.19|4|61

D I L A R
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase Asamblea Ordinaria para el 29 de abril, a las 18.30 horas, en San Martín 663, piso 8º. para tratar:

1º — Consideración documentos art. 347, inc. 1º. del Código de Comercio, Ejercicio 31|12|60.

2º — Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar Acta.

El Directorio.

$ 1.600 e.14|4-Nº 20.870-v.19|4|61

DELCARLO S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede legal, Córdoba 612, entrepiso Capital Federal, el día 27 de abril de 1961, a las 19 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al segundo ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1960;

2º Cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 18 inciso C de los Estatutos;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos asambleístas para que suscriban y aprueben el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, sobre el depósito anticipado de acciones.

$ 3.200.— e.14|4-Nº 20.726 v.19|4|61

DIBEL S. A. I. C. F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25|4|61, a las 8.30 horas, en Reconquista 336, piso 11 X, para tratar: Elección 2 accionistas, consideración documentos art. 347, C. C. al 31|12|60, honorarios, designación Directorio, síndicos. — El Directorio.

$ 1.200.— e.14|4-Nº 20.936-v.19|4|61

DENARI HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de abril de 1961, a las 16 horas, en Brándsen 925, para considerar:

1º Los documentos del art. 347 inc 1º del Código de Comercio del ejercicio 31 de diciembre 1960.

2º Remuneraciones directores y síndicos.

3º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|4-Nº 20.982-v.19|4|61

"E"

EDITORIAL LABOR S. A. ARGENTINA
Venezuela 617 — Capital
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1961, a las 16 horas, en Venezuela 617.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, informe del síndico, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1960;

2º Consideración del revalúo contable ordenado por el directorio;

3º Remuneraciones de directores;

4º Elección de directores y síndicos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en un Banco, en la sede social, calle Venezuela 617, con dos días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.14|4-Nº 19.867 v.19|4|61

EFRAIN RODRIGUEZ
S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 25 de abril de 1961, a las 10 horas, calle Cabezón 2358 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, aprobación de la memoria, cuenta de ganancias y pérdidas, balance e inventario general e informe del síndico, correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de un síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para la asistencia se recuerda los artículos 12 y 16 de los Estatutos.

Buenos Aires, 4 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|4-Nº 19.678 v.19|4|61

EL PELETERO INGLES, EISELE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Córdoba 654, el día 24 de abril de 1961, a las 19 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|1960;

2º Considerar las remuneraciones de directores gerentes;

3º Integración del directorio;

4º Designación de síndico titular y síndico suplente;

5º Canje de las actuales acciones por nuevas planchas;

6º Afectación del saldo del Revalúo Contable;

7º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones Estatutarias sobre depósito de acciones para concurrir a la Asamblea.

$ 3.600.— e.14|4-Nº 20.288 v.19|4|61

ESTANCIA SANTA POLONIA
S. A. A. C. F. e Inmobiliaria
(Nº 9182)
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria del 29 de abril de 1961, 9 horas, en O'Higgins 2030, 5º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|60.

2º Remuneración síndico.

3º Elección de Directorio.

4º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|4-Nº 20.818-v.19|4|61

EL ARBOL S. A.
Suipacha 756 — Capital
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "El Arbol" S. A. I. A. y F., a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1961, a las 15 horas, en Suipacha 756, 4º P., para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º C. C. del ejercicio cerrado el 31|12|60.

2º Fijar número y elegir directores, síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|4-Nº 20.962-v.19|4|61

EMER S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26|4|61, a las 15 horas, en Reconquista 336, piso 11, Dpto. X, Capital, para tratar:

Designación de 2 accionistas, consideración documentos art. 347 C. Com al 31|12|60, remuneraciones, fijación del número de directores y su elección y nombramiento de síndicos. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|4-Nº 20.940-v.19|4|61

E. I. F. R. A. S. en C. p. A.
Establecimientos Industriales Fabricación Representaciones de Autorex
CONVOCATORIA

E. I. F. R. A. Soc. en Com. por Acc., llama a Asamblea General en el local de Av. Santa Fe 1152, a los socios y accionistas para el día 28 de abril de 1961, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del balance general y del cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas del primer ejercicio cerrado el 31 de enero de 1961.

2º Proposición de aumento del capital social.

3º Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que, de acuerdo con el Art. 7º, si transcurrida una hora de la fijada para la reunión no hubiera quórum, la asamblea se constituirá cualquiera fuera el número de socios y accionistas presentes, y las resoluciones se adoptarán por la simple mayoría de capitales presentes, cualquiera fuera el capital representado.

$ 3.200.— e.14|4-Nº 21.000-v.19|4|61

"F"

FINAGA
S. A. Financiera, Inmobiliaria Agrícola, Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1961, a las 9 horas, en Cangallo 346, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|12|1960.

2º Revaluación contable del activo de la sociedad, Ley 15.272.

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2 000.— e.14|4_Nº 20.204-v.19|4|61

FI - AR
Financiadora Argentina S. A.
Fin., Ind., Com., Inmob.
CONVOCATORIA

Señores accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20º de los estatutos, el Directorio de Fi-Ar Financiadora Argentina S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea Geeeral Ordinaria, a celebrarse el día 25 de abril de 1961, las 11 horas, en su sede social Maipú 484, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1960.

2º Destino de las utilidades.

3º Designación del síndico titular y suplente por un año

4º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — El Directorio.

Los señores accionistas para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones, certificados provisorios o constancias de depósito bancario, en las oficinas de la sociedad, calle Maipú 484, 3er. piso, hasta el día 17 de abril de 1961.

$ 3.600.— e.14|4-Nº 20.052_v.19|4|61

FIRECHE
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de abril de 1961, 19 horas, en Uruguay 1319, 4º piso, Capital Federal, para tratar:

1º Documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31 de diciembre de 1960.

2º Distribución utilidades, remuneración síndico.

3º Determinación número directores, elección directores y síndicos.

4º Designación dos accionistas firma del acta — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|4-Nº 20.721_v.19|4|61

FI - AR
Financiadora Argentina S. A.
Fin., Ind., Com., Inmob.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26º de los estatutos, el Directorio de Fi-Ar, Financiadora Argentina S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 1961, a las 12 horas, en su sede social, calle Maipú 484, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital.

2º Modificación de los estatutos.

3º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|4_Nº 20.440-v.19|4|61

FRATERNA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 6.572
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el martes 25 de abril, a las 17,30, en Florida 347, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del capital social a m$n. 5.000.000.

4º Resolución sobre el número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación del secretario que debe autorizar el acta y de dos accionistas para aprobarla y suscribirla. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|4-Nº 20.672-v.19|4|61

FABRICANTES UNIDOS DE MEDIAS S. A. I. C.
(Nº 9.305)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1961, a las 19 horas, en Lavalle 2673, Cap. Fed, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 4 cerrado el 31 de octubre de 1960.

2º Elección de un director, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Elección de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|4-Nº 20 242_v 19|4|61

FAIRWAYS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1961 a las 9.30 horas en Maipú número 723, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados prescriptos por el art. 347 del C. de Comercio, corespondiente al 1er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Determinación del número de directores y elección de directores y síndicos.

Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|4-Nº 21.046-v.19|4|61

FARMEX
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1961, a las 15 horas, en Sarmiento 643, 7º p so (Estudio Moltedo), para tratar:

1º Ratificación designaciones y gestión directores y síndico.

2º Consideración documentos, artículo 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 30|4|59

3º Idem, ejercicio 30|4|60.

4º Designación nuevo Directorio.

5º Designación síndico.

6º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|4-Nº 20.996-v.19|4|61

FEBOMAR S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Capital $ 2.000.000
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Febomar S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera" a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1961, en el local de la calle Uruguay Nº 1134, 10º A, de esta Capital Federal, a las 11 horas, a fin de considerar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al IX ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Designación de cuatro directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 2 800.— e.14|4-Nº 20.753-v.19|4|61

FICONAR S. A.
de Financiación, Construcciones y Arquitectura

Convócase Asamblea Ordinaria para día 26|4|1961, 17.30 hs., en Darwin 331, 1º, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 C. Comercio, y distribución utilidades, ejercicio al 31|12|60.

2º Fijación número directores y su elección; designación síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|4-Nº 20.851-v.19|4|61

FOMENTAL S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Suipacha 756, 4º P, para el día 25 de abril de 1961, a las 16 horas, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º C. C., correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|60.

2º Aprobación honorarios abonados al Directorio y fijación de los correspondientes al próximo ejercicio.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de tres directores titulares y síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.14|4-Nº 20.957-v.19|4|61

FRANCISCO HUBER S. A. C. F. I. e I.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25|4|61, a la 18 horas, en V. Gómez 3749, piso 1º, Capital, para tratar:
Designación de 2 accionistas, revalúo contable, consideración documentos art. 347 del C. de Com., distribución de utilidades, honorarios y elección de directores y síndicos. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|4-Nº 20.943-v.19|4|61

"G"

GAMMA S. A.
Financiera y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1961, a las 9,30 horas, en Cangallo 346, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|12|1960;
2º Revaluación contable del activo de la Sociedad, Ley 15.272;
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|4-Nº 20.191-v.19|4|61

GRANDES AVENIDAS
Sociedad Anónima Inmobiliaria
G. A. S. A. I.
Registro Nº 4027
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de abril de 1961, horas 10.30, en Avenida de Mayo Nº 695, piso 1º, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º, C. de C., ejercicio al 31|12|1960;
2º Elección directores y síndicos artículos 8º, 9º y 18º estatutos;
3º Revalúo contable;
4º Reforma de estatutos Arts. 1º, 2º, 21º y 23º y supresión de los artículos 30º y 31º;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.14|4-Nº 20.510-v.19|4|61

"H"

HORIZON COTTAGE
Sociedad Anónima,
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria en Suipacha 756 4º piso, el 24 de abril de 1961 a las 10 horas para tratar:
1º Consideración documentos, artículo 347, inc. 1º C. C. del ejercicio cerrado el 31|12|60.
2º Elegir tres directores, síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|4-Nº 20 948-v.19|4|61

"I"

I N D U T I L
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1961, a las 10 horas, en el local social Calle Moreno Nº 2014, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 inc. 1º) del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1960;
2º Distribución de utilidades y retribución al Directorio y síndico;
3º Elección de directores y síndico;
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.14|4-Nº 20.684-v.19|4|61

INTA
Industria Textil Argentina, S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores tenedores de acciones ordinarias de "Inta, Industria Textil Argentina, S. A." a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1961, a las 15 horas en el local de la calle Sarmiento 355, piso 1º, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Fijación de la gratificación al personal.
4º Establecer la forma de pago de los honorarios de los señores directores y síndico y gratificaciones al personal (en acciones ordinarias "B" de la sociedad aforadas al precio de cierre en Bolsa del día inmediatamente anterior al de la asamblea y|o en efectivo).

5º Utilización de m$n. 12.181.500.— de las reservas sociales para parte del dividendo en acciones ordinarias, a las de igual clase, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
6º Distribución de utilidades.
7º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
8º Elección de síndicos titular y suplente.
9º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se hace presente que de acuerdo al artículo 24 de los estatutos sociales, para participar en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o, en su defecto, un certificado expedido por un Banco regido por la Ley 12156, a fin de obtener el boleto de entrada a la asamblea. — En el caso de que las acciones se encuentren en el exterior el tenedor de las mismas podrá presentar un certificado de depósito debidamente autenticado. El depósito de las acciones o del certificado deberá realizarse con tres días de anticipación al de la realización de la asamblea. — El Directorio.
$ 6.000.— e.14|4-Nº 20.988-v.19|4|61

INTERCONTINENTAL - EXPORT
S. A. Industrial,
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria en Suipacha 756, 4º para el día 24 de abril de 1961 a las 16 horas, para tratar:
1º Considerar documentos, art. 347, inc. 1º C. C., correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|60.
2º Fijar número y elegir directores y Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|4-Nº 20.953-v.19|4|61

I N L A P E
Industria Lana Peinada "Villa Martelli" Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 5765
De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1961, a las 17 horas, en el local social, sito en la Avda. Corrientes 1515, piso 8º, Dpto. "D", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art 347 del Código de Comercio, correspondiente al 10º ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Elección de síndicos titular y suplente, por un año;
3º Modificación del Estatuto Social;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1961. — El Directorio.
$ 2.800.— e.14|4-Nº 21.056-v.19|4|61

"J"

JABON FEDERAL
(DELBENE HNOS. Y SABA LTDA.)
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De conformidad con el artículo 25 del Estatuto Social y lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 1793|956 del P. E. N., se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 28 de abril de 1961, a las 18 horas y 30 minutos, en el local Avda. Diag. Roque Sáenz Peña Nº 730, piso octavo, escritorio Nº 85, a fin de tratar y resolver el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y resolución sobre la reforma al Estatuto Social en base al proyecto preparado por el Directorio y cualquiera otra modificación, rectificación o ampliación que resuelva la asamblea;
2º Autorización al presidente y a los directores delegados conjunta, separada o alternativamente, para gestionar la aprobación de las reformas que sancione la Asamblea, con facultad expresa para aceptar las modificaciones que puedan sugerir las autoridades y dar cumplimiento a los trámites de protocolización e inscripción;
3º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, firmen el acta de la Asamblea, conjuntamente con las autoridades de la misma.
Buenos Aires, 10 de abril de 1961. — Por el Directorio: Dr. Horacio A. Pozzo, presidente.
Nota: Art. 29 del Estatuto: Los accionistas, para tener derecho de asistir a la Asamblea, sea ésta Ordinaria o Extraordinaria, depositarán sus acciones integradas y sus certificados nominativos en las cajas de la Sociedad, por lo menos, tres días antes del fijado para la reunión y deberán al mismo tiempo retirar la boleta de entrada en la cual constará el número de acciones y de votos que les corresponden en primer cómputo.
$ 5.600.— e.14|4-Nº 20.801-v.19|4|61

JABON FEDERAL
(DELBENE HNOS. Y SABA LTDA.)
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De conformidad con el artículo 25 del Estatuto Social y lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 1793|956 del P. E. N., se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 28 de abril de 1961, a las 18 horas, en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 730, piso octavo, escritorio Nº 85, a fin de tratar y resolver el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, demostración de las cuentas y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, relativos al 15º ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1960;
2º Fijación del número de miembros titulares del Directorio y de suplentes de síndico, conforme a lo dispuesto en el Estatuto arts. 12 y 22;
3º Elección de directores titulares por tres años y elección de un síndico titular y uno o más síndicos suplentes por un año;
4º Autorización del revalúo contable de acuerdo Ley 15.272;
5º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, firmen el acta de la Asamblea, conjuntamente con las autoridades de la misma.
Buenos Aires, 10 de abril de 1961. — Por el Directorio: Dr. Horacio A. Pozzo, presidente.
Nota: Art. 29 del Estatuto: Los accionistas para tener derecho de asistir a la Asamblea, sea ésta Ordinaria o Extraordinaria, depositarán sus acciones integradas y sus certificados nominativos en las cajas de la Sociedad, por lo menos, tres días antes del fijado para la reunión y deberán al mismo tiempo retirar la boleta de entrada, en la cual constará el número de acciones y de votos que les corresponden en primer cómputo.
$ 5.600.— e.14|4-Nº 20.786-v.19|4|61

"K"

KING RANCH ARGENTINA
(ESTANCIAS REY)
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial, Comercial y Financiera
Memoria y Balance correspondientes al quinto ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 1960, presentados a la Asamblea General Ordinaria del 24 de abril de 1961
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local Avda. Julio A. Roca 610, 6º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1960;
2º Nombramiento síndicos y fijar remuneraciones directores y síndicos;
3º Dos accionistas firma acta Asamblea.
$ 2.400.— e.14|4-Nº 20.899-v.19|4|61

"L"

L I S U M O
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Convócase Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de abril de 1961, hora 9, en Billinghurst 2524, piso 1º, para tratar:
1º Reforma estatutaria;
2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|4-Nº 20.784-v.19|4|61

LOS AROMOS S. A.
Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria; día 28|4|61; 10 horas 45 minutos; Corrientes 456, 2º piso, Dto. 26, Cap., para tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento capital autorizado, según artículo 4º;
2º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|4-Nº 20.734-v.19|4|61

LOS AROMOS S. A.
Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 28|4|61, 10.30 horas, Corrientes 456, 2º piso, Dto. 26, Cap., para tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|12|60;
2º Fijación remuneración Directorio y Síndico; distribución utilidades;
3º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos titular y suplente;
4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.14|4-Nº 20.729-v.19|4|61

LABORATORIOS MIDY S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a accionistas de Laboratorios Midy S. A. C. I. F. e I., a la Asamblea del 25|4|61, a las 11.30 horas, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347, inc. 1º C. C., ejercicio al 31|12|60.
2º Elección directores y síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|4-Nº 20.680-v.19|4|61

LA BLANCA S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día miércoles 26 de abril de 1961, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 443, 4º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Revalúo Contable - Ley 15.272.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Inventario, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960, e informe del Síndico.
3º Fijar número de directores y elección de los mismos.
4º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea para obtener el boleto de entrada que determinará el número de votos que corresponde. — El Directorio.
$ 3.600.— e.14|4-Nº 20.674-v.19|4|61

LA MAXIMA S. A.
Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1961, a las 10 horas, en Cangallo 346, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|12|1960;
2º Revaluación contable del activo de la Sociedad, Ley 15.272;
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|4-Nº 20.203-v.19|4|61

L E D A T E X
S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 24 de abril de 1961, a las 17 horas, en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 341, piso 3º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1960;
2º Distribución de utilidades;
3º Remuneración al Directorio y síndico;
4º Elección síndicos, titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.14|4-Nº 20.737-v.19|4|61

LA RIOJANA
Cía. Com. Ind. S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1961, a las 10 y 30 en Salta 638, para tratar:
1º Consideración memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.
2º Consideración de los honorarios del Directorio cargados a gastos generales del ejercicio.
3º Distribución de utilidades.
4º Consideración del revalúo contable.
5º Aumento de capital.
6º Elección del síndico titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.14|4-Nº 21.022-v.19|4|61

LA ASTURIANA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de abril de 1961, a las 16 horas, en Alsina 2934, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos, art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de diciembre 1960.
2º Aprobación revaluación contable, Ley 15.272 y su destino.
3º Elegir siete directores titulares, síndico y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.14|4-Nº 21.047-v.19|4|61

LOS CABRITOS
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 10 horas, en el local social, calle Suipacha 512, 5º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1960.
2º Fijación de la remuneración a los socios Gerentes.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
$ 1.680.— e.14|4-Nº 20.971-v.17|4|61

L E G U M I
S. A. Financiera
N-6.333

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de abril de 1961, a las 11 horas, en Sarmiento 329 (10º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo contable, Ley 15.272 y aumento del capital social.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del Síndico, distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1960.
3º Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.14|4-Nº 20.832-v.19|4|61

LA ESPIGA
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 9 horas, en el local social, calle Avda. Pte. Roque S. Peña 710, 7º P. "A", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1960.
2º Fijación de la remuneración a los socios Gerentes.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
$ 1.680.— e.14|4-Nº 20.968-v.17|4|61

LOPEZ & LOPEZ AUTOMOTORES S. A.
Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1961, a las 11 horas, en la calle Florida Nº 229, piso 7º, of. 716, para considerar:
1º Documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|60;
2º Honorarios Directores y Síndico titular;
3º Elección de Directores y Síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|4-Nº 20.924-v.19|4|61

LA RESERVA
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para abril 24 de 1961, a las 18.30 horas, en Arenales 2040, 6º A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del C. de Comercio al 31 de diciembre de 1959 y 31 de diciembre de 1960, retribución de Directores, Síndico y distribución de utilidades.
2º Designación de Directores, Síndicos titular y suplente, y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.14|4-Nº 21.004-v.19|4|61

"M"

MARIANA S. A.
Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1961, a las 10 y 30 horas, en Uruguay 1037, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Aumento del capital social.
5º Elección de dos directores con mandato hasta el 31/12/61.
6º Elección de síndico titular y suplente por un año.
7º Designación de dos accionistas para redactar y aprobar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.14|4-Nº 20.918-v.19|4|61

M. COMERO & CIA.
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 1961 a las 11 horas en el domicilio legal de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 340, 4º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas y un Secretario ad-hoc para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración de los documentos relacionados con el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la Administración.
5º) Aprobación del Revalúo Contable y distribución de Acciones, tal como se propone en la Memoria.
6º) Elección de nuevos Directores, fijando su número y duración de su mandato.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por el ejercicio 1961, fijando su remuneración.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 28 de los Estatutos Sociales.
El Directorio.
$ 4.000.— e.14|4 Nº 19.828 v.19|4|61.

MINERA E INDUSTRIAL ARGENTINA AUCA MAHUIDA S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de abril de 1961, 9.30 horas, en Av. R. S. Peña 547, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejer. 31|12|60.
2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.14|4-Nº 20.995-v.19|4|61

MAESTRETTI & CIA.
S. A. Comercial e Industrial Exportación - Importación Representaciones
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1961, 18.30 horas, en Sarmiento 2702, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos artículo 347 Código de Comercio del cuarto ejercicio económico cerrado el 31/12/1960 y distribución utilidades.
2º Designación por un año de un director titular y uno suplente, por cada una de las categorías de acciones "A" y "B".
3º Designación de síndico titular y suplente, ambos por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 11 de 1961. — El Directorio.
$ 2.800.— e.14|4-Nº 20.839-v.19|4|61

M A V I M O
S. A. Com. Inm. Fin. y Agrop.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 20 horas en la calle Lavalle 1454, 7º piso A, segundo cuerpo, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación documentos art. 347 C. Com.
2º Elección de directores y síndico.
3º Designación de 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|4-Nº 20.881-v.19|4|61

MIDLAND TECNICA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1961, a las 18.30 horas, en su sede de la calle Venezuela 1130, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.
2º) Consideración y aprobación del Revalúo contable (ley 15.272).
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
4º) Fijar la retribución del Directorio y Síndico.
5º) Determinar el número de Directores.
6º) Elegir Directores y Síndicos titular y suplente.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el local de la Sociedad, o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, hasta tres días antes del fijado para la reunión.
$ 4.000.— e.14|4 Nº 20.624 v.19|4|61.

"N"

NEOFARMA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1961, a las 11 horas, en Bolívar Nº 391, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de las designaciones de Síndico titular y Síndico suplente, hechas en el acto constitutivo.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan, por un año.
4º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.
5º) Aumento de Capital Autorizado. Conferir las autorizaciones inherentes al acto.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 27º del Estatuto.
$ 3.200.— e.14|4 Nº 20.663 v.19|4|61.

"O"

OTTO GARDE Y CIA. S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 1961, a las 11 horas, en Tucumán 1424, piso 8º "C", Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos especificados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado en diciembre 31 de 1960.
2º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.14|4-Nº 20.855-v.19|4|61

OPPENHEIMER CASING Co. of ARGENTINA S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1961, en Carabelas 344, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1960.
2º Elección de directores titulares y sustitutos y de síndico titular y suplente.
3º Destino reservas.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.14|4-Nº 19.926-v.19|4|61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|4 al 13|4|61.

ONDABEL S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25|4|61, a las 9 horas, en Reconquista 336, piso 11, X, para tratar:
Elección 2 accionistas, consideración documentos art. 347 C. C., al 31|12|60, honorarios, designación Directorio, síndicos. — El Directorio.
$ 1.200.— e.14|4-Nº 20.939-v.19|4|61

"P"

PUENTA HERMANOS
Sociedad Anónima, Agrícola Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1961, a las doce horas, en la sede social de la entidad, Avenida Juan B. Justo 1015, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1960.
2º Elección de un director suplente y síndico titular y suplente.
3º Considerar el aumento del capital autorizado.
4º Considerar nueva emisión y rescate de acciones.
5º Revalúo del activo fijo (Ley 15272).
6º Fijar la renumeración al síndico.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda que de conformidad con el artículo 33 de los estatutos, para participar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o certificado de depósito de institución Bancaria, en la caja de la sociedad.
$ 2.200.— e.14|4-Nº 20.842-v.19|4|61

PENTA
Soc. An. Industrial, Comercial Financ. e Inmb.
25 de Mayo 330 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 18 horas, en la sede social calle 25 de Mayo 330, 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
3º) Remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.
4º) Elección de un Director por el término de tres años, por terminación de mandato.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente, por un año.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 16º de los estatutos.
El Directorio.
$ 3.200.— e.14|4 Nº 20.197 v.19|4|61.

PECH HNOS. Y CIA. S. A. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asam. Gral. Ord. 26|4|61, 9 hs., en Corrientes 127, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. memoria, balance, etc., ejercicio cerrado el 31|8|60.
2º Elección de directores por dos años y designar presidente y vicepresidente.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Suscripción de accs. para industria en formación, para fabricación de papel, en Misiones.
5º Distribución de utilidades.
6º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|4-Nº 21.029-v.19|4|61

PUMA ARGENTINA
S. A. de Obras Públicas y Marítimas

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de abril de 1961 a las 18 horas en Avda. de Mayo 981, escritorio 347 para tratar:
1º Consideración documentos, artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|60.
2º Elección de directores, previa fijación de su número, designación de síncos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|4-Nº 20.779-v.19|4|61

PROMESA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, horas 11, en Tinogasta 3801 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31|12|60 y ratificación remuneración Directores ejecutivos.
2º) Aprobación revalúo Contable ley Nº 15.272.
3º) Reforma de Estatutos.
4º) Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000.— e.14|4 Nº 20.675 v.19|4|61.

PEMA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria y Forestal
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 28|4|61; 9 horas; Corrientes 456, 2º piso, Dto. 26 - Cap., p|tratar sig:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 347 Cód. Com. ejercicio 30|11|60.
2º) Fijación número miembros Directorio y elección nombramiento Síndicos Titular y Suplente.
3º) Designación dos Accionistas para firmar acta.
Buenos Aires, 14 abril de 1961.
El Directorio.
$ 2.000.— e.14|4 Nº 20.717 v.19|4|61.

"R"

ROPAL-INDARMET S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 28|4|61, 16 horas, Estados Unidos 451-9, Cap., p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|12|60;

2º Fijación remuneración Directorio y síndico, distribución utilidades;
3º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento síndicos titular y suplente;
4º Revaluación contable según disposiciones Ley 15.272;
5º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.14|4-Nº 20.720-v.19|4|61

ROBERTO F. CAMPOS S. A. I. C. F. I.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 9,30 horas, en la sede social, Senillosa 1544, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos establecidos en el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1960;
2º Consideración de la retribución de directores y síndico (Art. 8º, 11º y 17º de los estatutos);
3º Elección de Directorio;
4º Revaluación de activos Ley 15.272;
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.14|4-Nº 20.599-v.19|4|61

RUCA
S. A. Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 25 de abril 1961, 15 horas, en Corrientes 311, 12º piso, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos, artículo 347 Código Comercio, del 28º ejercicio cerrado 31 diciembre de 1960.
2º Designación cuatro directores, por un año.
3º Elección síndico titular y suplente, por un año.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Consideración del revalúo contable, Ley 15.272.
6º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.14|4-Nº 20.833-v.19|4|61

"S"

SOFITAL S. A.
Financ. e Inmob. Intercontinental
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril 1961, horas 18, Reconquista 326, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º C. C. ejercicio al 31|12|60;
2º Distribución de utilidades. Remuneración del Directorio y síndico;
3º Fijación número miembros del Directorio; designación de directores y síndicos;
4º Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|4-Nº 20.649-v.19|4|61

S. A. E. M. S. A. SUDAMERICANA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de abril de 1961, a las 10 horas, en el local calle Presidente Luis Sáenz Peña 443, 1er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos artículo 347, inc. primero del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Determinación del número de directores y su elección por un año. Elección de síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.14|4-Nº 20.022-v.19|4|61

SOCIEDAD ANONIMA GENERAL GUIDO INMOBILIARIA ARGENTINA
S. A. G. G. I. A.
Registro Nº 4.760
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de abril 1961, horas 11, en Avenida de Mayo 695, piso 1º, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º C. de C. ejercicio al 31|12|1960.
2º Elección directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|4-Nº 20.513-v.19|4|61

SALOMON SALOMON
Sdad. Anón. Com., Ind., Imp., Exp., Fin., Inm. y Agrop.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 18 hs., en Concepción Arenal 3957, Cap., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º Cód. Comercio, ejercicio Nº 2 vencido 31|12|960.
2º Distribución de utilidades y aprobación remuneraciones al Directorio y Síndico.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|4-Nº 20.704-v.19|4|61

SOCIEDAD ANONIMA "LA NACION"
Registro Nº 870
CONVOCATORIA
El Directorio convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el martes 25 de abril, a las 16, en Florida 347, para tratar el Orden del Día: 1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y planillas anexas; Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 52º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960. — 2º, Distribución de utilidades. — 3º, Aprobación del revalúo contable, Ley 15.272. — 4º, Aumento del capital autorizado a m$n. 70.000.000. — 5º, Elección de Presidente, Vicepresidente, un Director, Síndico y Síndico suplente. — 6º, Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Artículo 38: Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del respectivo depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.14|4-Nº 20.677-v.19|4|61

S A N A
S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1961, horas 9, en Córdoba 323, 2º piso, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Elegir síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|4-Nº 20.709-v.19|4|61

S.A.C.I.G.A.F.I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria el día 26 de abril 1961, 19 horas, en Florida 125, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración artículo 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre 1960.
2º Consideración revalúo del activo, Ley 15.272.
3º Elección de un Director Delegado titular y un Director suplente.
4º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — Directora Delegada.
$ 2.000.— e.14|4-Nº 20.804-v.19|4|61

S. A. O. F. I.
Sociedad Anónima
Operaciones Financieras Industriales
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de abril de 1961, a las 10 horas, en la Sede Social, Avenida Luis María Campos 86, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, del ejercicio al 31 de diciembre de 1960.
2º Remuneración al Presidente, Directorio y Síndicos.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección del Síndico, titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.14|4-Nº 20.894-v.19|4|61

S. C. T. T.
Sociedad Comercial de Transportes Transatlánticos A. - S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1961, a las 11 horas, en Esmeralda 920, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º C. C. correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|60.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|4-Nº 20.954-v.19|4|61

SAN MIGUEL
Sociedad Anónima Entrerriana de Canto Rodado
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de San Miguel S. A. Entrerriana de Canto Rodado, en la sede social de la calle San José 352, 6º P., Capital Federal, para el día 29 de abril de 1961, a las 11 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960.
2º Designación del Síndico titular y suplente.
3º Revaluación contable del activo de la Sociedad, Ley 15272.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.14|5-Nº 20.931-v.19|4|61

SOCIEDAD FILANTROPICA SUIZA
Asociación de Beneficencia y Mutualidad
Convócase a Asamblea General Ordinaria para las 17.30 horas, el día 28 de abril de 1961, calle Rod. Peña 254, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de dos socios para revisar y firmar el Acta.
2º Informe del C. D. sobre el ejercicio correspondiente al año 1960.
3º Informe de la Comisión Revisora, consideración del inventario, balance general y cuenta de gastos y recursos del ejercicio 1960.
4º Nombramiento de la Comisión Escrutadora, compuesta de dos socios.
5º Elección de Presidente, Secretario, Tesorero y cuatro Consejeros por dos años.
6º Elección de Vicepresidente, Protesorero, Prosecretario y cuatro Consejeros por un año.
7º Elección de tres Consejeros suplentes por un año.
8º Nombramiento de la Comisión Revisora para el ejercicio de 1961.
9º Aumento de la cuota anual a partir del 1º de enero de 1961, votada por el C. D. el 13 de julio de 1960, para la Sección "Mutualidad" ad referéndum de la Asamblea General Ordinaria Anual.
De acuerdo con el art. 30 de los Estatutos, la Asamblea podrá deliberar válidamente una hora después de la fijada en la convocatoria, cualquiera sea el número de los presentes. — p. el Consejo Directivo: José O. Studer, presidente.
$ 176.— e.14|4-Nº 20.987-v.15|4|61

S. A. Industrial, Comercial y Financiera ROSARSA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de abril de 1961 a las 17.20 horas en Avda. de Mayo 981, escritorio 317, para tratar:
1º Consideración documentos, artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|60.
2º Elección de directores, previa fijación de su número, designación de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — Directorio.
$ 1.600.— e.14|4-Nº 20.769-v.19|4|61

S. A. M. Y. A.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, Máquinas y Afines
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril de 1961, a las 17 horas, en la Avda. Leandro N. Alem 651, 6º piso, Capital Federal, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 21º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Consideración revalúo contable Ley 15.272.
3º Elección de los miembros del Directorio y sindicatura por un año.
4º Aprobación de las remuneraciones acordadas al presidente y al director adscripto a la presidencia.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.14|4-Nº 20.772-v.19|4|61

SILKA TEXTIL
Industrial y Comercial S. A.
Blanco Encalada 1349/91 Buenos Aires
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1961, a las 9 horas, en el local de la calle Blanco Encalada 1349|91, de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación al 31 de diciembre de 1960, mencionada en el artículo 347 del Código de Comercio.
2º Revalúo contable.
3º Elección del Directorio y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: — Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del art. 23 de los estatutos. — El Directorio.
$ 3.200.— e.14|4-Nº 20.985-v.19|4|61

SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA TRANSPORTE AUTOMOTOR "SALTA"
CONVOCATORIA
De conformidad con el art. Nº 18 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1961, a las 12 horas, en el local de Florida Nº 8, piso 3º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico y remuneración directores y síndico.
2º Elección de tres directores titulares, tres directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.14|4-Nº 21.016-v.19|4|61

SAMIDER, S. A.
Financiera, Mercantil, Inmobiliaria Editorial y de Representaciones
Nº 4.662
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1961, a las 10 horas, calle Lima 187, 3er. piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 31 de diciembre de 1960.
2º Remuneración y elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 3 de abril de 1961. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|4-Nº 21.014-v.19|4|61

SCORZA HNOS.
S. A. de Transportes, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 10 horas, en el local social, calle Suárez 968, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1960;
2º Elección de directores y síndicos por un año;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|4-Nº 21.020-v.19|4|61

"T"

TASIC
S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril de 1961, hora 18, en Ayolas 441, para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347 del C. de Com. Ejer. 30|6|60.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, abril 11 de 1961. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|4-Nº 20.666-v.19|4|61

TENOR S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 9 hs., en la calle Arcos 3701, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos art. 347, inc. 1º Código de Comercio, correspondientes ejercicio terminado 30|9|60:
2º Renovación de directores y síndicos y elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|4-Nº 20.883-v.19|4|61

T U R S O L
Aeronáutica, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Sociedad Anónima
Registro Nº 5158
DUODECIMA MEMORIA ANUAL 31 DE DICIEMBRE DE 1960
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 19 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 195, entrepiso, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al décimo segundo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección del Directorio en reemplazo de los señores Ing. Carlos A. Emery, Brigadier Luis Nº Ríos, don Antonio Ricúpero, Ing. Juan J. Billard, Brigadier Juan F. Fabri, doña Emma Carlota L. de Ríos y Doctor Emilio Riva, por terminación de sus mandatos, de acuerdo con el Capítulo III, artículo 10º de los Estatutos;
4º Elección de síndico titular y suplente, por un año, en reemplazo de los señores José J. Iglesias y Américo Russo;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 800.— e.14|4-Nº 20.938-v.14|4|61

TUBEST S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1961, a las 16 horas, en Avenida de Mayo 981, escritorio 317, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|60.
2º Elección de Directores, previa fijación de su número, designación de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|4-Nº 20.774-v.19|4|61

T.I.L.A. S.A.
Tintorería Industrial Lanera Algodonera
Avda. Juan de Garay 1332 - Bs. As.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1961, a las 15 horas, en el local de la calle Sarmiento 355, piso 1º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación al 31 de diciembre de 1960, mencionada en el art. 347 del Código de Comercio;

2º Revaluación de los bienes de acuerdo a la ley 15.272;

3º Elección del Directorio y síndicos:

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del art. 11 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|4-Nº 20.991-v.19|4|61

TALLERES ADABOR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Diag. Julio A. Roca 733, 2º piso - Capital. T. E. 34-3734
Nº 7873

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 24 de abril de 1961, a las 10 horas, en nuestra sede social, sita en Diagonal Julio A. Roca Nº 733, 2º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado a la suma de m$n. 150.000.000.— y emisión de las series correspondientes;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberá cumplimentarse lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos. — El Directorio.

$ 3.600.— e.14|4-Nº 20.919-v.19|4|61

"V"

VENTAPLAST S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de abril de 1961. a las 18 horas. en el local de la calle Terrada Nº 668, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y modificación del estatuto social.

2º Designación de las personas para gestionar la aprobación de las reformas y realizar los tramites necesarios, si ésta fuere aprobada, y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 2.400.— e.14|4-Nº 20.551-v.19|4|61

VARELA & CIA. S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de abril de 1961, a las 10 hs. 30 minutos, en la sede social, calle Brandsen 2059, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a la suma de $ 12.000.000 m|n. según lo dispuesto por el art. 5º de los estatutos sociales, y delegación de facultades en el Directorio para las emisiones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con el art. 13 de los estatutos, para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito bancario, en la caja de la sociedad, con tres días corridos de anticipación por lo menos. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|4-Nº 20.244-v.19|4|61

VARESE S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 25 de abril de 1961, a las 19 horas, en Sarmiento 930, piso 5º B, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación o rectificación de lo resuelto por la Asamblea General del 15 de diciembre de 1959, sobre la venta del activo físico de la Sociedad y designación de liquidadores;

2º Designación de directores y síndicos:

3º Informe y aprobación de las gestiones de la Comisión Liquidadora;

4º Otorgamiento de autorización para transferir boletos de compra-venta, suscribir escrituras sobre transferencia de dominio y ejercicio de acciones judiciales;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.200.— e.14|4-Nº 20.890-v.19|4|61

VEGA, S. A. C. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28|4|61, a las 19 horas, en Esmeralda 150, para tratar:

1º Consideración documentación artículo 347 C. C. al 31|12|60.

2º Distribución de utilidades y retribución directores y síndico.

3º Fijación número y elección directores y síndico.

4º Aprobación cargos administrativos adjudicados a miembros Directorio y sus respectivas remuneraciones.

5º Consideración revalúo contable y destino del mismo.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|4-Nº 20.895-v.19|4|61

VECOR
S. A. I. C. F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 25|4|61, a las 19.30 horas, en Sarmiento 2547, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta;

2º Aumento capital autorizado. Decreto 852|55;

3º Considerar documentación artículo 347, inc. 1º) del C. de C., ejercicio al 31|12|60;

4º Fijar y elegir número de directores y síndicos. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|4-Nº 21.031-v.19|4|61

VARELA & CIA. S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de abril de 1961, a las 10 hs., en la sede social, Brandsen 2059, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del séptimo ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1960.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos por el término de un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Revalúo contable de bienes de acuerdo con la Ley 15.272 y su reglamentación.

6º Designación de dos accionistas para la aprobación del acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito bancario, en la caja de la sociedad, con tres días corridos de anticipación por lo menos. — El Directorio.

$ 4.000.— e.14|4-Nº 20.249-v.19|4|61

"W"

WILDE
S. A. Industrial,
Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de abril de 1961 a las 16 y 40 horas en Avda. de Mayo 981, escritorio 317, para tratar:

1º Consideración documento, artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|60.

2º Consideración revalúo contable.

3º Elección de directores, previa fijación de su número, designación de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|4-Nº 20.777-v.19|4|61

WEIL HERMANOS Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 809

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de abril de 1961 horas 12 en Corrientes 456, piso 21.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos, artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|60.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|4-Nº 20.916-v.19|4|61

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Manuel Carreño, martillero, Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: David Vázquez vende a Manuel Villanustre y Francisco Rancaño el negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y restaurant, sito en la AVENIDA RIVADAVIA Nº 8248, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 1.200.— e.14|4-Nº 20.738 v.19|4|61

Capital Federal. Roberto J. Fanucia, martillero, Valentín Alsina 3363, Lanús, T. E. 208-3506, avisa por su intermedio que el señor Rosendo Fanego vende su parte indivisa del negocio de panadería mecánica sito en AUSTRALIA 819, Capital, con retroactividad al 3 de mayo de 1959, al señor Manuel María Eiguren, haciéndose cargo del activo y pasivo. Reclamos de ley, en el negocio, domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.14|4-Nº 20.893-v.19|4|61

Por cinco días se avisa al comercio que Jesús Méndez vende a la señora Elvira Rodríguez de González, la parte mitad que le corresponde del negocio de almacén y bar que en sociedad de hecho explota con Manuel González, en la AV. SAN JUAN Nº 3897, de esta ciudad. Reclamos de ley en el mismo negocio, domicilio partes.

$ 1.200.— e.14|4-Nº 20.984-v.19|4|61

Alonso - Raia & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Av. Gaona Nº 4314, Capital, denominadas "Organización Gaona", avisan que por su intermedio el señor Juan Miera vende a sus socios los señores Manuel Reguero, José Ferro, y Jovino García, la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de panadería, confitería y derivados denominada "La Avenida" sita en la calle ASAMBLEA Nº 945/47, Capital, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma. Reclamos a los intermediarios donde constituyen domicilio las partes.

$ 2.000.— e.14|4-Nº 20.808-v.19|4|61

Se hace saber al comercio en general que Antonio José Vetrano, Bruno Battaglia, y Francisco Agatino Magri, venden el taller mecánico de ACEVEDO 1642 a Jorge Rodríguez y Fortunatto J. Arrua. Reclamos de la ley, Acevedo 1642.

$ 800.— e.14|4-Nº 20.975-v.19|4|61

Julio Gómez Boullosa y Cía., martilleros, Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, avisan que Luis Mariano Contini vende a Héctor Dalonzo, venta de golosinas, AV. JUAN B. JUSTO 6998. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 800. —e.14|4-Nº 21.036-v.19|4|61

"B"

E. Beade & Cía. (sucesores de Fernández, Beade y Cía.), martilleros, Humberto I Nº 641, T. E. 30-1828, avisan que Manuel García, Belarmino Alvarez, Manuel Zas, Amaro Valdés, Jesús Ramírez, Nicanor Salgado, Antonio López y José María Villares López, venden a Horacio Rubén Potel, Angel Bouso, Aquilino Calvo, Dalmiro Domínguez, Rafael Pino y Alfonso Rey, su negocio de café, bar, venta de helados y restaurante, sito en BELGRANO Nº 1594|1600 esquina VIRREY CEVALLOS Nº 420, Capital. Domicilio partes mismo negocio. Reclamo ley nuestra oficina.

$ 2.000.— e.14|4-Nº 20.732 v.19|4|61

Se hace saber por cinco días que don José Gómez, don Eduardo Blas Pérez, don Santiago Fernández, y don Otto Carmen Ramallo, domiciliados Bulnes Nº 272, Capital, venden a don Sebastián Comino, domiciliado Acevedo Nº 1962, Capital, el negocio "Talleres Super-Tal, Gómez - Pérez y Cía.", ubicado en la calle BULNES Nº 272, Capital. Reclamos: escribanía Adolfo Tauziet, Avda. Pte. R. S. Peña Nº 825, esc. 82, Capital.

$ 1.200.— e.14|4-Nº 20.960-v.19|4|61

"C"

Eduardo Carlos Medina escribano nacional, con domicilio en la calle Viamonte Nº 1337, avisa al comercio en general que la sociedad Fridman Ltda., Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria, es continuadora de las operaciones comerciales de Fridman Ltda., Sociedad de Responsabilidad Limitada, dedicada al ramo de bulonería y afines, haciéndose cargo del activo y pasivo de esta última, todo ello a partir del primero de abril de 1959. Domicilio de dicha sociedad, CAMARONES Nº 2548. — Reclamaciones de ley. Escribanía Medina, Viamonte 1337.

$ 1.600.— e.14|4-Nº 20.712 v.19|4|61

Quatraro, López y Baranda, balanc. y mart. públ., of. Tacuarí 724, T. E. 34-3222, avisan que Alberto Enrique Dagnino, Inecio César Torales, Aníbal Barbarossa, Ricardo Martín Bledel, Julio José Fernández Vidal, Manuel Guasch, Víctor Juan Bautista Ragghianti, y Oscar Nelson Ceballos, todos componentes de Talleres Alaska S. R. L., venden a Felipe Buceta y José Frojan del Río, el negocio de taller de automotores sito en la calle CANGALLO Nº 3490, Capital, domicilio de las partes. Reclamos ley, n/oficinas.

$ 1.600.— e.14|4-Nº 19.363-v.19|4|61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3/4 al 7/4/61.

Vicente Cultrona, martillero. comunica por cinco días, que Eutimio Lorenzo ha vendido a José Galofare el negocio de sastrería y artículos para hombre instalado en CABILDO 3691 esquina REPUBLIQUETAS, estando comprendido en la venta los inmuebles, útiles e instalaciones, y la cesión del contrato de locación. Reclamos de ley, al martillero, en Guayra 2284, donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.200.— e.14|4-Nº 20.749-v.19|4|61

Se hace saber por cinco días que don Juan Pisano, domiciliado en California 1387, Capital, vende a don Pedro Mario Pisano, domiciliado en California 268, Capital, el negocio de peluquería situado en CALIFORNIA 1387, Capital. Para reclamos de ley: Dr. López Del Carril, Paraguay 1560.

$ 800.— e.14|4-Nº 20.722-v.19|4|61

"CH"

Ardaiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y martilleros públicos, oficinas Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772, avisan que Venancio Alonso, Pedro Alonso, y Rogelio Alonso, vende a Rafael Moris, Silverio Bermúdez y Paulino Hilario Cueva, negocio de almacén de comestibles y bebidas envasadas, sito en CHARCAS Nº 2901 esquina LAPRIDA, domicilio de las partes. Reclamos ley nuestras oficinas. Se publica nuevamente por error en las del 18|2 al 23|2|61.

$ 1.600.— e.14|4-Nº 20.736 v.19|4|61

Manuel Carreño, martillero, Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: José Fernández Martínez, Manuel Fernández y José García venden a Felipe Soto Puga y Manuel Pérez, el negocio de despacho de comestibles al por menor y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle CHILE Nº 2000 esquina SARANDI Nº 702|04, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 1.200.— e.14|4-Nº 20.742 v.19|4|61

"E"

Julio Gómez Boullosa y Cía., martilleros, Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, avisan: que Arturo López vende a Paulino Martínez Bastos, despensa y despacho de bebidas alcohólicas envasadas, ELPIDIO GONZALEZ 5628. Domicilio partes y reclamos ley, n|oficinas.

$ 800.— e.14|4-Nº 21.041-v.19|4|61

José María Pereyra comunica que ha vendido a Ernesto Estévez su negocio de lechería y productos de granja, ESPAÑA 254, domicilio de las partes para reclamaciones. — Buenos Aires, 29 marzo de 1961.

$ 800.— e.14|4-Nº 20.903-v.19|4|61

"G"

Manuel Carreño, martillero, Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: Manuel Díaz, Raúl López Vences y Luis Carqueijera venden a Alfonso Troncoso y José Vilan, el negocio de despacho de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle GORRITI número 3902|06 esquina MEDRANO número 1194, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 1.200.— e.14|4-Nº 20.743 v.19|4|61

Rodríguez Pérez & Cía., bal. y mart., Av. de Mayo 1430, 2º piso, of. 23, T. E. 38-0223, avisan: que Juan Antonio Gutiérrez vende a José Pantin y Oscar Benito Morosinotto, su elaboración y venta de churros sito GAVILAN 1387. Dom. part. y recl. ley, n|oficinas.

$ 800.— e.14|4-Nº 21.066-v.19|4|61

"H"

García Milla & Mourente, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano Nº 82, Capital, T. E. 45-2101, avisan: Ernesto Pedro Anaya, José Ramón García y Marcial García, venden a José Manuel Martínez, Joaquín Fraile, Darío Paoloni, Segundo Regueira, Adolfo Regueira, Ramiro Fernández, José Piñeiro, Ramón Piñeiro, Modesto Marcos y Domingo Domínguez, negocio casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, restaurant y venta de helados, sito calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 583, Capital. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones de ley, n|oficina. Fecha de pago facturas plaza: mayo 29 de 1961, de 15 a 17 horas.

$ 2.400.— e.14|4-Nº 20.879-v.19|4|61

"I"

Al comercio: avisa José Mario Salvador Alí, martillero público, Guamini 5333, Capital, que José Manuel Pereira vende a Arturo Derli Ortiz y Héctor Alberto Gil, el negocio de despacho de comestibles y bebidas ubicado en ITAQUI 6759, Capital Federal. Reclamo de ley en mi oficina, domicilio partes.

$ 1.200.— e.14|4-Nº 20.864-v.19|4|61

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas, Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso,

T. E. 37-0571, avisan: José Alonso y Edelmiro Ramilo, venden a Pacífico Isidro Ahumada y Lionello Gagliardi, negocio Casa de Lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta Ciudad, calle INDEPENDENCIA Nº 2886. — Domicilio partes y reclamaciones Ley, nuestras oficinas.

$ 1.200. —e.14|4-Nº 20.880-v.19|4|61

"J"

El estudio Martínez Alonso, por intermedio del señor Audón Enrique Ríos, martillero y corredor Nº 891, comunica que con su intervención, doña Julia López de Santiago, don Justiniano Pérez Martín y don Manuel Santiago López, venden libre de todo pasivo a don Jesús Saa Vázquez y don Balbino Coto, su negocio de panadería y fabricación de masas sito en la calle JUAN DE GARAY número 2468|72. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en Cangallo número 1615, 3er. piso, of. 33, T. E. 35-9228.

$ 1.600.— e.14|4-Nº 21.009-v.19|4|61

"M"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 38-4069, avisan: Manuel Ouviña Martínez vende a Julio Alejandre su tercera parte indivisa negocio café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito calle MEXICO Nº 1002 esquina BERNARDO DE IRIGOYEN, que explotaba conjuntamente con Emilio Julio Quiroga y José Rodríguez Abril, quienes forman sociedad con el comprador y se hacen cargo de activo y pasivo. Domicilio partes y reclamaciones ley, n/oficinas.

$ 2.000.— e.14|4-Nº 20.874-v.19|4|61

"O"

Rodríguez Pérez & Cía. Bal. y Mart. Av. de Mayo 1430 2º piso, of. 23, T. E. 38-0223; avisan: que Víctor Mures, vende la parte mitad a Domingo Quintana, Joaquín Mures y Martín Oliva, su casa de lunch, café y despacho de bebidas alcohólicas por copas, sito OBLIGADO 2501 esq. MONROE. — Domicilio partes y recl. ley, en n|oficinas.

$ 1.200.— e.14|4-Nº 21.065-v.19|4|61

"P"

Gerónimo Guarino y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1375, 1º piso, Dto. 2. Capital, T. E. 37-3051, avisan: que ha quedado nula y sin efecto la venta que efectuaban García, Guzmán y Cía., Sociedad Comercial Colectiva, integrada por: Raúl Manuel García, Eladio Guzmán, Próspero Fernández, Manuel González, Gerónimo Guarino, Abelardo González, Luis Bouzas, Pedro Fernández, Modesto Guzmán y Luis Sosa a favor de los señores: Rodolfo Rodríguez, Nolasco Martínez Alejandro Gnocchi, Francisco Portela, Juan Alvarez, Alfonso Rodríguez, Pedro Oscar Martínez, Severino Lois, Gabriel Varela, Fernando Cueto, Próspero Aníbal Violante, quienes compraban por sí y en comisión, negocio de confitería, bar y restaurant denominado "Guindado La Fusta", sito en PAMPA Nº 611, esquina AVENIDA PTE. FIGUEROA ALCORTA, Capital Federal. — Domicilio partes y reclamos ley n| oficinas.

$ 2.800.— e.14|4-Nº 21.026-v.19|4|61

"Q"

A. C. Leotta, Q. Bocayuva 656, Cap., avisa: señor Alfredo Martínez, vende al señor José Luis Mariño, negocio carnicería, verduras y frutas, calle QUIRNO 815, Cap., domicilios partes y reclamos de ley, mi oficina.

$ 800.— e.14|4-Nº 20.887-v.19|4|61

"S"

Fernández y Cía., martilleros avisan que los señores Luis García, José García y Manuel Esperanza, venden al señor Manuel Calvo, el negocio de despensa sito en la calle SAN JUAN 2087, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas, calle HUMBERTO I Nº 1973, Capital.

$ 1.200.— e.14|4-Nº 20.694 v.19|4|61

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Raimundo José Víctor Guillés, vende a "La Fontanella" Sociedad de Responsabilidad Limitada (Capital $ 1.000.000.— m|n.) negocio fábrica y venta de masas elaboración y venta de emparedados, helados y café, sito en esta Ciudad calle SANTA FE Nº 1649. — Domicilio partes y reclamaciones ley, nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.14|4-Nº 20.873-v.19|4|61

"T"

Bornes y Cerisola, mart. públ. Méjico 1220, avisan que, José Gracia Licari, vende a Gigino Ernesto Santiago Rivara, Mario Julio José Pagni, Julio Roberto Rago, Francisco Trovato (h) y José Trovato, el negocio de despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y mesas en la acera, denominado "Rocio", sito en TRIUNVIRATO Nº 4481, Capital, domicilio partes. — Reclamos ley, n|oficinas.

$ 1.200.— e.14|4-Nº 20.760-v.19|4|61

"V"

José Martínez y Cía., martilleros públicos, San José Nº 143, Capital, T. E. 38-1571 avisan: Benita López, Jorge Alberto Aldariz Concepción Vilas Iglesias y María de la Concepción Aldariz de Mosteiro venden a Manuel Lorenzo Trillo y Gonzalo Jaime Silva negocio restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados sito VARELA Nº 1320|30, Capital. Domicilio partes n|negocio. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.14|4-Nº 20.679 v.19|4|61

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACLARACION

LA ESMERALDA

Capitalización Sociedad Anónima Argentina

Se hace saber que por error de imprenta, en la publicación que se indica precedentemente, efectuada en la edición del Boletín Oficial del día 10|4|61, figuraron mal los siguiente párrafos:

1) Pág. 15, columna 2, Nº 921.695, donde dice: Malabia 2253, debe ser: Malabia 2253|5.

2) Pág. 15, columna 2, Nº 899.896, debe ser: Nº 898.896.

3) Pág. 15, columna 3, Nº 748.763, donde dice: emitido el 1|2|44, debe decir: emitido 1|1|52.

4) Pág. 15, columna 3, Nº 499.983, donde dice: Roberta, debe decir: Roberto.

5) Pág. 15, columna 4, Nº 703.842, donde dice: Simoneta, debe decir: Simonetta.

6) Pág. 15, columna 4, Nº 211.939, donde dice: Sindra, debe decir: Sindro.

$ 8.480.— e.14|4-Nº 20.000-v.14|4|61

EL CONTINENTE

Sociedad Anónima Argentina de Capitalización

"En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y uno, yo el escribano autorizante, siendo las trece horas me constituí en el local social de "El Continente, Sociedad Anónima Argentina de Capitalización", calle Corrientes número seiscientos cuarenta y cinco, a requerimiento del señor Oscar Angel Raggio, como representante de la misma, y hallándose también presente don Julio A. Barthalot, ambos mayores de edad, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, concurriendo este último por la Inspección General de Justicia para fiscalizar el sorteo de títulos de capitalización que se efectúa mensualmente y que de acuerdo a los planes de emisión garantiza una probabilidad de amortización en dos mil quinientos; siendo las trece y diez horas se inició dicha operación ante el público presente, poniéndose en movimiento y haciéndose girar durante seis veces consecutivas las tres ruedas de precisión que se utilizan para este acto, resultando las siguientes combinaciones: LXU, BFM, SFL, OKQ, IDJ, THX. Con lo qu terminó el acto firmando los comparecientes, previa lectura y ratificación de la presente, por ante mi y los testigos del acto don Emilio Guirado y don César Dhers, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe", (Firmado) Juan Carlos Ballester (h.), Escribano. Los títulos amortizados son los siguientes: letras LXU, con esta combinación de letras, no hay ningún título en condiciones de ser amortizado; letras BFM, Nº 30.763, agosto 1933, $ 5.000.—, Alejandro Loustan, H. Yrigoyen 571, 2º, Capital; letras SFL, con esta combinación de letras no hay ningún título en condiciones de ser amortizado; letras OKQ, Nº 174.017, setiembre 1939, pesos 2.500.—, María del C. Ruiz, Corrientes 30, Canals (Córdoba); letras IDJ, Nº 35.085, enero 1934, $ 2.500.—, Paulina Feldam, Triunvirato 2885, Capital; Nº 125.085, julio 1938, $ 2.500.—, Renato y Norma Fasciolla, Gral. Lavalle 1908, Florida (Buenos Aires); número 155.085, abril 1939, $ 2.500.—, Rosa Rema, Ayacucho 704, Haedo (Buenos Aires); letras THX, con esta combinación de letras no hay ningún título en condiciones de ser amortizado.

$ 1.520.— e.14|4-Nº 20.970-v.14|4|61

PROA

Importadora y Exportadora S. A. C. I. F.

Comunica que el Directorio ha resuelto emitir y suscribir doce millones (m$n. 12.000.000.—) de pesos moneda nacional en acciones ordinarias de cien pesos cada una.

Los señores accionistase podrán ejercer el derecho de preferencia, artículo 3 de estatutos. — El Directorio

$ 960.— e.14|4-Nº 20.949-v.17|4|61

ANTHONY BLANK & CIA. S. A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto ofrecer en suscripción las 200.000 acciones ordinarias emitidas por un valor nominal de $ 20.000.000 y divididas en dos series a saber: Serie 22a. de 22.286 acciones de 5 votos y Serie 23a. de 177.714 acciones de 1 voto que tienen idénticas características en sus respectivas clases que las que actualmente están en circulación.

La cotización de estas acciones ha sido autorizada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, con la conformidad de la Honorable Comisión de Valores.

Esta emisión forma parte del plan de equipamiento para la expansión de los negocios de la empresa, en principio de ejecución, plan que está complementado por créditos del exterior a largos plazos en condiciones muy convenientes. — Estos capitales están destinados íntegramente a la adquisición de los equipos industriales más modernos que entrarán a producir próximamente envases flexibles para una gran variedad de productos alimenticios y farmacéuticos, etc.

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, el Directorio ofrece en suscripción estas acciones a los actuales tenedores de acciones ordinarias en cada una de sus respectivas clases y dentro de las siguientes condiciones:

1º **Derecho de suscripción:** Los tenedores de acciones ordinarias en circulación hasta la serie 21a, tendrán derecho contra entrega del cupón 26 a suscribir a la par una acción nueva por cada 1,55 acciones que posea de la misma clase. Una vez cerrado el período de suscripción, el citado cupón Nº 26 quedará nulo y sin valor.

2º **Período de suscripción:** Se abrirá el día 17 de abril próximo y se clausurará el 15 de mayo de 1961. Las solicitudes deben presentarse de lunes a viernes dentro del horario bancario en las oficinas del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, San Martín 145.

3º **Forma y plazo de pago:** En el acto de suscripción deberá integrarse el 30 o|o del valor nominal de las acciones suscriptas y el resto en dos cuotas bimestrales:

1º) 30 o|o hasta el 30|6|61.
2º) 40 o|o hasta el 31|8|61.

El accionista también tendrá derecho a pagar al contado el importe de las acciones que suscriba y dentro de los 10 días del pago se le entregarán los títulos definitivos.

Al suscriptor que pague en cuotas, se le otorgarán recibos nominativos por cada pago y contra la presentación de éstos se le entregarán los títulos definitivos al portador cuando haya cancelado las acciones suscriptas en su totalidad.

4º **Dividendo:** Las nuevas acciones llevarán adherido el cupón Nº 27 que dará derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de noviembre de 1960.

5º **Prorrateo:** El suscriptor manifestará en su solicitud hasta qué monto desea acogerse a la opción a participar en el prorrateo de las acciones que eventualmente queden sin suscribir, en sus respectivas clases. Si ocurriese este caso, la primera cuota del 30 o|o del valor nominal de las acciones que se le adjudiquen, el suscriptor deberá abonarlo dentro de los 10 días de la fecha en que se le notifique la adjudicación.

6º **Fracciones de acciones:** Las fracciones menores de una acción, se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa del 26 de noviembre de 1959. — El Directorio.

$ 6.000.— e.14|4-Nº 21.034-v.17|4|61

CITROEN

CITROEN ARGENTINA S. A.

Se comunica a los señores accionistas de Citroën Argentina S. A., que el Directorio de la sociedad ha resuelto emitir la tercera serie de acciones por un total de m$n. 10.150.000,00 en acciones ordinarias clase A (cinco votos por acción) de valor nominal m$n. 100,00 cada una.

Dichas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1960 y deberán integrarse en 10 o|o en efectivo en el momento de la suscripción. — El Directorio.

$ 1.200.— e.14|4-Nº 20.876-v.17|4|61

AGUILUCHOS

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que la suscripción de acciones ordinarias ofrecidas a la par por m$n. 7.600.000.— deberán ser integradas: 40 o|o en el acto de suscribir; 30 o|o hasta el día 31 de mayo de 1961, y 30 o|o hasta el día 30 de junio de 1961. — El Directorio.

$ 960.— e.14|4-Nº 20.901-v.17|4|61

ROBRAM S. A.

Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria, Agropecuaria

Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, piso 3º

Se hace saber por tres días a los señores accionistas, que por resolución del Directorio de fecha 30 de octubre de 1961, se ha emitido las series segunda a quinta, inclusive, de acciones ordinarias Clase A. de cinco votos (Art. 4º de los Estatutos). — El Directorio.

$ 960.— e.14|4-Nº 20.802-v.17|4|61

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S. A.

AUMENTO DE CAPITAL

AUTORIZADO

Se informa a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 1960, se ha aumentado el Capital Autorizado de la sociedad en $ 5.000.000 m|n. o sea a la suma de $ 15.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 720.— e.14|4-Nº 20.780-v.17|4|61

LUIS HIRSCH Y CIA.

Sociedad Anónima Importadora Exportadora Comercial e Industrial

Comunica a los señores accionistas que a partir del día 15 de abril de 1961, de 16 a 18 y 30 horas, en nuestras oficinas sitas en Avda. Pte. R. S. Peña 846 (segundo piso), Capital, pone a su disposición los dividendos en acciones liberadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1959. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|4-Nº 20.863-v.19|4|61

ARTYMET

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Registro Nº 9965

El Directorio avisa a los señores accionistas que ha resuelto emitir las series Nros. 19 y 20 de acciones ordinarias clase "A", por valor de $ 1.000.000 m|n., con pago totalmente al contado. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 7º de los estatutos, se podrá hacer uso de este derecho hasta 15 días después de la última publicación. — El Directorio.

$ 960.— e.14|4-Nº 20.981-v.17|4|61

CHARATA

S. A. C. A. I. F. I.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 2ª a 5ª de acciones ordinarias de cinco votos cada acción por pesos 200.000 cada serie y por un total de $ 800.000. Los señores accionistas deberán hacer uso del derecho que les acuerda el artículo 4º del estatuto, para suscribir las nuevas series hasta los 15 días de aparecido el último aviso. Pago al contado. — El Directorio.

$ 960.— e.14|4-Nº 20.990-v.17|4|61

JABON FEDERAL

(Delbene Hnos. y Sabia Ltda.) Sociedad Anónima Industrial y Comercial

OPCION PREFERENCIAL DE SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Habiendo presentado la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, las autorizaciones correspondientes a la emisión de v$nominal 25.000.000.—, en acciones ordinarias de 1 voto, de v$n. 100.— c|acción, de iguales características a las que están en circulación y con el cupón Nº 25 adherido, se ofrecen en opción preferencial de suscripción a la par a los actuales tenedores de acciones ordinarias v$n. 22.500.000.—, haciéndose constar que del total de 250.000 acciones emitidas, 25.000 están destinadas para ser ofrecidas en suscripción y pagadas a la par en iguales condiciones que los accionistas, a un grupo de empleados y obreros de la sociedad conforme a lo previsto en el art. 7º del estatuto y la aprobación expresa de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 18|11|960.

Las acciones emitidas gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1961 y con respecto a los accionistas podrán suscribirse a razón de 0,13235294 de cada nueva acción por cada una de la tenencia o sea una nueva acción por cada 7,5555555 de las que están en circulación.

El derecho de suscripción podrá ser ejercido contra entrega del cupón Nº 23, pagándose simultáneamente en efectivo el importe suscripto, a partir del día 18 de abril de 1961 y finalizará el 2 de mayo de 1961, en los siguientes Bancos: Societé Générale, Bco. de la Provincia de Buenos Aires y Bco. Español del Río de la Plata, Ltdo.

Las fracciones menores de diez acciones serán liquidadas de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Bs. As. del 26|11|959.

La presente suscripción se realiza de acuerdo a las disposiciones estatutarias de la sociedad.

Buenos Aires, abril de 1961. — El Directorio.

$ 3.600.— e.14|4-Nº 20.787-v.17|4|61

I. C. A. L U X
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria

Hace saber por quince días la emisión de cuarenta mil acciones ordinarias de cien pesos cada una, clase "A" con derecho a 5 votos, series 2, 3, 4 y 5ª, pagaderas dentro de los 30 días de la suscripción. — El Directorio.

$ 720 — e.14|4-Nº 20.740-v.17|4|61

VERRASCINA HERMANOS S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio, en uso de las atribuciones que le acuerdan los art. 4º y 5º del estatuto y de la facultad que le fué conferida por la Asamblea General Extraordinaria del 31 de agosto de 1960, resolvió: 1º) Disponer la emisión de las series 5ª, 6ª y 7ª de acciones ordinarias clase "A" (5 votos), al portador de v$n. 100, o sea un total de 12.000 acciones por un v$n. 1.200.000. Estas acciones serán de características uniformes e idénticas a las de las acciones de este tipo, actualmente en circulación. 2º) Destinar 2.760 acciones de esta emisión para ser entregadas totalmente liberadas y a la par, o sea por un total de v$n. 276.000 a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias clase "A" (5 votos) en pago de parte del dividendo sancionado por la Asamblea General Ordinaria del 31 de agosto de 1960. Gozarán de dividendo a partir del 1º de mayo de 1960. 3º) Ofrecer en suscripción a los señores accionistas, las restantes 9.240 acciones de esta emisión, o sea un total de v$n. 924.000. Tendrán derecho de preferencia para suscribir acciones de esta nueva emisión, a la par, los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias clase "A" (5 votos), actualmente en circulación, en la proporción de 0.5775 nueva acción por cada una de las de este tipo que posean. — El derecho de preferencia podrá ejercerse dentro de los quince días contados a partir de la última publicación. Las acciones de esta emisión gozarán de dividendo a partir del 1º de mayo de 1960. — El Directorio

$ 3.360.— e.14|4-Nº 20 825-v.17|4|61

PINTURAS SAAVEDRA S. A.
Comercial e Industrial

Se hace saber la emisión de las series 2ª a 5ª de acciones ordinarias, por un total de $ 3.200.000 m|n. y de 4 series de acciones preferidas, por igual monto, que se ofrecen a suscripción, con derecho preferencial en las condiciones estatutarias.

$ 720.— e.14|4-Nº 21.003-v.17|4|61

T I D E M
Sociedad Anón. Indust., Com., Inmb., Finan.

Llámase a suscripción e integración de m$n. 100.000.— de acciones ordinarias clase "B". Avda. Roque Sáenz Peña 852, 5to. piso. — El Directorio

$ 720.— e.14|4-Nº 21.021-v.17|4|61

SAUBA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Hipólito Yrigoyen 561 - Local 6

Se hace saber que se ha dispuesto la emisión de las series 14ª y 15ª de la clase "A" con derecho a 5 votos y las series 16ª a la 30ª clase "B" con derecho a 1 voto de 2000 acciones ordinarias cada una.

$ 720.— e 14|4-Nº 20.969-v.17|4|61

CASA LEE (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica a los accionistas que el dividendo en acciones y en efectivo, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 29 de marzo de 1961, se pondrá a disposición en Avenida Córdoba 1154, a partir del 14 del corriente mes de 15 a 17 horas. — El Directorio.

$ 240.— e.14|4-Nº 19.950-v.14 4|61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|4|61.

MELIOR - COMBUSTION
Sociedad Anónima Industrial

Informa por tres días, con relación al aviso publicado en este Boletín del 10 al 13 de marzo de 1961, que ofrece en suscripción además de pesos moneda nacional 15.000.000.— mencionados en dicho aviso, la suma de m$n. 4.102.250.— en acciones ordinarias al portador de la categoría "B", de un voto, que aún faltaban suscribir de la anterior emisión. En consecuencia, se acuerda a los accionistas por quince días, a contar de esta última publicación, el derecho de suscripción a los m$n. 19.102.250.— ofrecidos en la proporción corregida de una acción nueva por cada 1.7563 acciones actualmente suscriptas e integradas que posean. Las demás condiciones de la emisión permanecen inalteradas.

$ 1.680.— e.14|4-Nº 19.917-v 17|4 61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|4 al 11|4|61.

GDA
GRAN DISTRIBUIDORA ARGENTINA S. A. C. I.
Avda. Pte. Roque S. Peña 943
Buenos Aires

Hace saber por tres días que el Directorio ha resuelto la emisión de m$n. 12.000.000.— (doce millones de pesos moneda nacional), en acciones ordinarias de valor nominal m$n. 100.— c|u., divididas en 12 series de la clase "B" (1 voto), numeradas de la 19ª a la 30ª. Por este acto llámase a la suscripción de m$n. 12.832.500.—, en acciones ordinarias de la clase "B" para que los actuales accionistas ejerciten el derecho de preferencia que les acuerda el estatuto dentro de los quince días contados, a partir de la última publicación, contra la presentación del cupón Nº 8. Las nuevas acciones deberán ser integradas al contado o en la siguiente forma: 30% en el acto de suscribir, 30% a los treinta días cerrado el acto de suscripción y 40% a los sesenta días de cerrado el acto de suscripción. Esta emisión se hace por intermedio del Banco de Londres y América del Sud, Bmé. Mitre 399 - Buenos Aires. — El Directoiro.

$ 1.920.— e.14|4-Nº 21.064-v.17|4|61

DOS TALAS AGROPECUARIA
Sociedad Anónima
Viamonte 180 Capital

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General del 4|10 60 ha resuelto aumentar el capital autorizado a la cantidad de $ 7.500.000.— delegando en el Directorio la oportunidad y forma de pago de las respectivas emisiones. Por su parte, el Directorio de la Sociedad, ha resuelto con fecha 5 de abril de 1961 emitir 20 series de 3.000 acciones cada serie. Las acciones serán ordinarias, al portador y las series serán numeradas correlativamente del Nº 6 al 25. — El Directorio.

$ 1.200.— e.14|4-Nº 20.827-v.17|4|61

ACASUSO SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Comunica que con fecha 15|3|59 se han emitido $ 950.000.— en acciones ordinarias al portador, de cinco votos. — El Directorio.

$ 480.— e.14|4-Nº 20.909-v.17|4|61

C A R L I T O S
S. A. Industrial y Comercial

Se comunica a los Sres. accionistas que el Directorio resolvió emitir la 8a. serie de acciones ordinarias categ. "B" 1 voto por $ 1.000.000.— en pago del dividendo por el 6º ejercicio. — El Directorio.

$ 720.— e.14|4-Nº 20.844-v.17|4|61

ESTANCIAS Y TIERRAS DEL PILAGA S. A.
Registro Nº 2.403
AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 31 enero 1961, se ha elevado el capital autorizado de la Sociedad a m$n. 45.000.000.—.

El citado aumento ha sido protocolizado e inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 7|4|61.

Buenos Aires, abril de 1961. — El Directorio.

$ 960.— e.14|4-Nº 20.836-v.17|4|61

COTIC COMPAÑIA TECNICA INDUSTRIAL COMERCIAL
Sociedad Anónima

Avisa que por resolución del Directorio han sido emitidas las series 6, 7 y 8 de acciones ordinarias al portador por un total de m$n. 6.000.000.— de los cuales m$n. 1.400.000.— se aplicarán al pago de dividendo en acciones liberadas, ejercicio al 31|5|60. — El Directorio.

960.— e.14|4-Nº 20.656-v.17|4|61

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nro. 1, Secretaría Nro. 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA PUMIGLIO de MARRARI.

Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.8|4-Nº 16.308 D.T. v.19|4|61

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ALEJANDRO CARRON.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1960. — Pedro J. Torrent, secretario.

e.7|4-Nº 6.977-v.18|4|61

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, del Dr. Pedro J. Torrent, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA VAZQUEZ.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1960. Pedro J. Torrent, secretario.

e.7|4-Nº 6.978-v.18|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1961. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.7|4-Nº 16.248-D.T.-v.18|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO INOCENCIO CARBON. Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 3 de 1961. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.183 D.T.-v.17|4|61

Nº 2

Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 2, Secretaría 4, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de RAMON ESTEVEZ. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1960. — Andrés Rivas Molina, secretario

$ 1.600 e.10|4-Nº 16.340- D.T.-v.20 4|61

Enrique Giraudy, Juez Nacional Civil, a cargo Juzgado 2, Secretaría 3, cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de PRUDENCIA LABANDEYRA de SUAREZ.

Buenos Aires, octubre 11 de 1960. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600.— e.8|4-Nº 16.306 D.T. v.19|4|61

Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION FURCI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1961. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.7|4-Nº 16.217-D.T.-v.18 4|61

Juzgado es lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANUNCIACION FERNANDEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600.— e.7|4-Nº 16.214-D.T.-v.18|4|61

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FRANCISCO CALCAGNO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 28 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.400.— e.13|4-Nº 16.509 D.T.-v.24|4|61

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN ANTONIA ILLA de CASARTELLI.

Buenos Aires, octubre 10 de 1960. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.13|4-Nº 16.501 D.T.-v.24 4|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por cinco días a ELMA SUSANA CASANOVA de DE ARMAS, a comparecer en juicio: "Acosta Félix Luis c|Etchevers de Negrete Magdalena y otros, reivindicación", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.

Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Publíquese cinco días. — Carlos D. Beuzas, secretario.

$ 1.200.— e.13|4-Nº 16.531 D.T.-v.18|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CARLOS PAYA.

Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 28 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.8|4-Nº 16.304 D.T. v.19|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña EMILIA BETTINOTTI de ZANONE. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, abril 3 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.7|4-Nº 16.198-D.T.-v.18 4|61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña PAULINA JULIA HORTENSIA VICTORINA HECQUET de DUHAYON Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, marzo 16 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.148 D.T.-v.17|4|61

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL FELIPE LAVARELLO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario

$ 1.600.—e.13|4-Nº 20.627-v.24|4|61

Juzgado en lo Civil número 4, Secretaría número 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE COLOMBO y JUANA DALL'ASTA de COLOMBO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, febrero 21 de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.163 D.T.-v.17|4|61

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RODOLFO [illegible] GALOP. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, abril siete de 1961. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.600.— e.13|4-Nº 16.510 D.T.-v.24|4|61

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA CARLETTI de ORCIARI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 6 de 1961. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600.— e.11|4-Nº 16.496-D.T.-v.21|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARTOCQ y MARIANA TEILLAGORRY de MARTOCQ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, abril tres de 1961. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.600.— e.11|4-Nº 16.424-D.T.-v.21|4|61

Juzgado en lo Civil número 5, Secretaría número 9, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de MANUELA ELCOR de VAZQUEZ. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, marzo 23 de 1961. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600 e.10|4-Nº 16.394 D.T.-v.20|4|61

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENZO ARGENTINO MELLONI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, abril 20 de 1961. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600.— e.11|4-Nº 16.437-D.T.-v.21|4|61

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Félix Romero de Igarzábal, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de RUFO VERDEJO LOPEZ.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1960. Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

e.7|4-Nº 6.979-v.18|4|61

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Félix R. de Igarzábal, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de EMILIA JOSEFINA MACCHI de PICALLO.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1960. Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

e.7|4-Nº 6.980-v.18|4|61

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Félix R. de Igarzábal, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JOSEFINA CAMILA LAMBERTI.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1960. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

e.7|4-Nº 6.981-v.18|4|61

Juzgado en lo Civil número 6, Secretaría número 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OVIDIO GOMEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 23 de 1961. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.145 D.T.-v.17|4|61

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUMERSINDO GUZMAN. — Publíquese diez días. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 1.600.— e.13|4-Nº 16.512 D.T.-v.24|4|61

El Dr. Oscar Movano Eguiluz, (Juzgado Civil 7, Secretaría 14), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIA LONGO de PELLEGRINO.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1960. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 1.600.— e.11|4-Nº 16.459-D.T.-v.21|4|61

Juzgado Civil número 7, Secretaría número 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO CONTARTESI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 6 de abril secretario.
de 1961. — Augusto César Belluscio,

$ 1.600 e.10|4-Nº 16.375 D.T.-v.20|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIA GRAÑA de OREIRO. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1961. Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.7|4-Nº 16.240-D.T.-v.18|4|61

El Juzgado en lo Civil número 7, Secretaría número 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALOMON JOSE CYGIEL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 10 de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 — e.6|4-Nº 16.161 D.T.-v.17|4|61

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMINA SOFIA HOMBURG de OTTO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 6 de 1961. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.11|4-Nº 16.470-D.T.-v.21|4|61

Noé Quiroga, Juez Nacional Civil (Juzgado Nº 8), llama y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ISABEL MARIA REGNASCO de CAGNONI. — Buenos Aires, octubre 17 de 1960. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600 e.10|4-Nº 16.374 D.T.-v.20|4|61

Juzgado en lo Civil número 8, Secretaría número 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS PARRUPATO y ADELA BEDUINO de PARRUPATO — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 7 de 1960. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600 e.10|4-Nº 16.391 D.T.-v.20|4|61

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MEAGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo de 1961. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.11|4-Nº 16.440-D.T.-v.21|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BORUJ SCHULIM SZNELWAR.
Publíquese edictos por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.8|4-Nº 16.315 D.T. v.19|4|61

El Juez Nacional en lo Civil Nº 9, doctor Jorge Roberto L. Soto (secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIA TRINCHERI de GERA. — Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.7|4-Nº 16.238 D.T.-v.18|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FRANCISCO MANUEL VAZQUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires abril 3 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.7|4-Nº 16.225 D.T.-v.18|4|61

Juzgado en lo Civil número 9, Secretaría número 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUCIANO MINGRONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires 16 de marzo de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.169 D.T.-v.17|4|61

El Juzgado Nacional en lo Civil número 9, Secretaría número 17, cita por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO DELLACASA. — Publíquese durante diez días. — Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.147 D.T.-v.17|4|61

Juzgado en lo Civil número 9. Secretaría número 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISABEL o MARIA PETRA ISABEL MOLINELLI de DEVOTO — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires. 22 marzo 1961. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.140 D.T.-v.17|4|61

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO GONZALEZ.
Buenos Aires, 10 de abril de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600 — e.13|4-Nº 16.523 D.T. v.24|4|61

La Juez doctora María Luisa Anastasi de Walger (secretaría Nº 19), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA MASSARELLI de VITTI. Publicar por diez días. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1960. — Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 1.600.— e.7|4-Nº 16.258 D.T.-v.18|4|61

Juzgado en lo Civil número 10, Secretaría número 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL RASZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 2 de 1961 — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.185 D.T.-v.17|4|61

Juzgado en lo Civil número 10, Secretaría número 20, cita por 30 días a herederos y acreedores de JUANA AMITRANO de VECCHI — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, abril 3 de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.10|4-Nº 19.999-v.20|4|61

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTHA RAQUEL SOLARI. — Publíquese diez días.
Bs. As., abril seis de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.11|4-Nº 16.462-D.T.-v.21|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENCIO ARNEJO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 6 de 1961. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600.— e.8|4-Nº 16.318 D.T. v.19|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 11. Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA SCHIEBECK de RULAND.
Publíquese diez días.
Buenos Aires marzo 15 de 1961. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600.— e.8|4-Nº 16.333 D.T. v.19|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO MANLIO IMBELLONE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.7|4-Nº 19.759-v.18|4|61

Juzgado en lo Civil número 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO BERCOVICH y doña CLARA RUCHTEIN de BERCOVICH. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.188 D.T.-v.17|4|61

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PISNOLI o PISNOLI y CASTELLI de TOBAL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo dos de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.11|4-Nº 16.451-D.T.-v.21|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO AMILL o AMIL, FRANCISCO JOSE AMILL y MARIA ESTHER AMILL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril cuatro de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.11|4-Nº 16.471-D.T.-v.21|4|61

El Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO VILLAR o VILLAR Y PAN FERNANDEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.7|4-Nº 16.212 D.T.-v.18|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTA BAGNOLESI.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.4|4-Nº 19.458-v.14|4|61

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13. Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISOLINA o ISOLINA ROSA MENDEZ.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 4 de 1961. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600.— e.8|4-Nº 16.322 D.T. v.19|4|61

Nº 14

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA NICOLASA REZZONICO de PETROLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril seis de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.11|4-Nº 16.444-D.T.-v.21|4|61

Juzgado en lo Civil número 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO CROCE. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, abril 6 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.10|4-Nº 16.421 D.T.-v.20|4|61

Juzgado en lo Civil número 14, secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON SEIJAS o RAMON SEIJAS PADIN — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 3 de abril de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.10|4-Nº 16.368 D. T.-v.20|4|61

Juzgado en lo Civil número 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGILIO SILVA o SILVA FARÑA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires marzo 24 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. —e.6|4-Nº 16.178 D.T.-v.17|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIA ALVAREZ de HERMIDA y de MODESTO HERMIDA.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1961. — Carlos María Pelliza Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.4|4-Nº 19.477-v.14|4|61

Nº 15

El Juzgado Civil Nº 15, secretaría 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL FERNANDEZ. Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.13|4- Nº 16.537 D.T. v.24|4|61

Art. 687 del C. de Proc. — Juzgado en lo Civil Nº 15 Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO LEVISMAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 5 de 1960. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.13|4-Nº 20.486-v.24|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15 Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 6 de 1961. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600 e.11|4-Nº 16.469-D.T.-v.21|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS JUAN ANCELLA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.7|4-Nº 16.211 D.T.-v.18|4|61

El doctor Jorge A. Cafferata, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita a herederos y acreedores de doña CATALINA ANTONIA VIGNOLO.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1960. Por diez días. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.152 D.T.-v.17|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENOVEVA FERNANDEZ LOMBARDERO de FIGUIERO o GENOVEVA FERNANDEZ de FIGUEIRO. — Publíquese diez días
Buenos Aires, marzo 13 de 1961. — Jorge A. Garriga secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.163 D.T.-v.17|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA BLANCA TRAMONTIN de VALLE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.164 D.T.-v.17|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 15. Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA RAMONA CASTRO de BENITEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1961. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.186 D.T.-v.17|4|61

Nº 16

Juzgado en lo Civil número 16. Secretaría número 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FLORENTINA MARTIN de CURTO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 3 de 1961. — Enrique J. R. Soto, secretario.
$ 1.600 e.10|4-Nº 16.410 D. T.-v.20|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16. Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ONESIMO CAPDEVIELLE. — Publíquese por diez días.
— Ricardo Ballestero Barruti, secretario
Buenos Aires, tres de abril de 1961
$ 1.600 e.10|4-Nº 16.389-D.T.-v.20|4|61

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA MARIA o TERESA RIVOLTA de CAGNACCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 20 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600 e.10|4-Nº 16.371-D.T.-v.20|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA PAULINA SANTANTONIN de TAMBURINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 3 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600 e.10|4-Nº 16.384-D.T.-v.20|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARVASO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600 e.10|4-Nº 16.385-D.T.-v.20|4|61

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de PERFECTO JUAN SANTAMARIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1961. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600 e.10|4-Nº 16.417-D.T.-v.20|4|61

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MUHEDDIN SADEC YASBIK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1961. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600 e.10|4-Nº 16.416-D.T.-v.20|4|61

El Juez Civil doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de SHINSEI HIGA
Buenos Aires, marzo 9 de 1961. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.8|4-Nº 16.330 D.T. v.19|4|61

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de SAUL PONCIANO PALOMAR MORENO o SAUL PALOMAR MORENO.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1961. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600 e.8|4-Nº 19.871-v.19|4|61

El Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CONSTANCIA EMMA AMIGONI de RABOLINI. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.7|4-Nº 16.251 D.T.-v.18|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL VIVANCO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.7|4-Nº 16.249 D.T.-v.18|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ACEVEDO DA SILV. CARIDADE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.7|4-Nº 16.218 D.T.-v.18|4|61

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN PARERA VILA o JUAN PARERA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 4 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.13|4-Nº 16.517 D.T. v.24|4|61

El Sr. Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, Dr. Héctor Quesada Zapiola (Sec. Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de Da. MARIA ELISA GROUTEAU de ESPIASSE.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1960. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.11|4-Nº 16.453-D.T.-v.21|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIO MATEO BOTANA. — Publíquese diez días
Buenos Aires, abril 4 de 1961. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.11|4-Nº 16.472-D.T.-v.21|4|61

El Juzgado en lo Civil Nº 18 Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BRUNERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1961. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.11|4-Nº 16.427-D.T.-v.21|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LUCIO VICTOR TIRATEL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1961. — Luis Prato secretario.
$ 1.600 e.10|4-Nº 16.419-v.20|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO PEDRO PISSAVINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.10|4-Nº 16.347-D.T.-v.20|4|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, número 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ANA PINA o ANA PINA o MARIA ANA FELISA PINA de COLOME. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 20 de 1961. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.162 D.T.-v.17|4|61

El Juzgado Civil Nº 18 de la Capital Federal, Secretaría 35, cita por 10 días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA AMANDA CECILIO-SANCHEZ de GOTUZZO. — (Publíquese por 10 días).
Buenos Aires, marzo 17 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.172 D.T.-v.17|4|61

acreedores de ALFREDO SERINO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.4|4-Nº 19.469-v.14|4|61

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita por cinco días a KURT MANFREDSSON para comparecer en juicio Delia Elena Binggeli de Alfredsson contra Kurt Manfred Alfredsson s|divorcio, separación de bienes y tenencia de hijo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1961. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.200 e.13|4-Nº 16.499 D. T. v.18|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO JUAN BERCETCHE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 4 de 1961. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600 e.11|4-Nº 16.450-D.T.-v.21|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TRANQUILO RAGAZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.10|4-Nº 16.361-D.T.-v.20|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por término de treinta días a herederos y acreedores de REMEDIOS SALOM SAN FELIX de BLANES. Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 5 de 1961. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.10|4-Nº 16.358 D.T.-v.20|4|61

Juzgado Nº 19 en lo Civil, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EDUARDO RODRIGUEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 3 de 1961. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.8|4-Nº 16.329-D.T.-v.19|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 19. Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELO PEREZ.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1961. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.4|4-Nº 19.389-v.14|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA TERESA SCALABRONI de SANCHEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 5 de 1961. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.8|4-Nº 16.320-D.T.-v.19|4|61

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN POCHINTESTA o JUAN ENRIQUE POCHINTESTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1961. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.10|4-Nº 16.386 D.T.-v.20|4|61

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Diego L. Barroetaveña, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de doña RAQUEL MARGARITA BALZARDI de VELAZQUEZ.
Buenos Aires, abril 4 de 1961. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600 e.8|4-Nº 16.327-D.T.-v.19|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AURORA CELIA DIAZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 4 de 1961. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.8|4-Nº 16.268-D.T.-v.19|4|61

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN AZZURRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 4 de 1961. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.8|4-Nº 16.287-D.T.-v.19|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VICTORIA DEMARCO de PALACIOS. Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.7|4-Nº 16.262 D.T.-v.18|4|61

El Juzgado en lo Civil Nº 20, (Secretaría Nº 39), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE D'ANTUONO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.157-D.T.-v.17|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA ADELAIDA BRACCINI de FENU. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 19.576-v.17|4|61

Nº 21

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Manuel Enrique Cáceres, a cargo del Juzgado Nº 21, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE BALDONEDO.
Buenos Aires, febrero 20 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.11|4-Nº 16.477-D.T.-v.21|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21 del doctor Manuel E. Cáceres, secretaría Nº 42 del doctor Julio P. Gerez, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de don FABIO CASCO. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, febrero 21 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.10|4-Nº 16.364 D.T.-v.20|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO SALOMON. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.8|4-Nº 16.321-D.T.-v.19|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL VAZQUEZ RODRIGUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 6 de 1961. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.156-D.T.-v.17|4|61

Nº 22

El Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN MARTINEZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, abril 3 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600 e.13|4-Nº 16.532 D.T. v.24|4|61

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EOLO PIOVANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 6 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.11|4-Nº 16.481 D.T.-v.21|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL PALLADINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.11|4-Nº 16.425 D.T.-v.21|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ITALO DEL PAPA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 3 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.10|4-Nº 16.339 D.T.-v.20|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ADELA FERNANDEZ de COTTURA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 3 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600 e.8|4-Nº 16.298-D.T.-v.19|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO ALVAREZ o ALVAREZ ALVAREZ. — Buenos Aires, febrero 7 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.7|4-Nº 16.200 D.T.-v.18|4|61

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Roberto Ramé, (Secretaría Nº 44), cita por diez días a herederos y acreedores de AMERICO MORANO.
Buenos Aires, febrero 15 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.158-D.T.-v.17|4|61

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 22, (Secretaría Nº 44), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN DE LA TORRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.141-D.T.-v.17|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO HIDONDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.3|4-Nº 19.268-v.13|4|61

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO LUIS NEGRO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 3 de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.10|4-Nº 16.373 D.T.-v.20|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARONE ANDRES COSTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 5 de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.10|4-Nº 16.411 D.T.-v.20|4|61

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TELMA MARIA DELFINO de BARBIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.11|4-Nº 16.452 D.T.-v.21|4|61

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MAMONE. — Publíquese por diez días.
Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.11|4-Nº 16.432 D.T.-v.21|4|61

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA ANGELA MACCHI o MACCHI de BADARACCO. — Publíquese por 10 días.
Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.11|4-Nº 16.431 D.T.-v.21|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CATALINA JOSEFINA TOSINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.11|4-Nº 16.474 D.T.-v.21|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA EDREIRA de MIÑO y GREGORIO MIÑO. Publíquese diez días. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.10|4-Nº 16.381 D.T.-v.20|4|61

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Federico J. M. Peltzer, a cargo del Juzgado Nº 24, Secretaría Nº 47 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GIULIANI, JOSE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 1º de 1961. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.182-D.T.-v.17|4|61

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días herederos y acreedores de FELIPE BRUNORI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1961. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.600.— e.11|4-Nº 16.474 D.T.-v.21|4|61

El doctor Antonio Borré, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN LAPIDO de RODRIGUEZ.
Buenos Aires, octubre 4 de 1960. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.144-D.T.-v.17|4|61

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMASA PETRONA SAAVEDRA ZELAYA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril siete de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.11|4-Nº 16.468 D.T.-v.21|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO JUSTEL GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 19.556-v.17|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA MANTARAS de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 6 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.11|4-Nº 16.495 D.T.-v.21|4|61

Nº 27

El Juez doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 (secretaría Nº 54), cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO FRANCISCO DO RECO.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1960. — A. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.13|4-Nº 16.521 D.T. v.24|4|61

Nº 28

José M. Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 28, secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE SALVADOR ALLEVATO. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1960. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.10|4-Nº 16.392 D.T.-v.20|4|61

José Manuel Campos, Juez Nacional en lo Civil, núm. 28, Secretaría 55, cita por treinta días a herederos y acreedores de CASIMIRA PRATS de MADIROLAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1961. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.191-D.T.-v.17|4|61

Nº 30

El Dr. Ranulfo J. González, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado 30, Secretaría 60, cita por diez días a herederos y acreedores de NELIDA GIOCONDA LEONE de DE NOIA.
Buenos Aires, octubre 4 de 1960. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.11|4-Nº 9.976 D.T.-v.21|4|61
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|10 al 28|10|60.

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BRUNO BUDAL y doña JOSELINA BLANCO de BUDAL. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, abril 5 de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.10|4-Nº 16.383 D.T.-v.20|4|61

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 1

El doctor Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA FERREIRO de LIMIA. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1960. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 800.— e.11|4-Nº 16.436 D.T.-v.15|4|61

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOAQUINA SANTISO de CAAMAÑO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — G. J. Paysás, secretario.
$ 800.— e.13|4-Nº 16.500-D.T.-v.18|4|61

Nº 11

Juzgado de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña DELIA SORBELLO de MILKOWSKI.
Buenos Aires, marzo 16 de 1961. — José Luis Mó, secretario.
$ 800 e.10|4-Nº 16.365-D.T.-v.14|4|61

Juzgado de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN TEOFILO RUBIN. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1961. — José Luis Mó, secretario.
$ 800 e.10|4-Nº 16.366-D.T. v.14|4|61

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FERLINGHETTI ANTONIO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1961. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 800 e.10|4-Nº 16.423-D.T.-v.14|4|61

Nº 14

Juzgado de Paz Nº 14, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de AVELINA SANCHEZ de SPINELLI. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, marzo 16 de 1961. — Juan Carlos H. Zotta, secretario.
$ 800.— e.11|4-Nº 16.434 D.T.-v.15|4|61

El señor Juez Nacional de Paz, de la Capital, Dr. Juan A. González Calderón (h.), a cargo del Juzgado Nº 14, cita por

tres días a GERMAN COUTO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Puricelli y Cía., Ind. y Com. Met., Soc. en Comandita y otros, sobre cobro ejecutivo de pesos 18.000 m|n., bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1960. Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 720.— e.13|4-Nº 16.518-D.T.-v.15|4|61

Nº 17

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de RADA HASSAM AMRA. — Buenos Aires, marzo 22 de 1960. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 800.— e.11|4-Nº 16.461 D.T.-v.15|4|61

Nº 18

Juzgado de Paz Nº 18, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de PIO CARLOS ABELARDO CELESTINO MARTINEZ. Publíquese 5 días. — Buenos Aires, 6 de abril de 1961. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 800.— e.11|4-Nº 16.441 D.T.-v.15|4|61

El Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS CASTELLO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1961. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 800.— e.11|4-Nº 16.476 D.T.-v.15|4|61

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUSTO JACINTO AVALOS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1961. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 800 e.11|4-Nº 20.357-v.15|4|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE FONAROFF. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1961. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 800 e.11|4-Nº 16.438-D.T.-v.15|4|61

Nº 25

Arts. 687 C. Proc. y 13 ley 11.924. — Juzgado Nacional de Paz Nº 25 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BALDOMERO GONZALEZ y de JOSE GONZALEZ o JOSE GONZALEZ GARCIA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, abril 5 de 1961. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 800 e.11|4-Nº 16.465-D.T.-v.15|4|61

Nº 27

Juzgado de Paz Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN BOUQUET. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril tres de 1961. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 800 e.10|4-Nº 16.370-D.T.-v.14|4|61

Nº 28

Juzgado de Paz Nº 28, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de JOSE ARDALIO SEGUNDO ZORRILLA y ARENA o JOSE ARDALIO SEGUNDO ZORRILLA. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1961. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 800 e.10|4-Nº 16.415-D.T.-v.14|4|61

Nº 29

El doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de SILVIO MAURO.
Buenos Aires, febrero 3 de 1961. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 800.— e.13|4-Nº 16.508-D.T.-v.18|4|61

Nº 30

Juzgado de Paz Nº 30 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ASUNCION AMATO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, abril tres de 1961. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 800 e.11|4-Nº 16.442-D.T.-v.15|4|61

Nº 32

El Juez Nacional de Paz doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de don COSME OLIVIERI.
Buenos Aires, febrero 8 de 1961. — Carlos A. Cornejo, secretario
$ 800 e.10|4-Nº 16.382-D.T.-v.14|4|61

Nº 33

Juzgado de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANA CARUSO de CATANIA. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 800.— e.13|4-Nº 16.536-D.T.-v.18|4|61

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA ROMERO de RODRIGUEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Ricardo Martín Etcheparebordá, secretario.
$ 800.— e.13|4-Nº 16.520-D.T.-v.18|4|61

Nº 36

El doctor Osvaldo W. Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL BORSI y HUMBERTO BORSI.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1958. Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 800.— e.13|4-Nº 16.535-D.T.-v.18|4|61

Nº 37

El señor Juez Nacional Nacional de Paz, Dr. Carlos Molina Portela (h.), Juzgado Nº 37, cita por tres días a don JOAQUIN M. MORA, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Introcaso, Antonio contra Mora, Joaquín M. y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. (Art. 80, Cód. de Procds.). — Publíquese.
Buenos Aires, abril 4 de 1961. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 720.— e.13|4-Nº 16.528-D.T.-v.15|4|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don EDUARDO BLOISE. — Debe publicarse por cinco días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1961. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 800 e.11|4-Nº 16.488-D.T.-v.15|4|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE PASTEGA. — Debe publicarse por cinco días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1961. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 800 e.11|4-Nº 16.489-D.I.-v.15|4|61

Nº 40

Juzgado de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JORGE LUCIANO GOMEZ. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, abril 4 de 1961. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 800 e.11|4-Nº 16.443-D.T.-v.15|4|61

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ISMAEL MONTAÑA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo calificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1961. — José León Pagano (h.), secretario.
e.13|4-Nº 7071-v.18|4|61

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a RODOLFO PAUGEST a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría 108.
Hoy, 9 de marzo de 1961. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.13|4-Nº 7.078-v.18|4|61

Nº 3

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi se emplaza por el término de cinco días a RICARDO ETCHENIQUE a comparecer en la causa Nº 23.125, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108.
Buenos Aires, marzo 6 de 1961. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.13|4-Nº 7072-v.18|4|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a RICARDO ISIDRO LEPEZ a comparecer en la causa Nº 22.999 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108.
Buenos Aires, marzo 6 de 1961. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.13|4-Nº 7073-v.18|4|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi se emplaza por el término de cinco días a JULIA NELIDA BUSTAMANTE a comparecer en la causa Nº 23.190 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1961. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.13|4-Nº 7074-v.18|4|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a MAXIMO MOISES KURRIS o MOISES KURRIS o MAXIMO MOISES CURRIS o MOISES CURRIS, a comparecer en la causa Nº 21.690 que se le sigue por tentativa de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1961. — A. José Porto, secretario.
e.13|4-Nº 7075-v.18|4|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi se emplaza por el término de cinco días a CARLOS PONZINIBIO a comparecer en la causa Nº 23.193 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108.
Buenos Aires, marzo 8 de 1961. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.13|4-Nº 7076-v.18|4|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi se emplaza por el término de cinco días a AITINA C. de DESIMONE a comparecer en la causa Nº 23.172 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108.
Buenos Aires, marzo 8 de 1961. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.13|4-Nº 7077-v.18|4|61

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a JOSE LUIS CASTELLANOS a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría 108.
Hoy, 9 de marzo de 1961. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.13|4-Nº 7.079-v.18|4|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a TEODORO TETORAS a comparecer en la causa Nº 23.174 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 108.
Buenos Aires, marzo 8 de 1961. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.13|4-Nº 7.080-v.18|4|61

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a RAMON ALTAMARINO a comparecer en la causa que se le sigue por abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría 108.
Hoy, 9 de marzo de 1961. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.13|4-Nº 7.081-v.18|4|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a JUAN EUGENIO BOUVIER a comparecer en la causa Nº 21.948 que se le sigue por infrac. Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1961. — Rafael Cullen, secretario.
e.13|4-Nº 7.082-v.18|4|61

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a AGUSTIN MOÑOA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1961. — Juan J. Devalle, secretario.
e.13|4-Nº 7.083-v.18|4|61

Nº 6

Por orden del doctor Tiburcio Alvarez Prado, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 6, por intermedio de la Secretaría Nº 117, del doctor Juan Manuel Padró, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a OSCAR FEDERICO ROMERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
(Causa Nº 20.993).
Secretaría, marzo 13 de 1961. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.13|4-Nº 7.084-v.18|4|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR PLACENTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1961. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.13|4-Nº 7.085-v.18|4|61

Nº 8

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FLORENTINO LINIERS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Sumario Nº 11.334.
Buenos Aires, marzo 8 de 1961. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.13|4-Nº 7.086-v.18|4|61

Nº 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días a ISAAK BOROSOVSKY a comparecer en la causa Nº 8262, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 133.
Buenos Aires, marzo 10 de 1961. — Horacio J. Venini, secretario.
e.13|4-Nº 7.087-v.18|4|61

Nº 15

Por disposición del doctor Miguel F. del Castillo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a JOSE RUSSO, a comparecer en la causa Nº 1.642, que por ante este Juzgado se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 145a.
Buenos Aires, marzo 9 de 1961. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.13|4-Nº 7.088-v.18|4|61

Por disposición del doctor Miguel F. del Castillo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a PRISCILIANA BOGADO de BAEZ, a comparecer en la causa Nº 1.559 que por ante este Juzgado se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 145a.
Buenos Aires, marzo 9 de 1961. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.13|4-Nº 7.089-v.18|4|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO SANCHEZ, a comparecer en la causa Nº 1.833, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 146.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1961. — Miguel Antonio Mathé, secretario.
e.13|4-Nº 7.090-v.18|4|61

Nº 17

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Víctor J. Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a JORGE CARRASCO, a comparecer en la causa Nº 1.665, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 153.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1961. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.13|4-Nº 7.091-v.18|4|61

Nº 18

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino se emplaza por el término de cinco días a RAUL RODRIGUEZ a comparecer en la causa Nº 1567 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155.
Buenos Aires, marzo 13 de 1961. — Rodolfo E. Campora, secretario.
e.13|4-Nº 7092-v.18|4|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino se emplaza por el término de cinco días a LYDIA MARTHA OLIVEIRA a comparecer en la causa Nº 1574 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155.
Buenos Aires, marzo 13 de 1961. — Rodolfo E. Campora, secretario.
e.13|4-Nº 7093-v.18|4|61

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Juan Carlos Liporace, a cargo interinamente del Juzgado

Nº 18, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo JORGE JORMAN, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1223 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, marzo 10 de 1961. — Rodolfo E. Campora, secretario.
e.13|4-Nº 7094-v.18|4|60

Nº 19

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea se emplaza por el término de cinco días a OVIDIO SEVERO LAGOS a comparecer en la causa Nº 1643 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 157.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1961. — Enrique Alberto Luna, secretario.
e.13|4-Nº 7095-v.18|4|61

Nº 20

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. José Luis Romero Victorica se emplaza por el término de cinco días a ANGEL VICENTE MAZONE a comparecer en la causa Nº 1633 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 160.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1961. — Secretario.
e.13|4-Nº 7096-v.18|4|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. José Luis Romero Victorica se emplaza por el término de cinco días a BARBOZA RAMON a comparecer en la causa Nº 1693 que se le sigue por su querella por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 160.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1961. — El secretario.
e.13|4-Nº 7097-v.18|4|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. José Luis Romero Victorica se emplaza por el término de cinco días a ELVIRA DOBLAS de ALCALA a comparecer en la causa Nº 1684 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 160.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1961. — El secretario.
e.13|4-Nº 7098-v.18|4|61

Nº 21

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, a cargo del Juzgado Nº 21, se emplaza por el término de cinco días a SUSANA HOFFMAN a comparecer en la causa Nº 1468 que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 164.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1961. — Jorge Mariano Baltar, secretario.
e.13|4-Nº 7099-v.18|4|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ORLANDO PERLINGHERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días.
Secretaría, 8 de marzo de 1961. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.13|4-Nº 7.100-v.18|4|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2. Secretaría Nº 6, cita por cinco días a "BENKO ROTZER & CIA." para comparecer en juicio "Tiscornia, Domingo s| Tercería en autos Alimentos Mayosol c| Benko Rotzer & Cía. y otro s|ejecutivo" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 1.200.— e.10|4-Nº 16.352 D.T. v.14|4|61

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4. Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de BENITO SALVADOR POUSA. Fecha provisoria de cesación de pagos el 23 de enero de 1957. Síndico Héctor Raúl Bertora, domicilio Potosí 4396, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el 30 de mayo de 1961, horas 14, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, abril 4 de 1961. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 2.000.— e.10|4-Nº 20.114-v.14|4|61

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 24, cita por cinco días a JAIME HEIBER para comparecer en juicio "Gea S. A. c|Heiber Jaime s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1961. — Emilio V. Barrera Aguirre, secretario.
$ 1.200.— e.13|4-Nº 16.537 D.T. v.18|4|61

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días a los acreedores de GARCIA & CIA., COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA S. R. L. la convocatoria solicitada, fijándoles 20 días para presentar al Síndico Carlos Luis García, Bolívar 1014, los justificativos de sus créditos. El 23 de mayo, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta, debiendo los acreedores concurrir con dos horas de anticipación.
Buenos Aires, abril 4 de 1961. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.600.— e.13|4-Nº 16 533 D.T. v.18|4|61

FORMOSA

Nº 2

Luis José Vivas, Juez en lo Civil, Comercial, Administrativo y Laboral, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia, cita, emplazando por diez días, a herederos y acreedores de JUAN ANDRES GONZALEZ, sucesorio.
Formosa, 9 de febrero de 1961. — Ireneo A. Franco, secretario.
$ 1.600.— e.6|4 Nº 16.170 D.T. v.17|4|61

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunican por 10 días en el juicio "ABIGADOR, LAZARO c| MERCEVICH MEDINA, HORACIO AMANCIO, ejec. hipotecaria", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán en la calle Sarmiento 643, 2º piso, el día jueves 20 de abril, a las 16 hs., departamento en propiedad horizontal, unidad 3, planta baja, Chacabuco 852|60. — Superficie propia de 93 m.c. y un entrepiso sobre piso bajo, con una superficie propia de 12,30 m.c. o sea un total de: 105,30 m.c. Edif. s|un terreno que mide: 13m856, por 60m62 de fondo, por lo que más o menos resulte entre muros divisorios le corresponde a la unidad el 3,81 %. Con la base de: $ 178.548.—, 8 % seña y a cuenta de precio, 3 % de comisión, en efectivo.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1961. Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 4.000.— e.10|4-Nº 16.413-D.T.-v.20|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en el juicio "AZIZE ABDULCARIM JOSE c|MARIN CASAL RAMIRO sobre cobro ejecutivo", que los martilleros Comi & Pini S. R. L., rematarán en sus oficinas de Cangallo 935, 1º piso, Capital Federal, el jueves 20 de abril, a las 16, el inmueble de la calle Bacacay 2886|88 entre Nazca y Terrada, de esta Capital Federal, edificada en terreno que mide: 7m. de frente por 17m32 de fondo. — La propiedad se entregará desocupada a quien fuere adquirente. — Base: $ 312.000.— m|n., al contado. Seña y a cuenta de precio: 8%. Comisión: 3 por ciento.
Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 4.800.— e.4|4-Nº 19.451-v.14|4|61

Nº 4

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4, en los autos "LERANOZ, RODOLFO y otro c|MASSIMINO, RODOLFO NICOLAS, s|ejecución hipotecaria", que tramita por ante la Secretaría Nº 8, se hace saber, por cinco días, que el martillero Armando D. Lorenzo, rematará el domingo 23 de abril, a las 17 hs., sobre los mismos, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Gallardo, antes Nos. 233|35, e|Gaona y Bynnon, hoy lotes de terreno señalados con los Nos. 23 y 24 de la manzana "E", los que juntos miden: 17m.32 por 44m.97. — Base: $ 902.000.—. — Seña 8 %. — Comisión 3 %.
Buenos Aires, abril cinco de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.000.— e.10|4-Nº 16.380-D.T.-v.14|4|61

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días, en el juicio: "LETA, EMILIO c|SANTORO, ANTONIO y otro, hipotecario", que los martilleros Casullo Yacobucci & Cía, rematarán sobre la misma finca el domingo 16 de abril, a las 16, la propiedad calle Ramón L. Falcón 6651; edificada en el lote, 6 manz. B, que mide 8m.66 frente S., 8m.69 contrafrente N., 41m.83 costado O. y 41m.635 costado E., con la base de $ 477.000.—. Se ha establecido en la escritura hipotecaria la entrega libre de ocupantes. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, abril 5 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600. e.11|4-Nº 16.452 D.T.-v-15|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en juicio: "GONELLA BARTOLOME JOAQUIN y otros c|BEINER DE PITA MATILDE ROSA s|ejecución hipotecaria", que el martillero José María Lloverás rematará en 25 de Mayo 311, Cap. Federal, el miércoles 19 de abril a las 15,30 horas, el lote de terreno Nº 1, manzana 13 del plano 45-177-50, del paraje Parque Palermo, Mar del Plata, Partido General Pueyrredón. Superficie 2102,80. Base pesos 21.868,80 m.n. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, marzo 10 de 1961. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600. e.11|4-Nº 16.478 D.T.-v.15|4|61

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en el juicio: "BRUNHUBER de METTKE, LILLY c|ARANDA de AISPURO, ENRIQUETA TENNIS, s|hipotecario", que el martillero Jorge D'Agostino, rematará en el mismo, el 15 de abril de 1961, hora 16.30, el departamento en propiedad horizontal designado con el Nº 3, también letra B, planta baja: del inmueble de la calle Habana Nº 4748 50, de la Capital Federal. — Superficie propia, 35,8415 m2. — Base: 87.826,20 $ m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, 5 de abril de 1961. — Alberto Nocetti, secretario.
$ 1.600.— e.10|4-Nº 16.376-D.T.-v.20|4|61

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, comunica por diez días en el juicio SEBASTIANI de GRILLO, VICENTA y GRILLO, VICENTE, sus sucesiones, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L. rematarán el miércoles 26 de abril, a las 15 horas en Cangallo 461, primer piso, la propiedad Girardot 1551/53, edificada en terreno que mide 8m.66 frente al S. O por 34m 64 de fondo. Superficie 299m.c.98 "ad corpus". Base $ 200.000. 8 o|o seña y a cuenta de precio y 3 o|o comisión. — Buenos Aires, abril 4 de 1961. — Oscar Jorge Chiocca, secretario
$ 3.200.— e.13|4-Nº 20.548-v.24|4|61

Nº 25

Juzgado Nacional Civil Nº 25. Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en autos: "CID ANTONIO c|YEDRO MARIA s|ejecutivo", que el martillero Jorge Alberto Lenatz rematará en el mismo, el 16 de abril, a las 17.30 horas, el inmueble calle Alvarez Thomas número 3592|600 esq. Mar Chiquita 4860, Capital Federal. Mide: 16m40 frente N. O.; 17m?0 en su otro frente; 21m20 y 16m. en sus costados, deducida la ochava. Base $ 424.000 % al contado. El inmueble se encuentra ocupado: 2 habitaciones por la deudora y el resto alquilado a tres personas. Seña 8 %. Comisión 3 %. Informes: San Juan 1437. — 27-4785. — Buenos Aires, abril 6 de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.000 e.11|4-Nº 16.480 D. T.-v.15 4 61

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secr. Nº 52, comunica por cinco días en el juicio LOMBARDERO, ATILIANO RAMON y otra c|PENNA, ALBERTO y otro, s|hip. que el martillero don César J. Cabral Hunter, rematará sobre la misma, el 15 de abril, a las 16 hs., el inmueble de la calle Sdor. Debenedetti 2599, esq. Gral. Paz, Olivos, Pdo. Vte. López, Bs. As., mide 5,80 m. al S., 8,80 m. al NE., 23,04 al S.O. en su ochava 4,24 m. Desocupada. Base: m$n. 101.528,20. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, 6 de abril de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.200.— e.10|4-Nº 16.356-D.T.-v.14|4|61

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por 10 días en el juicio "WINSETTE de DELMONTE, EMMA LEE c|FLORIT Y CIA. SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES, s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 20 de abril próximo, a las 15.30 hs., el inmueble, Madero 1085|93, esq. Dr. José Penna 994, Vicente López, Pcia. de Bs. Aires; sup. 728,81 mc., base: pesos 1.884.755,66 contado. Seña 8 %, comisión 3 %.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1961. Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 3.200.— e.10|4-Nº 16.369-D.T.-v.20|4|61

Nº 29

JUDICIAL. — Casa quinta con pileta, de fin de semana, sobre canal en Dique Luján (Tigre) y terreno en Alfar, barrio Faro Punta Mogotes (Mar del Plata). Juzgado Civil Nº 29, secretaría Nº 57, comunica por cinco días en el juicio "GARCIA DIAZ de MOULY, TRINA T. E., s/sucesión", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso venderá en pública subasta el martes 18 de abril de 1961, a las 16 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, los inmuebles que a continuación se detallan: casa quinta de fin de semana con pileta, arrendada, con contrato vencido, prorrogado por ley de locaciones, con todo lo adherido, plantado y edificado, frente a calle sin nombre. Catastro: circunscripción IV, sección E; quinta 108, manz. 108 b, parcelas 2 y 3. Superficie, 2120 mts2. — Base: $ 75.154; y lote 5, manzana 130, Barrio Faro Punta Mogotes, partido General Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, frente a calle sin nombre entre 14 y 16. Superficie, 525 mts. — Catastro: circunscripción IV, sección X, manzana 4, parcela 5. Base: $ 6.615. Seña: 8 o|o, comisión 3 o|o, al contado en dinero efectivo. — Juan Angel López Basavilbaso. Sarmiento 640, 2º piso, interno 46-1998 y 3104.
Buenos Aires, 4 de abril de 1961. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 3 600.— e.13|4-Nº 20.597-v.18|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco días en el juicio PALAZON de NEIRA, ANTONIA c|POLESELLO, LINO y otra, s|ejecución hipotecaria, que los martilleros Antal & Saine, Promoción Inmobiliaria, rematarán en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el día 18 de abril, a las 16 hs., la fracción ubicada sobre la Ruta Nacional Nº 8, Km. 63, en inmediaciones de la Estación Fátima —ex Empalme— del Ferrocarril Urquiza, Partido de Pilar. — Superficie 3.588.60 m2. — Base: m$n. 75.449,12 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, abril 6 de 1961. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.000.— e.10|4-Nº 16.409-D.T.-v.14|4|61

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 28

Juzgado de Paz Nº 28 comunica por dos días en el juicio "FINANCIACIONES BOSCO DE JOSE RAUL BOSCO c|VIVAS JUANA ELIDA, s|ejecución prendaria", que el martillero Jaime Angel Carbonell rematará en Avda. Constituyentes 6239 donde se exhibe, el día 24 de abril 1961, a las 19 hs., los siguientes objetos: un piano vertical de 3 pedales, 88 notas, marca "F. Weber", Nº 18645, y un aparato radio fono. de pie, marca "C. I. .". Nº 28673, modelo 283. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Base $ 7.125.
Buenos Aires, abril 4 de 1961. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 640.— e.13|4-Nº 16.529 D.T.-v.14|4|61

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "BURGUES CAMILO c|ALVAREZ CIRIACO y otros, s|ejecutivo", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660 (Sala 2), el día 17 de abril de 1961, a las 15 horas: 1 balanza reloj, 25 kilos, marca Iris, Nº 15019, otra balanza reloj marca Trébol, de 30 kilos, Nº 7702, que se exhiben en Esmeralda 660. Sin base, al contado, comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 20 de 1961. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 640.— e.13|4-Nº 16.526 D.T.-v.14|4|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en juicio "FELIX GALIMI y CIA. c|MATRELLA PEDRO OSCAR s|ejec. prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio rematará en la calle Córdoba 4151, Capital, el día 28 de abril de 1961, a las 11 horas, el siguiente bien: un automóvil marca "Jerry", mod. 1960, de 125 cc., motor Nº 4245, sin patente, para u. part. — Base: $ 26.455.— m|n., seña 30 %, comis. 10 %, en efectivo
Buenos Aires, abril 7 de 1961. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 960.— e.13|4-Nº 16.534 D.T.-v.15|4|61

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en el juicio "DROGUERIA SEGUROLA s|quiebra", que el martillero Raúl San Martín, rematará en la calle Segurola Nº 1141, el 27 de abril de 1961, a las 14 horas, por lotes: productos medicinales de principales laboratorios de plaza; muebles y útiles varios e instalaciones. — Sin base, al contado, comisión 10 %. — Mayores informes: Talcahuano 481, 2º piso, T. E. 35-9116.
Buenos Aires, marzo 17 de 1961. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 1.600.— e.13|4-Nº 16.503 D.T.-v.18|4|61

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Carlos Castro Walker, Secretaría Nº 23, del doctor Francisco Migliardi, por tres días, en el juicio, GIMENEZ NESTOR R. c|ZARAGOZA BRUNO CASIMIRO s| ejecución prendaria, que el martillero José Singereiski, rematará en la calle C. Alvarez Nº 2851 el 24 de abril de 1961, a las 15 horas y se exhibe en la calle Virrey Avilés Nº 2739, los siguientes objetos: un camión usado para uso de transportes generales, modelo del año 1930, marca Dodge, motor Nº 127612, patente de la Ciudad de Buenos Aires Nº 767710, del año 1959, venta al contado, comisión, 10 % en dinero efectivo a carg d c comprador, con la base de dieciocho mil seiscientos pesos m|n. de c|l. (m|l. 18.6000.-) los bienes se entregarán al comprador una vez aprobado el remate judicialmente.
Buenos Aires, 7 de abril de 1961. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 1.680.— e.13|4-Nº 16.513 D.T.-v.15|4|61

Nº 9

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 27, comunica por tres días que el martillero Luis E. Garello, rematará en Martínez Castro 615, el día 29 de abril a las 15 horas, los siguientes objetos que allí se exhiben: un aparato de televisión marca "Motorola" modelo M. K. número de fabricación 977.213, con pantalla de 53 cm. completamente equipado y una cocina para super gas, marca "Arthur Martin", modelo P. Nº 6.335, completamente equipada. — Seña: 30 %, comisión 10 %. — Tal lo ordena lo en autos: "R. COPATI HNOS. c|FRANCISCO JOSE CAPUTO, s|ejecución prendaria". — Previa a la entrega de los bienes deberá aprobarse la subasta judicialmente (art. 520, Cód. Procedimientos). — Base en conjunto, veintiun mil pesos m|n. ($ 21.000.—).
Buenos Aires, abril 7 de 1961. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.440.— e.13|4-Nº 16.522 D.T.-v.15|4|61

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGIP ARGENTINA
S. A. de Hidrocarburos I. C. y F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social de la calle Santa Fe 1385, 3er. Piso, Capital Federal, el día 29 de abril de 1961, a las 11 horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.
2º — Elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus números.
3º — Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 30 del Estatuto, los Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200 e.11|4-Nº 20.360-v.15|4|61

ANTONIO H. DEMARCO S.A.C.I.F.I

Convócase Asamblea Gral. Ordinaria día 22|4|61, a las 9 horas, en Frías 263, tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración docs. art. 347, inc. 1º), C. de Comercio, corresp. ejercicio cerrado el 31|12|60
2º — Elección de Directores y Síndicos.
3º — Ratificación pago de dividendos y emisión acciones.
4º — Designación dos accionistas firmar acta.
El Directorio.
$ 1.600 e.11|4-Nº 20.437-v.15|4|61

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 22 de abril de 1961, a las 11 horas, en Piedras 1743, Capital, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Revalúo contable.
2º Aumento de capital.
3º Consideración de documentos Art. 347 Código Comercio, correspondiente al 10º ejercicio social.
4º Fijación de los honorarios del Directorio, con cargo al nuevo ejercicio, de acuerdo al art. 12, párrafo 3º de los estatutos.
5º Determinación miembros art. 4º estatutos y nombramientos: elección de síndico y elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1961. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|4-Nº 19.521-v.15|4|61

A L G A R R O B I T O
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº de Registro 6.909

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de abril de 1961, horas 10.30, en Sarmiento 643, piso 5º, oficina 516, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|1960.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.11|4-Nº 19.557-v.15|4|61

ACIGRAS S. A.
Industrial, Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de abril de 1961, a la hora 10, en el local de Esmeralda 22, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de directores titulares y suplentes, por un año.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 17 de marzo 1961. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|4-Nº 19.741-v.15|4|61

ALBOR S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola, Ganadera
CONVOCATORIA

Se resuelve citar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 1961, a las 18 horas en la sede Matheu 2070, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de estados e informes de cierre de ejercicio económico, con valor al 31 de diciembre de 1960.
2º Reparto de utilidades.
3º Nombramiento de director suplente y síndicos.
4º Revaluación de activo y su aplicación.
5º Nombramiento de dos accionistas paar firmar el acta.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1961. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|4-Nº 20.220-15.4|61

ASOCIACION ARGENTINA CRIADORES DE CEBU
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 4 mayo 1961, en el local social Bartolomé Mitre 754, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración compra inmueble sito en Arenales 1777, Capital Federal, para sede de la entidad.
2º Designación de dos socios para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario.
$ 160.— e.13|4-Nº 20.595-v.14|4|61

ALQUILA COCHES S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de abril de 1961, a las 10.30 horas, en Dorrego 715, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación prescripta artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1960.
2º Determinación del número y elección de directores y síndico y dos accionistas para firmar acta.
3º Destino de utilidades. — El Directorio.
$ 2.400.— e.13|4-Nº 20.625-v.18|4|61

ADANTI SOLAZZI Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
(Nº. 5.994)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1961 a las 11 horas en Avenida Libertador General San Martín 222, 4º piso "B", para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, y de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1961. — El Directorio.
$ 2.800.— e.10|4-Nº 19.467-v.14|4|61

ABESA, S. A. I. C. I. F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21.4.61, a las 19.30 hs. en Córdoba 744, piso 1º, para tratar.
1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º) Código Com., ejercicio 31|12.60.
2º Elegir directores síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.10|4-Nº 19.594-v.14|4|61

ALBORADA S. A.
Editorial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1961, a las 16 horas, en Chacabuco 955, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio al 31|12|1960.
2º Resolver sobre distribución propuesta utilidades del ejercicio.
3º Elección directores, síndicos y dos accionistas firma acta.
4º Aumento capital. — El Directorio.
$ 1.600.— e.10|4-Nº 19.635-v.14|4|61

A K A
Sociedad Anónima
Ind. Com. Finan. e Inmob.

Convoca Asamblea Ordinaria 22 abril 1961, 9 horas, Lavalleja 1183/87, Capital, tratar:
1º Designación dos miembros escrutar y firmar acta;
2º Considerar doc. art. 347 C. de C., ejercicio al 31/12/1960;
3º Considerar revalúo contable Ley 15.272;
4º Número directores y elección;
5º Elección síndicos. — El Directorio.
$ 1.600.— e.13|4-Nº 20.530-v.18|4|61

AMERICATEX
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 27 DE ABRIL DE 1961
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 18 del Estatuto Social se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la calle Larrea 466, 1er. piso, Buenos Aires, el día 27 (veintisiete) de abril de 1961 a las 15 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al décimotercer ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1960;
2º Elección de un director por tres años, otro, para reemplazar al director renunciante y de síndico titular y suplente por el término de ley;
3º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
Art. 20. — Los señores accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las Asambleas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un recibo de depósito de las mismas, en un Banco de esta Capital, con un día de anticipación por lo menos, a la fecha señalada para la reunión.
$ 4.000.— e.10|4-Nº 19.797 v.14|4|61

ARBOR ACRES ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 27 de abril de 1961 a las 15 horas, en la sede social, Cangallo 328, 1º piso, Capital Federal, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del nombre de la sociedad;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.10|4-Nº 20.037-v.14|4|61

ASOCIACION CONDUCTORES AUTOS DE REMISE

Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria, en su local social, Nicaragua 4402, de esta Capital, para el día 25 de abril de 1961, a las 20.30 horas, tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta de la última asamblea general ordinaria del 26 de abril de 1960.
2º Considerar memoria, balance e inventario general, cuenta de gastos y recursos, proyecto de destino del superávit e informe de la comisión revisora de cuentas, para el vigésimotercer (23) ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 1960.
3º Elección de los siguientes miembros de la comisión directiva: vicepresidente, secretario de actas, tesorero, vocal titular 2º vocal titular 3º, vocal titular 4º vocal suplente 2º, vocal suplente 3º en reemplazo de los señores Julio Albornoz, Luis Alonso, Teófilo Avramides, Juan Gualdoni, Antonio Borelli, José Varrone, Eliseo A. Alvarez y Antonio J. Strólogo, respectivamente, que terminan su mandato y prosecretario (por 1 año para completar período) en reemplazo del señor José Rial, que renunció.
4º Designación de dos socios presentes, para firmar el acta de esta asamblea. — Comisión Directiva
$ 1.408.— e.6|4-Nº 19.588-v.14|4|61

"B"

BOSCH MOTORS S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de abril de 1961, a las 18.30 horas, en Dorrego 715, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación prescripta artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1960;
2º Determinación del número y elección de directores y síndico y dos accionistas para firmar acta;
3º Destino de utilidades;
4º Aprobación revaluación de activos Ley Nº 15.272. — El Directorio.
$ 2.400.— e.13|4-Nº 20.634-v.18 4 61

B A L M E S
S. A. Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 25 de abril de 1961, a las 11 horas, en Lima 187, 7º piso, oficina 4, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960;
2º Elección de directores y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.13|4-Nº 19.405-v.18 4|61

BRITALCO, SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Reconquista 336 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17 de los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 1961, a las 18.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336 2º Piso, Oficina 21, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º — Reforma amplia de los Estatutos.
3º — Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
4º — Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Julio C. Etchart, vicepresidente.
$ 3.200 e.11|4-Nº 20.292-v.15|4|61

BERNABO Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 4.474
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la 18ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril próximo a las 8 horas, en el local social, calle Terrada Nº 2346, para tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Décimo Octavo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.
2º Elección de cuatro directores y dos suplentes.
3º Designación del síndico titular y un suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que conforme con el artículo 11 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, o en un Banco de esta capital con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
$ 3.600.— e.10|4-Nº 20.012-v.14|4|61

BANCO CONTINENTAL S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de abril de 1961, a las 18 horas, en el local del Banco, calle Tucumán Nos. 462|66, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del inventario, memoria y balance anual del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960, informe del síndico y distribución de utilidades;
2º Remuneración del Directorio y de los síndicos;
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;
4º Revalúo Ley 15.272;

5º Designación de dos señores accionistas o sus representantes para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente y secretario.

Buenos Aires, 10 de abril de 1961. — Julio Nowinski, presidente.

Nota: De acuerdo al art. 30 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Caja del Banco sus acciones o el correspondiente certificado bancario con 3 días de anticipación, por lo menos, al fijado para aquélla.

$ 3.600.— e.13|4-Nº 20.459-v.18|4|61

B E T A S. A.
Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para 21 de abril 1961, a las 11.30 horas, en Reconquista 657 1er. piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|12|60.

2º Retribuciones y distribución de utilidades.

3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|4-Nº 20.195-v.15|4|61

BUCHINGER S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1961, a las 19.15 horas, en Alsina 1527, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio vencido el 28|2|60:

2º Aumento del capital social;

3º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|4-Nº 20.612-v.18|4|61

BIEDMA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1961, a las 18 horas, en la sede social, Corrientes 4967, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del balance del período constitutivo (31-10-58 al 31-12-58).

2º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Cód. de Comercio al 31-12-59.

3º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Cód. de Comercio al 31-12-60.

4º Designación de un Síndico ad-hoc.

5º Elección de Presidente y Vicepresidente.

6º Determinación del número y elección de Directores.

7º Designación de un Síndico titular y un suplente.

8º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.10|4-Nº 20.047-v.14|4|61

"C"

C I S P L A T I N A
Constructora, Industrial, Comercial, Agrícola - Ganadera y Financiera, Sociedad Anónima

Convócase accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle San Martín 674, piso 1º, el 22 de abril de 1961, a las 11 horas, con el fin de tratar:

1º Consideración documentos previstos en el art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades; ejercicio vencido el 31|12|60:

2º Consideración revalúo contable y destino a dar al saldo del revalúo:

3º Elección: un presidente, un vicepresidente y tres directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|4-Nº 20.503-v.18|4|61

CARLOS LÜCKE S. A.
Industrial y Comercial de Hilados y Tejidos
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 340 y 347 del Código de Comercio y 14 y 36, inciso d de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local de la calle San Martín 536, 2º piso, izquierda, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al décimo séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960;

2º Distribución de las utilidades del ejercicio:

3º Fijación de las proporciones en la remuneración de los miembros del Directorio y síndico;

4º Fijación de honorarios de los directores con cargos rentados en la administración de la sociedad;

5º Elección de síndico y síndico suplente, por el término de un año;

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea..

Para asistir a la Asamblea se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al indicado para la Asamblea, o bien sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un Banco que funcione conforme a la Ley 12.156. — Podrán los señores accionistas hacerse representar por un mandatario, a cuyo efecto deberán dirigir una carta poder al presidente de la sociedad, según lo señala el artículo 21 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 5.200.— e.11|4 Nº 20.285 v.15|4|61

CARLOS LÜCKE S. A.
Industrial y Comercial de Hilados y Tejidos
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 348 del Código de Comercio y 15 y 16, inciso d de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 1961, a las 11.30 horas, en el local de la calle San Martín 536, 2º piso izquierda, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 6 a 25 inclusive, 29 a 34 inclusive, 38 y 39 y 42 a 44 inclusive de los Estatutos;

2º Modificación de los incisos j y ll del artículo 36 de los Estatutos;

3º Agregado de dos incisos al artículo 36 de los Estatutos;

4º Agregado de dos nuevos artículos a los Estatutos;

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al indicado para la Asamblea, o bien sus acciones, o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un Banco que funcione conforme a la Ley 12.156. — Podrán los señores accionistas hacerse representar por un mandatario, a cuyo efecto deberán dirigir una carta poder al presidente de la Sociedad, según lo señala el artículo 21 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 4.800.— e.11|4 Nº 20.322 v.15|4|61

CIUDAD DE VICENTE LOPEZ
Sociedad Anónima de Transportes, Industrial, Comercial y Financiera Ltda.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1961, a las 9 horas, en el local sito en la calle Virrey Avilés 3163, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas, memoria del Directorio, informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social, clausurado el 31 de diciembre de 1960;

2º Fijación de los honorarios del Directorio y del síndico y distribución de utilidades;

3º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes que durarán tres años en sus funciones, en reemplazo de los que terminan su mandato y de síndicos titular y suplente que durarán un año en sus funciones;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General. — El Directorio.

$ 3.600.— e.13|4-Nº 20.550-v.18|4|61

CADMA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1961, a las 11 horas en Viamonte 1430, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de los documentos mencionados en el Art. 347 del Código de Comercio.

2º Fijación del número de directores y su elección.

3º Designación de síndico y sus remuneraciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|4-Nº 19.721-v.18|4|61

CARL ZEISS ARGENTINA S. A.
Cía de Optica, Fotografía y Mecánica de Precisión

Se convoca a los accionistas de Carl Zeiss Argentina S. A., Cía. de Optica, Fotografía y Mecánica de Precisión a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 24 de abril de 1961, a las 9 horas, en Avenida Corrientes 316, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Deliberar y resolver sobre la solicitud de restitución de la Personería Jurídica con sujeción a lo previsto en el art. 16 del Decreto Ley Nº 15.365 y facultar a quienes resulten designados para realizar las correspondientes gestiones ante las autoridades.

2º Designar a dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas presentes en la misma. — Por los accionistas.

$ 2.800.— e.13|4-Nº 20.492-v.18|3|61

CREDITO EDIFICADOR Y PAVIMENTADOR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 16 horas, en C. Pellegrini 1594, para:

1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º Código Comercio, ejercicio al 31|12|60. Utilidades.

2º Elección síndicos titular y suplente y dos accionistas para aprobación y firma de acta asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|4-Nº 20.087-v.18|4|61

COMPAÑIA ARGENTINA DE PROMOCION EMPRESARIA S. A.
(C. A. P. E. S. A.)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22|4|961, dieciséis horas, en Chacabuco 567, 3º, Of. 17, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación remuneraciones especiales del Directorio;

2º Consideración documentación Art. 347 C. C. y distribución de utilidades ejercicio cerrado 31|12|960;

3º Fijación número miembros Directorio y su elección por un año;

4º Emisión y suscripción de acciones;

5º Elección síndicos titular y suplente por un año y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|4 Nº 20.316 v.15|4|61

CERAMICA PLATENSE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de abril de 1961, a las 20 horas, en Alvarado 3081, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 de Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;

2º Distribución de utilidades;

3º Elegir directores y síndicos;

4 Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|4 N 20.309 v.15|4|61

COMPAÑIA TERRITORIAL RIO DE LA PLATA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 40 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 25 de abril de 1961, a las 11 horas, en el domicilio social, Bartolomé Mitre 559, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del pago de los dividendos fijos atrasados sobre las acciones preferidas;

2º Rescate de las acciones preferidas de acuerdo con el artículo 5º;

3º Reforma de los estatutos sociales;

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para poder tomar parte en esta Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos. — El Directorio.

$ 3.600.— e.11|4-Nº 20.270-v.15|4|61

COMPAÑIA ARGENTINA TINTORERIA Y APRESTO S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 15.30 horas, en Cangallo 564, para tratar:

1º Consideración de documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12 60.

2º Fijación del número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|4-Nº 20.251-v.15|4|61

CERAMICA SAN LORENZO
Industrial y Comercial Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCTORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12º de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 28 de abril de 1961, en el local social, Uruguay 1037, 7º piso, Capital Federal, a las 17 horas y media para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Revaluación contable del activo de la sociedad, Ley Nº 15.722.

2º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimo primero ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1960.

3º Distribución de utilidades, remuneración del Directorio y de los síndicos.

4º Elección de seis directores por el término de un año.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente por término de un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sobre el depósito de acciones para la concurrencia a la asamblea.

$ 4.000.— e.11|4-Nº 20.250-v.15|4|61

CENTERLAN S. A.
Importadora, Exportadora, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 16 horas, en la sede social, Desaguadero 3341.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1960.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 29, de los estatutos.

Buenos Aires, abril 7 de 1961. — El Directorio.

$ 3.200.— e.11|4-Nº 20.378-v.15|4|61

C. A. E. F.
Compañía Argentina Edificadora y Financiera S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de abril de 1961, a las 11 horas, en la sede social, calle Lavalle Nº 1454, 2º piso, oficina 16, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1960 e informe del síndico.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Director delegado; Resolución Directorio 22|12|60.

4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.11|4-Nº 20.354-v.15|4|61

COMPAÑIA GENERAL MERCANTIL S. A. C.
Belgrano 510
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de abril de 1961, a las 17 horas, en el local social sito en la calle Belgrano 510, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1960;

2º Distribución de utilidades;

3º Retribución del Directorio y de la Sindicatura, de conformidad con lo establecido en los artículos 4º y 8º de los Estatutos;

4º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos;

5º Elección de síndico titular y síndico suplente que han terminado sus mandatos;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.11|4-Nº 19.795-v.15|4|61

Sociedad Anónima Industrial y Comercial
PRODUCTOS QUIMICOS CIBA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 21 de abril del corriente año en el local de la Sociedad, calle Arias 1851, a las once horas treinta minutos, con el fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.

2º Determinar la remuneración del Directorio y del Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección del nuevo Directorio y fijación del término de su mandato.

5º Elección de Síndico titular y suplente.

6º Estudio de los puntos 1 y 2 de la Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria realizada el 6 de diciembre de 1960.

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos. — El Directorio.

$ 3.600.— e.11|4-Nº 20.017-v.15|4|61

COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. RENACIMIENTO
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 32 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Crédito Ltda. "Renacimiento", convoca a los señores consocios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 16 de abril de

1961, a las 17 horas, en el local de la Asociación Ucraniana "Renacimiento", Maza 150, Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Apertura de la Asamblea y lectura del acta de la Asamblea anterior;

2º Memoria del Consejo de Administración y el Informe del Síndico;

3º Consideración de la Memoria y aprobación del Balance y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;

4º Proposición sobre la distribución de excedentes;

5º Elección de los consejeros titulares y suplentes, de acuerdo con el art. 80 de los Estatutos y de un Síndico titular y un suplente;

6º Elección de la Comisión Revisora de Cuentas en representación de la Asamblea General Ordinaria;

7º Consideración y aprobación del monto de préstamos para los socios;

8º Asuntos relacionados con la nueva sede adquirida;

9º Aprobación del presupuesto para el año 1961;

10. Designación de dos socios para firmar el acta en representación de la Asamblea;

11. — Proposiciones e interpelaciones. El Consejo de Administración.

NOTA: Se previene a los señores socios que transcurrida una hora de la fijada en la Convocatoria, de acuerdo a los Estatutos, la Asamblea se iniciará cualquier sea el número de concurrentes.

$ 5.600.— e.11|4-Nº 20.213-v.15|4|61

CARLOS CERRUTI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1961, a las 19 horas en el local social, Rivadavia 10245, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del tercer ejercicio al 31 de diciembre de 1960 s|art. 347 C. C.

2º Renovación del Directorio por cese de mandato.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|4-Nº 20.232-v.15|4|61

COZZO HNOS.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 18.30 horas en el local social, Uruguay 772 8º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del tercer ejercicio al 31 de diciembre de 1960, según Art. 347, C. C.;

2º Renovación del directorio por cese de mandato;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|4-Nº 20.233-v.15|4|61

C O U N S E L L O R
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Reconquista 336 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 1961, a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 21, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.11|4-Nº 20.297-v.15|4|61

COMPAÑIA DE INVERSIONES "C O I N S A"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 430, segundo piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y síndico.

3º Elección de un director titular por tres años y síndicos, por un año.

4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a las asambleas, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósito en Banco, en el domicilio de la sociedad, cuando menos, tres días antes del fijado para asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.11|4-Nº 20.293-v.15|4|61

COZZO HNOS.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 19 horas en el local social, Uruguay 772, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital a 25.000.000.— pesos m|n.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|4-Nº 20.237-v.15|4|61

C A T L E N
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 22 de abril de 1961, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|4-Nº 20.412-v.15|4|61

CONSTRUCTORA SANTA FE
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 22 de abril de 1961, a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|4-Nº 20.409-v.15|4|61

C U R P L A T A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día veintiuno de abril de mil novecientos sesenta y uno a las dieciocho y treinta horas en calle San Martín quinientos cincuenta y uno, primer piso, oficina veinte, donde se tratarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio financiero concluído el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta.

2º Aprobación del acta número uno del Directorio.

3º Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.10|4-Nº 19.682-v.14|4|61

COMPAÑIA GENERAL DE CANALIZACIONES
S. A. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de abril de 1961, a las 16 horas, en Perú 263, 7º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio al 31|12|1960;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda que los señores accionistas deberán depositar sus certificados en la sede de la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea.

$ 2.000.— e.10|4-Nº 19.555-v.14|4|61

COMPAÑIA DE NAVEGACION JUAN MURCHISON S. A.
T. E. 32-Dársena 9011|16 — T. T. 132 Bs. Aires

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria de accionistas para el 20 de abril de 1961, a las 11 horas, a celebrarse en la calle Tucumán 141, 2do. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y planillas anexas al 31 de diciembre de 1960, e informe del Síndico.

2º Remuneración de Directores y Síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Venta de embarcaciones.

5º Elección de Directores titulares y suplentes y Síndicos titular y suplente.

6º Consideración del revalúo contable.

7º Nombrar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.10|4-Nº 20.152-v.14|4|61

COLIN S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera de Importación y Exportación

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local social, Lavalle 437, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos Art. 347 C. C., sexto ejercicio al 31 de diciembre de 1960;

2º Renovación del Directorio por cese de mandato;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.10|4-Nº 19.991-v.14|4|61

CAPITAN DE CASTILLA ALONSO HNOS. S. A. I. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1961, a las 9 horas, en Reconquista 165, 6º piso, oficina 624|31, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio 31|12|60.

2º Remuneración Directores y Síndicos.

3º Consideración Revalúo Contable Ley 15.272.

4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

$ 2.000.— e.10|4-Nº 20.115-v.14|4|61

C A D E C
Compañía Argentina de Comercio S. A. N—1598

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 20 de abril de 1961, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 311 (5º piso).

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico, ejercicio 31 de diciembre de 1960.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.10|4-Nº 20.051-v.14|4|61

CECARGENTINA
Industrial y Comercial Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12º de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 1961, en el local social, Florida 165, 6º piso, Capital Federal, a las 11 horas y media, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Revaluación contable del activo de la sociedad en conformidad con la Ley Nº 15.722.

2º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1960.

3º Distribución de utilidades, remuneración del Directorio y de los síndicos.

4º Elección de seis directores con mandato por el término de dos años.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

NOTA: — Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sobre depósito de acciones para la concurrencia a la asamblea.

$ 4.400. —e.10|4-Nº 20.069-v.14|4|61

COMPANIA ARGENTINA DE INVERSIONES Y FINANZAS (C. A. I. F.) S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1961, a las 16.30 horas en su local social de la Avenida Corrientes Nº 222, piso 20º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31|12|1960.

2º Fijación de honorarios al Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de tres directores por un año.

5º Designación de director gerente y fijación remuneración.

6º Elección síndico titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.10|4-Nº 20.169-v.14|4|61

COMPANIA ARGENTINA DE TALLERES INDUSTRIALES, TRANSPORTES Y ANEXOS (S. A.) (C A T I T A)

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de abril de 1961, a las 10 horas, en la sede de la Compañía, calle Belgrano Nº 623, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y remuneración del Directorio y síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Liquidación de los negocios de la sociedad.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, abril 6 de 1961. — El Directorio.

$ 3.200.— e.10|4-Nº 20.167-v.14|4|61

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO
CONVOCATORIA

Se invita a los miembros de la Corporación del Cementerio Británico de Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 28 de abril de 1961, a las 18.30 horas, en el salón de la Secretaría, calle Sarmiento Nº 385, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la Cuenta de Gastos y Recursos, Balance General, Inventario y Memoria del año terminado el 31 de diciembre de 1960.

2º Elección de cuatro miembros por dos años para reintegrar la Comisión Administradora.

3º Nombramiento de dos miembros para firmar el acta. — El Secretario.

$ 4.800.— e.8|4-Nº 19.792-v.19|4|61

C. A. M. E. T.
Compañía Argentina de Maquinarias y Estudios Técnicos S. A.
Registro Nº 5092
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1961, a las 18 horas, en el local Bartolomé Mitre 226, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 13º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.

2º Elección de directores y síndico.

3º Remuneraciones a directores y síndico.

4º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.13|4-Nº 20.631-v.18|4|61

CORTES VARELA, TICOZZI & CIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1961, a las 18 horas, en la sede social, calle Pozos 55, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos fijados en el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960. Remuneración del síndico.

2º Elegir directores y síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|4-Nº 20.582-v.18|4|61

COMPAÑIA IMPORTADORA DE PAPEL S. A.
Registro Nº 4017
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1961, a las 17 y 30 horas, en el local Bartolomé Mitre 226, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 19º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.

2º Distribución de la utilidad.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.13|4-Nº 20.628-v.18|4|61

CODEL S. A.
Técnica, Industria, y Comercial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 24, abril 1961, a las once, en Avda. Roque Sáenz Peña 740, 4º "B"

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º Cód. Com. rc. 31|12|1960;
2º Revaluación contable Ley Nº 15.272;
3º Fijación del número del Directorio y su elección, lo mismo que de síndicos, por un año;
4º Designación accionistas que suscriban acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|4-Nº 20.687-v.18|4|61

COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
(Sociedad Anónima)
Número de Registro (Nac. 983)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 21º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril próximo, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle San José 180, a las 15,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario y síndico;
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 49º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1960;
3º Remuneración del síndico y del síndico suplente;
4º Elección de directores titulares y director suplente;
5º Elección de síndico y síndico suplente.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Banco, en las oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle San José 180, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 26º de los estatutos. — El Directorio. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1961.

$ 15.600.— e 7|4-Nº 19.647-v.24|4|61

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias correspondientes, se convoca a los señores Delegados de Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1961, a las 8.30 horas, que se realizará en el local social, calle Bartolomé Mitre 559, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.
2º Elección de los miembros que han de reemplazar a los Directores salientes: Primera Zona: Cuatro Directores titulares, en reemplazo de los señores Jorge P. Campion, Carlos Guerrero, Cipriano D. Newton y Alberto Laborde y cuatro Directores suplentes en reemplazo de los señores Adolfo Kugler, Pedro López Godoy, Ignacio O. Zuberbühler y Manuel Ortiz Basualdo. — Segunda Zona: Un Director titular en reemplazo del señor Juan B. Martin y un Director suplente en reemplazo del señor Ernesto H. Bertitular en reemplazo del señor Gabriel Perren y un Director suplente en reemplazo del señor Fernando Gioino. — Cuarta Zona: Un Director titular en reemplazo del señor Manuel F. Barros y un Director suplente en reemplazo del señor Joaquín Goitysolo.
3º Elección del Síndico titular y suplente.
4º Fijación de las remuneraciones del Presidente, del Vicepresidente y de los Directores que integren el Consejo de Administración y del Síndico.
5º Designación de dos Delegados de Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente, el Acta de la Asamblea. El Directorio.

$ 19.200.— e.27|3-Nº 18.570-v.14|4|61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|3 tolaccini. — Tercera Zona: Un Director al 11|4|61.

C I M F A
CIA. INDUSTRIAL Y MERCANTIL FILIZOLA, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1961, a las 19 horas, en el local Belgrano 1389 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de Directorio;
4º Elección de Síndicos titular y suplente;
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|4-Nº 19.489-v.21|4|61

"CH"

"C H I T A"
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Reg. 9157

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 10 horas, en 25 de Mayo 33, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 341, inc. 1 del C. de Comercio, ejercicio al 31 diciembre de 1959.
2º Fijación número directores para próximo ejercicio y elección de directores y síndicos, por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|4-Nº 20.287-v.15|4|61

"D"

DOMINGO RONCO S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de abril de 1961, hora 19, en Balcarce Nº 554, Capital, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio al 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital a $ 10.000.000.
4º Fijación número de directores y su elección de síndicos.
5º Designación de 1 accionista para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|4-Nº 19.910-v.18|4|61

DECAP
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Registro Nº 8160

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinara para el 24 de abril de 1961 a las 16 horas, en Moreno 1248, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|1|61.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 960.— e.13|4-Nº 20.507-v.15|4|61

D U N C A L
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 21 de abril de 1961, a las 12,30 horas, en Corrientes 545, escritorio 106, para tratar.
1º Elevación del capital autorizado.
2º Designación directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|4-Nº 20.208-v.15|4|61

DELTER S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 22 de abril de 1961, a las 11 horas, en Lima 187, 7º piso, oficina 6, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.
2º Elección de directores y síndicos, determinando la duración de sus mandatos
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|4-Nº 19.404-v.15|4|61

D U C A T I
Ducati Argentina S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20|4|1961, a las 11 hs., en Lavalle 1454, 7º P., Capital, para tratar:
1º Documentos art. 347 Cód. de Com., ejercicio cerrado 30|12|1960.
3º Designación de dos accionistas para dicos.
3º Designación de accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|4-Nº 20.386-v.15|4|61

DIALA SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Reconquista 336 Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de abril de 1961, a las 16.30 horas, en la sede de Reconquista 336, 2º piso, oficina 21, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario, e informe del Síndico, del ejercicio al 31 de diciembre de 1960.
2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de Síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.11|4-Nº 20.298-v.15|4|61

DESPRATS HOTELERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 24 de abril de 1961, a las 17 horas, calle Reconquista Nº 281, escr. 19, 2º piso, Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado (Decreto 852|55).
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|4-Nº 20.426-v.15|4|61

D. I. S. A. R. S. A.
Distribuidora Argentina S. A.
Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1961, a las 16.30 hs., en el local de la calle Cangallo 564, 2º p., Capital, para tratar:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1960.
2º Elección del Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio

$ 2.000.— e.11|4-Nº 20.382-v.15|4|61

DEGRANCORT S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de abril de 1961, a las 9 horas, en el local social, Avda. Forest 385 A, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos Art. 347 C. C. primer ejercicio al 31 de diciembre de 1960;
2º Renovación del Directorio por cese de mandato;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.10|4-Nº 19.990-v.14|4|61

DISTRIBUTEX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de abril de 1961, a las 15 horas en Julio A. Roca 710, 5º piso, Capital Federal, para considerar:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31/12/60.
2º Elegir directores, síndico y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de abril de 1961, a las 16 horas en Julio A. Roca 710, 5º piso, Capital Federal, para considerar:
1º Aumento de capital.
2º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.10|4-Nº 20.060-v.14|4|61

DEGRANCORT S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 26 de abril de 1961, a las 10 horas, en el local social Avda. Forest 385 A, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aumento del capital autorizado a $ 25.000.000 m|n.;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.10|4-Nº 19.992-v.14|4|61

DURIA
Establecimientos Metalúrgicos Argentinos, Sociedad Anónima
(N—5428)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 20 abril 1961, 11.30 horas, Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para:
1º Considerar documentos artículos 347 Código de Comercio; ejercicio 31|12|60.
2º Ratificar remuneraciones a directores.
3º Aprobar revaluación contable.
4º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.10|4-Nº 20.087-v.14|4|61

"E"

E U I L L A D E S
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Rural

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Euillades" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Rural, a Asamblea Extraordinaria, para el día 22 de abril de 1961, a las 11.30 horas, en la sede social, calle Cerviño 3333|83, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Reforma de los artículos 4º, 5º, 6º y 7º de los estatutos sociales.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.13|4-Nº 20.475-v.18|4|61

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CORNI ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1961, a las 10,30 horas, en Reconquista 533, 4º piso, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio y Distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Revalúo contable ley 15.272.
4º Ratificación poderes a terceros.
5º Designación síndicos titulares y suplentes y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|4-Nº 20.198-v.15|4|61

EL SOL DE TUCUMAN
Sociedad Anónima - Agropecuaria Inmobiliaria - Financiera
Registro Nº 10.537

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 19 horas, en el local de Aráoz 2891, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo 347 de Código de Comercio, ejercicio 31|12|60.
2º Elección de Directores y Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recomienda tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto, con respecto a depósito previo de acciones. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|4-Nº 20.369-v.15|4|61

E U I L L A D E S
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Rural

Convócase a los señores accionistas de "Euillades" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Rural, a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 22 de abril de 1961, a las 10 horas en la sede social, calle Cerviño 3333|83, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. de C., ejercicio 31|XII|60. Distribución de utilidades.
2º Revalúo contable.
3º Elección de síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|4-Nº 20.476-v.18|4|61

E D I F I L M
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de Edifilm S. A. C. e I. para el día sábado 22 de abril de 1961, a las 13 horas, en su sede social, San José 1141, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aumento del capital;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 11 del estatuto respecto al depósito anticipado de las acciones en la Caja Social.

$ 2.400.— e.13|4-Nº 20.682-v.18|4|61

EL CIGARRAL S. A.
Agropecuaria, Industrial & Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Nº 10.119

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1961, a las 11.30 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 633, piso 4º, Capital Federal, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Número de directores que deberá formar el Directorio durante el ejercicio 1961, según el artículo Nº 13 de los estatutos.
3º Elección de los nuevos directores.
4º Elección de síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo Nº 26 de los estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deberán presentar sus accio-

es o certificados de depósitos en la sociedad por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.— e.11|4-Nº 20.376-v.15|4|61

EMEPE S.A.I.C.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 22 de abril de 1961, a las 9 horas, en Barragán 561, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio 1960.

2º Fijar número de directores y su elección.

3º Elección de un síndico titular y uno suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|4-Nº 20.256-v.15|4|61

ESTABLECIMIENTOS "EDAROLA" S. A. C. e I.
Nº 6420

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de abril de 1961, horas 9 y 30, en Esmeralda 155, 6º p., para tratar:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º Cód. de Com. Ejerc. 31 12|60;

2º Distribución de utilidades;

3º Número de miembros que integrará el Directorio y su elección;

4º Elección del síndico y su suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.10|4-Nº 19.629-v.14|4|61

EDUARDO SAMBRIZZI & CIA. S. A.
Agríc. Gand. Comerc. e Inmb.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 21 de abril, a las 17 horas en la Diagonal Roque Sáenz Peña 825, escr. 25, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960. Distribución de las ganancias del mismo fijando forma y pago del dividendo a distribuirse.

2º Honorarios del Directorio y honorarios del síndico.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.10|4-Nº 20.112-v.14|4|61

ESSEX (ARGENTINA)
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asambleas General Ordinaria para el día 21 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local sito en Avda. R. S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.10|4-Nº 20.166-v.14|4|61

EDICIONES G. GILI S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimotercero de los Estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de abril de 1961, a las diecisiete y treinta horas, en la calle Cochabamba Nº 158, 2º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio comercial décimotercero terminado el 31 de diciembre de 1960, así como del Inventario e Informe del Síndico. Distribución de Utilidades;

2º Revalúo contable Ley 15.272;

3º Aumento del capital autorizado a m$n. 5.000.000.—;

4º Fijación de la remuneración del directorio y síndico por el ejercicio fenecido y de los directores que desempeñen la gerencia (Art. 18);

5º Elección del síndico titular y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.10|4-Nº 20.001 v.14|4|61

"F"

F I N A R O S A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de abril de 1961, a las quince horas, en el local social calle Bartolomé Mitre 311, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración de los documentos que menciona el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960;

2º Remuneración al Directorio y al síndico titular;

3º Designación de directores por el término de dos años;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|4-Nº 20.707-v.18|4|61

FARLOC ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1961, a las 11.30 horas, en Viamonte 1420 a fin de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de los documentos mencionados en el art. 347 del Código de Comercio

2º Fijación del número de directores, y su elección.

3º Designación de síndico y sus remuneraciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|4-Nº 19.725-v.18|4|61

FRUTAS GATO NEGRO S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de abril de 1961, a las 18.30 horas, en Lavalle 3161, 4º piso "A"; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio.

3º Determinación del número de directores y su elección por un año.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Revalúo contable de bienes de acuerdo a la Ley 15.272 y su reglamentación

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.— Buenos Aires, abril de 1961. — El Directorio.

$ 3.200.— e.11|4-Nº 19.956-v.15|4|61

FOMENTO REGIONAL ECONOMICO
Sociedad Anónima
F. R. E. S. A.

Se convoca a los señores accionistas par las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria para el sábado 22 de abril de 1961, en el local Avda de Mayo 1430, piso 3ro., departamento 25, en esta Capital, a las 17 horas y 18,30 horas respectivamente, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º Aprobación de lo actuado por el Directorio en el ejercicio terminado le 31 de diciembre de 1961 y de la correspondiente memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º Reforma del estatuto social de Fomento Regional Económico S. A.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.11|4-Nº 20.073-v.15|4|61

FELSINA S. A.
Comercial, Industrial, Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el dí 22 de abril de 1961, a las 10 horas, en la sede social, Tucumán 859, p. b., para el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 inciso Iº, Cód. de Com., 5º ejercicio (1º julio 1959 - 30 junio 1960).

2º Remuneración al síndico.

3º Designasión de síndicos por terminación de mandato.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|4-Nº 20.390-v.15|4|61

F I D E L E S
Financiera del Este S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de abril de 1961, a las 15 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 21, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio al 31 de diciembre de 1960.

2º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Consideración del revalúo contable.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.11|4-Nº 20.294-v.15|4|61

F. A. V. R. A.
S. A. I. C.
Expediente Nº 8692

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de abril de 1961, a las 17 horas, en el local social de la avenida Belgrano Nº 427, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social Autorizado;

2º Aplicación del Revalúo Contable, Ley 15.272. — El Directorio.

$ 1.600.— e.10|4-Nº 19.539 v.14|4|61

FRANCOMTE S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril, a las 15 horas, en el local social, Salta 1629, 7º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1960 y distribución de utilidades.

2º Remuneración de los directores y síndicos.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos y del síndico titular y suplente.

4º Consideración y aprobación del revalúo contable, Ley 15.272.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — Rogelio Chiclet, presidente.

$ 3.200.— e.10|4-Nº 20.101-v.14|4|61

FRANI S. A.
Inmob. Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para 20/IV/61, 11.30 horas, en Reconquista 657, 1º, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración docum. art. 347 Código Comercio, ejercicio 31/12/60. Distribución utilidades y remuneración directores.

2º Consideración revalúo contable, Ley 15.272.

3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.10|4-Nº 20.107-v.14|4|61

FIDUCIA S. A.
Comercial, Financiera y de Inversiones Industriales
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1961, a las 16, en Avda. Roque Sáenz Peña 832, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 C. C. al 31|12|1960 y destino de las utilidades.

2º) Fijación del número y elección de Directores.

3º) Elección de Síndicos.

4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán proceder de acuerdo con el art. 21º de los Estatutos. Los accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en la Société Bancaire d'Investissements (Sobadi), de Luxemburgo y para su representación procederán conforme al segundo párrafo del precitado art. 21º.

El Directorio.

$ 9.600 e.6|4 Nº 19.509 v.22|4|61.

"G"

GUILFORD ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas para el día 24 de abril de 1961, a las 10 horas, en Corrientes 2068, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a $ 100.000.000.

2º Autorización al Directorio para efectuar emisiones de acciones, fijando el destino.

3º Eventual reforma de los estatutos y cotización de acciones en Bolsa.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. —e.11|4-Nº 20.333-v.15|4|61

G U A Y A Q U I L
Sociedad Anónima
Financiera y Mandataria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 21, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance anual, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, del ejercicio al 31 de diciembre de 1960.

2º Determinación del número de miembros que deben componer el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.11|4-Nº 20.290-v.15|4|61

GEOTECNICA S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1961, 18 horas, en Charcas 1775, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo contable, Ley 15.272.

2º Considerar documentos art. 347 Código Comercio, ejercicio al 31|12|60, y distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el requisito del art. 14º de los estatutos para concurrir a la asamblea.

$ 2.400.— e.11|4-Nº 20.358-v.15|4|61

GIOR - MAR
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Reg. Nº 9.016

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1961, a las 10,30 horas, en Doblas Nº 94, piso 3º "B", para considerar:

1º Considerar documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|1960.

2º Elegir Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Ditorio.

$ 1.600.— e.11|4 Nº 19.420-v.15|4|61

GUILLERMO GORLERO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para 20|IV|61, 11 horas, en Reconquista 657, 1º, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de documentos art. 347 Cód. Com. Ejercicio 31|12|60, Distribución de utilidades y remuneración Directores.

2º — Consideración revalúo contable Ley 15.272.

3º — Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000 e.10|4-Nº 20.110-v.14|4|61

GONZALEZ - FRATTINI S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo Estatutos Sociales convócase accionistas 1ª Asamblea General Ordinaria para el día 22 abril 1961, a las 10.30 horas, en Rivadavia 1325, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos art. 347, inc. 1º, Cód. Comercio.

2º — Remuneración Directores.

3º — Elección Síndicos.

4º — Designación accionistas para firmar acta Asamblea.

Buenos Aires, 4 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 2.000 e.10|4-Nº 20.122-v.14|4'61

"H"

H A V E R O
Exportación de Productos Sudamericanos
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1961, a las 13 horas, en San Martín 296, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.

2º Fijación de remuneración al Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Aprobación del revalúo contable, de acuerdo a la Ley Nº 15.272.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por un (1) año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.13|4-Nº 20.327-v.18|4'61

HUA HUM S. A. C. I. F. I.

Convócase a Asamblea G.al. Ordinaria, día 21|4|61, a las 9 horas, en Lavalle 710, 2 "A", tratar siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración docs. art. 347, inc. 1º. C. de Comercio, corresp. ejercicio cerrado 31|12|60.

2º Elección directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|4-Nº 20.436-v.15|4|61

HIJOS DE ARAGON VALERA
Sociedad Anónima Comercial y Mandataria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 22 de abril de 1961, a las 12 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Cangallo 1173, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, informe del síndico, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y asignaciones abonadas a miembros del Directorio ad-referéndum de la Asamblea, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.

2º Distribución de utilidades (propuesta del Directorio).

3º Retribución a Directorio y síndico (propuesta del Directorio).

4º Designación director reemplazo director fallecido.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Aumento del capital social, forma y plazo de integración (art. 6º estatutos).

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

$ 4.000.— e.11|4-Nº 19.967-v.15|4|61

HUMAITA
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial
Reconquista 336 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

El Directorio de acuerdo con el artículo 17, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 1961, a las 11.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, Oficina 21, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico del ejercicio al 31 de diciembre de 1960.

2º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.11|4-Nº 20.296-v.15|4|61

"I"

IDEAL
Sociedad Anónima Industrial Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará en la Ciudad de Buenos Aires, en el local social sito en la calle Gallo 1192, el día 28 de abril de 1961, a las dieciocho horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1960, y el informe del síndico.

2º Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas disposición art. 14 estatutos, sobre depósito acciones. — El Directorio.

$ 3.600.— e.11|4-Nº 19.554-v.15|4|61

INMOFINA
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de abril de 1961, a las 17, en Av. Roque Sáenz Peña 832, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 C. C. al 31|12|1960 y destino de las utilidades.

2º Fijación del número y elección de directores.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán proceder de acuerdo con el art. 10º de los estatutos. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|4-Nº 20.240-v.15|4|61

"IWECO"
Isidoro Weil y Cía., S. A. C. I.

Asamblea Ordinaria 26 de abril de 1961, 9.30 horas, Espinosa 42:

ORDEN DEL DIA:

Considerar doc. art. 347, Cód. Com. 31|12|1960. — Revalúo contable Ley 15272. — Distribución utilidades. — Aumento Capital. — Elegir Directores y síndicos. Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.11|4-Nº 20.361-v.15|4|61

I T A L A R
Industrial Textil Algodonera Argentina Sociedad Anónima
Nº 3072

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril, a las 10 horas, en el local social de la calle Moreno 1431, primer piso, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1960, Proyecto de distribución de utilidades e Informe del Sr. Síndico.

2º — Remuneración al Comité Ejecutivo.

3º — Revaluación contable (Ley 15.272).

4º — Elección de cuatro Directores titulares, Síndico titular y Síndico suplente.

5º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea General los accionistas deberán presentar en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes de la reunión sus acciones o el certificado de las acciones depositadas en Bancos de esta plaza.

$ 4.000 e.10|4-Nº 20.155-v.14|4|61

INDUSTRIAS BUXTON - MAHLE S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, Posadas 1245, el 20 de abril de 1961, a las 17.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y reforma de los artículos 3º, 5º y 8º de los Estatutos;

2º Designación de personas para correr con los trámites de la reforma;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.10|4 Nº 20.157 v.14|4|61

INDUSTRIAS BUXTON - MAHLE S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
5a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Posadas 1245, el 20 de abril de 1961, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960;

2º Distribución de utilidades;

3º Consideración revalúo contable, Ley 15.272;

4º Elección de directores y síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.10|4 Nº 20.156 v.14|4|61

I N C O S A S.A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Importación - Exportación
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, el Directorio tiene el agrado de convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de abril de 1961, a las nueve horas, en la sede social, calle Uruguay 520, 4º piso, escritorio 8, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;

2º Elección de directores y síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.13|4 Nº 20.552 v.18|4|61

INDUSTRIAS ELECTRO METALURGICAS "LIM" S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de abril de 1961, a las 19.30 horas, en la Avda. Córdoba 5401, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Proyecto de reforma parcial de los estatutos de la sociedad, según texto que queda a disposición de los señores accionistas en la sede social;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea

Art. 24º de los estatutos: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas depositarán, con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones, o el recibo de depósito de las mismas expedido por un Banco de la República o del extranjero, de tenerlas depositadas a su orden. — Buenos Aires, 6 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 3.200.— e.13|4 Nº 20.509 v.18|4|61

INCOMET S. A.
Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de abril de 1961, a las 14 horas, en la sede social, Esmeralda 605, para el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del presidente;

2º Modificación del artículo 8º, inciso d) del Estatuto (firma social conjunta);

3º Aumento de capital a $ 3.000.000,

4º Designación de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.10|4 Nº 20.150 v.14|4|61

INDUSTRIAS ELECTRO METALURGICAS "LIM" S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1961, a las 18 horas, en la Avda. Córdoba 5401, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, remuneración a los directores y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960;

2º Determinación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos por el término de un año;

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Remuneración del síndico para el ejercicio 1961;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;

Art. 24º de los estatutos: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones, o el recibo de depósito de las mismas expedido por un Banco de la República o del extranjero de tenerlas depositadas a su orden. — Buenos Aires, 4 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 4.400.— e.13|4 Nº 20.508 v.18|4|61

INMOBILIARIA RECONQUISTA
Sociedad Anónima
Registro 5835
CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril, a las 10 horas 30 minutos, en el local calle Reconquista Nº 320, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960;

2º Designación de cinco directores, un síndico titular y un síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|4 Nº 20.579 v.18|4|61

INDUSTRIA VIDRIERA OBRERA S.A.
Nº 6688
CONVOCATORIA

Convoca accionistas Asamblea Extraordinaria, 20.30 hs., 27|4|61, Rivadavia 4965, piso 11, tratar disolución sociedad y designación dos accionistas firmar acta. — Buenos Aires, abril 8 de 1961. — El Directorio.

$ 1.200.— e.13|4 Nº 20.643 v.18|4|61

"J"

J. FERNANDEZ NOVOA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 26 de abril de 1961, a las 18.30 horas, la que tendrá lugar en el local social, calle Moreno 1844, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 1960.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración de directores y síndico.

5º Elección de dos directores suplentes, un síndico titular y uno suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones, por lo menos con tres días de anticipación para tomar parte en la asamblea.

$ 4.000.— e.11|4-Nº 20.223-v.15|4|61

"L"

LA IMPULSORA
S. A. I. C. F. I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de abril de 1961 a las 9 horas en Lavalle 1619 5º Dto. E, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA

1º) Los documentos del artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio.

2º) Elegir dos accionistas para firmar el acta.

3º) Elegir dos Síndicos.

El Directorio

$ 1.600.— e.11|4 Nº 19.700 v.15|4|61.

LABORATORIO BIOLOGICO SAN JORGE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Virrey Cevallos 1282 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 28 de abril de 1961, a las 15 horas, la que tendrá lugar en el local social, Virrey Cevallos 1282, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Considerar los documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 8º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º) Distribución de utilidades.

3º) Elección de Directores, Síndico y Síndico Suplente.

4º) Ratificación de la Resolución del Directorio sobre revalúo contable y capitalización parcial del saldo del Revalúo contable - Ley 15.272.

5º) Aumento del Capital Autorizado y emisión de acciones.

6º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se previene que para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar las acciones o un recibo del depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en la Sede de la Sociedad.

$ 4.400.— e.11|4 Nº 19.877 v.15|4|61.

LINOTEX
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Salta 226 - piso 5º
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961 a las 10 horas, en el local social, calle Salta Nº 226, piso 5º para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e/ Inventario del Síndico correspondiente al 18º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1960.

2º) Aumento del capital autorizado de m$n. 50.000.000.— a m$n. 75.000.000.—

3º) Revalúo Contable del Activo Fijo.

4º) Honorarios del Directorio y Síndico

5º) Elección de los Directores Titulares y de dos Directores Suplentes, del Síndico Titular y del Síndico Suplente por el término de un año.

6º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas la vigencia del Art. 30 de los Estatutos sobre depósito de acciones para asistir a la Asamblea.

$ 4.000.— e.11|4 Nº 19.989 v.15|4|61.

LAKME S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 9 horas en el local social, Colombres Nº 61, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º) Distribución de utilidades.

3º) Revaluación del Activo Fijo.

4º) Elección de tres Directores y Síndicos Titular y Suplente.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e.11|4 Nº 20.224 v.15|4|61.

LABORATORIOS MARXER
S. C. Acc.
CONVOCATORIA

Se convoca para Asamblea Extraordinaria para el día 24 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local social calle Bacacay 2587, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aumento del capital autorizado. — Consejo de Administración.

$ 1.600.— e.11|4 Nº 20.215 v.15|4|61.

LA CARLOTA
S. A. Comercial, Financiera Inmobiliaria y de Mandatos
Cangallo 564 - Capital
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1961, a las 9.30 horas, en el local de la calle Cangallo 564, 2º p., Capital, para tratar:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1960;

2º Elección del Directorio, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|4 Nº 20.331 v.15|4|61

LYDDON Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de abril de 1961, hora 10, en Bmé. Mitre 559, 6º piso, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1, C. de Comercio; ejercicio 31|12|1960;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|4-Nº 20.442-v.15|4|61

etaoin

LUDOVICO LEYER E HIJOS
S. A. C. I. I. y F.
Sarmiento 640 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 abril 1961, 19 hs., en Sarmiento 640, 4º piso, para tratar: Código de Comercio, 4º ejercicio cerrado 31 12 1960 y distribución utilidades;

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347

2º Designación de síndico titular y suplente, por un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|4 Nº 20.252 v.15|4|61

"L E A R" SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de abril de 1961, a las 9 horas, en Belgrano 406, piso 3º, Capital, para tratar:

1º Los documentos del art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección de directores y síndicos, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|4-Nº 20.427-v.15|4|61

L I M A Y S.A.
Inmobiliaria y Comercial
Reconquista 238 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 17, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 1961, a las 15.30 horas, en el local de la calle Reconquista 36, 2º piso, oficina 21, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico del ejercicio al 31 de diciembre de 1960;

2º Fijación del número de miembros que deben componer el Directorio y elección de los mismos;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Consideración del revalúo contable;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.11|4 Nº 20.289 v.15|4|61

LABORATORIOS ARMOUR DE ARGENTINA S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 21 de abril de 1961, a las 11.30 horas, en Virrey Cevallos 1487, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración a directores y síndico;

4º Elección directores y síndicos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|4 Nº 20.435 v.15|4|61

LAVAGNINO HNOS. S. A. C. I. F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 21|4|61, 18 y 30 hs., Corrientes 1974, a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación accionistas para firmar el acta;

2º Consideración doc. Art. 347 C. C., Ejerc. 31|12,60;

3º Elec. Direct. — El Directorio.

$ 1.200.— e.10|4 Nº 20.148 v.14 4|61

ABORATORIOS DOCTOR THIEL
Soc. Anón. Ind., Com. e Inm.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22|4|61, a las 12 horas, en Estados Unidos 2341, Capital Federal para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 C. de C., ejercicio cerrado 30|6 60;

2º Elección de síndico y síndico suplente;

3º Remuneración directores y síndicos;

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los accionistas que deberán depositar en la sociedad sus acciones hasta 3 días antes de la Asamblea. — El Director.

$ 2.400.— e.10|4-Nº 19.649 v.14|4|61

LA AUSTRAL S. A.
Comercial, Industrial y Marítima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 11 horas en Corrientes 485, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 17º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;

2º Remuneración al Directorio y síndico;

3º Elección de nuevo directorio y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.10|4-Nº 19.580 v.14|4|61

LEON PODGAETZKY
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1961, a las 12.30 horas, en la calle Mercedes Nº 3427, de la Capital para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, proyecto de distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;

2º Determinar la cantidad y elegir directores titulares y suplentes y síndico y síndico suplente;

3º Designar dos señores accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 2.800.— e.10|4-Nº 19.625 v.14|4|61

LEPETIT S. A.
Química, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 21 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local de la calle Bolívar 332, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo contable (Ley Nº 15.272);

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 28 de los estatutos.

$ 2.000.— e.10|4-Nº 19.985-v.14|4|61

LABORATORIOS "OTTO" S. A.
Estados Unidos 1846|52
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Estados Unidos 1846|52, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 35º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960;

2º Elección de tres directores titulares por dos años, síndico titular y síndico suplente por un año;

3º Designación de dos accionistas para suscribir al acta.

Convócase, además, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse inmediatamente después para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización para canjear por nuevos los títulos representativos de acciones en circulación;

2º Reforma de los Estatutos;

3º Acordar poder suficiente al presidente de la Sociedad, para que proceda a la ordenación del articulado del estatuto social, ajustando su numeración de acuerdo a las reformas autorizadas;

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.13|4-Nº 20.277-v.18|4|61

LAS TRES CRUCES
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 22 de abril de 1961, a las 12 horas, la que tendrá lugar en el local social, calle Córdoba Nº 937 "A", piso 5º, of. 3, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1960;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores y síndicos;

4º Aumento del capital autorizado, modificando Estatutos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|4-Nº 20.470-v.18|4|61

LAS CASAS
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 1961, a las 10 horas, en el local de la calle Callao 1185, piso 12 "B", Capital Federal. — Daniel Morgan, síndico.

$ 720.— e.13|4-Nº 20.620-v.15|4|61

LA ENSENADA
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 1961, a las 11 horas, en el local de la calle Callao 1185, piso 12 "B", Capital Federal. — Daniel Morgan, síndico.

$ 720.— e.13|4-Nº 20.630-v.15|4|61

L A P P A S
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 2895
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1961, a las 11.30 horas, en la calle Santa Fe 1381, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960;

2º Elección de síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 10 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 2.800.— e.13|4-Nº 20.626-v.18|4|61

LANERA RIO NEGRO SOC. ANON.
Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Y ORDEN DEL DIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1961, a las 16.30 horas, en Talcahuano Nº 374, piso 5 para considerar:

1º Los documentos del Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|12|60;

2º Elegir síndico titular y suplente y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|4-Nº 20.727-v.18|4|61

"M"

M E C A G R A F
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de abril de 1961, a las 16 horas, en Avenida Belgrano 2431, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|12|60;

2º Remuneración del Directorio y síndico;

3º Asignación al Directorio durante el 3º ejercicio económico y ratificar la concedida en el 2º;

4º Elección de síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|4-Nº 20.667-v.18|4|61

M E R I D A
S. A. C. I. F. I. & A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 24/4/61, a las 20.30 horas, en Solís 674, 2º piso "C", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta;

2º Considerar documentación art. 347, inc. 1º) del C. de C., ejercicio al 31/12/60;

3º Modificación estatutos (artículos 4º, 5º y 7º);

4º Fijar y elegir número de directores y síndicos. — El Presidente.

$ 2.000.— e.13|4-Nº 20.498-v.18|4|61

MAIBA S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de abril de 1961, a las 18.30 horas, en el local de la calle Cánning 444, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos según artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, pertenecientes al segundo ejercicio, al 31|12|60.

2º Remuneración Directorio y síndico y distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. —e.11|4-Nº 20.302-v.15|4|61

M. HOHNER
Soc. An. Comercial e Importadora
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de abril 1961, 11.30 hs., en la sede social de calle Santa 225, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio del 21º ejercicio económico cerrado el 31 diciembre 1960;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección cinco directores titulares, por un año;

4º Designación de síndicos titular y suplente, por un año;

5º Consideración revalúo contable Ley 15.272;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2 800.— e.11|4-Nº 20.253-v.15|4|61

MANULANA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1961, a las 17 horas, en la sede de la sociedad, José Pedro Varela 4838.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1960;

2º Remuneración del Directorio y síndico;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 11 de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, abril 7 de 1961. — El Directorio.

$ 3.200.— e.11|4-Nº 20.371-v.15|4|61

M E I C O
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 22 de abril de 1961, a las 10.30 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|4-Nº 20.414-v.15|4|61

METALURGICA ARGENTINA GIGLER S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril próximo, a las 10 horas, en la calle Galicia 1147, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1960;

2º Retribuciones al Directorio y síndico, artículo 36, inciso b de los estatutos;

3º Distribución de utilidades;

4º Integración del Directorio por cumplimiento de mandato de un director suplente, por el período que comprende hasta el cierre del ejercicio 1961 y elección de un director titular por renuncia de la Sra. Erna M. F. Hudler de Giler;

5º Aprobación de la revaluación impositiva y contable de activos, de acuerdo a la reglamentación de la ley 15.272;

6º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año;

7º Ratificación de los importes percibidos por los directores como remuneración en el desempeño de cargos rentados, artículo 25 de los estatutos;

8º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires 7 de abril de 1961.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones y justificativos, de encontrarse depositados en custodia o garantía hasta el día 19 de abril de 1961, en nuestra sede social. — El Directorio.

$ 5.600.— e.11|4-Nº 20.276-v.15|4|61

MARMAN S. A. C. I. F. e I.

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria día 21|4|1961, a las 9.15 hs., en Lavalle 710, p. 2º "A", para tratar:

1º Consideración docs. art. 347, inc. 1º) C. de Comercio, corresp. ejercicio cerrado 31|12|1960;

2º Elección directores y síndicos;

3º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|4-Nº 20.438-v.15|4|61

MURCHISON S. A. ESTIBAJES Y CARGAS

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas para el 20 de abril de 1961, a las 10.30 horas, a celebrarse en la calle Tucumán 141, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y planillas anexas al 31 de diciembre de 1960, e informe del síndico;

2º Remuneración de directores y síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente;

5º Consideración del revalúo contable;

6º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.10|4 Nº 20.140 v.14|4|61

MUEBLES RADIO M. KULIGOVSKI
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 corriente, a las 18 horas, en sede social, para tratar:

1º Considerar documentación art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio 31/12/1960.

2º Designación de directores y síndicos titulares y suplentes y dos accionistas para firmar el acta.

3º Consideración del revalúo contable practicado conforme Ley Nº 15.272. — Buenos Aires, abril 7 de 1961. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|4-Nº 20.633-v.18|4|61

"N"

N O V A L B A
Sociedad Anónima Inmobiliaria
(Inscripción Nº 272)
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1961, a las 10 horas, en el local social, Avenida Entre Ríos Nº 2158, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Asignación de honorarios a los miembros del consejo de administración, al síndico titular y suplente por el ejercicio 1960.

3º Elección del nuevo consejo de administración, síndico titular y suplente para el ejercicio 1961.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para poder asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos con tres días de anticipación en la caja social, Avenida Entre Ríos Nº 2158, Capital. — Buenos Aires, 10 de abril de 1961. — El Consejo de Administración.

$ 4.000.— e.13|4-Nº 20.632-v.18|4|61

N O V A L B A
Sociedad Anónima Inmobiliaria
(Inscripción Nº 272)
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1961, a las 10.30 horas, en la sede social, Avenida Entre Ríos 2158, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Liquidación de la sociedad, por vencimiento de su término legal.

2º Elección de la comisión liquidadora.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para poder asistir a las asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos con tres días de anticipación en la caja social, Avenida Entre Ríos Nº 2158, Capital. — Buenos Aires, 10 de abril de 1961. — El Consejo de Administración.

$ 2.800.— e.13|4-Nº 20.636-v.18|4|61

"O"

OCHOA HERMANOS
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Número de Registro 10.847

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1961, a las 9 horas, en el local social, calle Callao 1707, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio social, cerrado el 31 de octubre de 1959.

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1960.

3º Retribución del Directorio y síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Designación de los miembros del Directorio, titulares y suplentes, y nombramiento del síndico titular y suplente.

6º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600. —e.11|4-Nº 20.225-v.15|4|61

OLIVARES Y VIÑEDOS SAN NICOLAS
Sociedad Anónima
Registro Nº 6.184
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1961, a las once horas, en la sede social, Avenida de Mayo 633, piso 4º, Capital Federal, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1960;

2º Distribución de utilidades, de acuerdo al artículo Nº 14 de los estatutos;

3º Número de directores que deberán formar el Directorio durante el ejercicio 1961 s|el artículo Nº 22 de los estatutos;

4º Elección de los nuevos directores;

5º Elección de síndicos titular y suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo Nº 36 de los estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en la sociedad por lo menos tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.— e.11|4-Nº 20.329-v.15|4|61

OLEOCEREAL
Sociedad Anónima
Registro Nº 11.044
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1961 a las 15.30 horas en la sede social, Avda. de Mayo 633, piso 4º, Capital Federal, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general e informe del síndico correspondiente al ejercicio social, cerrado el día 31 de diciembre de 1960;

2º Números de directores que deberán formar el Directorio durante el ejercicio 1961, según el artículo Nº 13 de los estatutos;

3º Elección de los nuevos directores;

4º Elección de síndicos titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo Nº 26 de los estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deberás depositar sus certificados bancarios en la sociedad por lo menos tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.— e.11|4-Nº 20.370-v.15|4|61

ONIR INMOBILIARIA S. A. C. I. F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de abril de 1961, a las 20 horas, en Paraná 567, 8º, of. 801, para tratar:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del C. de Comercio al 30|6|60;

2º Elección de autoridades y dos accionistas para firmar el acta;

3º Distribución de utilidades y aprobación de operaciones. — El Directorio.

$ 1.600.— e.10|4-Nº 20.170-v.14|4|61

O E S T E
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que se realizará el día 22 de abril de 1961, a las 20 horas en el local social, calle Rivadavia Nº 8572, 2º piso "F", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 4º y 5º del estatuto social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|4-Nº 20.523-v.18|4|61

O E S T E
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de abril de 1961, a las 18 horas, en nuestro local social, Rivadavia 8572, 2º piso "F", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio del año 1960.

2º Elección de dos síndicos, titular y suplente; y de un director titular y dos suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. —e.13|4-Nº 20.522-v.18|4|61

"P"

PETRACCA E HIJOS
S. A. I. C. F. e I.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1961 a las 21 horas, en Rivadavia 9649, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, estado de pérdidas y ganancias e informes del síndico, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijación de honorarios al Directorio y síndico;

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.13|4-Nº 20.471-v.18|4|61

PROVITA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día martes 25 de abril de 1961, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Maipú 88, 3º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, el inventario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960, el informe del síndico y la distribución de utilidades;

2º Fijar número de directores y elección de los mismos;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente;

4º Revalúo contable, Ley 15.272;

5º Designación de dos escrutadores para firmar el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea para obtener el boleto de entrada que determinará el número de votos que corresponde. — El Directorio.

$ 3.600.— e.13|4-Nº 20.608-v.18|4|61

PRENYL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 9.30 horas, en Avenida Belgrano 680, 4º piso, Capital Federal para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1960;

2º Retribución a directores y síndico;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 11º de los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados con una anticipación no menor de tres días antes de la reunión, en las oficinas de la sociedad o en una Institución Bancaria autorizada por la ley respectiva en la Argentina y en el extranjero.

Buenos Aires, 5 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 4.000.— e.11|4-Nº 20.368-v.15|4|61

PINOMAT
S. A. I. C. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 9 horas, en el local de la calle Wenceslao Villafañe 1156, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1 del Código de Comercio ejercicio 31|12|60;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores y síndicos;

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: A los efectos de asistir a la asamblea, se recuerda lo dispuesto en el artículo 19º de los estatutos.

$ 2.400.— e.11|4-Nº 20.389-v.15|4|61

PARTHENON S. A. I. C. I. F. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 del Estatuto, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de abril de 1961, a las 9.30 horas, en Alsina 1354, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1960.

2º Fijar el número de directores y elegirlos.

3º Elección del síndico titular y suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Las acciones se reciben en depósito hasta el 18|4|961.

$ 3.200. —e.11|4-Nº 19.734-v.15|4|61

PRODUCTOS QUIMICOS SARONIO ARGENTINA S. A. I. y C.
Registro Nº 5.395
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril próximo, a las 9 y 30 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1174, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio duodécimo, terminado el 31 de diciembre de 1960.

2º Honorarios del Directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Nombrar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, por encargo de la misma. — El Directorio.

$ 2.800.— e.11|4-Nº 19.993-v.15|4|61

PABLO PARES
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 22 de abril de 1961, a las 11 horas, en la sede social, Avenida Triunvirato 5745, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Ratificación de los actos practicados por el Directorio desde la constitución provisional de la sociedad hasta la fecha de cierre del ejercicio.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Distribución de las utilidades.

5º Elección de seis directores titulares y tres suplentes.

6º Elección de síndicos titular y suplente.

7º Autorización al Directorio para elevar el capital autorizado a la suma de m$n. 25.000.000, —y emitir las acciones respectivas.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.11|4-Nº 20.068-v.15|4|61

PROTOR S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1961, horas 11, en 25 de Mayo 267, 2º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 inc. 1), del C. de Comercio, ejercicio 31|12|60.

2º Aumento de capital autorizado, reforma artículos 4º y 5º del estatuto y reforma del artículo 9º.

3º Consideración del número de directores y en su caso designación de nuevos miembros.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.11|4-Nº 20.117-v.15|4|61

PAPELERA MITRE
Soc. Anón. Ind. y Com.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de abril de 1961, a las 16 horas, en Moreno Nº 876, Capital, para tratar:

1º Consideración de documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|60. Distribución de utilidades;

2º Consideración del revalúo contable, ley 15.272;

3º Elección de directores suplentes y síndicos;

4º Designación de secretario y accionista para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.10|4-Nº 20.132-v.14|4|61

PAMPAYASTA S. A.
Comercial, Industrial, Ganadera y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de abril de 1961, a las 12 horas, en Billinghurst 378, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescripto por el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.10|4-Nº 20.010-v.14|4|61

PELADO VIEJO
Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril 1961, 18 horas, en Cangallo 444, 5º P., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Distribución de utilidades;
3º Remuneración del director y síndico;
4º Elección del síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.10|4-Nº 20.121-v.14|4|61

PEREIRAOLA
Sociedad Anónima Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de abril 1961, 15 horas, en Santa Fe 788, para:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, 3º ejercicio 31|12|60;
2º Elegir directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.10|4-Nº 20.021-v.14|4|61

"R"

REYSOL S. A.
Comercial, Financiera, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Marítima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 27 de abril de 1961, a las 11.30 horas, en el local social, calle Corrientes Nº 617, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que fija el art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio terminado el 31|12|60;
2º Distribución de utilidades;
3º Fijación de honorarios a directores y síndico;
4º Fijación del número de directores y su elección;
5º Designación de síndico titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.13|4-Nº 20.488-v.18|4|61

R I P O N
Soc. Anón. Com. Ind. y Finan.

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 8º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1961, a las 16 horas en su sede social, Avda. Rivadavia Nº 2345, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1960;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 9º de los estatutos sociales.

$ 3.200.— e.13|4-Nº 20.567-v.18|4|61

RUTIMOR SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de abril de 1961, a las 15 horas, en José Pedro Varela 4828.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1960.
2º Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Recuérdase a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 29 de los Estatutos.

Buenos Aires, abril 7 de 1961. — El Directorio.

$ 2.800.— e.11|4-Nº 20.330-v.15|4|61

RODOLFO A. COLOMBO
S. A. I. C. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1961, a las 19 horas, en José Bonifacio 650, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al balance general finalizado el 31 de diciembre de 1960.
2º Retribución a directores y síndico titular
3º Determinación del número de directores y su elección.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.11|4-Nº 20.219-v.15|4|61

RIO LUJAN
S. A. I. C. F. I. A. y G.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21|4|61, a las 17 horas, en Reconquista 336, piso 11 "X", para tratar: designación 2 accionistas, consideración documentos art. 347, C. Com. al 31|12|60, distribución utilidades, honorarios, elección autoridades y síndicos. — El Directorio.

$ 1.600.— e.10|4-Nº 20.099-v.14|4|61

RUFORGA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Quinta Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1961 a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 710, 2º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al 5º Ejercicio Social cerrado al 31 de diciembre de 1960.
2º — Remuneración de Directores y Síndicos.
3º — Elección de los miembros del Directorio y Síndicos, Titular y Suplente.
4º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1961. — El Directorio.

NOTA: Para tomar parte en las Asambleas, los Accionistas depositarán con tres días de anticipación por lo menos en la Sede Social, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en cualquier Banco. (Art. 12 de los Estatutos Sociales).

$ 3.600 e.10|4-Nº 20.048-v.14|4|61

RAMON CHOZAS S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social calle Perú 760, el día 28 de abril a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.
2º Remuneración síndico titular:
3º Revaluación contable, Ley número 15.272;
4º Elección del síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio. — Buenos Aires marzo de 1961.

Nota: Se recuerda lo dispuesto por el Art. 5º de los estatutos sociales.

$ 3.200.— e.10|4-Nº 19.572-v.14|4|61

ROCARIAL
S. A. Inm., Ind., Com.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de abril de 1961, 9.30 horas, en Gorostiaga 2292, para tratar:

1º Modificación de lo resuelto en Asamblea Extraordinaria 28|8|60, punto I b);
2º Prórroga indefinida hasta su total realización del convenio suscripto 18|7|60 y refrendado Asamblea Extraordinaria del 22|8|60;
3º Consideración de documentos artículos 347 C. Comercio ejercicio 31|12|60. Distribución de utilidades:
4º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta:
5º Venta de acciones Etam e Inteco;
6º Aprobación contratación Estancias S. A. Fijación monto gastos extraordinarios. — El Directorio.

$ 2.400.— e.10|4-Nº 19.790 v.14|4|61

"S"

SOCIEDAD GENERAL DE IMPORTACION S. A. COM.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 1961, a las 17 horas, en Corrientes 316, 5º piso, of. 560|61, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1959.
2º Elección de Directores y Síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|4-Nº 20.396-v.15|4|61

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA ARGENTINA DE WARRANTS Y DEPOSITOS N-1.534

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1961, a las 11 horas en Bartolomé Mitre Nº 311, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del Síndico, distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1960.
2º Elección del Directorio, un Síndico y un Síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|4-Nº 20.350-v.15|4|61

S. A. V. Y. A.
Sociedad Anónima Vitivinícola y Aceitera
Registro Nº 11.786
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1961, a las 15.30 horas, en la Sede Social, Avenida de Mayo 633, piso 4º Capital Federal, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general e informe del Síndico correspondiente al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1960.
2º Números de Directores que deberán formar el Directorio durante el ejercicio 1961 según el artículo Nº 13 de los Estatutos.
3º Elección de los nuevos Directores.
4º Elección de Síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo Nº 26 de los Estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deberán depositar sus certificados bancarios en la Sociedad por lo menos tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.— e.11|4-Nº 20.377-v.15|4|61

SOCIEDAD ANONIMA C I N A P
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1961, a las 17 hs., en el local de la calle Cangallo 564, 2º p., Capital, para tratar:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1960.
2º Elección del Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|4-Nº 20.374-v.15|4|61

S. A. PROTTO HERMANOS
Ruedas y Llantas Automotrices, Industriales y Afines
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1961, a las 9.30 horas, en su local social, calle Perú 96, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio Nº 16, cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Resolver sobre pago de honorarios al Directorio y Síndico y gratificaciones al personal, en acciones ordinarias, clase "B", y considerar asignación al Directorio durante el año 1961.
3º Considerar revalúo de bienes con arreglo a la Ley 15.272.
4º Elegir Síndicos titular y suplente por un año y designar dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 7 de abril de 1961. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligación del art. 22 de los Estatutos para asistir a la Asamblea.

$ 4.000.— e.11|4-Nº 20.314-v.15|4|61

STEFANI E HIJOS, S. A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1961 a las 10 horas, en Sarmiento 640, para considerar:

1º Los documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|12|60.
2º Elegir presidente, directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta.
3º Fijación de honorarios al Síndico y asignaciones a los directores. (Art. 8º del Estatuto). — El Directorio.

Para intervenir en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sede social hasta dos días antes del fijado para la convocatoria, sus acciones o certificados de depósito en Banco (Art. 17 de los Estatutos).

$ 2.800.— e.11|4-Nº 20.146-v.15|4|61

SAN BENITO
S. A. Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 26 de abril de 1961, a las 19 horas, en la que tendrá lugar en el local social, calle Moreno Nº 1844, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndicos.
4º Elección de directores titulares y un suplente y de síndico titular y suplente.
5º Revaluación contable de bienes del activo.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones, por lo menos con tres días de anticipación para tomar parte en la Asamblea.

$ 4.000.— e.11|4-Nº 20.222-v.15|4|61

SEGUNDO ROSSI & CIA. I. A. C. I. F.
Sociedad Anónima
Nº 5.473

Convócase Asamblea Ord. 21|4|61, horas 10, Estados Unidos 368, efectos tratar doc. art. 347 C. Com. Remuneraciones C. E. Conversión preferidas en ordinarias. Revaluación contable. Reforma Arts. 28 y 30 Est. Elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.11|4-Nº 20.422-v.15|4|61

SOCIEDAD ANONIMA TEXTIL PUNTHILANA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 12.638
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 22 de abril de 1961, a las 11 horas, en la sede social, calle Padilla 823, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital.
2º Elección del nuevo Directorio.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Directorio.

Nota: Conforme a lo establecido en el artículo 16º de los Estatutos Sociales, se recuerda a los señores accionistas que deben depositar en la Caja Social, sus acciones o el certificado de su depósito otorgado por un establecimiento bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea.

$ 3.200.— e.11|4-Nº 20.418-v.15|4|61

SALERNO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 22 de abril de 1961, a las 9.30 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|4-Nº 20.413-v.15|4|61

S. I. A.
Sociedad Anónima Importadora, Exportadora, Industrial Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día veintiséis de abril de mil novecientos sesenta y uno, a las dieciséis y treinta horas, en Avenida del Libertador General San Martín 2442, 4º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1960.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Remuneración a los directores y síndicos.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.11|4-Nº 20.410-v.15|4|61

S. I. A.
Sociedad Anónima Importadora, Exportadora, Industrial Comercial,
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día veintiséis de abril de mil novecientos sesenta y uno, a las dieciséis horas, en Avenida del Libertador General San Martín 2442, 4º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de un síndico "ad-hoc" para que informe sobre los balances correspondientes a los ejercicios cerrados en 1955, 1956, 1957 y 1958.
2º Consideración del informe del síndico "ad-hoc" y su remuneración.
3º Consideración de los balances citados en el punto 1º.

4º Reforma de los estatutos. Reducción del número de directores.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|4-Nº 20.490-v.15|4|61

STORA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
(N-4.986)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 20 abril 1961, 11 horas, Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para:
1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 31|12|60.
2º Ratificar remuneraciones a Directores.
3º Aprobar Revaluación Contable.
4º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.10|4-Nº 20.086-v.14|4|61

SILBERBERG
S. A. C. e I.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 22 del corriente, a las once horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 2480, 5º piso, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.10|4-Nº 20.129-v.14|4|61

S. A. FRUTICOLA DE SAN JUAN
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 25 de abril de 1961, a las 10 horas, en el local social, ubicado en calle San Juan Nº 3427, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA
1º) Consideración de la Memoria, Balance General Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de un Síndico, por un período de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda la exigencia estatutaria sobre depósito de acciones para la concurrencia a la Asamblea. — Director.
$ 3.200.— e.13|4 Nº 20.568 v.18|4|61.

SOMMER
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1960 a las 12 horas en Avda. J. A. Roca número 516 para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, así como informe del síndico por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Elecció de directores y síndicos
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.13|4-Nº 20.524-v.18|4|61

SOCIEDAD ALEMANA DE SOCORROS MUTUOS A ENFERMOS
(Deutscher Krankenverein)
Domicilio legal: Maipú 725, Buenos Aires
Personería Jurídica acordada por el P. E. el 18|2|1884 y según Decreto 90.425 del 16|9 1936
Inscripta Registro Nacional de Mutualidades Nº 152
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 28 de abril de 1961, a las 19 horas, en el salón de actos de la Cía. Transradio Internacional, San Martín 379. Capital, a considerar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos del año 1960, informe sobre el monto de las cuotas y contribuciones cobradas (art. 9 de los estatutos) e informe del órgano de fiscalización.
2º Elección por 3 años del Vicepresidente.
3º Elección por 3 años de 2 miembros a la Comisión Directiva y elección por 2 años de 1 miembro a la Comisión Directiva por renuncia de 1 vocal.
4º Elección por 1 año de 3 suplentes.
5º Elección por 1 año de 2 miembros del órgano de fiscalización.
6º Designación de 2 socios que en representación de todos los socios presentes en la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — El presidente.
Nota: Entrada solamente contra presentación del carnet con fotografía y recibo de cuotas de socio que no debe tener mayor antigüedad de febrero 1961.
Nota: En el lugar de la asamblea no se aceptarán pagos de cuotas de socios.
Nota: El registro de socios con derecho a voto está a disposición de cada socio en la administración de lunes a viernes de 10 a 17 horas, sábados de 9 a 12 horas.
$ 312.— e.13|4-Nº 20.587-v.15|4|61

SYNOT S. A.
Constructora, Inmobiliaria e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de abril de 1961, a las 8 horas, en el local social, calle Uruguay 1217, 2º piso "A", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Consideración de las remuneraciones abonadas de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 10, inciso c) de los estatutos.
3º Elección de Directores titulares por un año, de acuerdo al artículo 7 y previa adopción del derecho que otorga el mismo de designar hasta siete Directores titulares y tres Directores suplentes por un año, y designación de Síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.13|4-Nº 20.467-v.18|4|61

SOCIEDAD PORTUGUESA DE SOCORROS MUTUOS
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores asociados:
En cumplimiento de disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva os convoca a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril corriente, a las 17 horas, en la Sede Social, Rincón Nº 40, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de Presidente de la Asamblea (art. 63º).
2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.
3º Fijación cuotas sociales y arancel.
4º Elección de siete Directores titulares, seis por dos años, en reemplazo de los señores Abilio M. Gonçalves, Armando Antunes, Juan P. Gordinho, Manuel J. dos Reis, José Mendonça y Manuel de Sousa e Silva que terminaron su mandato y de uno por un año, en reemplazo del señor José Madeira, que renunció y fué sustituido por el suplente señor Francisco Neves Dias; de seis Directores suplentes por un año; de tres miembros del Organo de Fiscalización, por un año, en reemplazo de los señores Miguel Fernández, José de Souza Calé y José Mendes Pereira y de tres suplentes, también por un año. (A los efectos de la elección deberá tenerse en cuenta lo dispuesto por los arts. 30, 36, 52, 54 y 57 de los Estatutos).
5º Designación de dos señores asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretarios de la misma.
Buenos Aires, 4 de abril de 1961. — Joaquín Souza Barra, presidente. — Abilio M. Gonçalves, secretario.
$ 336.— e.13|4-Nº 20.606-v.15|4|61

SOLER & CIA LTDA.
S. A. Comercial y Marítima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 10 horas, en Corrientes 485 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 8º ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1960;
2º Remuneración al Directorio y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.10|4-Nº 19.579-v.14|4|61

"T"

THE RIVER PLATE SUPPLY COMPANY
(Compañía Proveedora del Río de la Plata)
Sociedad Anónima Comercial
(Registro Nº 2688)

Convócase Asamblea General Ordinaria para abril 20 de 1961, a las 15 horas, en Moreno 854.
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos artículo 347 del Código de Comercio y distribución utilidades ejercicio 31|12|60.
2º Remuneraciones del Directorio y síndico.
3º Consideración del revalúo contable, Ley 15.272.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Elección directores suplentes.
6º Elección síndicos, titular y suplente.
7º Designación secretario y accionista para firmar el acta.
Buenos Aires, abril 5 de 1961. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|4-Nº 20.331-v.15|4|61

TRELLES
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 1961, a las 12 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 21, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico del ejercicio al 31 de diciembre de 1960.
2º Fijación del número de miembros que deben componer el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|4-Nº 20.295-v.15|4|61

T. E. L. S. A.
Televisión Electrónica, Laboratorios, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de abril de 1961 a las 18 horas, en Holmberg 4527, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejerc. 31|12|60;
2º Fijación número directores y elección de los mismos;
3º Elegir síndico titular y suplente;
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.11|4-Nº 20.257-v.15|4|61

TIVOLI
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria y Finaciera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril próximo, a las 9 y 30 horas, en el local social calle Tucumán 1990 piso 1º, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 2º ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1960;
2º Remuneraciones al directorio y síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección de síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|4-Nº 20.278-v.15|4|61

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALIER S. A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1961, en el local sito en la calle Pueyrredón Nº 19, Capital Federal Hotel Marcone), fijándose como hora de iniciación las 16 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1960, e informe del síndico.
3º Revaluación Contable - Ley 15.272 y Decreto Nº 6 871|60.
4º Modificar Art. 12º del Reglamento de Deuda Tope de Liquidaciones; liquidación interés a las acreencias.
5º Elección parcial del Directorio: Presidente; Tesorero y Director Gerente, de conformidad al art. 13 y 16 del Estatuto y por el término de tres años; del Síndico titular y síndico suplente, para cumplir con las facultades que le termina el Art. 340 del Código de Comercio, por el término de un año.
De acuerdo con el Art. 30 del Estatuto, los señores accionistas depositaran sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la Caja de la Sociedad, Bartolomé Mitre 2760, hasta tres días antes de la Asamblea.
Buenos Aires, 5 de abril de 1961. — El Directorio.
$ 4.800.— e.11|4-Nº 20.111-v.15|4|61

TELAHILO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase para Asamblea General Ordinaria para el 21 de abril a las 10 horas en Corrientes 424 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º, Código Comercio por el ejercicio año 1960
3º Consideración del revalúo contable, Ley 15.272.
4º Elección del Directorio.
5º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 2.400.— e.11|4-Nº 20.190-v.15|4|61

TURAMA S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 21 de abril de 1961, a las 17 horas, en la sede social, calle Florida 32, oficina 9, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del señor Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1960;
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del directorio, que han desempeñado tareas permanentes en la administración social;
3º Remuneración del directorio y síndico:
4º Elección de directores titulares y suplentes;
5º Elección de síndico titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del artículo 16 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.
$ 3.600.— e.10|4-Nº 19.998 v.14|4|61

TALAVERA S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de abril de 1961, a las 18 horas, en la Avenida Rivadavia 1906, piso 3º, Dep. "E", para tratar:
1º Consideración documentos según Art. 347 del Código de Comercio; ejercicio vencido el 31|12.1960:
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.10|4-Nº 20.002-v.14|4|61

TELAM S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1961, a las 19 horas, en el local Avenida de Mayo 14*0, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1960.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio
$ 2.400.— e.10|4-Nº 20 123-v.14|4|61

TAPIALES S. A.
Fábrica Argentina de Peinados e Hilados de Lana
Nro. de Registro 4.955

Convócase en primera convocatoria a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1961, a las 18 horas, en Córdoba 679 para tratar:
1º Considerar los documentos que cita el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 14º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Revalúo Ley 15 272 y destino del saldo de Revalúo.
3º Aumento de capital.
4º Remuneración de Directorio y síndico.
5º Distribución de utilidades.
6º Elección de tres directores titulares
7º Elección de síndico titular y síndico suplente.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea
NOTA: — Se recuerda a los accionistas lo previsto en el artículo 18 de los estatutos. — El Directorio.
$ 3.600.-- e.10|4-Nº 20.039-v.14|4|61

TOLIMA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Por resolución del Directorio, convócase a asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1961, a las 18 horas en la calle Emilio Mitre 463, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria balance general inventario cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
$ 2.600.— e.10|4-Nº 20.098-v.14|4|61

"U"

UNDERHILL S. A. I. C. & I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 28 de abril 1961 a las 15.30 horas en Gelly 3693, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos en Art. 347 inc. 1 del Código de Comercio y distribución utilidades del ejercicio 1960.
2º Elección de Directorio y Síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.11|4-Nº 20.183-v.15|4|61

"V"

VIRGINIA
S. A. Financiera, Técnica e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para abril 21|961, 11 hs., en Reconquista 657, 1º, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 Cód. Com. ejercicio 31|XII|60.
2º Fijación retribuciones y distribución utilidades.
3º Designación directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.11|4-Nº 20.194-v.15|4|61

VERMACO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de abril de 1961, a las 8 y 30 horas, en Hortiguera 1890, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 31|12|60;
2º Elegir directores, presidente de la sociedad y del Directorio, síndicos y dos accionistas par firmar el acta;
3º Aprobación remuneración gerentes e intereses por préstamos de directores;
4º Aprobación revaluación contable, ley 15.272 y su destino. — El Directorio.
$ 2.400.— e.11|4-Nº 20.271-v.15|4|61

VIGIA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, a las 18 horas, en el local de la Avenida Corrientes Nº 316, 3er. piso, oficinas 362|370, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al día 31 de diciembre de 1960 e informe del síndico.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente (por 1 año) y honorarios del síndico saliente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
$ 2.800.— e.11|4-Nº 20.335-v.15|4|61

VIRULANA
S. A. I. C.
Domicilio legal: Echeverría 2336, departamento C — Capital Federal
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, en Gelly 3693, Capital, a las 15 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Elección de directorio;
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.
$ 2.400.— e.10|4-Nº 19.974 v.14.4|61

"W"

WALKER HERMANOS S. A.
Comercial, Industrial y de Representaciones
CONVOCATORIA
N. 1171
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1961, a las 15 horas, en Terrada Nº 757|65 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Revalúo Contable (Ley 15.272);
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960;
3º Elección Directorio y síndicos y fijar honorarios;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.11|4-Nº 20.441-v.15|4|61

WILLIAM R. WARNER & CIA.
Productos Farmacéuticos, Sociedad Anónima
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de abril de 1961, a las 15 horas, en Sarmiento 3401, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos prescriptos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio y distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1960;
2º Remuneración de directores y síndicos;
3º Consideración de una renuncia y elección de directores y síndicos;
4º Destino del saldo de la reserva de revalúo, ley 15.272;
5º Aumento del capital autorizado;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|4-Nº 20.481-v.15|4|61

WARROQUIERS S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo estatutos sociales convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 25 de abril de 1961, a las 17.30 horas, en el local de calle Reconquista 365, 3er. piso, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.11|4-Nº 20.291-v.15|4|61

"Y"

YUSTE PUBLICIDAD S. A.
Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
CONVOCATORIA
En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de abril de 1961, a las 9 horas, en el local de la calle Bolívar 569, Capital Federal, a fin de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 6º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Revaluación contable de activos
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos hasta el 31 de diciembre de 1962. Retribución del Directorio para el año 1961.
4º Honorarios directores y síndico y distribución de utilidades
5º Elección de síndico titular y síndico suplente por el período de un año
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
NOTA: — Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 16 de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 4.000.— e.11|4-Nº 20.266-v.15|4|61

"Z"

ZUCAMOR S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el local de la Sociedad, Avda. Vélez Sársfield Nº 1088, el día 22 de abril de 1961, a las 9.30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio.
2º Aprobación del revalúo contable de Activos, Ley 15272.
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4º Autorización al Directorio para emitir hasta veinte millones de pesos valor nominal en acciones de la clase "B".
5º Autorización al Directorio para elevar el capital autorizado a la suma de setenta y cinco millones de pesos y para emitir las acciones necesarias para el pago de dividendos y revaluación de activos.
6º Autorización al Directorio para emitir acciones hasta cubrir el capital autorizado indicado en el punto anterior.
7º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta respectiva. — El Directorio.
$ 4.000.— e.13|4-Nº 20.613-v.18|4|61

ZOFRA
Sociedad Anónima Argentina para la Producción Industrial de los Elementos de Hormigón Elástico y Construcciones
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1961, a las 17, en Avenida Callao 468, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1960.
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos y síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — E. Síndico.
$ 2.000.— e.11|4-Nº 20.246-v.15|4|61

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A.C.I.I.F. Balanc. y Martilleros públicos con Ofnas. Matheu 24, avisan que Juan Francisco Croscatto y Manuel Vivas, venden a la señora Elena Blasco, quien se hace cargo de todo el activo y pasivo existente "Panadería Mecánica" calle AV. PAVON Nº 3954. Reclamos ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.13|4-Nº 20.573-18|4|61

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238 avisan que José Ramón Betanzos vende a Dimas Urrabieta el negocio de "bazar al por menor", sito en esta Capital, calle AVDA. CABILDO 711, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200.— en 13|4-Nº 20.171-v.18|4|61
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|4 al 14|4|61.

Avisan González Barzana y Cía., martilleros públicos, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, Capital, T. E. 40-1685, que los señores Andrés Rodríguez, Salvador Mirás, Jaime López, Ramón López, Remigio Bonell, Antonio Colomar y Armando Canto, venden y transfieren libre de todo gravamen a los señores Benito Amil, Domingo Sendón, Manuel Lorenzo, Francisco Enríquez, Manuel Amil y Serafín Amil, el negocio del ramo de café, bar, lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, denominado "Guntin", sito en la calle AVENIDA RIVADAVIA Nº 2598, esquina SAAVEDRA Nº 12, Capital. Domicilio compradores, Venezuela Nº 414, Capital, domicilio vendedores, en el mismo negocio. Reclamos de ley, a n|oficinas.
$ 2.400.— e.11|4-Nº 20.267-v.15|4|61

Avisan González Barzana y Cía., martilleros públicos, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, Capital, T. E. 40-1685, que los señores Bernardo Palcy Fratkin, Juan Féjula, Rosendo Pérez, José Ignacio Martins, Bernardo Palcy Levin y José Luis Ramos venden y transfieren libre de todo gravamen a los señores Antonio Frías, Manuel Blanco, Anselmo Chao, José Mata Souto, Alfredo García, Horacio Cajal, Antonio García, Antonio Adolfo Cristóbal, Emilio Paredes y Manuel Bouzán Novoa, el negocio de elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres y churros, sito en la calle AVENIDA CORRIENTES Nº 5600, Capital. Domicilio de partes, en el mismo negocio. Reclamos de ley, a n|oficinas.
NOTA: Se publica nuevamente por error de n|parte en la nómina de compradores del edicto publicado el 14|10.60.
$ 2.400.— e.11|4-Nº 20.259-v.15|4|61

Avisan González Barzana y Cía., martilleros públicos, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, Capital, T. E. 40-1685, que los señores José Pérez González, Dora Antonia Gómez, Yolanda Milanesio de Orliq, Segundo Martelo, Eduardo Sobrino y Antonio Llamas Ríos, venden y transfieren libre de todo gravamen a los señores Ismael Lescano, Domingo Ribicic, Pedro Castro, Emilio López, Nicolás López, Jesús Manuel Campos y Ciriaco Cantero, el negocio de pizzería y anexos, sito en la calle AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES Nº 6287, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley, a n|oficinas.
NOTA: Se publica nuevamente por error de n|parte en la nómina de compradores del edicto publicado el 29|8.60.
$ 2.400.— e.11|4-Nº 20.260-v.15|4|61

Camilo Roberto Gómez, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Maipú Nº 987, 3ro. B, Cap., avisa que con su intervención en la sociedad de hecho integrada por don Armando Eusebio Yavícoli y José Yavícoli, don José Yavícoli vende libre de deuda y gravamen, el cincuenta por ciento que le corresponde en dicha sociedad a don Armando Eusebio Yavícoli, de su negocio de venta de calzado, sito en esta Capital, calle AV. CORDOBA Nº 2372, domicilio de las partes. Reclamos término de Ley, en mis oficinas.
$ 1.600.— e.11|4-Nº 20.325-v.15|4|61

Alberto López Fidanza, escribano, con oficinas en Uruguay 654, piso 8º, of. 814, avisa que la firma Maddalena Ruggiero y Cía., Talleres Marr vende a Maddalena Ruggiero y Compañía, Talleres Marr, S. R. L. su taller metalúrgico, sito en ALTE. DANIEL S. SOLIER 980, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en la oficina mencionada.
$ 1.200.— e.11|4-Nº 20.339-v.15|4|61

Al comercio: a los efectos de la Ley 11.867 se hace saber que Margarita Aurora Pacheco vende a Olga Weinstain Vda. de Dreyzin, su negocio de peluquería para damas, peinados y belleza denominada Live Modern, sito en ARENALES Nº 3112, Capital; oposición y reclamos en Tucumán 2190, piso 1º, esc. 12, Estudio Dr. León Vainstein, dom. partes. Interviene Héctor J. Megy, mart. público.
$ 1.600.— e.11|4-Nº 20.336-v.15|4|61

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Miguel Acierno vende a Eduardo Cruz y José García su carnicería, calle AVDA. LA PLATA 2819. Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, P. 1.
$ 800.— e.10|4-Nº 20.005-v.14|4|61

Piñeiro y Cía., balanceadores y martilleros públicos, of. Libertad número 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Valentín Feito, Alberto Feito e Ismael García, venden a Miguel Fernández, Eugenio Rivero, Felipe Manjón, Lorenzo Rivero, Cándido López y Secundino Barcia, el negocio de café, bar y casa de lunch, sito en la calle ASAMBLEA número 828, Capital. Domicilio partes y reclamos término ley, nuestras oficinas
$ 1200.— e.10|4-Nº 20.070-v.14|4|61

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias, Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan. Darío Parcero y Manuel Parcero, venden a Manuel Pumar, Perfecto Pumar y Antonio Pumar, su negocio de café, bar y casa de lunch, calle AVENIDA NAZCA Nº 2805, esquina MARCOS SASTRE, domicilio contratantes. — Reclamos ley, en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.10|4-Nº 20.093-v.14|4|61

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos oficinas en Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Faustino Castaño, José Gondar, Rogelio Rodríguez, Celso Hernando Gómez, Raúl Apolo Hernando, Antonio Ramón Santiso, Avelino González, Secundino Granja, Francisco Aparicio Pérez García, Hilario Méndez, Severino Fernández y Jesús David Mourín, venden a José Boente, Enrique Fernández González y Conrado León Mon, el negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y chocolatería, sito en esta Capital, calle AVENIDA DE MAYO 1389|99 esquina SAN JOSE 36, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 2.400.— e.10|4-Nº 20.172-v.14|4|61

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos oficinas en Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que José Ramón Betanzos, vende a Dimas Urrabieta el negocio de "bazar al por menor", sito en esta Capital, calle AVENIDA CABILDO 711, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.10|4-Nº 20.171-v.14|4|61

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 582, piso 1º, Capital, avisan: Tulio Alberto Lede y Luis Jesús Guastavino, venden a María del Pilar Suárez, Vda. de Montesi, fiambrería y quesería, AVELLANEDA 2104 esquina GRANADEROS, domicilio partes. — Reclamos de ley, en n|oficinas.
$ 1.200.— e.10|4-Nº 20.177-v.14|4|61

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Hrant Djeredjian, vende con activo y pasivo a su condómino Manuel Demirjian, la parte mitad indivisa del negocio de fiambrería, quesería, rotisería, AVENIDA FEDERICO LACROZE 3601 esquina GIRIBONE, domicilio partes. — Reclamos de ley, en n|oficinas. Nueva firma: Manuel Demirjian.
$ 1.200.— e.10|4-Nº 20.175-v.14|4|61

"B"

Avisan: Emilio Díaz, Fernández y Mazzoni, balanceadores y martilleros públicos. Paraná 583 3º, que Antonia Perrone vende su negocio de bar, sito en BOLIVAR 1202, a Enrique Campo Alonso, Serafín Rey, Rufino Alvarez, Vicente García y Matilde M. Gagliani. Domicilio partes y reclamos ley, n|oficinas.
$ 1.200.— e.13|4-Nº 20.450-v.18|4|61

Bigi y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas Avenida Rivadavia 11238, Capital, T. E. 64-2340 avisan que Félix Carlos Rivero vende a Ramón Antonio García y Celia Prieto de Ruiz un quiosco de cigarrillos y venta de golosinas sito en la calle BARRAGAN 382. — Reclamos de ley dentro del término legal nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.13|4-Nº 20.584-v.18|4|61

Palazzo, Morales y Marconato, martilleros, avisan al comercio que los señores Hugo Walter Rossi, José Suárez Vicente Díez y Antonio Torea, venden libre de gravámenes y deudas su negocio de "restaurante, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas", sito en la calle BRASIL 967, Capital, al señor José Rodríguez. Reclamos en el término de ley, nuestras oficinas, domicilio de las parte. Cevallos 628, Cap. Fed.
$ 1.200.— e.13|4-Nº 20.029-v.18|4|61
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|4 al 14|4|61.

Martínez & Toledo, mart., Acevedo 1479, Cap., avisan que la venta que realizara Riva y Verde del negocio de Peluquería de Damas, sito en BULNES 1967, Cap., a Juana Fischer, publicado edicto 5.863 del 15 al 20 octubre 1960, ha quedado nulo y sin efecto. Domicilio partes y reclamos ley en n|oficinas.
$ 1.200.— e.10|4-Nº 20.103-v.14|4|61

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Ricardo Ruiz vende a Félix Oscar Farías y Horacio Guillermo Farías, Despensa de Comestibles y Venta de Bebidas en General Envasadas, BOYACA 4001 esquina MERCEDES, domicilio partes. Reclamos de ley en n oficinas.

$ 1.200.— e.10|4-Nº 20.176-v.14|4|61

Piñeiro y Cía., balanceadores y martilleros públicos, of. Libertad número 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: José María Alvarez, vende a José García Bellón, el negocio de despacho de comestibles por menor y de bebidas al copeo, sito en la calle BEBEDERO número 3801, Capital. — Domicilio partes y reclamos érmino ley, nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.10|4-Nº 20.067-v.14|4|61

Palazzo, Morales y Marconato, martilleros, avisan al comercio que los señores Hugo Walter Rossi, José Suárez, Vicente Díez y Antonio Torea, venden libre de gravámenes, deudas su negocio de "restaurante, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas", sito en la calle BRASIL 967, Capital, al señor José Rodríguez. — Reclamos en el término de ley, nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.10|4-Nº 20.029-v.14|4|61

"C"

Se hace saber por el término de ley, que el señor Salvador Fabiano, transfiere a la señora Francisca C. de Maggiera, el negocio de despacho de pan, venta de helados y golosinas, ubicado en la calle CUENCA Nº 1299, de esta Capital, donde las partes constituyen domicilios. — Reclamaciones de ley: doctor José S. Schuster, Paraná Nº 123, escritorio 151.

$ 1.200.— e.13|4-Nº 20.645-v.18|4|61

Bigi y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avda. Rivadavia 11238, Capital, T. E. 64-2340 avisan que Ramón Quinteiro vende a Juan Guereño (en comisión) negocio de despensa sito calle Cosquín 920. — Reclamos de ley dentro del término legal, nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.13|4-Nº 20.583-v.18|4|61

Rubuano y Sío, martileros y balanceadores públicos, con oficinas en la calle Olozábal 2344, Cap. Teléf. 76-2253. Avisan al comercio e industria que el señor Jesús Fernández vende libre de toda deuda y gravamen, el hotel-alojamiento sito en la calle CANGALLO 1228, 1er. P., Capital, a los señores Francisco Collazo y José Pedreira; para todo reclamo dentro del plazo legal en nuestras oficinas, con domicilio ut supra.

$ 1.600.— e.13|2-Nº 20.449-v.18|4|61

"El Gijonés", Joaquín Alvarez y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros, V. Cevallo 458, Capital, T. E. 37-9951, avisan: Francisco Javier Carballo vende a Adolfo Pérez el negocio de hotel alojamiento sito en CIUDAD DE LA PAZ Nº 1361, Capital. Reclamos ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas. — NOTA: La presente publicación rectifica a la presentada con fecha 20|3 al 24|3|61, por error insertado en los nombres.

$ 1.600.— e.13|4-Nº 20.482-v.18|4|61

González, Gallal & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. Dr. Honorio Pueyrredón Nº 355, Capital, T. E. 43-0487; avisan: Luis Gilberto Zúñiga Vega vende a Luciano Antelo tercera parte indivisa negocio restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito CASTRO BARROS Nº 2193, constituyendo sociedad con Alejandro Alborez y José Sánchez, quiénes toman a su cargo el pasivo social. Domicilio partes y reclamaciones Ley: mismo negocio.

$ 1.600.— e.11|4-Nº 19.501-v.15|4|61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|4 al 10|4|61.

Pedro Martino, balanceador y martillero público, oficinas Chiclana 4179, Capital, T. E. 922-8685, avisa: Federico Oscar Prinzo y José Laraia, venden a: Miguel Brocal, José Américo Segarra y Martín Guinea, el negocio de Gomería, sito en CENTENERA 1528, Capital. — Reclamos de Ley mi oficina, domicilio constituído por las partes.

$ 1.200.— e.11|4-Nº 20.228-v.15|4|61

Luis H. Chernicharo, abogado, comunica que Juan Torchia y Salvador De Paola, venden a Héctor Oscar Kilmont, su negocio de fiambrería y quesería "Los Amigos", sito en CARACAS 2382. Reclamos de ley Belgrano 624, piso 10, oficina 101., que es domicilio partes.

$ 800.— e.11|4-Nº 20.340-v.15|4|61

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Tavit Tavitian vende a Francisco Antonio Santarsiero su carnicería puestos 33, 34, 35, 36 Mercado "Caseros", sito CASEROS 2675. Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, P. I.

$ 800.— e.10|4-Nº 20.004-v.14|4|61

Se hace saber por cinco días que Alfas y Compañía Sociedad Comercial Colectiva (actualmente sociedad de hecho) domiciliada en CARRASCO 657, vende el negocio de Fábrica de Muebles y Afines allí ubicada a Garrido y Compañía Sociedad de Responsabilidad Establecimientos de Productos "Nesgard". Oposiciones de ley en Carrasco 657, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 1.200.— e.10|4-Nº 20.104-v.14|4|61

"CH"

Oscar C. Rúa, martillero público, avisa al comercio que vende el negocio de confitería y casa de lunch denominado "Champagne Blue", propiedad del señor Alberto Martínez, ubicado en la calle CHARCAS Nº 1037, Capital Federal, a los señores Pelayo Reinaldo Soto, Horacio Oscar Casal. — Reclamo de Ley, en sus oficinas, calle Lavalle Nº 1246, piso 1º, escritorio "3", Capital Federal, donde las partes fijan sus domicilios

$ 1.600.— e.11|4-Nº 20.214-v.15|4|61

"D"

Clausi, Iglesias y Cía., S. A. C. I. I. F., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas Matheu 24, avisan que Petrona Zlatiga Pavicich de Cubretovich, vende al Sr. Rosario Saladino, "Despacho de Pan y Venta de Helados Envasados", calle DR. LUIS BELAUSTEGUI Nº 2681. — Reclamaciones de Ley, y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.13|4-Nº 20.572-v.18|4|61

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Germán Quintana, Miguel Palacio y César Palacio venden a "Guindado Centenario" Sociedad de Responsabilidad Limitada (Capital $ 800.000.— m|n.) negocio Restaurante, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados, sito en la calle DIAZ VELEZ Nos. 5001|05 esq. CAMPICHUELO Nº 810. Domicilio partes y reclamaciones ley nuestras oficinas.

El presente edicto modifica el realizado con fecha 13 al 17 de marzo de 1961.

$ 1.600.— e.10|4-Nº 20.133-v.14|4|61

Arriaga, Roncoroni y Cía., mart., dom. Costa Rica 4928, Cap., comunican: por cinco días: Bruno José Lorenzi vende a Arián Huelmo, Fiambrería calle DR. LUIS E. BELAUSTEGUI 4159, Cap. — Recl. Ley n|of., domicilio partes.

$ 800.— e.10|4-Nº 20.109-v.14|4|61

"José Centofanti e hijo y Cía." Sociedad de Responsabilidad Limitada, avisa que ha vendido su Fábrica de Calzados, sita en DR. JUAN F. ARANGUREN 2057, Capital, a los señores Miguel y Alfredo Giangrossi. Reclamos de ley Estudio del Contador Edgardo Rubén Giosa, calle Rondeau Nº 2800, Capital Federal, domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.10|4-Nº 20.083-v.14|4|61

"E"

Angel H. y Oscar A. Comesaña, María G. de Comesaña, Clara H. C. de Galimberti, avisan que venden a Juan S. Bocchia, el fondo de comercio del garage "El Liberal", EL CANO 3656, domicilio que fijan a los fines de la ley número 11.867.

$ 800.— e.13|4-Nº 20.448-v.18|4|61

Clausi, Iglesias y Cía., S. A. C. I. I. F., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Matheu 24, avisan que Venerando Lion, vende a María Elsa del Carmen González y Albi Codroipo "Despacho de Pan", calle ESTADO DE ISRAEL Nº 4390. — Reclamos ley y domicilio partes nuestras oficinas.

$ 800.— e.13|4-Nº 20.571-v.18|4|61

Ceferino Sánchez vendió Carnicería, calle ESTEBAN BONORINO 1258, a Osvaldo Fusaro, quien se hace cargo del activo y pasivo del mismo. Reclamaciones legales Esteban Bonorino 1258, domicilio de las partes.

$ 800.— e.10|4-Nº 20.174-v.14|4|61

"F"

Rodríguez Amoedo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que Fermina Echeverría viuda de Duc, Marta Irene Duc de García, María Angélica Duc y Joaquín Héctor Angel Duc, venden a José Joher y Angel Edelmiro Duc las partes indivisas que tienen y le corresponden negocio fábrica de galletitas y bizcochos sito en FRANCISCO BILBAO 3430|34, activo y pasivo a cargo compradores. Reclamaciones término ley, nuestras oficinas. Domicilio partes.

$ 1.600.— e.11|4-Nº 20.424-v.15|4|61

"G"

Trujillo Hermanos y Compañía, corredores y martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia Nº 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria" avisan que por su intermedio Esteban Tavitian y Mario Bonifati venden a Francisco Gerpe, Francisco Gerpe Pérez y Marcelino Gerpe el negocio del ramo de Hotel Alojamiento denominado "Gavilán", instalado en GAVILAN Nº 44, Capital. — Reclamos de Ley a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes.

$ 1.600.— e.13|4-Nº 20.457-v.18|4|61

Avisan F. Pérez Rodríguez y Cía. S. A., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ. Rodríguez Peña 180, T. E. 40-8294 y 49-3508, que: Luis Alonso, Ceferino Blanco, Juan Bernardo Alvarez, José Evaristo Rego, Héctor Mosquera, Sigifredo Fidel Merchán y Maximino Rodríguez, venden a Satuma S. R. L. (en formación), neg. casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, denom. "Satuma", sito GENERAL HORNOS Nº 54, domicilio de las partes. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.10|4-Nº 19.997-v.14|4|61

Sánchez, Portilla & Cía., martilleros, Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Manuel Bernárdez vende a Juan Gómez Parra su tercera parte que explotaba con Basilio Roldán López, José Rodríguez Balboa en el negocio Despacho de Comestibles y Bebidas Alcohólicas, GÜEMES 4301. Domicilio partes. Activo y pasivo cargo compradores. Reclamo ley nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.10|4-Nº 20.160-v.14|4|61

"H"

Org. Campitelli, mart. público, G. J. Campitelli, dom. Cerrito 836, piso 5º, of. 20, avisa que la venta que realizaba el Sr. Máximo Alberto Coco por sí y por sus hijos menores María Emma Coco y Guillermo Marcos Antonio Coco a Juan Alejandro Paltenghi del garage de alquiler sito HUMBERTO Iº Nº 236 ha quedado anulada. Reclamos ley, n|oficinas, domicilio partes.

$ 1.200.— e.13|4-Nº 20.451-v.18|4|61

"J"

Atilio J. Laviano y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Rivadavia Nº 8780, Capital, T. E. 69-7077, avisan: José Carbone vende a José Cao y Emilio Cao su negocio de carnicería y verdulería, JUAN B. ALBERDI número 1135. — Recl. y domicilio partes n/ oficinas.

$ 800.— e.10|4 Nº 20.059 v.14|4|61

Sánchez Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Joaquín Rendo vende a Elsa Agüero, negocio despensa de comestibles y bebidas envasadas sito en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 4676. — Domicilio partes y reclamaciones de ley, nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.10|4 Nº 20.128 v.14|4|61

Avisa Guillermo P. Míguez, balanceador y martillero público nacional, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención véndese café, bar y restaurant establecido en calle JOSE ENRIQUE RODO Nº 6415, de esta Capital. Vendedores: Juan Carlos Pipet, Colecto Victorino Giménez y Ricardo Horacio Provenza. — Compradores: Jesús López y Antonio González. — Ambas partes domiciliadas negocio. — Reclamaciones de ley, mis oficinas.

$ 1.600.— e.10|4 Nº 20.108 v.14|4|61

"L"

Camilo Roberto Gómez, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Maipú Nº 987, 3ro. B., avisa que con su intervención Francisco B. Ogando y doña Fredesminda Sandá de Ogando, venden libre de toda deuda y gravamen a don Cándido Carril, su negocio de despacho de comestibles, bebidas envasadas al por menor y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle LAS CASAS 4001|05, esquina MARMOL Nº 1793. Domicilio de las partes. Reclamos término ley, en mis oficinas.

$ 1.600.— e.11|4-Nº 20.326-v.15|4|61

H. Kohen e hijos, con negocio de mercería y anexos en LAVALLE 2401 y sucursales en Lavalle 2521 y Cuenca 412, transfiere su activo y pasivo a la sociedad colectiva H. Kohen e hijos. — Domicilio partes y reclamos ley en Lavalle 2401.

$ 800.— e.10|4 Nº 20.031 v.14|4|61

"M"

Aviso al comercio: Juan Carlos Pérez hace saber a los fines de la Ley 11867 que con fecha 18 de noviembre de 1960 transfirió la cuarta parte indivisa que poseía en el negocio de super-mercado City-Service, sito MONROE 2315|17 a favor del Sr. Emilio C. Giacomelli. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.

$ 1.200.— e.13|4-Nº 20.455-v.18|4|61

Vello, Domínguez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Sgo. del Estero 315, piso 2º, of. 25, avisan que se rectifican los edictos publicados en este Boletín el día 18 al 22|10|60, en la siguiente forma: Luis Domínguez, José María Giménez, Francisco Chas, Manuel Díaz y Alfonso Taibo, venden su negocio de café, bar y casa de lunch, sito en MEXICO 1102 esquina LIMA, a Daniel Rey, José Celso García, Juan Ferrer, Benedicto Magariños, Antonio Vidal, Baldomero Antonio Piñeiro, Clemente Juan Barrientos y Carlos Eugenio Formia. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamos ley, n|oficinas.

$ 2.000. —e.13|4-Nº 20.526-v.18|4|61

Eduardo Vicente Votta avisa haber vendido al señor Gregorio Milkis el fondo de comercio del bufet instalado en el interior del club social denominado California, sito en calle MURGUIONDO Nº 4116. Reclamos de ley y domicilio de las partes, Avellaneda Nº 856.

$ 800.— e.13|4-Nº 20.564-v.18|4|61

Jaime Marcos, martillero público, con oficinas en la Av. de Mayo 1411, Cap., avisa que por su intermedio, María Antonia Eramo de Cocco, vende su negocio de despacho de pan y venta de helados, sito en la calle MUÑECAS número 711, Cap. Fed., al Sr. Angel Georgieff Natzkin. Domicilio de las partes y reclamos en término de ley en mis oficinas.

$ 1.200.— e.13|4-Nº 20.529-v.18|4|61

Avisan González Barzana y Cía., martilleros públicos, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, Capital, T. E. 40-1685, que los señores Rodolfo Meno, Miguel Angel Moncada y Pedro Telmo Moncada, venden y transfieren libre de todo gravamen a los señores Antonio Pérez Peña, Andrés Lema, José Vigo Corral, Jesús González y Vicente Antonio Cicchini, el negocio del ramo de garage de alquiler, sito en la calle MONROE Nº 2255, de esta Capital, domicilio de los compradores. Domicilio vendedores, Fructuoso Rivera número 889, Capital. Reclamos de ley a n|oficinas.

$ 2.400.— e.11|4-Nº 20.258-v.15|4|61

NOTA: Se publica nuevamente por error de n/parte en la nómina de compradores del edicto publicado el 7|3|61.

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Gerónimo Elías, Antonio Rivara y Elías Victorio Rivara, venden a Roque Plazzo y Braulio Manuel Ferreyra su carnicería, calle MIRALLA 1445. Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, P. I.

$ 800.— e.10|4-Nº 20.003-v.14|4|61

L. Villarejo Villar, mart. públ.. Of. Camacuá 71, avisa que Francisco Alfonso Graziano vende Restaurant y bar sito MEXICO 1401|09, esq. SAN JOSE, a los señores Pedro Cortiñas, Elba Pérez de Ujaque, Celestino Saria y Genaro Saria. — Recl. de ley y dom. partes, n| oficinas.

NOTA: Esta publicación anula anterior Nº 7560, fecha 24|10|60, por desistir el señor Antonio Mendéz de la firma.

$ 1.200.— e.10|4 Nº 20.120 v.14|4|61

"N"

Se hace saber que: Gladys Esther Domínguez, vende a Francisco Florido, negocio carnicería puestos 34-36 mercado "Nazca" calle NAZCA 2106-36. Domicilio partes y reclamos Francisco Acuña de Figueroa 278 Cap.

$ 800.— e.10|4-Nº 20.007-v.14|4|61

Se comunica que la sociedad Comercial Colectiva "José Ruiz y Compañía", con domicilio en NAZCA Nº 767, Capital Federal, dedicada al comercio de compraventa de materiales nuevos y usados de hierro, cobre, bronce y aleaciones, procede a su disolución con retroactividad al 1|4|1960, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio José Ruiz. Reclamos de ley escribanía López, Av. Roque Sáenz Peña 995, 2º A, Capital Federal donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.600.— e.13|4-Nº 20.484 v.18|4|61

"O"

Francisco Menéndez, martillero público nacional y provincial, avisa que el señor Osvaldo Pedro Viotti, vende al señor José Vázquez, su negocio de "fiambrería y artículos envasados", sito en la calle ONCE DE SEPTIEMBRE 4636 de esta Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley, calle Caseros 3587 de Olivos, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires.

$ 1.200.— e.13|4-Nº 20.603 v.18|4|61

Manuel Carreño, martillero, Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: Luis Boin vende a Emilio Saad, el negocio de restaurant y despacho de vinos y cervezas, sito en la calle OTERO Nº 400 esq. JORGE NEWBERY Nº 4406, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 1.200.— e.13|4-Nº 20.623-v.18|4|61

Martínez & Toledo, martilleros, Acevedo 1479, Capital, avisan que Fatme Chall de Anvada vende s|negocio de

fiambrería aespensa sito en OLIDEN 1193|97, a Francisco José Patitucci y Ana Stegich de Patitucci. — Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 800.— e.10|4 Nº 20.100 v.14|4|61

"P"

Basso y Cía., martilleros públicos, avisan: María Juana Silveria Pozzo de Curto y Eusebio Curto, venden a Mario López Suárez, neg. despensa sito en PICHINCHA 1256. Domic. partes y reclamos ley, en Rivadavia 1575, 4º p, Capital.

$ 800. —e.11|4-Nº 20.356-v.15|4|61

Avisan: Juan Carlos Gimena y Cía., balanceadores, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Paraná 290, T. E. 35-4599, que Juan Carlos Echazarreta vende a Guillermo Pagliarino y Humberto Valentín Bardo, su negocio de café, bar y restaurante, sito PAMPA Nº 5996 esquina AV. DE LOS CONSTITUYENTES, Capital. domicilio partes. Reclamos ley, en n|oficina. La escritura traslativa de dominio será pasada ante escribano Carlos A. Pazo, Corrientes 980, 7º piso.

Nota: Este edicto anula los que se están publicando del 7 al 12 de abril de 1961.

$ 1.600.— e.11|4-Nº 20.342-v.15|4|61

Juan A. Pastrana, escribano público, comunica que "Casa Farré" Sociedad de Responsabilidad Limitada, y "Productos Casa Farré" Sociedad de Responsabilidad Limitada, dedicadas a toda clase de negocios comerciales vinculados con el papel, cartón u otros elementos similares, afines y derivados, han transferido su activo y pasivo a "Casa Farré Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera", domiciliadas todas en la calle PIEDRAS 1281. Reclamos de ley, en mi oficina, Hipólito Yrigoyen 913, Capital.

$ 1.600.— e.10|4-Nº 20.016-v.14|4|61

J. Pedro Vizzi & Cía., por intermedio de José Pedro Vizzi, martillero Nº 322|38, avisan que se vende, libre de deuda y personal, el despacho de pan sito PASAJE OTAWA 3000. — Vendedora: Nelly Beatriz Alvarez de Bonanino, domiciliada mismo negocio. — Comprador: Aldo José Barbiani, domiciliado en Pueyrredón 1963. — Reclamos ley. Uruguay 344, 1º "A".

$ 1.200.— e.10|4 Nº 20.149 v.14|4|61

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y Martilleros Públicos oficinas propias, Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Celso Villar, Florentino González y Laura Doval de Villar, venden a Julio Bran y Guillermo Viña, su negocio de despacho de comestibles, despacho de bebidas alcohólicas y fábrica de soda en pequeña escala, calle PATAGONES Nº 2702, esquina ZUNA, domicilio de contratantes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.10|4-Nº 20.092-v.14|4|61

Luisa Alice de Rebecchi, Rodríguez Peña 1986, vende negocio de plegados instalado en PARAGUAY 961, Capital, a Zulema María Josefa Rebecchi de Doorn, Mendoza 3105. — Reclamos ley, domicilio vendedora.

$ 800.— e.10|4-Nº 20.161-v.14|4|61

"R"

Sánchez, Portilla y Cía., martilleros, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Juan Castellucci y Manuel Carrio venden a "Los Andes S. R. L." (en formación), café, despacho de bebidas alcohólicas, casa de lunch y venta de helados, sito calle ROSARIO 885|99, esq. CENTENERA 12, domicilio partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.200.— e. 13|4 Nº 19.746 v.18|4|61

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|4 al 12|4|61.

José Galvagno, martillero público, Canning 2444, primero "C", avisa que Pedro Cenobio Iturralde vende a Claudio Ricardo Díaz, su negocio de boutique, sito en PEÑA Nº 2259, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, mis oficinas.

$ 800.— e.13|4-Nº 20.502-v.18|4|61

Núñez, Vila y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Cangallo 1642, pisos 1º y 3º, Capital T. E. 37-9805, avisa: Saúl Amán Merodio, Arturo Pérez y Angel Scheffer, transfieren en venta libre de deuda y o gravamen su negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle RECONQUISTA Nº 1120, Capital, a los señores José Ramón Prieto, Víctor Fernández y Víctor Manuel Pidal. Domicilio partes y reclamos ley, en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.11|4-Nº 20.373-v.15|4|61

"S"

Trujillo Hermanos y Compañía, corredores y martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia Nº 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria", avisan que por su intermedio Victorina Rodríguez vende a Elena Centeno de Garrote, el negocio del ramo de despacho de pan, instalado en SAN BLAS número 4698, Capital. — Reclamos de ley a los intermediarios donde constituyen domicilio las partes.

$ 1.200.— e.13|4 Nº 20.458 v.18|4|61

"El Gijonés", Joaquín Alvarez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, V. Cevallos 458, Capital, T. E. 37-9951, avisan: Argentina Ferro de Brescia vende a José Abad y Carmen Silva de Abad, el negocio de hotel sito en VIAMONTE Nº 1384, 1º, Capital. — Reclamos ley y domicilio las partes, nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.13|4 Nº 20.481 v.18|4|61

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Manuel Romasanta, vende a José Emilio Lozana, su carnicería, calle SCHMIDEL 5802. Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, P. I.

$ 800.— e.10|4-Nº 20.006-v.14|4|61

Escribanía Wencelblat, ofic. Sarmiento 846, Cap., avisa: "A. J. Mendizábal y Compañía Comercial y Financiera", SAN MARTIN 574, dedicada consignaciones haciendas, se transforma en "A. J. Mendizábal y Compañía. Sociedad Anónima Comercial y Mandataria", haciéndose cargo de su activo y pasivo. — Recl. ley, domic. partes mis oficinas.

$ 1.200.— e.10|4-Nº 20.118-v.14|4|61

"T"

Se hace saber por cinco días que "Fabrica Argentina de Herramientas de Precisión ((F. A. H. P.). Sociedad de Responsabilidad Limitada", ha transferido el activo, pasivo y giro de su negocio del ramo de fabricación de herramientas de precisión, sita en TEQUENDAMA 3772, Capital, a "Bianco, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". — Reclamos en el término de ley, en las oficinas de la sociedad, Alcaraz 4839, Capital, domicilio de las partes.

$ 1.600.— e.10|4-Nº 20.096-v.14|4|61

"U"

Piñeiro y Cía., balanceadores y martilleros públicos, of., Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Roberto Jorge Rodríguez, Mariano Zdero, Carmen José Pavoni y Javier González, venden el negocio de bar, heladería y lunch, sito en la calle URUGUAY Nº 116, Capital, a César Sostre, Horacio García y Venerando González. — Domicilio partes y reclamos término ley, nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.10|4-Nº 20.066-v.14|4|61

"V"

Avisa: Santiago Piepoli, martillero, San Juan 3444, que Francisco Enrique Marchesoli, vende a Luis Julio González y Julián Martín, taller mecánico, sito 24 DE NOVIEMBRE 1241|45. Domicilio contrat. y reclamos ley, mis oficinas.

$ 800.— e.11|4-Nº 20.334-v.15|4|61

"M. Birnbach y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada" con negocio de artículos de playa y sport, sito en VERA 450, cede y transfiere su activo y pasivo a "M. Birnbach y Cía. Sociedad en Comandita por Acciones". Domicilio de partes y reclamos ley: Vera 450. Interviene Jaime Chorni, escribano público

$ 1.200.— e.10|4-Nº 20.018-v.14|4|61

Juan Castro, martillero público, oficinas Santiago del Estero 1353, Cap., avisa Silverio Valledor, vende su negocio de "despacho de pan y facturas" sito VIRREY LORETO 3306, Cap., a Isabel Torres de Barrio, reclamos de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.

$ 800.— e.10|4-Nº 20.135-v.14|4|61

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

De Noia Hnos., martilleros públicos, avisan que el día 19 de abril de 1961, a las 15 horas, rematarán la carpintería mecánica calle GAVILAN 2069, orden Abrahan Rosen. Reclamos de ley en nuestras oficinas, Talcahuano 287.

$ 800.— e.13|4-Nº 20.585 v.18|4|61

José María Lloveras, martillero, avisa que por orden del Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, secretaría Nº 6, en autos: "SALAVERT FEDERICO LUIS contra QUINTIERI JOSE s|disolución y liquidación de sociedad", rematará 19 de abril, a las 15.30 horas, en 25 de Mayo 311, el fondo de comercio que explota la firma Quintieri & Salavert, en Monroe 2615, dedicado a la venta de repuestos para automóviles. — Reclamos de ley, en el Juzgado o en mis oficinas: Lavalle 710, 7º A.

$ 1.600.— e.11|4-Nº 20.388-v.15|4|61

Negri & Cía., martilleros públicos, avisan que el día 4 de abril de 1961 remataron por cuenta y orden del señor Tomás C. Seta, hojalatería mecánica y demás existencias, sito en esta Capital, calle ALBARIÑO 1445. Reclamos de ley en n/oficinas, Corrientes 2438, 5º piso "A".

$ 800.— e.10|4-Nº 20.019-v.14|4|61

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

DOCKOIL

S. A. Aceitera del Dock Sud

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas de esta sociedad que la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, han autorizado la cotización de v$nom. 7.460.000.— de acciones ordinarias, v$n. 2.238.000.— clase "A" (3 votos) y v$n. 5.222.000.— clase "B" (1 voto), con iguales derechos a las actualmente en circulación y con dividendo a partir del 1º de enero de 1961.

Las nuevas acciones son ofrecidas a la par a los actuales accionistas de la clase "A" y clase "B", mediante la presentación del cupón Nº 7, el que carecerá de valor después del día 1º de mayo de 1961 y podrán suscribir una nueva acción de igual clase a la poseída por cada 1,680965 acciones de tenencia, debiéndose efectuar la integración totalmente al contado en el momento de la suscripción.

La opción para suscribir podrá efectuarse en el período comprendido entre el 17 de abril y el 1º de mayo de 1961, en Fifaco, Financiera, Fabril, Comercial, S. A., Bartolomé Mitre 311, 2º piso, Capital, de 13 a 15.30 horas debiendo los suscriptores manifestar si desean participar en un eventual prorrateo de remanente.

Los títulos definitivos, que se entregarán oportunamente, llevarán adherido el cupón Nº 8 y subsiguientes.

Para las fracciones menores de una acción se procederá de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 26 de noviembre de 1959.

La presente suscripción se efectúa de acuerdo a las disposiciones estatutarias de la sociedad. — Buenos Aires, abril de 1961. — El Directorio.

$ 3.120. — e.13|4-Nº 20.500-v.15|4|61

O. HAYMAN, S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Comunica puesta a disposición dividendo 1960 m$n. 2.610.000.— a partir 12 cte. — El Directorio.

$ 480. — e.13|4-Nº 20.534-v.15|4|61

LOS NARANJOS, S. A.

Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Se hace saber de acuerdo al artículo 3º, inciso "d" del estatuto, que el Directorio ha resuelto emitir las series 51 a 200 de acciones ordinarias al portador. Se dará preferencia a los accionistas que lo sean al vencimiento de la presente publicación hasta el término de los quince días siguientes. — El Directorio.

$ 960. — e.13|4-Nº 20.556-v.15|4|61

FERROLIT

Comercial e Industrial, S. A.

Fabricantes, Importadores, Exportadores

Se hace saber, por tres días, que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 1960, dispuso el aumento del capital autorizado de $ 10.000.000.— a pesos 30.000.000.— en diez series de pesos 2.000.000.— m|n., v|n., cada una, de acciones ordinarias al portador de $ 100 m|n. v|n. cada acción, de las clases "A" y|o "B" segn resuelva el Directorio al procederse a la emisión. — El Directorio.

$ 1.200. — e.13|4-Nº 20.549-v.15|4|61

O L I M P I A

Compañía Argentina de Seguros S. A.

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 26ª a 30ª, con un total de cinco mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, las que deberán ser integradas: el cuarenta por ciento (40 o|o) en el momento de la suscripción y el sesenta por ciento (60 o|o) restante antes del dieciséis de junio del corriente año. Los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les reconoce el Art. 6º de los Estatutos Sociales dentro de los quince días corridos a partir de la última publicación de este aviso, suscribiendo una acción por cada cinco acciones en su poder. Las acciones que no hayan sido suscriptas en virtud de la opción precedente y las que resulten de las fracciones resultantes de la distribución, serán prorrateadas entre los accionistas que en el momento de la suscripción, manifiesten su voluntad de participar en el segundo prorrateo. — El Directorio.

$ 2.160 e.13|4-Nº 20.547-v.15|4|60

GLAS SOC. ANON. COM. E IND.

Importación, Exportación

EMISION DE ACCIONES

Llámase a suscripción e integración total, a la par, de las series "M" "N" y "Ñ" de m$n. 3.000.000 c|u. de acciones ordinarias al portador, art. 4º estatutos. Pueyrredón 672. — El Directorio.

$ 720.— e.13|4-Nº 20.609-v.15|4|61

BRITALCO S. A.

Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Reconquista 336

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir pesos 800.000 en 8 series de 1.000 acciones ordinarias cada una de 5 votos por acción con derecho a dividendo desde el 1|1|61, que se colocarán a la par, debiendo ser integradas totalmente al contado. Los accionistas deberán hacer uso de la opción hasta 15 días después de la última publicación. — El Directorio.

$ 960.— e.13|4-Nº 20.586-v.15|4|61

E L R O D E O

S. A. C. I. F. I. y A. G.

EMISION DE ACCIONES

A los fines legales que correspondan, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio ha resuelto, oportunamente, la emisión e integración de las acciones correspondientes al saldo de la serie "B" y la totalidad de las series "C", "D" y "E" del capital, habiendo los accionistas ejercido el derecho de preferencia que determina el artículo quinto de los estatutos. — El Directorio.

$ 1.200.— e.13|4-Nº 20.452-v.15|4|61

ALQUILA COCHES S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

Dorrego 715 — Capital

Comunica que el Directorio, en su reunión del 12 de mayo de 1960, conforme autorización acordada por la Asamblea del 29 de abril de 1960, ha resuelto emitir v$n. 1.800.000 en acciones ordinarias "A" (5 votos). — El Directorio.

$ 720.— e.13|4-Nº 20.469-v.15|4|61

F. I. M. A.

Fondo Inversiones Mobiliarias Argentinas

Se pone en conocimiento de los señores inversores que a partir del 3 de abril del cte., ha sido puesto a libre disposición en las oficinas del Banco de Galicia y Buenos Aires, el beneficio de 21.— $ m|n. por cuota-parte, correspondiente al ejercicio anual vencido el 31 de marzo de 1961.

El pago se efectuará contra entrega del cupón Nº 1. Se recuerda a los señores cuota-partistas las disposiciones vigentes en materia impositiva. — El Síndico.

$ 1.200.— e.13|4-Nº 20.491-v.15|4|61

EL CISNE S. A. I. C. I. F.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir acciones ordinarias, clase B series 17ª, 18ª, 19ª y 20ª por un v$n. 4.000.000 y ofrecerlas a la suscripción a la par.

Para hacer efectivo su derecho a opción los señores accionistas deberán presentarse en nuestras oficinas Venezuela 1326, Capital. — El Directorio.

$ 960.— e.13|4-Nº 20.545-v.15|4|61

ETCHEGARAY, ARRIARAN & CIA. S. A. C. I.

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 11 de marzo de 1961 resolvió aumentar el capital autorizado de m$n. 40.000.000 a m$n. 100.000.000 en acciones ordinarias y en igual proporción de clases "A" y "B". — El Directorio.

$ 720.— e.13|4-Nº 20.537-v.15|4|61

INSTITUTO DE TERAPEUTICA PURISSIMUS S. A.

El Directorio comunica haber resuelto aumentar el capital realizado en m$n. 2.000.000 v|n., emitiendo 8 series de 250 acciones ordinarias de m$n. 1.000 cada una, pudiendo los accionistas ejercer su derecho de preferente adquisición durante 15 días a contar desde la última publicación de este aviso, a la par y contra pago al contado al suscribirse, en Juan F. Seguí 4635, Capital Federal, de lunes a viernes, de 12 a 15 horas. — El Directorio.

$ 1.200.— e.13|4-Nº 20.536-v.15|4|61

BOZZALLA UBERTALLI

S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto ofrecer en suscripción a la par m$n. 4.800.000.— en acciones ordinarias de 1 voto las que gozarán de dividendo íntegro sobre las utilidades del presente ejercicio, o sea a partir del 1º de noviembre de 1960. — Los señores accionistas tenedores de acciones y|o certificados de acciones, tendrán derecho de suscribir una nueva acción por cada 9,41666 de su tenencia, incluídas las acciones y|o certificados de acciones correspondientes al dividendo del ejercicio 1959|1960. — El período de suscripción se abrirá el día 19 del cte. mes y terminará el día 29 del mismo en nuestras oficinas, Avenida Amancio Alcorta 3502, Capital Federal de 8 a 18 horas. Pago íntegro en el acto de la suscripción. — Buenos Aires, 4 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 2.400. —e.10|4-Nº 20.028-v.14|4|6